



Universitat Autònoma de Barcelona

**“El discurso de la autonomía en los editoriales  
de *El Deber* y *La Razón*, en Bolivia: 2006-2009”**

Tesis doctoral

Autora: Rosmery Machicado Gallo

Director: Xavier Giró Martí

Departament de Mitjans, Comunicació i Cultura

Barcelona 2015

A mis Padres,  
Hermanos,  
Hijos,  
por su apoyo y  
estímulo constante.

## **Agradecimientos**

Llegar al final de la tesis es darse cuenta no solo del tiempo, aprendizaje y esfuerzo invertidos individualmente sino también de reconocer el apoyo y el trabajo colectivo que sin duda prestan tanto los profesores, como las instituciones, los estudiantes y familiares en mi caso.

Esta tesis no hubiera sido posible sin la colaboración de muchas personas que me han motivado de forma continua a seguir adelante. De manera especial, debo mencionar el apoyo institucional de mi Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. Sin el permiso otorgado para ausentarme a seguir los estudios presenciales por un año e iniciar los estudios del doctorado en Comunicación en la UAB y nuevamente en el 2012 gracias al año sabático para continuar con la tesina, esta tarea hubiera sido impensable.

También quiero agradecer de manera muy especial a mi tutor, el profesor Xavier Giró quién no sólo supo contagiarme su entusiasmo y pasión por el análisis crítico del discurso, además tuvo la enorme paciencia de lidiar –a través del Skype- con mi estadía fuera de su radio a través de la guía constante en el trabajo, el apoyo y seguimiento decidido, sin el cual no hubiera sido posible concluirlo.

La tarea de recolección de los materiales de estudio, su transcripción y sistematización ha contado con la colaboración de estudiantes de la carrera de comunicación de la U.A.G.R.M. en Bolivia, a los que quiero agradecer por su trabajo, ellos son: Sarita, Dagner, Ingrid y Daniela.

Finalmente, quiero agradecer a mis hijos por el tiempo que les he restado, también agradezco a los amigos, padres y hermanos que me han dado el estímulo necesario en los momentos de flaqueza como en los de dudas, su confianza me ha dado el valor para continuar.

# Índice

## 0 Introducción

### Capítulo 1

1. Fundamentación teórica	1
1.1. Las ideologías	2
1.1.1. Conflicto, política y poder	8
1.1.2. El triángulo conflictual	15
1.1.3. Transmisión de ideología y discurso	18
1.1.4. Modelos mentales de acontecimientos y de contexto	22
1.2. Formas de configuración del Estado: Federalismo, Descentralización y Autonomías	25
1.2.1. Algunas percepciones sobre el Federalismo	25
1.2.2. La descentralización y la Ley de Participación Popular	27
1.2.3. La autonomía departamental	30
1.2.4. La autonomía indígena o la libre autodeterminación	30
1.3. Los medios de comunicación	32
1.3.1. Los diarios como actores políticos	33
1.3.2. Los medios de comunicación como cuarto poder	38
1.3.3. La opinión pública	42
1.3.4. Los periódicos y los editoriales	45
1.4. El análisis crítico del discurso	50
1.4.1. Análisis crítico del discurso en la prensa	53
1.4.2. El ACD, la semántica y la pragmática	59
1.4.4. El cuadrado ideológico	60
1.4.5. Macroanálisis, macroproposiciones centrales de coherencia global	62
1.4.6. Coherencia local y global	64
1.4.7. Microanálisis, elecciones léxicas y retórica	68
1.4.8. La sintaxis, las figuras retóricas y la argumentación	71
1.4.9. El ACD ideológico	74

## II. Contexto del conflicto

2.1. Introducción	78
2.2. Las autonomías: ¿un viejo conflicto?	82
2.2.1. Una construcción dividida desde la colonia o ¿un error geopolítico?	82
2.2.2. Una revolución agraria que no llegó al oriente boliviano	91
2.2.3. Los recursos naturales en pugna (la permanente lucha por la tierra)	96
2.3. Evo Morales, la identidad andina y su llegada al poder	103
2.3.1. La nación colla	104
2.3.2. La lucha de los sindicatos de cocaleros	107
2.3.3. La defensa de la hoja de coca	108
2.3.4. Cambio de tesis política, de la defensa de la hoja de coca al indigenismo	111
2.4. La autonomía, ¿para los cruceños o para las élites?	112
2.4.1. Cabildos autonómicos	117
2.4.2. La nación cambia	126

2.4.3.	La autonomía de los pueblos originario	129
2.4.4.	La autonomía para los bolivianos	131
2.5.	Conclusiones	132

### III. Metodología

3.1.	Introducción	135
3.2.	Objeto de estudio	137
3.3.	Corpus y justificación	140
3.3.1.	El peso regional del diario <i>El Deber</i>	141
3.3.2.	Las etapas del diario <i>La Razón</i>	144
3.4.	Objetivo general	146
3.4.1.	Objetivos específicos	146
3.5.	Hipótesis	147
3.6.	Muestra	148
3.7.	Herramientas y procedimiento	154
3.7.1.	La ficha analítica	154
3.7.2.	Síntesis de verificación de hipótesis	164
3.7.3.	La matriz global de proposiciones	164
3.8.	Etapas final	165

### IV. Descripción del conflicto autonómico

4.1.	2006	169
4.1.1.	Marzo: Emergencias por el RA y la AC	170
4.1.2.	Junio y Julio: Tensiones previas al RA y a la AC.	171
4.1.3.	Diciembre: La lucha por los 2/3 y el cabildo del millón	174
4.2.	2007	175
4.2.1.	Junio: La NCPE, ¿cuatro niveles de autonomías?	176
4.2.2.	Julio: ¿Ganan los estatutos?	177
4.2.3.	Diciembre: ¿Momento estatuyente?	177
4.3.	2008	178
4.3.1.	Mayo: Referéndum para aprobar los estatutos autonómicos	178
4.4.	2009	180
4.4.1.	Enero: Aprobación de la NCPE	180

### V. Análisis de los editoriales de El Deber 2006-2009

5.1.	Subtema Gobierno	187
5.1.1.	Submatriz de proposiciones sobre el Gobierno	188
5.1.2.	Submatriz de proposiciones sobre Evo Morales	196
5.1.3.	Submatriz de proposiciones sobre el Movimiento al Socialismo (MAS)	196
5.1.4.	Submatriz de proposiciones sobre el vicepresidente	197
5.1.5.	Submatriz de proposiciones sobre el centralismo	197
5.1.6.	Submatriz de proposiciones sobre la oposición	198
5.2.	Subtema Santa Cruz.	220

5.2.1.	Submatriz de las proposiciones sobre Santa Cruz	221
5.2.2.	Submatriz de las proposiciones sobre prefectos/gobiernos autónomos	226
5.2.3.	Submatriz de las proposiciones sobre empresarios	230
5.3.	Subtema 3. Autonomía departamental	231
5.3.1.	Submatriz de proposiciones sobre autonomía departamental	231
5.3.2.	Submatriz de proposiciones sobre Comité pro Santa Cruz	236
5.3.3.	Submatriz de proposiciones sobre regiones	238
5.3.4.	Submatriz de proposiciones sobre estatutos autonómicos	239
5.3.5.	Submatriz de proposiciones sobre regalías	240
5.3.6.	Submatriz de proposiciones sobre democracia	231
5.4.	Subtema 4 - Asamblea Constituyente	243
5.4.1.	Submatriz de proposiciones sobre la AC	244
5.4.2.	Submatriz de proposiciones sobre Bolivia	245
5.4.3.	Submatriz de proposiciones sobre Congreso	248
5.4.4.	Submatriz de proposiciones sobre la NCPE	249
5.5.	Subtema 5 – Autonomías indígenas	250
5.5.1.	Submatriz de proposiciones sobre autonomías indígenas	250
5.5.2.	Submatriz de proposiciones sobre indígenas	253
5.5.3.	Submatriz de proposiciones sobre ONG's	254
5.5.4.	Submatriz de proposiciones sobre tierras	254
5.6.	Perfil ideológico del diario EL DEBER, 2006-2009	256
5.6.1.	Sobre el Gobierno	256
5.6.2.	Sobre Santa Cruz, Prefecto, empresarios, agropecuarios y CpSC	256
5.6.3.	Sobre la AD, las regiones, y los estatutos autonómicos	257
5.6.4.	Sobre la AC, el Congreso, Bolivia y la NCPE	258
5.6.5.	Sobre las autonomías indígenas, organizaciones no gubernamentales y tierra	258

## **VI. Análisis de los editoriales de La Razón, 2006-2009**

6.1.	Subtema autonomía departamental	264
6.1.1.	Submatriz de proposiciones sobre autonomía departamental	265
6.1.2.	Submatriz de proposiciones sobre los referéndum	270
6.1.3.	Submatriz de proposiciones sobre la autonomía municipal	273
6.1.4.	Submatriz de proposiciones sobre la autonomía indígena	274
6.1.5.	Submatriz de proposiciones sobre pueblos indígenas	275
6.1.6.	Submatriz de proposiciones sobre la Ley de Participación Popular	276
6.1.7.	Submatriz de proposiciones sobre la descentralización	277
6.2.	Subtema Gobierno	278
6.2.1.	Submatriz de proposiciones relativas al Gobierno	279
6.2.2.	Submatriz de proposiciones sobre Evo Morales y el MAS	282
6.2.3.	Submatriz de proposiciones sobre Álvaro García Linera	284
6.2.4.	Submatriz de proposiciones sobre la oposición	285
6.2.5.	Submatriz de proposiciones sobre prefectos	286
6.3.	Submatriz de proposiciones sobre Santa Cruz, Comité pro Santa Cruz y Empresarios privados	288
6.3.1.	Submatriz de proposiciones sobre Santa Cruz	288
6.3.2.	Submatriz de proposiciones sobre el Comité pro Santa Cruz	291

6.3.3.	Submatriz de proposiciones sobre empresarios	292
6.4.	Submatriz de proposiciones de los subtemas AC y NCPE	293
6.5.	Perfil ideológico del diario La Razón, 2006-2009	297
6.5.1.	Sobre la autonomía departamental y la municipal	297
6.5.2.	Sobre el gobierno, Evo Morales, el MAS, el vicepresidente	299
6.5.3.	Sobre la oposición y los prefectos de la media luna	300
6.5.4.	Sobre Santa Cruz	302
6.5.5.	Sobre la AC y la NCPE	303

## **VII. Conclusiones** **308**

7.1.	De los objetivos	308
7.2.	De las hipótesis	328
7.2.1.	Síntesis de comprobación de las hipótesis de los editoriales de <i>El Deber</i>	328
7.2.2.	Síntesis de comprobación de las hipótesis de los editoriales de <i>La Razón</i>	337
7.4.	Conclusión final	346

## **Bibliografía** **350**

### Anexos

Anexo 1. Editoriales analizados EL Deber

Anexo 2. Editoriales analizados La Razón

Anexo 3. Matriz de macroproposiciones de ED

Anexo 4. Matriz de macroproposiciones de LR

Anexo 5. Síntesis de comprobación de las hipótesis de Ed

Anexo 6. Síntesis de comprobación de las hipótesis de LR

## **Siglas y Acrónimos utilizados en el texto**

ABI: Agencia Boliviana de Información)  
AC: Asamblea Constituyente  
ACD: Análisis crítico del discurso  
AD: Autonomías Departamentales  
ALCA: Área de Libre Comercio de las Américas  
APG: Asamblea del pueblo Guaraní  
BS: Bartolina Sisa  
CAINCO: Cámara de industrias y comercios  
CAO: Cámara Agropecuaria del Oriente  
CCC: Comité Cívico Cruceño  
CEDIB: Centro de Documentación e Información Boliviano  
COB: Central Obrera Boliviana  
CODS: Centrales Obreras Departamentales  
CONALDE: Consejo Nacional Democrático  
CIDOB: Central Indígena del Oriente Boliviano  
CNE: Corte Nacional Electoral  
COMIBOL: Corporación Minera de Bolivia  
CONAMAQ: Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyo  
COR: Central Obrera Regional  
CORDECRUZ: Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz  
CONFAGRO: Confederación Agropecuaria Nacional  
CPE: Constitución Política del Estado  
CPSC: Comité Pro Santa Cruz (equivale a CCC)  
CSUTCB: Confederación Sindical De Trabajadores Campesinos De Bolivia  
CSCB: Confederación Sindical de colonizadores de Bolivia  
DE: el Deber Editorial  
DILOS: Directorio Local de Salud  
EA: Estatuto Autonómico  
EGTK: Ejército Guerrillero Túpac Katari  
FEDECOR: Federación departamental cochabambina de regantes  
FEJUVE: Federación de Juntas Vecinales  
FES: Función Económica Social  
FDMCOI: federación departamental de mujeres campesina originaria indígenas  
FSB: Falange Socialista Boliviana  
FJV: Federaciones de Juntas Vecinales  
FSTMB: Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia  
FSUTCB: Federación sindical de trabajadores campesinos de Bolivia  
FUL: Federación Universitaria Local  
GDA: Grupo de Diarios de América  
IDH: Impuesto Directo a los Hidrocarburos  
INRA: Instituto de Reforma Agraria  
LDA: Ley de Descentralización Administrativa  
LSC: Ley de Sustancias Controladas

LMAD: Ley Marco de Autonomías  
LPP: Ley de Participación Popular  
MAS: Movimiento al Socialismo  
MERCOSUR: Mercado Común del Sur  
MIP: Movimiento Indígena Pachakuti  
MIR: Movimiento de Izquierda Revolucionario  
MITKA: Movimiento Indio Tupac Katari  
MNR: Movimiento Nacionalista Revolucionario  
MST: Movimiento Sin Tierra  
NC: Nación Camba  
NCPE: Nueva Constitución Política del Estado  
NFR: Nueva Fuerza Republicana  
OIT: Organización Internacional de Trabajo  
ONADEM: Observatorio Nacional de Medios  
ONG: organización no gubernamental  
PIDYS: Plan Nacional de Desarrollo y Sustitución  
PAE: Programa de Ajuste Estructural  
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo  
PDMs: Planes de Desarrollo Municipales  
RA: Referéndum Autonómico  
RE: La Razón Editorial  
TCO: Tierra Comunitaria de Origen  
TRADEPA: Transparencia Democrática Patriota  
TGN: Tesoro General de la Nación  
TIPNIS: Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro - Secure  
UN: Unidad Nacional  
UTARC: Unidad Táctica de Resolución en Crisis  
UJC: Unión Juvenil Cruceñista

### **Lista de Tablas y Gráficos**

Tabla 1. Cuadro síntesis Cabildos  
Tabla 2. Temas editoriales El Deber 2006-2009  
Tabla 3. Temas editoriales La Razón 2006-2009  
Gráfico 1. Temas El Deber 2006-2009  
Gráfico 2. Temas La Razón 2006-2009  
Tabla 4. Sub-muestra El Deber 2006-2009  
Tabla 5. Sub-muestra La Razón 2006-2009  
Tabla 6. Síntesis de comprobación de las hipótesis ED  
Gráfico 3. ED Polarización por año 2006-2009  
Gráfico 4. Hipótesis 1a Polarización  
Gráfico 5. Hipótesis 1b (H1b). Orientada a la resolución del conflicto  
Gráfico 6. Hipótesis 2a (H2a). Tratamiento equilibrado  
Gráfico 7. Hipótesis 2b (H2b). Defensa de la autonomía departamental  
Gráfico 8. Hipótesis 2c (H2c). Defensa del Gobierno  
Gráfico 9. Hipótesis 3 (H3a, b, c, d). Cuadro ideológico  
Gráfico 10. Hipótesis 4a. Posición reflexiva  
Gráfico 11. Hipótesis 4b. Posición categórica, proclamativa y/o propagandística  
Tabla 7. Síntesis de comprobación de las hipótesis RE  
Gráfico 12. RE Polarización por año 2006-2009

- Grafico 13. Hipótesis 1b (H1b) Orientada a la resolución del conflicto
- Grafico 14. Hipótesis 2a (H2a). Tratamiento equilibrado
- Grafico 15. Hipótesis 2b (H2b). Defensa de la autonomía departamental
- Grafico 16. Hipótesis 2c (H2c). Defensa del Gobierno
- Grafico 17. Hipótesis 3 (H3a, b, c, d). Cuadro ideológico
- Grafico 18. Hipótesis 4a. Posición reflexiva
- Grafico 19. Hipótesis 4b. Posición categórica, proclamativa y/o propagandística

## 0. Introducción

La temática de la autonomía en Bolivia ha suscitado una amplia gama de análisis, debates y trabajos de investigación en los últimos años. A pesar de ser uno de los temas más estudiados desde diferentes enfoques, los estudios discursivos no fueron precisamente los más destacados. De allí nace el interés de analizar el discurso en los editoriales. Inicialmente, como parte del proceso exploratorio en la definición de la propuesta de la tesis doctoral se analizó dos años de los editoriales del diario *El Deber*, parte de la primera gestión de Evo Morales, donde la autonomía se mostró como una bandera del movimiento cívico regional de Santa Cruz en clara oposición a la bandera de la asamblea constituyente del MAS en Bolivia.

El discurso autonomista se hace evidente apelando a una agenda propia de visión de país diferente. Una visión de país productivo, que busca una mayor descentralización del poder, pero también una visión contraria a la propuesta de gobierno del MAS. La asunción de Evo Morales a la presidencia tiene un largo camino de lucha transitado, el dirigente cocalero había dirigido varias de las movilizaciones sociales realizadas al inicio del siglo XXI, apoyando finalmente la salida de Gonzalo Sánchez de Lozada el 17 de octubre del 2003.

Entre esta salida y la instauración del nuevo gobierno se tienen dos presidentes transitorios, Carlos Mesa, vicepresidente del gobierno de Sánchez de Lozada (octubre 2003-junio 2005) y Eduardo Rodríguez Veltzé, presidente de la Corte Suprema (junio 2005-enero 2006), pero también se tienen dos agendas políticas, una de ellas constituye la realización de la Asamblea Constituyente (demanda representada por la agenda de octubre del 2003, de los movimientos sociales) y la segunda, la agenda de junio del 2005 (del comité cívico de Santa Cruz, la demanda de “autonomía”).

En el 2006, el nuevo gobierno presidido por Evo Morales, empieza su gestión llevando adelante su bandera de lucha: “La Asamblea Constituyente” en la que se planteará la nueva carta magna del Estado Boliviano, es en esta etapa donde la propuesta autonómica del movimiento cívico de Santa Cruz adquiere mayor relevancia principalmente para establecer una correlación de fuerzas, que implica además una franca oposición al nuevo poder constituido, más aún cuando este consigue una mayoría de los representantes elegidos por voto para escribir la Nueva Constitución Política del Estado.

En todo caso, esta defensa de la autonomía adquiere mayor relevancia en el transcurso del 2007, como la mejor manera de garantizar el poder político real perdido en octubre del 2003. Durante el 2008 llega a su punto máximo al aprobarse los estatutos autonómicos en cuatro departamentos, pero el gobierno hábil contendor político convoca a un referéndum revocatorio, que dejaría sin embargo refrendada a la dirigencia cívico-regional en los cuatro departamentos de la media luna. Finalmente, en el 2009 tras la aprobación de la NCPE quedaría el conflicto disuelto aparentemente.

Esta investigación, por consiguiente, se enfoca principalmente en analizar el discurso sobre la autonomía en dos de los medios de prensa más importantes en el país, *El Deber* y *La Razón* con el propósito de responder a algunas interrogantes con relación a: ¿Cuál es el discurso sobre la autonomía?, ¿Qué tipo de relación establece con el nuevo gobierno?, ¿si

se identifica o no con la dirigencia cívica de Santa Cruz y qué tipo de relación establece con ellos?, o si por el contrario ¿se identifica con otros sectores del ámbito político?. Para ello utilizaremos el enfoque del Análisis Crítico del Discurso que propone van Dijk.

El estudio se divide en 7 capítulos, el primero aborda la fundamentación teórica donde se exponen los principales conceptos base para la interpretación del análisis. Se parte del entendido que los diarios son actores políticos porque son responsables de representar los hechos de la realidad para que el público lector esté informado. En esa tarea lo que interesa es identificar la matriz ideológica desde la cual se comunica sobre la realidad política y en consecuencia establecer bajo que líneas siguen los discursos y que realidades configuran, cómo se representan a los actores individuales y colectivos.

En el segundo capítulo se describe el contexto histórico, político y social en base al cuál aparece el tema de la autonomía en Bolivia. Cabe señalar que la intención de partida era simplemente revisar la memoria corta, es decir, remontarnos a los últimos años desde el regreso a la democracia (a mediados de los 80), sin embargo, al darnos cuenta de que el tema no puede ser comprendido en su total dimensión si no se revisa al menos los hitos más importantes y se recopila una interpretación plural y amplia, uno podría desconocer razonamientos que le dan totalmente otro sentido a la lucha por la autonomía.

El tercer capítulo contiene la metodología seguida en el presente trabajo, allí se señala el corpus, muestra, los objetivos y las hipótesis al igual que se describe el procedimiento para la obtención de los resultados.

El cuarto capítulo contiene una breve descripción de los principales hechos que sobresalieron durante el período de estudio del conflicto.

En el quinto y sexto capítulos se presentan los macroanálisis, allí se analiza cualitativamente las estrategias discursivas pragmáticas seguidas en los subtemas identificados en los editoriales de ambos diarios y se discuten sus razonamientos, distorsiones, la sujeción o no al cuadrado ideológico y se presentan los respectivos perfiles ideológicos como corolarios del análisis.

Finalmente, el capítulo séptimo contiene las conclusiones del presente trabajo.

## **Capítulo I. Fundamentación teórica**

Ideologías, conflictos y poder

Formas de configuración del Estado

Los medios de comunicación

El Análisis crítico del discurso

## **I. Fundamentación teórica**

El propósito de este capítulo es exponer los fundamentos teóricos con base en los cuales abordaremos nuestro objeto de estudio –el discurso autonómico en los editoriales de *El Deber* 2006-07–. Para ello, desde una mirada interdisciplinaria sociocrítica, proponemos revisar algunos conceptos que permitan orientar nuestras búsquedas expresadas en los objetivos de este trabajo.

El contenido del capítulo que se desarrolla a continuación está organizado en tres puntos centrales: 1) Las ideologías, conflictos y política; 2) Los medios de comunicación; y 3) El análisis crítico del discurso.

### **1.1. Las ideologías**

Para el lingüista Van Dijk, las *ideologías* son «sistemas de creencias [o formas de conocimiento social] compartidas de grupos sociales (específicos)... y para su estudio es necesario utilizar un enfoque multidisciplinario representado por el triángulo cognición (social), sociedad y discurso» (1999, p. 392). Este enfoque en la actualidad sirve para, de una manera más amplia, explicar la función social y los mecanismos de reproducción de las mismas.

Es así que para el propósito de este estudio la definición que propone el autor sobre *ideologías* es de mayor utilidad porque se relaciona estrechamente con el objeto de estudio –el discurso autonómico en Bolivia–. Antes de puntualizar sus principales elementos (creencias, grupos sociales, cognición social, sociedad y discurso) veamos las aportaciones de otros autores.

Ahora bien, en sus más de dos siglos, la definición de *ideología* ha evolucionado progresivamente desde que el término fuera usado por primera vez en 1796 por el filósofo francés Destutt de Tracy «para describir su proyecto hacia una nueva ciencia que relacionaría el análisis sistemático de las ideas y las sensaciones, con su gestación, combinación y consecuencias» (Thompson, 1998, p. 47). Es así que estas primarias concepciones expuestas en sus cuatro volúmenes de *Eléments D'Idéologie* llevarían a

De Tracy a formar parte del grupo de los sensualistas<sup>1</sup>, pues para él el estudio de la ideología posibilitaba el conocimiento de la verdadera naturaleza humana, al preguntarse de dónde provienen nuestras ideas y cómo se desarrollan.

Thompson hace un recorrido de este término revisando y repensando, además, la definición que realizaron Marx y Mannheim<sup>2</sup> en sus respectivos momentos. Distingue dos tipos de concepciones entre las definiciones que sostienen estos autores: la neutra y la crítica. Él se quedará con la segunda, pues propone conceptualizar a la ideología como «las maneras en que el significado movilizado por las formas simbólicas sirve para establecer y sostener relaciones de dominación» (1998, p. 86).

Por formas simbólicas se refiere a una amplia gama de lenguajes, imágenes y textos, que son producidos por los sujetos reconocidos por ellos y por otros como *constructos*

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Enciclopedia de la Cultura Española, se llama *sensualismo* a la doctrina según la cual todos los fenómenos psíquicos superiores tienen un origen último en los sentidos. Desde el punto de vista gnoseológico, es una forma de empirismo, pero no se limita solamente a la percepción sensible, mientras el sensualismo entiende que esta es la única fuente de conocimiento (Enciclopedia, 1968, p. 265). <http://www.filosofia.org/enc/ece/e50265.htm>

<sup>2</sup> Karl Mannheim (1883-1947) abandona la tesis marxista de la génesis de la ideología ubicada en las relaciones sociales de dominación. Generaliza el principio de la determinación social del pensamiento de todos los grupos y clases sociales; deja de lado el tema de la falsedad y concluye diluyendo la ideología en la sociología del conocimiento. Denomina *ideología* a la justificación de la situación existente y *utopía* a la expresión de la rebeldía de los oprimidos. Ambos están determinados por la situación, o sea, por las condiciones de existencia y los intereses de sus portadores. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007b/300/108.htm>

Thompson distingue la ambigüedad misma del concepto de ideología en el trabajo de Marx y para describir las formas en que Marx emplea este concepto identifica varios contextos teóricos distintivos, al hacerlo deduce varias concepciones que se traslapan entre sí, a las que llama: 1) concepción polémica, 2) concepción epifenoménica y 3) concepción latente. Un resumen bastante apretado sirve apenas para tener una idea muy vaga de la amplitud y profundidad con que estudia este tema en su libro *Ideología y cultura moderna*. En la primera la ideología sería la doctrina y actividad teórica que erróneamente considera a las ideas como autónomas y eficaces, y que no consigue comprender las condiciones y características reales de la vida sociohistórica. En palabras de Thompson, la originalidad de la concepción polémica de la ideología reside no tanto en su concepción misma sino en el hecho de que se vincula con una serie de suposiciones relativas a la determinación social de la conciencia, la división del trabajo y el estudio científico del mundo sociohistórico. La segunda concepción más general se manifiesta en *The German Ideology*, es allí donde Marx y Engels empiezan a vincular la producción y la difusión de las ideas con la relación entre las clases. Las ideas de la clase dominante, señalan en algún momento, son en cada época las ideas dominantes. Se la concibe como concepción epifenoménica porque considera a la ideología como dependiente y proveniente de las condiciones económicas y las relaciones de clase de la producción. Según esta, la ideología es un sistema de ideas que expresa intereses de la clase dominante pero que representa de manera ilusoria las relaciones de clase. La ideología expresa los intereses de la clase dominante en el sentido de que los componentes que la conforman son ideas que, en cualquier período histórico particular, representan las ambiciones, preocupaciones y deliberaciones anhelantes de los grupos sociales dominantes conforme luchan por asegurar y mantener su posición de dominio. Esta sería su definición de la ideología como la *falsa conciencia*. En tercer lugar la concepción latente sería la que considera a la ideología como un sistema de representaciones que sirve para mantener las relaciones de dominación de clase al orientar a los individuos hacia el pasado más que hacia el futuro, o hacia imágenes o ideales que ocultan las relaciones de clase y se apartan de la búsqueda colectiva del cambio social. <http://es.scribd.com/doc/50410800/John-B-Thompson-Ideologia-y-cultura-moderna> pp. 50-61

*significativos* (enunciados y expresiones lingüísticas habladas o escritas, imágenes o ambas).

Los términos *establecer* y *sostener* juegan un papel muy importante, pues al decir *establecer* se refiere a que el significado puede crear e instituir de manera activa relaciones de dominación, mientras que al decir *sostener* el significado puede servir para mantener y reproducir las relaciones de dominación mediante el proceso permanente de producción y recepción de formas simbólicas.

Por otra parte, él afirma que puede hablar de *dominación* cuando «las relaciones de poder establecidas son “sistemáticamente asimétricas”, es decir, cuando los agentes particulares o los grupos de agentes detentan un poder durable que excluye y, hasta un punto significativo, se mantiene inaccesible a otros agentes o grupos de agentes...» (1998, p. 90).

Thompson se cuestiona sobre la manera en que el significado establece y sostiene las relaciones de dominación. Identifica ciertos modos generales de operación de la ideología vinculados, en circunstancias particulares, con estrategias de construcción simbólica. Estos son la legitimación, la simulación, la unificación, la fragmentación y la cosificación. Estos modos serán descritos en mayor detalle cuando desarrollemos el punto sobre las estrategias discursivas.

Hemos mencionado en los párrafos anteriores que Thompson afirma que existen dos concepciones de ideología: la neutral y la crítica. La primera de ellas comprende la ideología como «[...]un aspecto de la vida social (o forma de investigación social), y no es ni más ni menos atractivo o problemático que cualquier otro. La ideología puede estar presente, por ejemplo, en todo programa político, sin considerar si se orienta hacia la revolución, la restauración o la reforma, sin tomar en cuenta si aspira a la transformación o la preservación del orden social» (1998, p. 82). Así la ideología puede ser tan necesaria para los grupos subordinados en su lucha contra el orden social como lo es para los grupos dominantes en su defensa del *statu quo*.

Thompson adopta la concepción crítica de la ideología y la asocia principalmente con «[el lugar] donde las formas simbólicas se intersectan con las relaciones de poder» (1998, p. 85), es decir, donde se moviliza el significado en el mundo social y sirve en consecuencia para reforzar a los individuos y grupos que ocupan posiciones de poder.

Además, afirma que al formular su concepción de ideología parte de la descripción de la concepción latente de Marx –entendida como un conjunto de imágenes o ideales que ocultan las relaciones de clase y se apartan de la búsqueda colectiva del cambio social y orientan a los individuos hacia el pasado más que hacia el futuro– y retiene un solo criterio de negatividad como rasgo definidor de la ideología, es decir, sostener las relaciones de dominación que ella establece. Pero estas relaciones de dominación pueden estar presentes y no ser evidentes para el conjunto de la sociedad, porque las formas que adopta el discurso las mimetiza o las disuelve, entonces para hacerlas evidentes hay que analizarlas en su contexto. Él afirma:

«Las estrategias particulares de la construcción simbólica, o los tipos particulares de formas simbólicas [por ejemplo los discursos], no son ideológicas en sí: si el significado generado por las estrategias simbólicas sirve para establecer y sostener las relaciones de dominación es una interrogante que solo se puede responder al examinar los contextos específicos en que se producen...» (1998, p. 101).

Esta afirmación es relevante porque los discursos no pueden ser estudiados independientemente de sus propios contextos, estos proveen una visión de los detalles del ejercicio de dominación social y sus ideologías subyacentes. Así, mientras por un lado se realiza el estudio del discurso explicitado en un texto concreto, por ejemplo, hay elementos del contexto histórico que servirán para explicar si lo que sostienen como argumentos apoyan determinadas causas o no. Más adelante se explicarán los alcances sobre el concepto de *contexto* que se utiliza en el análisis crítico del discurso.

Ahora bien, pasemos a ver otras definiciones sobre ideología, esta vez de la mano del autor mexicano Luis Villoro, quien afirma que las ideologías son entendidas como el conjunto de ideas que se generan a partir de ciertas creencias insertas en todas las sociedades y, por lo tanto, dependen de las condiciones de producción, es decir, «...responden a intereses, aspiraciones o ideales de una clase social [dominante] en un contexto social dado [...] que guía y justifica un comportamiento práctico de los hombres [y mujeres] acorde con esos intereses, aspiraciones o ideales» (Villoro, 1995a, p. 578). Si bien las ideologías responden a intereses de grupos dominantes, no es menos cierto que los grupos dominados también tienen un sistema de creencias con base en el cual establecen sus proyectos de lucha y reivindicación histórica. Por lo que los conflictos de intereses de los diferentes grupos sociales dan lugar a nuevas luchas en las que *el grupo ganador* puede imponer nuevas ideas.

En otras palabras, siguiendo a Ponsati, se afirma que «...las ideologías no son cosa distinta que formas de atrapar inteligencias y voluntades con miras a la acumulación de fuerzas en la lucha por el poder y por su proyecto de orden, es decir, se trata de un arma de la contienda política» (1993, p. 343). Podemos agregar que entre los mecanismos de construcción y reproducción de significado, los medios masivos de comunicación son instituciones que difunden y crean ideología.

Para Van Dijk (1998a, p. 10), quien estudia desde hace más de 30 años el discurso, la definición de las ideologías tiene al menos cuatro aproximaciones:

- «En primer lugar, son sistemas de creencias que necesitan de un componente cognoscitivo (conocimiento sobre el mundo).
- En segundo lugar, no hay ideologías privadas o personales (de allí que los sistemas de creencias sean socialmente compartidos por los miembros de una colectividad de actores sociales). Se puede decir, por tanto, que las ideologías son representaciones sociales que definen la identidad social de un grupo.
- 
- En tercer lugar, las ideologías no son cualquier tipo de creencias, como el conocimiento sociocultural o las actitudes sociales, sino que son más fundamentales o axiomáticas, pues controlan y organizan otras creencias socialmente compartidas. Así, una ideología racista puede controlar las actitudes sobre la inmigración, una ideología feminista puede influir sobre las actitudes sobre el aborto, etc.
- En cuarto lugar, como fundamento sociocognitivo de grupos sociales, las ideologías son asumidas gradualmente y, a veces, cambian a través de las diferentes etapas de la vida» (1998a, p. 10).

Así, siguiendo al mismo autor, las ideologías tienen funciones cognoscitivas y sociales (Van Dijk, 1998a, p. 12). Estas se expresan en:

- «Primero, organizan y fundamentan las representaciones sociales compartidas por los miembros de grupos.
- Segundo, constituyen la base de los discursos y otras prácticas sociales de los mismos grupos.
- Tercero, permiten a los miembros de los grupos organizar y coordinar sus acciones con miras a las metas e intereses del grupo en su conjunto.
- Cuarto, funcionan como interfaz sociocognitiva entre las estructuras sociales de grupos, por un lado, y sus discursos y otras prácticas sociales, por el otro» (1998a, p. 12).

Es decir, algunas ideologías sirven para legitimar la dominación, pero también para articular la resistencia en las relaciones de poder, como es el caso de las ideologías feministas o las pacifistas. Otras funcionan como la base de *pautas* de conducta profesional o civil, por ejemplo para periodistas u objetores de conciencia (Van Dijk, 1998a).

Por ello, al develar las posiciones ideológicas con relación a ciertos temas, podemos también identificar las representaciones mentales compartidas por los miembros de un grupo social, es decir, representan los principios básicos que gobiernan el juicio social, a saber, lo que los miembros del grupo consideran acertado o erróneo, verdadero o falso, relevante o no.

En síntesis, podemos afirmar que:

Las ideologías son sistemas de creencias compartidos por grupos –de hombres y mujeres– que ordenan y controlan sus diferentes acciones sociales, entre ellas el discurso orientado a legitimar o deslegitimar el poder.

Entre los vehículos que utilizan los diferentes grupos para difundir su ideología, están los medios masivos de comunicación.

### 1.1.1 Conflicto, política y poder

Es evidente que existe una relación estrecha entre el conflicto, la política y el poder. Se puede afirmar, por ejemplo, que los conflictos son materia fundamental del quehacer de la política, pues concurren en primer lugar en las deliberaciones y debates por el poder – durante el período de elecciones–, ya sea de forma latente o, en algunos casos, con violencia y agresiones, no solo verbales sino también físicas. Luego se presentan en el ejercicio del poder, es decir, cuando los favorecidos por el voto (ganadores de las elecciones) asumen el poder y se ven enfrentados principalmente con sus promesas incumplidas, o programas de trabajo ambiciosos y poco realizables. Hay, por tanto, conflictos permanentes en toda sociedad, unas veces surgen de forma espontánea y se disipan, otras permanecen irresueltos y provocan estados incluso de ingobernabilidad.

Ahora bien, las sociedades se desarrollan continuamente enfrascadas entre tensiones de diferente índole generadas a partir de su propio crecimiento y mayor demanda de recursos. Las pugnas políticas en períodos de elecciones son un claro ejemplo, particularmente cuando se realizan cambios de gobierno, pero también están presentes en la cotidianidad, en las divergencias por mantener ciertos programas, por ejemplo ciertos modelos de educación, o sistemas de propiedad de la tierra, o incluso la decisión de definir un tramo en la construcción de una vía de comunicación. Estas luchas continuas son las que alimentan a diario las noticias. Se convierten en conflictos cuando son demandas no atendidas por los respectivos agentes responsables de su solución.

Una forma de hacer política es la elección de gobernantes en los diferentes niveles (comunitario, municipal, provincial, departamental, regional o nacional) con la expectativa de que ellos gestionen y atiendan las diferentes necesidades de la población. Por su parte, los gobiernos necesitan tener el poder o la capacidad de que los ciudadanos actúen de acuerdo con sus planes y programas, empleando para ello medios que pueden ir desde la persuasión a la coerción (Bouza-Brey, 2006, p. 67). Es así que la ciencia política se convierte en la *ciencia del poder* (Del Águila, 2006, p. 22).

El poder por sí solo no es bueno ni malo. Como afirma Van Dijk, «es una relación social entre grupos sociales o instituciones», se torna negativo cuando hay abuso de poder, es decir, cuando el control que ejerce un grupo sobre el otro o sobre las

actividades de los otros limita su libertad. Esta habilidad presupone un poder básico consistente en el acceso privilegiado a recursos sociales escasos, tales como el dinero, el estatus, la fama, el conocimiento, la información, la «cultura» o incluso varias formas de discurso público y de la comunicación (1999, p. 26) . Van Dijk aclara, además, que un elemento clave para entender el poder es el control que se puede ejercer a través de la mente, él afirma que «si somos capaces de influenciar la mentalidad de la gente, por ejemplo sus conocimientos y sus opiniones, entonces podemos controlar indirectamente (algunas de) sus acciones. Así, la manipulación y la persuasión se tornan también elementos clave, que estudiaremos con el ACD más adelante (1999, p. 27).

Los gobiernos, por lo general, tienen cierto poder, el que les otorga haber sido elegidos por los votos de sus electores, el poder para implementar sus programas políticos y así lograr sus fines; sin embargo, estos programas muchas veces no concuerdan con las aspiraciones de ciertos sectores de la sociedad, o surgen viejas demandas no resueltas en el pasado que se tornan mucho más conflictivas con el pasar del tiempo. Así para Giró, «la política, como gobierno de situaciones sociales, es una combinación de cooperación y confrontación en el marco de conflictos que en algún momento hay que zanjar» (2010, p. 76). Entonces el conflicto se torna una categoría clave para entender la vida política.

Por otra parte, es útil, en este marco, entender que la política también puede servir para articular en la solución de los problemas sociales la participación plural de diversas identidades, en tanto actores sociales con diferentes niveles de poder. Es así que para Amartya Sen:

«La política es vista como el arte de [lograr] lo mejor posible, haciéndose cargo de la [participación de la] pluralidad» (Sen, 1999, p. 30).

Así, los diferentes actores sociales, con sus propias identidades culturales, valores y aspiraciones personales y colectivas, posibilitan la construcción de opciones por elegir para la solución a sus problemas.

Volviendo al tema de los conflictos, Cadarso proporciona una definición más clásica sobre el conflicto. Él señala que...

«...es un proceso de interacción contenciosa entre actores sociales e instituciones, movilizadas con diversos grados de organización y que actúan

colectivamente de acuerdo con expectativas de mejora, de defensa de la situación preexistente o proponiendo un contraproyecto social» (2001, p. 12).<sup>3</sup>

Es así entonces que la movilización y los diferentes grados de organización y decisión de los colectivos o instituciones que participan en el conflicto son decisivos para lograr una salida exitosa.

Por otra parte, es difícil diferenciar el conflicto social del político. Para Galtung, el conflicto político es «...la expresión de una confluencia de intereses enfrenados que se puede manifestar de múltiples formas. Una de las características que mejor define este concepto es la complejidad» (2003, p. 33). Por lo general, los conflictos suelen concitarse en torno a los deseos de múltiples actores que establecen relaciones entre ellos, en función de estrategias que pueden ir variando con el paso del tiempo por el cambio de las circunstancias. Se trata, por lo tanto, de un proceso dinámico, en el que los aliados de hoy pueden convertirse en los enemigos de mañana y viceversa. En definitiva, el conflicto político se podría entender como un entramado de conflictos menores que acaban por vincularse y van evolucionando con el paso del tiempo.

Asociada a la complejidad (como característica de los conflictos políticos), existe otra característica que nos interesa comentar. Según Galtung, todo conflicto político:

«Tiene una manifestación externa, visible para el conjunto de actores y accesible a través de los medios de comunicación y otra oculta –en ocasiones de forma intencionada–, compuesta tanto por un conjunto de emociones e intereses de los actores como por problemas y enfrentamientos subyacentes que condicionan esa manifestación externa» (2003).

Recurriendo a la metáfora del iceberg, por un lado, existe una fracción visible del conflicto –que puede ser mínima–, mientras la otra, sumergida por el nivel de las aguas, no se la distingue. Para buscar la solución a su conflicto, un actor intentará crear una

---

<sup>3</sup> Entiende que proceso se refiere a una sucesión lógico-causal de hechos históricos, por lo que no debe confundirse al conflicto con los actos multitudinarios a que dé lugar. Luego define la interacción contenciosa como precondition para poder calificar a un proceso social como conflicto, que debe caracterizarse por la lucha abierta entre grupos sociales opuestos. Al decir *actores sociales*, se refiere a los grupos asociativos o comunitarios, con las autoridades públicas usualmente presentes, bien como víctimas de la acción colectiva, bien como responsables, cuando menos, del orden público. El concepto de *movilización* implica que los actos y las críticas deben ser conscientes mentalmente, racionales en términos estratégicos y coordinados socialmente. También hace referencia a las formas y niveles de compromiso de los actores sociales con el movimiento social: cuadros dirigentes, militantes, grupos de apoyo, simpatizantes, etc.

[http://books.google.com.bo/books?id=KHu87gj4kh8C&pg=PA12&lpg=PA12&dq=cadarso+y+su+concepto+de+conflicto&source=bl&ots=MtF-tWOaat&sig=HUY-sXC2az4DiOfChY4kM\\_4BpI&hl=es&sa=X&ei=K1SRUai5BKmH4gSRsICACg&ved=0CE8Q6AEwBA#v=onepage&q=cadarso%20y%20su%20concepto%20de%20conflicto&f=false](http://books.google.com.bo/books?id=KHu87gj4kh8C&pg=PA12&lpg=PA12&dq=cadarso+y+su+concepto+de+conflicto&source=bl&ots=MtF-tWOaat&sig=HUY-sXC2az4DiOfChY4kM_4BpI&hl=es&sa=X&ei=K1SRUai5BKmH4gSRsICACg&ved=0CE8Q6AEwBA#v=onepage&q=cadarso%20y%20su%20concepto%20de%20conflicto&f=false)

imagen del conflicto –la parte visible– que favorece sus intereses, mientras permanecen ocultos aquellos elementos que le pueden perjudicar.

Así para Wolfsfeld, quien define el conflicto político como «*a public dispute over political influence or control between two or more antagonists*» (1997), sería un enfrentamiento que involucra a dos o más actores, necesariamente opuestos, cuya principal demanda estaría vinculada al control del poder político. Según este mismo autor, hay dos razones por las cuales el papel de los medios de comunicación en los conflictos políticos ocupa un lugar central en la investigación sobre comunicación política:

*«First, there is a reason to believe that the role of the media in such disputes can have major impact on both the course of these disputes and on their final outcome. Second, the news media serve as the central arena for such disputes, and most citizens rely on the press as their primary source of information about political conflicts».*

Por una parte, es cierto que los medios de comunicación juegan un rol importante durante el desarrollo de los conflictos, pues son la materia prima de las noticias diarias y sin la cobertura de estos la población desconocería lo que acontece en diferentes realidades. Pero muy pocas veces muestran el desenlace del mismo, pues hacer un seguimiento significaría dejar de relatar los nuevos hechos que constituyen las novedades cotidianas. Por otro lado, la manera en que presentan el conflicto y a veces el nivel de involucramiento (toma de posición) distorsiona la cabal dimensión del mismo.

En el discurso que elaboran los medios de comunicación sobre los conflictos no siempre retratan su complejidad (Galtung, 2003, p. 115), esto se atribuye a diferentes factores que también han sido ampliamente estudiados por diversos autores. Es así que Giró, por ejemplo, plantea que existen algunas grietas en el discurso político de los medios de comunicación, que describiremos más adelante con mayor detalle. Sin embargo, cabe señalar que Giró pone énfasis en la necesidad de que los medios ofrezcan una completa cobertura y subraya que «no hay ningún motivo para no exigir que los medios de comunicación reconstruyan la situación del conflicto y no solo expliquen los elementos de confrontación constatables a simple vista» (Giró, 2007).

Según Borrat, hay tres niveles desde los cuales «el periódico de información general es un actor político de naturaleza colectiva, cuyo ámbito de actuación es la influencia, no el de la conquista del poder institucional o la permanencia en él» (1989, p. 10). Un

primer nivel extra: es decir, el periódico es observador externo –narrador, comentarista– de conflictos que se desarrollan entre otros actores. Un nivel inter: el periódico es parte principal o intermediario. Y en el nivel intra: el periódico es actor colectivo involucrado en los conflictos. Por lo que se puede deducir claramente que si el periódico es parte interesada en un conflicto, la garantía de que ofrezca una cobertura completa y explique todos los elementos de confrontación quedará afectada. El periódico, al igual que cualquier otro actor involucrado, elaborará sus contenidos en función de la estrategia que establezca para ese conflicto. Las estrategias discursivas que estudiaremos más adelante nos proveerán de mayores detalles sobre esta cuestión.

Finalmente, no debemos soslayar que cada conflicto tiene características propias, pero a través de su estudio es posible converger en algunas similitudes, es así que para la fundación UNIR existen al menos tres formas de clasificar los conflictos sociales en América Latina desde la perspectiva del constructivismo político<sup>4</sup>: los conflictos por reproducción social, los institucionales y los culturales (UNIR, 2010). En este sentido, quizás esta clasificación de conflicto bien podría consentir diferentes dosis de intensidad de conflicto político.

Se entiende por *reproducción social* a la capacidad que tiene una sociedad para autoproducirse, es decir, generar sus propios recursos básicos: alimentación, salud, empleo, etc. Responde a los conceptos de bienestar y de vida digna en cuanto a condición para la libertad real (Sen, 1999). El criterio de reproducción social –como reproducción de la vida humana misma– es determinante de cualquier forma, ya sea institucional, cultural o política, pues valoriza a los seres humanos por ellos mismos (UNIR, 2010). Es en este campo de conflictividad donde se hace más evidente la práctica de la movilización social, pues la gente sale a las calles exigiendo mejoras de sus condiciones de vida, mejores condiciones salariales, empleo, asistencia en temas de salud y educación, o en contra de medidas económicas que afectan a los ciudadanos. Con un total de 1 097 conflictos por reproducción social registrados entre octubre de 2009 y septiembre de 2010, este es el campo de conflictividad cuantitativamente más relevante. Más del 50 % de los conflictos en América Latina, en 12 de los 17 países

---

<sup>4</sup>Se entiende por *constructivismo político* al enfoque que asumen los juegos de poder buscando fortalecer la democracia y parte de la pluralidad sociocultural para construir un orden común, sin desconocer que tal orden es el resultado de un proceso conflictivo (UNIR, 2010, p. 30).

analizados en el informe de conflictividad publicado en 2011, corresponden a esta demanda de reproducción social (UNIR, 2010).

En tanto, por *conflictos institucionales* se entiende a la incapacidad de las políticas públicas y de las instituciones del Estado para satisfacer las demandas de la gente. Los conflictos que entran en esta categoría (847) se basan en la necesidad de un mejoramiento de la institucionalidad, como la gestión administrativa, prestación de servicios públicos, servicios legales-judiciales y legitimidad de las autoridades públicas. Así el Estado sería el principal productor de conflictividad en esta categoría, que constituye el segundo campo cuantitativamente más relevante de conflictos a nivel regional. Entre los actores con mayor demanda están los gobiernos, con el 40 %, y como demandantes las juntas vecinales, con el 32 % (UNIR, 2010).

Por último, como otra categoría, se tiene a los conflictos *culturales*, entendidos como una suma de los conflictos, entre los que se destacan:

- Los ecologistas
- Los étnicos
- Los relacionados con los derechos humanos:
  - la seguridad ciudadana,
  - los de género y
  - los generacionales o de los jóvenes.

Si bien estos conflictos son relativamente pocos comparados con los otros campos (347 del total), resultan relevantes para entender las dinámicas sociales actuales. Los grupos étnicos son los que encabezan, con el 9 %, la lista de demandantes, mientras que por el lado de los demandados está nuevamente el Gobierno central, con el 48 % (UNIR, 2010).

El panorama creciente de los conflictos ratifica una vez más la necesidad de realizar estudios que den cuenta de cómo intervienen los medios masivos de comunicación en el espacio público y para ello es útil explicar por ejemplo en que consiste el triángulo conflictual, del que nos ocupamos a continuación.

A partir de lo enunciado, planteamos como síntesis:

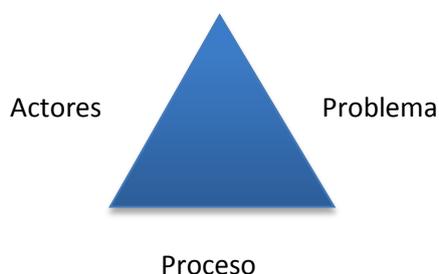
El conflicto es una disputa entre dos o más actores sociales con intereses enfrentados y en situaciones de poder a menudo asimétricas.

La política –en el marco del conflicto– consiste en gestionar la cooperación y la confrontación entre los diferentes actores con el fin de encontrar una salida a los conflictos.

El poder es la capacidad que tienen ciertos actores sociales para controlar las acciones de otros.

### 1.1.2 El triángulo conflictual

Informar sobre un conflicto requiere más de una tarea analítica, pues se debe atender, por una parte, a los tres elementos que interaccionan para formar su estructura: los actores o personas, el proceso y el problema (Lederach, 1992). En otras palabras, comprender y comunicar un conflicto implica la reconstrucción discursiva del triángulo conflictual o denominado originalmente triángulo de la satisfacción. Pero, además, por otra parte, para hacer esta tarea se debe tener muy en cuenta la historia, corta o larga, que da lugar al conflicto.



Es fundamental, entonces, distinguir a los actores que están involucrados en el conflicto, conocer su influencia, representatividad social y peso en el grupo al que pertenecen, pero igual de importante es conocer la ideología que va a regir sus decisiones, valores y actuaciones en el conflicto. Pese a la variedad de ideologías, Van Dijk (1996, pág. 96) afirma que en todas ellas se aprecia una estructura similar compuesta por los siguientes elementos:

1. **La pertenencia** a un grupo colectivo social es importante para saber qué parámetros culturales organizan parte de la idiosincrasia con la que se acerca al conflicto. A la par los lazos con el grupo, más o menos fuertes, explican ciertas actitudes o reacciones sobre cómo se percibe el conflicto.
2. **Las actividades** que se desarrollan dentro del grupo y que ofrecen interrogantes como ¿qué hacemos?, ¿qué se espera de nosotros?, etc.
3. **Los objetivos** de los actores junto con los intereses son importantes porque dependiendo de qué es lo que esperan conseguir mediante el conflicto se marcarán soluciones preferidas.
4. **Valores y normas**, marcarán prioridades o preferencias de actuación: ¿qué debo hacer?

5. **Posición y relaciones de grupo.** Además de dar información sobre nuestra posición social en el colectivo o comunidad al que se pertenece, marca quiénes no son como nosotros o quién es el enemigo.
6. **Recursos,** conocer qué recursos son esenciales para el grupo o que necesita tener.

Desvelar las categorías ideológicas con las que los actores se enfrentan al problema servirá para dar un salto cualitativo del mero conflicto aparente –lo que es perceptible en una aproximación superficial– al conflicto real-subyacente, y que pone de manifiesto el juego de intereses u objetivos por los que los actores se enfrentan o incorporan a un conflicto. En este sentido, Meyer afirma:

«Los actores sociales implicados en el discurso no usan exclusivamente sus experiencias y estrategias individuales; se apoyan fundamentalmente en marcos colectivos de percepción a los que llamamos representaciones sociales. Estas percepciones socialmente compartidas constituyen el vínculo entre el sistema social y el sistema cognitivo individual, y además proceden a la traducción, a la homogeneización y a la coordinación de las exigencias externas con la experiencia subjetiva» (2003).

El segundo elemento por considerar es el proceso.

Todo conflicto es un proceso, es decir, no es una situación estática, sino que tiene sus propias dinámicas. Evoluciona constantemente, incluso cuando hay estancamiento o colapso hay cambio. Así pues, en este segundo vértice del conflicto se debe atender a las fases y evolución por las que atraviesa el problema.

Identificar los puntos relevantes, por ejemplo saber cómo se originó; qué es lo que contribuye a una mayor o menor intensificación de la situación del conflicto; qué actores perduran o desaparecen; qué momentos sobresalen, etcétera, es fundamental. Es decir, si se trata de un conflicto político, conocer la historia de las organizaciones, grupos o líderes enfrentados ayudará a saber por qué se origina y qué pasos deben seguirse para intentar solucionarlo.

Reconocer el papel central de la comunicación es también una cuestión muy importante en el proceso. Los canales de comunicación –sean estos buenos o malos– entre los actores producen resultados en la evolución del conflicto hacia una distensión o escalada. El mismo efecto provoca una buena o mala comunicación del conflicto en los

medios, lo cual puede abrir o cerrar vías alternativas y, en consecuencia, favorecer una distensión o una escalada en el problema.

El último componente del triángulo es el problema.

El problema es el resultado de una interacción constante entre los actores y el proceso. El desarrollo del conflicto comporta la aparición o desaparición de actores, el cambio en las percepciones del conflicto, la eclosión de problemas nuevos o secundarios derivados del principal, estancamientos o colapso, desgaste de los actores, etc.

Es necesario analizar los componentes por separado, debe tenderse a una *objetivación* del centro o núcleo de la controversia. En ocasiones resulta complejo poder llegar a ver cuál es el núcleo del problema, sobre todo en aquellos conflictos de carácter estructural, como por ejemplo la delincuencia o la inmigración. La combinación de actores, problema y proceso permite una separación de los principales elementos que forman parte de un conflicto. Así también es un método útil para explorar las raíces de un determinado problema.

Algo que permite la identificación explícita del conflicto en tres vértices es hacer transparentes con qué dimensiones trabaja el analista. Así, por ejemplo, un lector puede percibir qué sesgo ideológico despliega el medio en la localización del problema o en la localización de los actores. En circunstancias de conflicto y cuando los propietarios de la empresa comunicativa comparten los intereses de uno de los actores enfrentados, la comunicación del conflicto asume el discurso propagandístico del grupo afín.

En síntesis:

El triángulo conflictual permite describir cómo están representados en el texto discursivo los actores, el proceso y el problema en cualquier conflicto y qué rol juegan los medios que los difunden.

### 1.1.3 Transmisión de ideología y discurso

La transmisión de la ideología juega un papel muy importante en el destino de las sociedades, así mientras unas son más tolerantes y abiertas, otras son más cerradas y menos permeables; unas son más desarrolladas y pujantes y otras más estancadas y conservadoras.

Si bien por una parte se podría decir que con la globalización y el desarrollo de la tecnología ya no hay límites, la tierra y sus habitantes conforman un todo, todavía persisten y retornan los nacionalismos u otras formas de particularismo y, con ellos, la fragmentación de los territorios.

Los conflictos sociales, y principalmente los de índole política, permiten detectar que en el fondo priman creencias antagónicas, fuertemente enraizadas en los grupos, comunidades y sociedades. Y ahora interesa identificar los mecanismos que utilizan para su transmisión y consecuente adopción, que es lo que se explica a continuación.

En los anteriores puntos se ha definido que los conceptos de ideología, conflictos, política y poder están vinculados estrechamente. Van Dijk considera que como la ideología tiene que ver con las ideas, entonces al menos una de sus dimensiones debería ser explicada por la teoría interdisciplinar, conocida como *ciencia cognitiva*, que incluye a la psicología cognitiva individual y social, la sociología cognitiva, la lingüística cognitiva, la filosofía, la lógica y la inteligencia artificial.

Van Dijk emprende el análisis de las ideas como objetos mentales en primer lugar. Según él, las creencias se expresan en pensamientos y luego en aseveraciones. Pueden ser conscientes o no. Por ejemplo, hay creencias con respecto a que ciertas drogas son beneficiosas para la salud (científicamente comprobadas), mientras para algunas personas esto puede ser un conocimiento adquirido, para otras puede ser simplemente un conocimiento aceptado. Las creencias se describen tradicionalmente por medio de una proposición que contiene un predicado (de  $n$  lugares y  $n$  argumentos) (1999, p. 37). Ejemplo: *Esto es una mesa.*

Las creencias residen en la mente, mantiene Van Dijk, y de modo particular en la memoria. La memoria, en un sentido técnico, no es otra cosa que una dimensión cognitiva de la mente, el lugar donde teóricamente se almacena y procesa la

información. En este sentido las creencias se pueden definir como «unidades de información y de procesamiento, así como también pueden ser consideradas productos del pensamiento o, ciertamente, como las condiciones y consecuencias (mentales) del discurso y la interacción social» (1999, p. 38).

Ahora bien, las creencias se almacenan en la memoria, pero no todo lo que se guarda en esta son creencias, así por ejemplo los conocimientos sobre las habilidades motoras, lógicas e instintivas se van registrando en ella, pero las creencias deben serlo acerca de alguna entidad (1999, p. 39).

Por otra parte, las creencias no son solo personales ni emergen espontáneamente como productos de la mente individual, más bien son adquiridas, construidas y modificadas socialmente, por medio de prácticas sociales y la interacción en general. Es así que el discurso y la comunicación tienen un papel muy importante en la transmisión de la ideología y se convierten en canales o vías de representación de las mismas.

Lo que se ha mencionado hasta aquí sobre la transmisión de la ideología necesita ser ampliado justamente con todo lo que se ha avanzado sobre los estudios del discurso, esta descripción es crucial para nuestro objeto de estudio. Por ello le dedicamos un apartado especial al final de este capítulo, en el punto sobre las estrategias del discurso.

En lo que sigue nos limitaremos a presentar un breve recorrido sobre la trayectoria del concepto de *discurso*.

Para Van Dijk, «el discurso es tanto una forma específica de “uso del lenguaje”, como una forma específica de “interacción social”». Así el discurso tiene un estatus especial en la reproducción de las ideologías, pues entre los diferentes códigos y objetos semióticos (tales como fotografías, cuadros, imágenes, signos, pinturas, películas, gestos, danza, etc.), diversas propiedades del texto y la conversación permiten a los miembros sociales expresar o formular concretamente creencias ideológicas abstractas, o cualquier opinión relacionada con las ideologías.

Para explicar cómo se relaciona la ideología con el discurso, Van Dijk plantea un marco teórico propio, donde concibe al discurso como un evento comunicativo en una situación social específica. En este hecho comunicativo intervienen determinados actores sociales, por un lado los hablantes/escribientes y por el otro los oyentes/lectores (pero también participan como observadores o escuchas) en determinados momentos y

lugares e influenciados, además, por ciertas características del contexto. En términos generales, por tanto, se refiere concretamente a la conversación y al texto (1999, p. 246).

Por otra parte, cuando se refiere al discurso, Van Dijk no hace una distinción entre discurso político o médico o académico. Su noción de discurso es general y abstracta; sin embargo, en algunos casos agrupa un conjunto específico de discursos (abstractos) o géneros en una denominación común. El discurso político, por ejemplo, designa de forma global todos los géneros de discurso que se utilizan en el ámbito de la política o de los discursos utilizados por los políticos, etc.

También distingue la noción de discurso no temático sino grupal de un nivel más amplio y abstracto. En lugar de referirse a todo el texto o la conversación o a los discursos de un período, una comunidad o toda una cultura, utiliza la noción del *discurso* de ese período, comunidad o cultura, incluyendo todos los posibles géneros de discurso y todos los dominios de la comunicación (1999, p. 249).

Entrando ya en materia del estudio del análisis del discurso, Van Dijk afirma que lo que distingue el análisis de discurso de la gramática de la oración es que el análisis de discurso, en la práctica, se concentra específicamente en los fenómenos que hay detrás de la oración. Obviamente, las palabras y oraciones declaradas son una parte integral del discurso, pero «el discurso no se encuentra en sí mismo solo en el conjunto de palabras y oraciones expresadas en el texto y el habla, sino también las representaciones cognitivas y estrategias involucradas durante la producción o comprensión del discurso» (1998a). Es decir, el discurso se despliega, además, en las interpretaciones que tanto el emisor como el receptor hacen tanto en su escritura como en su lectura. El tema específico de las estructuras y estrategias del discurso será desarrollado, como dijimos, en el punto específico del análisis crítico del discurso (ACD).

Ahora bien, para explicar la relación entre la transmisión de la ideología y el discurso, el autor remite a la base cognitiva de una teoría de la producción discursiva. En primer lugar, se ha afirmado que es en la mente donde se encuentran las representaciones social y culturalmente compartidas; en segundo lugar, para describir cómo las ideologías de grupo afectan al discurso, y viceversa, se necesita aclarar cómo pasamos de las representaciones sociales a las representaciones individuales que representan experiencias personales o texto o conversación personales. Este marco estaría

incompleto si no estuviera inmerso en una teoría más amplia de la interacción social y la estructura social (dimensiones cognitivas y dimensiones sociales).

En este marco de la interacción social, las instituciones u organizaciones manejan o propagan las cogniciones (discursos), interacciones y relaciones de grupo, por lo que tienen, en definitiva, un papel ideológico.

Las instituciones sirven para organizar las prácticas y a los actores sociales, en este rol pueden coordinar objetivos, acciones comunes, recaudar y distribuir recursos, elegir o imponer líderes, etc. Así las escuelas, las universidades y todo el sistema de educación constituyen la más grande y compleja de las instituciones, pues involucran a todos los miembros de la sociedad bajo ciertos programas con ciertos límites de tiempo y están orientados hacia la reproducción del conocimiento y la adquisición de ciertas habilidades. Las instituciones también reproducen las ideologías dominantes de la sociedad.

Los medios de comunicación también son instituciones orientadas hacia la producción de información y entretenimiento, pero también sirven para la expresión y el cuestionamiento público de las ideologías. Van Dijk afirma que, aunque de forma menos explícita, la producción de noticias, publicidad, documentales, películas y otros espectáculos, entre muchos géneros mediáticos, pueden examinarse en detalle para ver cómo organizan las acciones, los discursos, los sonidos y las imágenes, de modo tal que la producción y reproducción ideológicas sean más efectivas (1999, p. 237).

Para comprender cómo se articulan los discursos en los individuos y en la sociedad es necesario explicar los modelos mentales, de acontecimiento y de contexto que define este autor y que se expone en el siguiente punto.

Como síntesis se afirma que:

<p>La transmisión de la ideología se efectúa en gran parte a través del discurso.</p> <p>El discurso es una forma específica de lenguaje y de interacción social.</p> <p>El discurso también es entendido como un hecho comunicativo que expresa las creencias sociales sobre algo.</p> <p>Los medios de comunicación son instituciones que transmiten (a veces de forma no explícita) la ideología.</p>
--

#### 1.1.4 Modelos mentales, de acontecimientos y de contexto

En la propuesta teórica sobre la ideología, Van Dijk plantea algunos modelos mentales – de experiencia, de acontecimientos, de contexto– que permiten distinguir los usos individuales de las ideologías en contextos específicos como una base para las prácticas sociales individuales y el discurso (1999, p. 107).

Los modelos mentales son una forma de representar teóricamente –desde la psicología cognitiva– la relación entre la memoria social (semántica) con la memoria personal (episódica) y sus respectivas manifestaciones. Este modelo explica entonces cómo se produce la interpretación (personal, subjetiva) del discurso por parte de sus usuarios. Es decir, para comprender un discurso las personas construyen un modelo mental y a la inversa en la producción de un discurso, el modelo es el punto inicial para desarrollar el texto y la conversación.

En otras palabras, el conocimiento previo y asentado en la memoria de los individuos, la experiencia personal sobre un determinado acontecimiento es lo que se utiliza como *input* para los procesos de producción del discurso. Entonces los modelos son individuales y permiten no siempre ajustarse al significado del discurso, es decir, permiten variaciones personales y sesgos del discurso en su interpretación que pueden no ajustarse a las intenciones del hablante o del escritor (1999, p. 108).

Cotidianamente las personas interpretamos los episodios que nos toca vivir durante la jornada, estas interpretaciones son archivadas en la memoria episódica y se pueden llamar *modelos de experiencia*. La experiencia explica la noción de conciencia, ya que estar consciente significa, en palabras de Van Dijk, «que nos percatamos de nosotros mismos y de nuestro entorno, y, al mismo tiempo, estamos activamente construyendo interpretaciones sobre nosotros mismos y ese entorno» (1999, p. 109).

Por otra parte, las personas también participan de lo que escuchan y leen, a estas experiencias Van Dijk las denomina –para distinguirlas de los modelos episódicos– *modelos de descripción*.

Existen también los modelos de acontecimiento (o de situación), que están formados a partir de la experiencia, es decir, se construyen a partir de todo lo que se sabe sobre ciertos acontecimientos. Por ejemplo, el modelo de un acontecimiento durante la Guerra

de las Malvinas no solo se construye a partir de la información única, específica y nueva que obtenemos de los medios, sino también a partir de una *aplicación* del conocimiento general sobre las invasiones coloniales, los ejércitos, las relaciones étnicas y los antecedentes sobre el espacio geográfico en el que se encuentran dichas islas.

Ahora bien, para comprender los modelos de acontecimiento se utilizan esquemas, puesto que las personas utilizan rutinariamente el habla (lenguaje) en narraciones cotidianas, por lo que en su análisis intervienen las estructuras gramaticales y del discurso: ubicación, tiempo, lugar, circunstancias, participantes y, finalmente, la acción o acontecimiento (1999, p. 110).

Los modelos de contexto, por su parte, son un tipo particular de acontecimiento que tiene una influencia fundamental sobre el discurso y sus estructuras: el evento comunicativo o situación en la que el discurso corriente se produce o se recibe. Los modelos mentales de dichos eventos comunicativos son llamados *modelos de contexto*.

Los modelos de contexto, al igual que los modelos de experiencia, tienen la misma estructura (ubicación, tiempo, lugar, circunstancias, participantes y la acción comunicativa). La categoría de participante se refiere al hablante/escritor o receptor/lector. Los modelos de contexto actúan como la interface entre modelos de acontecimiento y discurso. Describen las características de hablante/escritor, en qué carácter participan en ese evento y exponen sus puntos de vista y opiniones pertinentes sobre la situación social. Las formas pragmáticas que influyen en el significado, al igual que las condiciones para los actos de habla (conocimiento), condiciones de cortesía, las circunstancias institucionales, la pertenencia al grupo, el conocimiento mutuo, las opiniones de uno respecto del otro, al igual que los objetivos e intenciones del evento comunicativo, están presentes en este modelo (1999, p. 111).

En resumen, mientras los modelos de acontecimiento pueden ser descritos como la base para la semántica del discurso, los modelos de contexto son la base para la pragmática, esto es, sus actos de habla, sus movimientos conversacionales de cortesía, su estilo léxico o sintáctico, figuras retóricas de persuasión y cualquier otra característica del discurso que señale parte del contexto, tal como la elección de un dialecto, la pronunciación, formalidad, informalidad, entonación, etc.

Como síntesis sobre los modelos, tenemos:

Los modelos mentales representan la relación entre la memoria social y la memoria personal.

Los modelos de acontecimiento están formados a partir de la experiencia propia y de la experiencia relatada de otros.

Los modelos de contexto son la interfase entre los modelos de acontecimiento y el discurso.

Los modelos de acontecimiento constituyen la base semántica (significado) del discurso.

Los modelos de contexto constituyen la base pragmática (uso) del discurso.

## **Formas de configuración del Estado: Federalismo, descentralización y autonomía**

### 1.2.1. Algunas percepciones sobre el Federalismo

El federalismo responde a una de las diferentes alternativas en cuanto a la configuración territorial, organizativa y administrativa de un Estado. Por un lado se tiene el federalismo, entendido como una noción general referida a toda una serie de asociaciones de organizaciones sociales y políticas como las ciudades. Por ejemplo, las ligas *aquea* de las ciudades (polis griegas, siglo III a. C.) son las primeras experiencias conocidas en esta materia, como la Confederación Suiza de 1291 o la Unión de Utrecht de 1579. Desde esta perspectiva, afirma García citando a Elazar (1990), «el federalismo tendría su origen en la necesidad de los pueblos de unirse para conseguir objetivos comunes, permaneciendo a la vez separados para preservar sus identidades respectivas» (García Guitián, 1997).

Otra forma de entender al federalismo es la que propone el autor mexicano Urióstegui, citado por Morales y Salazar, este afirma que «el federalismo integra autonomías estatales, respetando sus particularidades regionales de carácter cultural, artístico, étnico, religioso, etcétera. No fusiona sino que une autonomías de entidades, no de individuos. La autonomía de la entidad rige para el interior del país; para el exterior, el Estado federal es un todo nacional, una sola y suprema soberanía»(2009). Así entendido entonces el federalismo, implicaría la necesidad previa de autonomías vigentes en determinados espacios tanto territoriales como institucionales.

Para el caso de Bolivia, según Carlos Hugo Molina, la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional, al incorporar la autonomía a la descripción del Estado, viene a proponer la forma más cercana al federalismo, pues los gobiernos departamentales pueden ejercer sus funciones con amplias competencias en sus respectivas jurisdicciones, es decir, de ahí en más el Estado queda descrito como descentralizado y autonómico.

Por otra parte, para el filósofo italiano Lucio Levi, el federalismo se puede entender de dos maneras: «La primera como una técnica de organización constitucional y la segunda como una ideología comparable a otros ismos, como el socialismo y el liberalismo. En el segundo sentido, el federalismo en esencia significa “libertad” y, al mismo tiempo, “orden y gobierno”». En ambos conceptos subyace la idea de asociación voluntaria de varias entidades (estados y provincias) para formar un gobierno nacional u organizar un Estado que se encargue de las funciones comunes: emisión de moneda, defensa nacional, representar al Estado ante el exterior, arbitrar conflictos entre dos o más estados y otras más de carácter general, pero sin que las instancias asociadas pierdan autonomía ni el gobierno local se considere subordinado al nacional (1981).

En las dos acepciones del federalismo, el Gobierno central tiende a ocupar cada vez mayores espacios políticos y económicos y a restringir la autonomía de las entidades que lo forman, en especial respecto a las cuestiones fiscales y prestación de algunos servicios públicos que impliquen al gobierno federal. Las partes de la federación se componen de un territorio, población, instituciones económicas y sociales, así como de una cultura propia.

Levi también afirma que el federalismo puede construir con sus instrumentos políticos una coexistencia pacífica entre diversas personas, domesticando las pasiones y civilizando las naciones. Para Levi no hay Estado federal sin constitución.

En síntesis:

El federalismo es una forma de organización política y administrativa de varios gobiernos independientes, en el ejercicio de ciertas funciones, dependientes de uno en general.

La actual Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia establece que el país es un Estado (además de otras especificidades) descentralizado y con autonomías, pero no federalista.

## 1.2.2 La descentralización y la Ley de Participación Popular

En el libro sobre descentralización administrativa de la biblioteca jurídica de la UNAM se menciona que la descentralización alude a un sistema propenso a transferir, de un determinado centro de toma de decisiones, un conjunto de atribuciones, funciones, facultades, actividades y recursos, en favor de entes, órganos, instituciones o regiones que se hallan en una situación de cierta subordinación, más no en una relación de jerarquía, respecto del centro (1990).

Por otra parte, en el diccionario encontramos que se define *descentralización* como el «traspaso de los poderes y las funciones del Gobierno central a organismos menores» (2009). En Bolivia, la descentralización ha sido un proceso previo a la autonomía, que ha transitado decenas de años.

Diversos autores, independientemente de su afiliación política, coinciden en señalar y acreditar que la demanda de descentralización fue una demanda cívica de los cruceños. Sin embargo, son también los cívicos los que se opusieron a ella cuando en vez de solo dar amplias competencias administrativas a las prefecturas, el Gobierno decidió optar por una política de distribución que realmente llegara a manos del pueblo, a través de sus municipios con la Ley de Participación Popular (Molina, 1996).

En la década de los 90, la Ley de Participación popular fue la primera (luego de retornar a la democracia) en redistribuir los recursos y, además, según Molina, por la que ningún sector o movimiento social hizo bloqueos para aprobarla, al contrario casi todos los sectores más bien la criticaron, incluso cuando gracias a ella, más tarde, algunos alcanzarían llegar al Gobierno (ibídem).

Antes que la descentralización adquiriera legitimidad y se implementara efectivamente en el país, se aprueba la Ley de Participación Popular (LPP) (1994) durante el primer gobierno de Sánchez de Lozada. Esta ley es presentada como la más profunda de las descentralizaciones, allí se establece la vigencia de 311 municipios. Entre los principales opositores se encuentran los partidos políticos, ellos argumentaban las dificultades reales para administrar los recursos transferidos por el Gobierno central. La Ley de Descentralización Administrativa (LDA) viene después y es con ella que la descentralización se convierte en un sistema *cuasi federalista* en un contexto de Estado

altamente complejo a nivel de su estructura espacial.<sup>5</sup> Así, el Estado inicia, en 1994, al igual que lo hizo durante la Revolución del 52, una nueva territorialización, no solo del aparato administrativo sino también de las diferentes expresiones de la sociedad al posibilitar una mayor participación de ella en las decisiones para su desarrollo (Blanes, 1999).

De acuerdo con Blanes, quien realiza un estudio sobre los retos y avances de la descentralización en Bolivia, a cinco años de su aplicación, transitaba un proceso de apropiación por la sociedad en sus diferentes expresiones, tanto sociales como políticas y permitía:

«Incrementar la eficacia y eficiencia –técnica y social– en la provisión de servicios del Estado [...], porque posibilita una mayor flexibilidad de la gestión y mayor acceso a información sobre las preferencias y necesidades de la población a escala local. La descentralización, entonces, es una estrategia de instrumentación de políticas concretas, una forma adecuada de asignación de recursos, sea porque es posible una mejor identificación de los beneficiarios, o porque se simplifica y transparenta el control de la gestión» (1999, pág. 7).

Es así, entonces, que la descentralización aparece ligada a la modernización del Estado al formar parte de los ajustes estructurales y a la necesidad de cambios en un contexto globalizado. La Ley de Descentralización Administrativa, en realidad su estructura, viene a ser una suerte de expansión del ejecutivo nacional, caracterizándose también por ser una instancia política del Gobierno, a pesar de que según su definición debía ser más bien técnica. Entonces por delegación del Gobierno nacional, las prefecturas deben administrar, supervisar y controlar los recursos humanos y las partidas presupuestarias asignadas al funcionamiento de los servicios personales de educación, salud y asistencia social a nivel regional, tal como señala la Ley 1654 (ibídem).

Esta política, a cinco años de su implementación, tiene algunos resultados que no dejan de ser importantes tanto para la dimensión social como para la política. El mismo autor manifiesta que: «Es a nivel de la participación política donde se han producido los principales impactos: las comunidades y sus líderes están involucrados como nunca

---

<sup>5</sup>Según Blanes, los movimientos cívicos fueron los impulsores de la descentralización, ya que cuestionaban la incapacidad del sistema político de relacionarse y de representar a los ciudadanos. Dichas reivindicaciones proponían una descentralización político-administrativa para enfrentar al Estado y a sus limitaciones centralistas. Las luchas regionales corrieron paralelas a las diversas formas de caudillismo expresando la profunda fragmentación del país. Esta exigencia partía de los departamentos que contaban con mejores fuentes de regalías; se practicaba a través de movimientos sociales de presión frente al Gobierno central, particularmente a la hora de confeccionar el Presupuesto General de la Nación. Por lo que el concepto de descentralización que se plantea en esta época es de tipo político y la reivindicación central es el control total de los recursos regionales en manos de mecanismos técnicos y cívicos departamentales (1999, p. 4).

antes en los procesos políticos, los partidos han ampliado su base operativa y sus posibilidades de captación de clientelas partidarias, nutriéndose estas de los viejos y nuevos liderazgos cívicos del nivel local» (Blanes, 1999, pág. 9)<sup>6</sup>.

Las inversiones sociales que se implementan a partir de la aplicación de ambas leyes (LPP y LDA) no solo tienen impacto en la gestión de los servicios sociales, sino que permiten ejemplificar una nueva relación entre Estado y población. Se transfiere a los municipios la propiedad, provisión, mejoramiento y ampliación de la infraestructura social y equipamiento necesario para la provisión de servicios y también a título de coparticipación, se distribuyen recursos (20% de los recursos obtenidos por la recaudación de tributos nacionales de renta interna y renta aduanera) a los 311 municipios, que son los gobiernos locales recién creados.

Por otra parte, se introducen mecanismos de planificación, tales como los planes de desarrollo municipal (PDM), que se convierten en instrumentos donde las demandas sociales se priorizan e integran (las propuestas distritales, cantonales, comunales, vecinales), además que permiten conocer a través de diagnósticos participativos las necesidades reales del municipio y proyectar sus visiones estratégicas de desarrollo.

En síntesis tenemos que tanto la Ley de Participación Popular (LPP) como la Ley de Descentralización Administrativa (LDA) constituyen los pasos previos legalmente establecidos para las autonomías.

Entendemos la participación popular (aplicada en Bolivia) como un mecanismo de incorporación de todos los sectores de una comunidad en el proceso de toma de decisiones en todas las etapas del desarrollo de sus municipios.

La descentralización (aplicada en Bolivia) es un mecanismo técnico de asignación, por delegación del Gobierno central de ciertas competencias, para administrar de manera eficiente los recursos asignados para su desarrollo.

---

<sup>6</sup> En 1997, el entonces ministro de Planeamiento del Gobierno de Víctor Paz Estenssoro, Gonzalo Sánchez de Lozada, quiso implementar el Decreto Supremo por el que se desconcentraba la educación rural a las CORDES y la urbana a los municipios capitales de departamento, al igual debería ocurrir con los sistemas de salud del Ministerio. El decreto fue fuertemente combatido por los cívicos, los gremiales de la salud y los maestros, así como muchas instituciones de la sociedad. El argumento era que no había capacidad en los mecanismos departamentales para implementar los servicios de educación y salud (Blanes, 1999).

### 1.2.3 La autonomía departamental

El Diccionario de la Real Academia Española (2012) señala que se entiende el vocablo *autonomía* como la potestad que dentro de un Estado tienen municipios, provincias, regiones u otras entidades para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios. Para fines del presente trabajo entenderemos por *autonomía departamental* a la autonomía gestionada por el movimiento cívico regional de Santa Cruz en el referéndum por las autonomías departamentales de julio de 2006. La Ley N° 3365 estableció en forma expresa su vinculatoriedad para la Asamblea (Urenda, 2009).

### 1.2.4 La autonomía indígena o la libre autodeterminación de los pueblos indígenas

Si bien varios autores coinciden en afirmar que la demanda de autonomías tiene como protagonistas a los pueblos indígenas y a los cívicos cruceños, existe una clara diferenciación entre ambos. Los pueblos indígenas plantean, entre sus reivindicaciones principales, el reconocimiento del derecho a definir su propio desarrollo según su identidad y se expresa, según Romero, en una Ley. Este afirma que «la demanda autonómica se encuentra contenida en el Anteproyecto de Ley Indígena de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), presentado en el año 1992. Comprende la autonomía para la gestión de sus territorios en términos económicos, políticos, administrativos y culturales» (2005, p. 576).

Los cívicos, por su parte, continúa afirmando Romero, «reivindican las autonomías departamentales partiendo del agotamiento del denominado modelo de “Estado andino-céntrico”, que se traduce en debilidades tales como burocratismo e ineficiencia. Consideran que las autonomías departamentales coadyuvarían a reorganizar estructuralmente el Estado, profundizar la democracia y reflejar las condiciones heterogéneas que caracterizan al país (ibídem).

Böhrt, por su parte, afirma:

«En el marco de la conflictiva situación política prevaleciente en el país, uno de cuyos módulos controversiales es el de la vigencia del autogobierno y de la autodeterminación, no se requiere argumentación alguna para sostener que la

inclusión de la autonomía en los fundamentos constitucionales es, en verdad, uno de los avances que ofrece el proyecto de Nueva Constitución. Cabe recalcar acá que estamos hablando únicamente del pórtico constitucional» (2008, p. 16).

Entonces, en síntesis:

Las autonomías son entendidas como una forma de autogobierno y comprenden la administración soberana (de sus territorios) en términos políticos, económicos, sociales y culturales.

La autonomía departamental es un reclamo gestionado por el movimiento cívico-regional de Santa Cruz para regirse mediante sus estatutos.

Las autonomías indígenas comprenden el principio de libre autodeterminación, para la gestión de sus territorios en términos económicos, políticos, administrativos y culturales.

### 1.3. Los medios de comunicación

En lo que va de este capítulo hemos centrado la atención en el concepto de las ideologías y su estrecha relación con la política, los conflictos y el poder, además de los procesos cognitivos a través de los cuales se transmiten los discursos en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Ahora nos interesa examinar el rol de los medios de comunicación como transportadores de sentido y, por ende, de ideología. Es para todos ya reconocido el papel de la comunicación en la construcción social de la realidad, pues operan en los procesos de socialización y se basan en los valores de la estructura social. Luckmann, al referirse al quehacer de los medios como transportadores de sentido, afirma:

«[...] Desde la publicidad hasta la televisión: [...] estas instituciones cumplen en la época moderna una función esencial en la orientación dotada de sentido, o más precisamente en la comunicación de sentido. Ellas actúan como mediadoras entre la experiencia colectiva y la individual al proporcionar interpretaciones típicas para problemas que son definidos como típicos. Lo que sea que otras instituciones ofrecen a modo de interpretación de la realidad o de valores, los medios de comunicación lo seleccionan y envasan, lo transforman gradualmente y deciden sobre la forma en que lo difundirán» (Berger & Luckmann, 1997, p. 98).

Es decir, los medios en la sociedad se convierten en una industria que produce una interpretación de la realidad y muchas veces influyen en el comportamiento de las personas. Diversos estudios sobre los efectos de los medios en la sociedad se han encargado de demostrarlo. Maxwell McCombs, por ejemplo, señalaba:

«Las noticias influyen en muchas facetas de nuestra vida cotidiana. Nuestro modo de vestir para ir al trabajo, el camino que elegimos a veces para llegar a él, los planes del próximo fin de semana, nuestros sentimientos generales de bienestar o de inseguridad, el enfoque de nuestra atención sobre el mundo más allá de la experiencia inmediata y nuestras preocupaciones sobre los temas del día, están bajo la influencia de las noticias cotidianas» (Bryant & Zyllmann, 2000, p. 13).

Es así que a diario nos enteramos de diferentes hechos que suceden en el mundo y nos hacemos una idea de la realidad con base en las imágenes que nos proporcionan las

agendas de los *mass media* o medios masivos. Su nombre metafórico, según afirma McCombs:

«...proviene de la noción de que los *mass media* son capaces de transferir la relevancia de una noticia en su agenda a la de la sociedad. A través de su práctica diaria de estructuración de la realidad social y política, los medios informativos influyen en el agenda-setting de los asuntos sociales a través de los cuales se organizan las campañas políticas y las decisiones de los votantes» (Bryant & Zyllmann, 2000, pp. 16-17).

Por lo tanto, se ha llegado incluso a decir que solo existe socialmente aquello que adquiere conveniente presencia y reflejo en los medios de comunicación, en los ámbitos específicos en que los medios ejercen su influencia. Si ello fuera cierto –y en gran medida lo es–, corremos el riesgo de influencias dictatoriales y sectarias de los medios de comunicación.

Como nos interesa particularmente referirnos al papel de la prensa –al ser uno más de los medios masivos de comunicación–, a continuación veremos el papel de los diarios como actores políticos.

### 1.3.1. Los diarios como actores políticos

Cuando hablamos de *actores políticos* no nos referimos solamente a los grupos humanos agrupados, ya sea a través de los partidos políticos o los emergentes actores políticos que, para el caso de Bolivia, constituyen los movimientos sociales, sino también a las instituciones que emiten discursos y, por lo tanto, los medios de comunicación a través de los cuales se reproducen.

La prensa escrita se ocupa día a día de recoger, codificar e interpretar los principales acontecimientos y de contarlos a través de sus diferentes géneros. Entre los diversos temas que recoge están también los conflictos; estos, como ya se ha señalado, son inherentes a la evolución de las comunidades, ciudades y pueblos. La manera en que los conflictos son contados ayuda a reconocer la participación y la colaboración en su resolución o no. Por tanto, una primera premisa que caracteriza a la prensa –los diarios– es que informa y opina sobre temas políticos.

El creciente protagonismo de los medios de comunicación en los procesos políticos ha despertado diversas preocupaciones en torno a las consecuencias que dicho fenómeno puede generar en las democracias. Ramos, al respecto, señala:

«Por un lado los medios ocupan un lugar privilegiado en la política, en tanto lo sustantivo de la política es transmitido por los medios, en tal grado que es imposible imaginar los procesos políticos sin la mediación de aquellos; por otra parte, los medios no son fieles reflejos de la realidad» (Ramos, 2009).

En este sentido, son los medios los que deciden qué información destacan y cómo la presentan a la audiencia. La información seleccionada atraviesa por el proceso de producción, en el cual intervienen rutinas de trabajo y valores noticiosos o criterios de la noticia. Como bien señala Arredondo:

«Las instituciones informativas no son simples canales de transmisión ni de reproducción de hechos noticiosos (acontecimientos). Antes bien, su labor radica en apropiarse de un determinado número de datos referentes a una “realidad” y, tras un complejo proceso de mediaciones, “reconstruirlos” y difundirlos entre amplios sectores de una población... Así vista, la concepción de información como “reflejo” de la realidad pierde su sentido clásico» (Arredondo, 1990).

Es así que en el proceso de la producción de la información, los datos no siempre están presentes en toda su extensión, o si lo están muchas veces pertenecen solo a una cara de la noticia, por ejemplo cuando se cuenta solo con las fuentes oficiales del hecho noticioso.

El profesor Borrat, por su parte, afirma: «Los diarios son actores en el marco conflictivo del sistema político y tiene como objetivo el lucro y la influencia» (1989). Esta idea es evidente cuando se analizan justamente las posiciones ideológicas que los editoriales u otros géneros de opinión proyectan en sus textos escritos.

Giró, en su tesis doctoral titulada *Análisis crítico del discurso sobre nacionalismo e identidad en los editoriales de la prensa diaria en Cataluña*, retoma los razonamientos del *modelo propaganda*, de Chomsky y Herman (desarrollados a partir de los estudios de ambos sobre los grandes medios de comunicación de los Estados Unidos de Norteamérica), para presentar los filtros que los medios se imponen a sí mismos como resultado de su relación con las empresas y los poderes políticos. Herman (1990) afirma que hay cinco filtros:

*«We noted that the five factors involved –ownership, advertising, sourcing, flak, and anticommunism ideology– work as filters through which information must*

*pass, and that individually and often in additive fashion they helped shape media choices».*

Ahora bien, retomando la definición de los filtros de Herman, señalamos a continuación algunos elementos clave que Giró expone para describir de qué forma estos operan en los medios:

«...en primer lugar los diarios no publican nada que perjudique a la empresa editora o a sus accionistas o aquellas que suministren los fondos financieros.

En segundo lugar, no pueden fabricar un producto inadecuado para la publicidad que perjudiquen a sus planes porque en caso contrario alienarían no solo una sino la más importante fuente de sus ingresos. Es más, el trato que reciben los anunciantes en las informaciones que les afecta es siempre delicado tal como se trata a un amigo de la empresa.

En tercer lugar, los medios dependen de la información que les suministran las instancias gubernamentales o la administración en sus diferentes niveles y de la facilitada por las grandes empresas. Ni los unos ni los otros es previsible que desfavorezcan la circulación de información que les perjudica.

En cuarto lugar, tanto las instancias gubernamentales como las grandes empresas tienen una capacidad de presión sobre los medios que no tienen los pequeños grupos o individuos. Cuanto más grande es el grupo mediático más dependiente es de las reglamentaciones gubernamentales, por ejemplo sobre los canales de televisión privados. [...] También la capacidad que tienen tanto las instancias gubernamentales como los grandes partidos políticos como las grandes empresas de abrir pleitos por informaciones que consideran perjudiciales a sus intereses es una forma de presión permanente sobre el discurso de los medios.

En quinto lugar, cada diario mantiene un conjunto de posicionamientos ideológicos que se manifiestan en los editoriales y que son los predominantes en el conjunto del discurso. El posicionamiento ideológico está, por lo tanto, íntimamente relacionado con los vínculos económicos-políticos que mantiene la empresa editora» (Giró Martí, 1999).

Veamos ahora qué ocurre con estos filtros en el caso de Bolivia. En primer lugar, con relación a la propiedad, es interesante notar que el diario en el que se centra nuestra investigación formaba parte de un grupo empresarial conformado por el Grupo Líder (inicialmente Canelas-Rivero), al que se suscribían los periódicos *El Deber*, de Santa Cruz; *La Prensa*, de La Paz; *Los Tiempos*, de Cochabamba; *El Nuevo Sur*, de Tarija; *El Potosí*, de Potosí; *El Correo del Sur*, de Sucre; *El Alteño*, de El Alto, y *El Norte*, de Montero. A este grupo también se unió la red de Periodistas Asociados Televisión (PAT), de propiedad inicialmente de los periodistas Carlos Mesa Gisbert (expresidente de Bolivia), Amalia Pando y Mario Espinoza (Gómez Vela, 2006).

Ya en el siglo pasado, las investigadoras bolivianas Cajías y López (1990), quienes trabajaron el tema de la concentración de los medios en América Latina, afirmaban que en Bolivia, al margen de la Iglesia católica, se pueden identificar cinco grupos multimedia: Prisa, Canelas-Rivero, Kuljis, Monasterios y uno controlado por grupos religiosos. Ellas indicaban:

«La concentración de la propiedad de los medios de comunicación no es mala ni buena [...] pero que la preocupación está en la incursión de los políticos militantes que se vuelven dueños/periodistas [o viceversa], y en los grupos económicos [que son mayoría] que llegan al negocio de la comunicación desde otros sectores de la economía con enfoques diferentes». (Gómez Vela, 2006)

En segundo lugar, en lo que a la publicidad se refiere, el Grupo Líder comparte el porcentaje de la torta publicitaria para la prensa, que según Equipos Mori (2006, p. 6) (agencia de estudios de mercado) para el año 2006 alcanzó un 20 %, equivalente a 16'. 400. 000 dólares invertidos en la prensa boliviana. Estos datos combinados con los de Giavedoni (2010, p. 9), quien menciona que *El Deber* es el diario que ocupa el primer lugar en ventas, animan a afirmar que alcanza también el primer lugar en cuanto a demanda de espacio publicitario, aunque desconocemos el porcentaje exacto de ingresos por este concepto.

En tercer lugar, en cuanto a las fuentes, hay varios estudios del Observatorio Nacional de Medios (Onadem) sobre medios que señalan que las fuentes usadas preferentemente por la prensa boliviana son las oficiales. Por ejemplo, una de las investigaciones sobre la cobertura periodística a la nacionalización de las empresas petroleras del país –entre ellas la emblemática YPFB–, el 1 de mayo de 2006, reportaba que entre los directivos de las empresas y del Gobierno se tenía como fuentes el 90 % (Torrico, 2008, p. 49), lo cual deja solo el 10 % a otras fuentes, entre las que se encuentran las agencias de información y otras fuentes indirectas.

Otro estudio sobre la cobertura informativa de la Asamblea Constituyente (entre 2006 y 2007) revela que entre los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas se encuentra el 27 % de las fuentes, mientras que la Corte Nacional Electoral constituye el 19 %, las agencias de información el 14 % y el presidente del país el 11 % (Villegas, 2008, p. 56).

En cuarto lugar, en relación con la crítica hacia los medios de comunicación, principalmente están los estudios del Onadem. Desde el año 2005 vienen aportando con trabajos serios, cuyo propósito principal es aportar evidencia empírica para el

conocimiento, la comprensión y el debate de la actividad noticiosa, a fin de que sea posible tomar conciencia de las debilidades detectadas y remontarlas en beneficio de una ciudadanía bien informada. Los resultados muestran cómo los medios manejan la información, además esta ONG se ocupa cada vez con mayor éxito de convocar la participación de periodistas y jefes editores de los medios en la retroalimentación de sus informes.

En quinto lugar se encuentra el filtro de la ideología anticomunista, que para el caso de la prensa boliviana no tiene gran relevancia, pues a pesar de que gran parte de las empresas informativas son privadas, mantienen cierto nivel de libertad, aunque, dependiendo de la cobertura temática, se identifican de forma más cercana con las empresas a las que se deben, ya sea por compartir los mismos intereses comerciales o porque deben mantener ciertas lealtades.

Por otra parte, Archondo manifiesta, en una de las conclusiones de su libro *Incestos y blindajes*, que sería la concentración diagonal de los medios la que habría empujado a que la interdependencia mutua planteada por Luhmann ceda terreno a favor de la constitución de una especie de supersistema, pues «[...] la piedra de toque para caracterizar la situación actual de los medios de comunicación en Bolivia no parece ser la concentración horizontal o vertical de la propiedad mediática, sino su articulación efectiva con la promoción de otros negocios y el consiguiente control sobre las redes de decisión política, que marcan las reglas del juego en el mercado» (2003, p. 320). Estas relaciones estrechas entre empresarios, periodistas y políticos ponen en evidencia cómo se articula un solo sistema de poder.

Además, si tenemos en cuenta que –como Giró mantiene– «la política consiste en la aplicación de distintas combinaciones de poder coercitivo, persuasivo y retributivo para llevar adelante un determinado proyecto en lugar de otros alternativos» (2010, p. 76), entonces el periodismo político, entendido como aquel que se ocupa de la política, es decir, la actividad desplegada desde y alrededor del poder, abarcaría todas las áreas de la sociedad porque en todas hay alguna forma de ejercicio del poder, por lo tanto todo periodismo sería o es político.

Podemos sintetizar que:

Los medios de comunicación, al interpretar la realidad, seleccionar (filtrar) lo que quieren transmitir y escoger el medio a través del cual llegar al público, son transportadores de sentido social y, por ende, de ideología.

Los diarios también son actores políticos y sus productos evidencian el alineamiento con el sistema de poder en el cual se articulan.

### 1.3.2. Los medios de comunicación como cuarto poder

Parece ser que no hay un acuerdo sobre el origen de la denominación de los medios como cuarto poder. Hernando, por ejemplo, dice que se le atribuye erróneamente a Edmundo Burke (1729-1797), pues más bien sería Macaulay (1800-1859) quien acuñaría la frase *cuarto poder* para el periodismo después de los tres clásicos poderes: legislativo, ejecutivo y judicial (2002). Según Hernando, tal designación no corresponde a los periodistas sino más bien a las instituciones que se ocupan de esta actividad. Él afirma que «si hay cuarto poder, es el de los periódicos, no el de los periodistas, a no ser que estos abandonen el periodismo por la política o por la economía» (2002).

Tal afirmación es interesante porque en el caso particular de Bolivia, ha habido casos en los que dueños de medios (Carlos Palenque<sup>7</sup>, CONDEPA), al igual que algunos periodistas, han optado por la política. Un ejemplo reciente es el caso del periodista e

---

<sup>7</sup> Carlos Palenque recorrió un largo camino, pues fue cantante, músico, empresario, comunicador social, presentador de radio-televisión y político. Conocido popularmente como el *Compadre Palenque*, su carisma y estilo paternalista permitirían que cree su propia radioemisora, llamada Metropolitana, funda también su propio canal de televisión, Popular (RTV), canal 4 de La Paz. Condujo, junto con Remedios Loza y Adolfo Paco, el programa titulado *La tribuna libre del pueblo*. En dos ocasiones sus emisiones fueron clausuradas, primero por el Gobierno de Lidia Gueiler y luego por Víctor Paz Estenssoro. El apoyo y presión popular de la gente logra que se vuelva a habilitar el espacio. Con el tiempo, opta por crear junto con Remedios Loza (conductora de pollera) su partido político, llamado Conciencia de Patria (CONDEPA). A pesar de obtener el primer lugar en las elecciones de 1989, su adversario Ronald MacLean consigue el apoyo de los concejales y lo nombran alcalde, ese año CONDEPA gana la Alcaldía de El Alto. Más tarde participaría, junto con Ivo Kuljis de Santa Cruz, en las elecciones presidenciales, sin mayor éxito pero con una cantidad superior de seguidores. En los comicios de 1995 CONDEPA postula a Mónica Medina, esposa de Carlos Palenque, a la Alcaldía, y gana. En 1997 fallece, a causa de un paro cardíaco. Aunque el partido hoy ha desaparecido de la escena política, es reconocido su aporte por la participación de indígenas. <http://carlospalenque.blogspot.com/es/>

historiador Carlos D. Mesa Gisbert, quien aceptaría –en su calidad de vicepresidente– asumir la Presidencia de Bolivia tras (la presión de los movimientos sociales y la violenta represión del Gobierno que ocasionó) la salida de Sánchez de Lozada, en octubre de 2003.

Fernández Buey sostiene que se puede hablar de *cuarto poder* desde dos puntos de vista. Primero, desde una teoría formal y procedimental de la democracia que atiende solo a la división de poderes constitucionalmente aceptados. En segundo lugar, desde la constitución material, es decir, la realidad en las democracias existentes, hay que reconocer que hay otros poderes: el poder militar, el poder económico, el poder de las corporaciones internacionales, el poder de los sindicatos, etc. Los poderes militar y económico son calificados de *poderes fácticos* (2002, p. 2).

Es así que para Fernández, la expresión *cuarto poder* sugería la existencia de un poder diferente a los otros tres e independiente de ellos, pero ignoraba el vínculo entre la prensa escrita y algunos poderes fácticos. Es por ello que cuando se habla de independencia del cuarto poder, se relaciona casi exclusivamente a su autonomía respecto del poder Ejecutivo, pero no del poder económico. Este autor afirma, además, que:

«[...]En la gran mayoría de los países, lo que un día se llamó *cuarto poder* se ha ido convirtiendo en parte del poder gubernamental o en parte de otros poderes fácticos que aspiran al poder en sí. La prensa escrita ha sido desplazada por la televisión (y por la radio) y las grandes cadenas que dominan en ese ámbito, en el que se integran también los periódicos, son, por lo general, parte esencial de los poderes existentes. Hay excepciones, naturalmente, pero estas son marginales» (2002).

En esta misma línea, desde el punto de vista de la constitución material de las democracias, Thompson plantea que existen cuatro formas de poder<sup>8</sup>: poder económico, poder político, poder coercitivo y poder simbólico. Los recursos del poder económico básicamente son los materiales y financieros y entre sus instituciones están las empresas comerciales y, por supuesto, los bancos y demás instituciones financieras. El poder político, por su parte, cuenta con el recurso de la autoridad y tiene como instituciones políticas los Estados, partidos políticos y otros. El poder coercitivo está compuesto por la fuerza física y la Armada, es decir, comprende el poder militar. Entre las principales

---

<sup>8</sup> Las cuatro formas de poder se establecen en relación a los recursos de los que acostumbran a depender y de las instituciones paradigmáticas en las que acostumbran a concentrarse. Esta tipología no pretende ser una clasificación comprensiva de las formas de poder y los tipos de institución. (Thompson, 1998)

entidades están el Ejército, la Policía, pero también las instituciones penitenciarias. Mientras que el poder simbólico está conformado por los medios de información y comunicación, sus instituciones son culturales, por ejemplo la Iglesia, las escuelas, las universidades, las industrias mediáticas, etc. (1998, p. 35)

Este autor afirma que al producir formas simbólicas y transmitir las a los individuos generalmente se emplea un *technical medium* (medios técnicos), es decir, soportes técnicos de algún tipo que poseen ciertos atributos. Un primer atributo, por lo general, es que los medios técnicos permiten un cierto grado de *fijación* de las formas simbólicas, es decir, permiten fijar o preservar las formas simbólicas en un medio con diferentes grados de durabilidad. Por ejemplo, en una conversación, un medio técnico podría ser el teléfono; en un mensaje escrito, el soporte vendría a ser un papel.

Un segundo atributo de los medios técnicos es que permiten cierto grado de *reproducción*, esto entendido como la capacidad de reproducir múltiples copias a partir de una forma simbólica (en ella recae una de las características clave de la explotación comercial de los medios técnicos de comunicación, aunque tienen cierto grado de control a través de los derechos de autor).

Un tercer aspecto de los medios técnicos es que tienen determinados grados de separación espacio-temporal, es decir, cualquier proceso de intercambio simbólico separa la forma simbólica de su contexto de reproducción y la inserta en un nuevo contexto, que podría estar en un lugar y tiempo diferentes (1998, pp. 37-41).

Si bien los autores mencionados describen en cierta manera los condicionamientos para que los medios sean o no el cuarto poder, lo cierto es que, como hemos señalado anteriormente, lo que dicen o dejan de decir los medios tiene peso en la sociedad. Además, según el tiempo y dependiendo de la línea ideológica del partido de Gobierno (poder político) y las relaciones que se establecen con los demás poderes, los medios actúan como tal.

Los ejemplos a lo largo de América Latina (y otras partes del mundo) son diversos. Baste tomar aquí, para no extendernos en exceso, el caso argentino. El estudio de Gasulla (2010) señala que el rol que juegan los medios de comunicación en una sociedad se caracteriza por la mediatización de la experiencia, ya que:

«[...]Las representaciones icono-cinéticas, la televisión en primer lugar, la radio y los medios de prensa escrita, establecen la agenda mediática y la manera en que el ciudadano debe ubicarse frente a la noticia. Los medios son informadores pero también formadores de opinión donde la noticia es una construcción social arbitraria de un hecho y donde la realidad expresada por los medios no es una ventana abierta al mundo sino una construcción donde se persuade, donde algunos acontecimientos son noticias –llegan a la luz– y otros no –se ocultan– y, especialmente, le otorgan a la sociedad la agenda de discusión cotidiana que circulará en ella. Es así que los medios transforman las identidades culturales, influyen en las formas de percibir hechos y personas, construyen lazos sociales y políticos, robustecen conflictos y consensos» (Gasulla, 2010, p. 23).

Aunque, como afirma Giró, «no todos los medios, ni todos los programas o artículos operan como instrumentos de propaganda de un sistema de dominación» (2007, p. 4), y aunque haya grietas críticas con el poder en sus discursos, en líneas generales tienden a comulgar con el *statu quo*. Por lo tanto, es importante identificar las proposiciones del discurso hegemónico dentro de un medio o en el conjunto de los principales medios de un determinado entorno, también se pueden identificar las proposiciones relativas a discursos que, lejos de expresar coincidencias con el poder político o económico, muestran un panorama más amplio, que expande la perspectiva del público, deslegitima el conflicto y la violencia, ofrece alternativas a las hegemónicas, denuncia injusticias y promueve la pluralidad.

Como conclusión de este apartado, podemos decir que:

Los medios de comunicación de masas, más que un cuarto poder, son un poder que articula el discurso de los otros poderes a veces en coincidentes fidelidades, otras menos y pocas veces en contra del poder.
--

### 1.3.3. La opinión pública

El concepto de *opinión* fue desarrollado por el liberalismo a finales del siglo XVIII y representaba la opinión (discusión) de los gobernados en torno a la acción del Gobierno, es así que este primer concepto se asocia con el control por parte del pueblo sobre las decisiones de los gobernantes. Para Ponsati, la opinión pública es el «espacio de comunicación entre gobernantes y gobernados que se realiza en el ambiente de los derechos civiles y políticos propios del Estado liberal» (1993, p. 326). Según Rivadeneira, sin embargo, parece que existe una especie de insatisfacción en cuanto a la definición, él afirma que: «[...]Una definición generalmente aceptada de la opinión pública no existe[...]. A pesar de eso, el uso de dicho término crece continuamente» (2005, p. 5). La opinión pública no es una tendencia estática, sino que está sujeta a la transformación, a la alteración en el transcurso de la historia, por lo que cambia y se modifica junto con otros factores, entonces se afirma que está siempre en función de factores interrelacionados, decisiones versus valoraciones, posiciones a favor o en contra de alguna acción política, etc.

Es preciso señalar, entonces, que la opinión pública dista mucho de constituir una formación homogénea. En su seno vive y se expresa dialécticamente la multiplicidad de intereses, de pasiones, de sentimientos y de creencias; de modo que, en cuanto a espacio de comunicación, es también terreno de combate político, no solamente signado por las divergencias de puntos de vista, sino, además, por pasadas contiendas entre intereses que compiten y chocan entre sí (Ponsati, 1993, p. 326).

Tradicionalmente la prensa fue señalada como el medio privilegiado de expresión de la opinión pública, pero hoy los medios audiovisuales de comunicación masiva desempeñan el papel de fuerzas contendientes autónomas o, bien, de agentes al servicio de otros protagonistas de la contienda, llámeseles intereses, grupos de presión o partidos políticos.

En el escenario en que se presenta la opinión pública, los actores se disputan la inteligencia, la emoción y el respaldo de los individuos-ciudadanos. Generalmente por ello la opinión pública es un campo dividido, es allí donde se mezclan y entrecruzan los elementos racionales y subjetivos.

En realidad, la opinión pública constituye, efectivamente, un medio de conexión entre gobernantes y gobernados, pero la verdad es que tal nexo ni es la expresión de la razón política ni el fenómeno en que se revela la voluntad general, sino uno de los ámbitos en el cual las fuerzas políticas «[...]se disputan el favor de los ciudadanos para sus propuestas y sus críticas, no en un afán didáctico, sino con el objeto de derribar o sustituir al Gobierno o al régimen político o de influir en las decisiones del primero» (1993, p. 327).

Bourdieu va más allá y afirma que la opinión pública –entendida como la consulta a la sociedad sobre ciertos temas de interés– directamente no existe, esta afirmación la sustenta en tres postulados: «Primero, toda encuesta de opinión supone que todo el mundo puede tener una opinión, es decir, que la producción de una opinión está al alcance de todos», pero este no es el caso, afirma el autor (Bourdieu, 1973). Segundo, «se supone que todas las opiniones tienen el mismo peso»; sin embargo, esto tampoco se puede demostrar, ya que el hecho de acumular opiniones que no tienen la misma fuerza real lleva a producir artefactos desprovistos de sentido. Tercero, el propio acto de plantear la misma pregunta a todo el mundo revela que hay una hipótesis implicada, es decir, que hay un consenso previo sobre los problemas.

Estos postulados implican, según Bourdieu, una serie de distorsiones que se observan incluso cuando se cumplen todas las condiciones del rigor metodológico en la recolección y análisis de los datos. Por otra parte, los temas o problemáticas que proponen las encuestas de opinión están subordinados a intereses políticos, lo cual pesa sobre la significación de las respuestas. Es así que para Bourdieu la encuesta de opinión es un «instrumento de acción política», cuya función más importante consiste, quizá, en imponer la ilusión de que existe una opinión pública como sumatoria de opiniones individuales (1973).

Entre los principales argumentos que desarrolla Bourdieu, abundantemente con datos de la problemática educativa francesa, para explicar que no existe opinión pública, señala que hay varios principios a partir de los cuales se puede generar una respuesta. Por un lado está la competencia política, la misma que no se halla universalmente distribuida, varía como el nivel de instrucción y entre la sociedad hay diferencias abrumadoras. Por tanto, la primera condición para responder de forma adecuada a una cuestión política es,

según el autor, ser capaz de construirla como política, y la segunda es ser capaz de aplicarle categorías específicamente políticas.

El segundo principio a partir del cual las personas pueden producir una opinión es el *ethos de clase* (ética de clase), es decir, un sistema de valores implícitos que las personas han interiorizado desde la infancia. No es lo mismo preguntar, por ejemplo, *¿Está usted a favor de la igualdad entre los sexos? ¿Está usted a favor de la educación en la casa? ¿Está usted a favor de la nueva sociedad?*, etc., que otro conjunto de preguntas del tipo *¿Deben hacer huelga los profesores cuando ven amenazada su situación? ¿Deben ser solidarios los docentes con el resto de los funcionarios en los períodos de conflicto social?*, etc. Estos dos conjuntos de preguntas ofrecen respuestas de estructura inversa en relación con la clase social. El primer conjunto de preguntas se refiere a un determinado tipo de innovación en las relaciones sociales, por lo tanto suscita respuestas a favor a mayor nivel en la jerarquía social y en la jerarquía según el nivel de instrucción; a la inversa, las preguntas que tratan sobre las transformaciones reales de las relaciones de fuerza entre las clases suscitan cada vez más respuestas en contra a medida que nos elevamos en la jerarquía social. Este contraste entre estos dos grupos de preguntas plantea, según Bourdieu, la oposición entre dos principios de producción de opiniones: uno político y otro ético (1973).

En suma, lo que afirma Bourdieu es que, por una parte, existen opiniones constituidas, movilizadas, de grupos de presión movilizadas en torno a un sistema de intereses explícitamente formulados y, por otra, disposiciones que por definición no son opinión, ya que al formularse discursivamente pretenden cierta coherencia por simple agregación estadística de las opiniones así vertidas (1973, p. 7).

En síntesis, tenemos que:

La opinión pública es un conjunto de pareceres que responden a intereses movilizadas, transmiten una determinada posición política ya sea para favorecer al Gobierno e influir en las decisiones de los receptores o para beneficiar determinadas acciones políticas a favor o en contra de algo.
---

#### 1.3.4. Los periódicos y los editoriales

Los periódicos son los medios escritos que se encargan primordialmente de informar al público sobre los principales acontecimientos o hechos noticiosos que suceden en el entorno inmediato, pero también reproducen las noticias que consideran más relevantes de los entornos más lejanos, ya sea a nivel nacional o internacional. En esa tarea, los periódicos, según Borrat, actúan para influenciar.

«El periódico pone en acción su capacidad para afectar el comportamiento de ciertos actores en un sentido favorable a sus propios intereses: influye sobre el Gobierno, pero también sobre los partidos políticos, los grupos de interés, los movimientos sociales, los componentes de su audiencia» (1989).

En tanto que las actuaciones públicas se conocen de manera directa por la lectura de la secuencia de temarios publicados, las actuaciones no públicas pueden conocerse por inferencia de manera parcial y tentativa. Es decir, a partir de la identificación de los temarios publicados se pueden seguir los rasgos del proceso de producción y de la toma de decisiones que lo encauzan, entonces es posible un conocimiento aproximativo e hipotético de los intereses del periódico, los objetivos que persigue, los recursos de que dispone para alcanzarlos y los riesgos con que se enfrenta.

Como se ha afirmado en el punto 1.3.1., los periódicos actúan como actores políticos, pues en sus opiniones –a veces con el propósito de defender la naturaleza de su razón de ser–, asumen también una posición ideológica. En la prensa, los discursos en los editoriales son preferentemente políticos, es decir, son representaciones que se hacen de la realidad social desde una determinada posición ideológica. Según afirma Torrico, «todo editorial desempeña una función expresiva del pensamiento institucional y busca crear afinidades de opinión entre los públicos» (1998, p. 26). En la misma línea podríamos agregar que, puesto que «...las opiniones son aquellas creencias que son formadas y transformadas bajo la influencia interactiva de un sistema de evaluación» (Van Dijk, 1988, p. 102), entonces en la prensa las opiniones están bajo la responsabilidad de un operador evaluativo (el editorialista).

No podemos descartar, entonces, la noción de que las opiniones también se representan a partir de la ideología, y la ideología, según Esquivel, citado en Torrico, tiene el propósito de «orientar y regular las actividades sociales del hombre con el objeto de

conseguir una determinada forma de organización social, sea manteniendo o reformando la existente, o bien destruyéndola para sustituirla por otra mejor» (1998).

Para Torrico, además, existen varios discursos en la prensa. Estos pueden ser comparados con los diferentes géneros periodísticos, es así que para él existen al menos cuatro (Torrico, 1996):

1. Discurso editorial: es el que fija la posición ideológica del medio.
2. Discurso informativo-noticioso: comprende los reportes que responden a las características propias de la noticia.
3. Discurso informativo-general: se refiere a la información no noticiosa, por ejemplo, los avisos clasificados, otros de características atemporales.
4. Discurso publicitario-propagandístico: contiene información persuasiva. Se refiere a servicios y bienes que son puestos a la venta ya sea por empresas o instituciones. Su meta es atraer compradores. La propaganda de ideas busca legitimar su discurso en la sociedad.

Torrico, además, señala que los editoriales, según a dónde dirijan sus intenciones, tienen como funciones discursivas las siguientes:

- a) La orientación: se orienta al público con argumentos sobre un asunto a fin de dirigir su entendimiento y valoración hacia la presunta justeza del enfoque institucional.
- b) La reproducción: se refiere al uso –a veces con la misma terminología– de los criterios de algún sector de opinión con el que el medio se identifica o del que sus propietarios forman parte. Por lo que busca legitimar dichas posiciones y generar consensos alrededor de ellas.
- c) El refuerzo: se da cuando se enfatiza las opiniones de un grupo, pero sin llegar a reproducir su trama argumental, es decir, solo se propone dar mayor solidez a las ideas con relación a determinado tema, darle un efecto de cientificidad.
- d) La amplificación: supone la resignación de parte del espacio editorial a fin de insertar una serie de citas textuales que ofrezcan la opinión de otro (u otros).
- e) La descalificación: emplea la opinión editorial para desacreditar e inhabilitar la de otro(s). Descubre contradicciones, hace comparaciones diacrónicas, ataca posiciones.
- f) La sustitución: es una forma de opinar sin hacerlo, de insinuar con la elipsis. Esta función discursiva reemplaza una temática que debió ser imprescindiblemente abordada por otra menos o nada comprometida.
- g) La función de omisión: se da cuando un medio opta por una acción política deliberada para no comprometerse con algo (1996, pp. 28-29).

Por otra parte, con la intención de revisar el aporte de otros autores sobre este tema, incluimos a continuación la definición sobre los editoriales difundida en diferentes textos, tanto para la enseñanza periodística como ensayística. Allí, se coincide en

afirmar que los editoriales son opiniones colectivas –del periódico como institución– que expresan posiciones (juicios) sobre determinados hechos. Así, los editoriales expresan juicios institucionales formulados en concordancia con la línea ideológica del medio. Teóricamente cumple las siguientes funciones: explicar, valorar y juzgar un determinado hecho noticioso.

Para explicar, el editorial aporta los antecedentes, es decir, los contextos históricos sobre lo que se va a opinar; además, los datos informativos sirven de hilo conductor de las opiniones respecto del tema. La valoración se da en la explicitación de su posición a favor o en contra de determinado tema y la mayor parte de las veces está escrita en función de la experiencia del editorialista. El juzgar se expresa cuando al significar lo que está ocurriendo, se capta el síntoma de futuros acontecimientos, entonces el editorialista debe distinguir entre lo que hay de pasajero y accidental en un hecho y lo que es decisivo.

Los editoriales forman parte del conjunto de opiniones sobre determinados temas noticiosos, pero se distinguen por ser la única expresión que habla a nombre de la institución, es decir, como afirma Giró, «los editoriales contienen el ADN ideológico de un periódico[...], que impregnará los hilos dominantes del discurso global del diario» (2007, p. 206), o, en palabras de Sánchez, «son la voz de la conciencia del periódico» (2012).

Sea la voz de la conciencia o el núcleo ideológico, en el editorial se expresa la opinión sobre los temas de importancia para la sociedad, son las grandes cuestiones sociales, económicas y políticas. Por lo tanto, la importancia de los análisis de los editoriales, como afirma Giró, no se deriva de su «eventual atención masiva, sino del hecho de que quien determina el contenido de los editoriales –la dirección– es también quien determina los titulares de portada, que, a su vez, son una auténtica toma de posición política» (2007, p. 207). Los editoriales no se pronuncian sobre todos los temas de actualidad, sino que eligen ciertos temas sobre los cuales sustentar una determinada posición política. Así, analizar los editoriales permite reconstruir, si no toda, al menos una parte de la matriz ideológica del diario.

La parte reconstruida en la matriz ideológica del diario es altamente significativa, afirma Giró, pues para el diario es importante tomar posición sobre los temas políticos, en particular los asuntos que atañen a las problemáticas de cada región, comunidad, país

o incluso el mundo. Él considera, además, que difícilmente los diarios permanecen en silencio sobre asuntos en que los otros periódicos han tomado partido. Por lo que recomienda comparar diversos medios, una tarea que nos proponemos encarar en el futuro (2007). A continuación y antes de pasar al siguiente punto consideramos necesario señalar de manera breve algunas consideraciones sobre los tipos de editoriales que han sido caracterizados por algunos autores.

#### 1.3.4.1. Tipos de editoriales

Raúl Rivadeneira Prada, abogado y periodista boliviano clasifica a los editoriales según el tema que traten y las circunstancias políticas y sociales en que se circunscriban en: expositivos, explicativos, combativos, críticos, apologéticos y predictivos (1977). Para Martínez Albertos (2002) los modelos editoriales más frecuentes en la prensa son el editorial polémico, el editorial interpretativo y el editorial objetivo y analítico. Por su parte Vanessa Casanova, cita la tesis de su coterránea Adriana Bolívar (1998) titulada *Interaction through written text: a discourse analysis of Newspaper Editorials*, en la cual propone que los textos editoriales se caracterizan como evaluativos e identifica a los editoriales por su extensión y distingue los editoriales de fondo, de mayor longitud y los sueltos o glosas, pequeños editoriales con no más de tres o cuatro párrafos cortos. Casanova sostiene que “el editorialista decide la manera de abordar el tema argumentando lo que se dice o estableciendo a lo largo del texto sentencias indubitadas” (2011)

Por su parte Brown y Fox citados por Gutierrez Palacios (1984) exponen que según la función que desempeñan los editoriales pueden explicar, interpretar o razonar o urgir a la acción. Nuñez Ladeveze, por su parte afirma que los mejores editoriales son los que razonan o arguyen el porqué de las cosas, van de la causa al efecto, indican porque algo ocurrió o puede ocurrir. Según el mismo autor existen dos tipos de editoriales, los abiertos o implícitos “en los que no hay una opinión expresa sobre los hechos que se interpretan o analizan y se invita al lector a que se forme su propio juicio a partir de las reflexiones editoriales” y los cerrados o expresos “en los que el editorialista propone ya como conclusión, ya como juicio inicial una opinión expresa sobre los hechos” (Nuñez Ladeveze, 1995). El autor agrega que los editoriales abiertos son explicativos y predictivos y los editoriales cerrados se basan en una tesis de defensa hacia alguna institución política o económica. Esta breve clasificación de los tipos de editoriales será

útil a la hora de identificar a cuál de ellos corresponden los editoriales estudiados en el presente trabajo.

Identificar la matriz ideológica es uno de los objetivos de este trabajo. La definición y procedimiento a través del cual se puede lograr su identificación se desarrollará más adelante, ya que forma parte del enfoque metodológico que propone el análisis crítico del discurso (ACD), cuyo planteamiento se desarrolla a continuación, no sin antes explicitar en síntesis lo que se tiene sobre este punto:

Los periódicos son productos elaborados con materiales discursivos expresados en textos, imágenes y combinaciones de ambos que corresponden a diferentes géneros (de opinión, información, publicidad y otros) y pueden transmitir diferentes posiciones ideológicas.

Los editoriales contienen el núcleo ideológico del periódico donde se expresan los posicionamientos respecto de algún hecho noticioso.

Los tipos de editoriales que se distinguen son: los abiertos (explicativos y predictivos) que permiten que el lector saque sus propias conclusiones y los cerrados en los que el editor plantea una opinión expresa, en ambos casos sostienen su posición con argumentos.

#### 1.4. El análisis crítico del discurso

El análisis crítico del discurso (ACD) es un enfoque teórico-metodológico<sup>9</sup> y transdisciplinario, elaborado desde una perspectiva crítica, donde el compromiso del investigador es hacer análisis con una actitud enfocada hacia los problemas sociales, especialmente el rol del discurso en la producción y reproducción del poder. Esta perspectiva es consistente con el mejor interés de los grupos dominados, apoya la lucha en contra de la inequidad y el abuso del poder. Es riguroso en su práctica, por lo que sus teorías o sustento teórico deberán dar cuenta de las complejidades de sus relaciones entre las estructuras discursivas y las estructuras sociales. Ambas están entrelazadas, a su vez, con la formulación del problema y sus aplicaciones. La teoría y el análisis desarrollados a través del ACD están contruidos empíricamente, además deben demostrar relevancia (Van Dijk, 2000).

Por su parte, Fairclough define el ACD como «el análisis de las relaciones dialécticas entre la semiosis (incluido el lenguaje) y otros elementos de las prácticas sociales» (1992, p. 181). Es decir, entiende por relaciones dialécticas que los signos –entre ellos el lenguaje– son socialmente contruidos, pero que también el lenguaje constituye lo social. Todo lo que hacemos en la sociedad requiere de comunicación y la comunicación se realiza a través del lenguaje. El lenguaje, entendido como semiosis, interviene de tres formas en las prácticas sociales: 1) como parte de la actividad social, 2) en las representaciones de uno mismo y de los otros en el uso del lenguaje, y 3) en las relaciones entre unos y otros a partir de lo que se hace.<sup>10</sup> Por lo tanto, es relevante para

---

<sup>9</sup> Norman Fairclough afirma que el ACD es una perspectiva teórica que versa sobre el lenguaje y, en un sentido más general, sobre la semiosis (incluyendo el lenguaje visual, el lenguaje corporal, etc). Además señala que esta teoría y método se encuentra en relación dialógica con otras teorías y métodos sociales. Esta relación debería ser transdisciplinar antes que simplemente interdisciplinar, ya que los particulares compromisos recíprocos sobre determinados aspectos del proceso social pueden hacer surgir desarrollos de la teoría y del método que desplacen los límites existentes entre las diferentes teorías y métodos. Dicho de otro modo, todos deberíamos estar abiertos a las lógicas teóricas de los demás, abiertos a *interiorizarnos*, de este modo sería posible transformar las relaciones que existen entre ellas (Fairclough, 1992, p. 180).

<sup>10</sup> Semiosis figures in broadly three ways in social practices. Firstly, it figures as a part of the social activity within a practice. For instance, part of doing a job (such as being a shop assistant) is using language in a particular way; so too is part of governing a country. Secondly, semiosis figures in representations. Social actors within any practice produce representations of other practices, as well as ('reflexive') representations of their own practice, in the course of their activity within the practice. They 'recontextualize' other practices (Bernstein, 1990; Chouliaraki and Fairclough, 1999) - that is, they incorporate them into their own practice, and different social actors will represent them differently. according to how they are positioned within the practice. Representation is a process of social construction of practices, including reflexive self-construction -

analizar cómo se dan esas relaciones comunicativas, si son desiguales o no, si permiten el intercambio de puntos de vista o, más bien, colaboran con los abusos de poder.

Cuando dice que la semiosis interviene en la actividad social, se refiere a que el lenguaje toma forma en la actividad práctica del sujeto, por ejemplo cuando este desempeña un trabajo o acción concreta (sea como vendedor, jugador de fútbol, ama de casa), forma parte de ese trabajo el uso de una forma determinada de lenguaje. En segundo lugar, al referirse a que la semiosis interviene en las representaciones, dice que el sujeto recontextualiza su propia práctica –cuando reflexiona sobre su propia práctica– y la práctica de otros. Tercero, la semiosis interviene de forma diferente según los roles (*performances*) o identidades de la gente (clase social, género, nacionalidad o grupo étnico) en una posición particular.

El interés del ACD radica principalmente en dar respuestas a situaciones concretas de desigualdad social, es decir, se busca analizar –entre una variedad de materiales– particularmente los discursos en los textos producidos por los medios, porque es allí donde se representa una determinada visión del mundo. Entonces, a través del ACD se pueden ofrecer respuestas a ciertos cuestionamientos ideológicos, como por ejemplo:

1. ¿Cómo se representa al mundo (a la sociedad, a la cultura, a la política)?
2. ¿Qué identidades están representadas en el programa, relato (reporteros, audiencias, entrevistados, fuentes)?
3. ¿Qué tipo de relaciones están presentes en los involucrados (Ej.: reportero-audiencia, experto-audiencia o político-audiencia)? (Fairclough, 1995a).

Se podría agregar a esta lista una serie de preguntas que nos ayudaran a dar respuestas según el contexto social, económico y político en cada caso. Por ejemplo, para el caso de Bolivia, uno se podría preguntar: ¿cómo se representa la ingobernabilidad?, ¿qué identidades están representadas en los debates sobre –digamos– la autonomía?, ¿qué tipo de relaciones están presentes en la defensa de la propiedad de la tierra?, y así sucesivamente.

---

representations enter and shape social processes and practices. Thirdly, semiosis figures in the 'performances' of particular positions within social practices. The identities of people who operate in positions in a practice are only partly specified by the practice itself. People who differ in social class, in gender, in nationality, in ethnic or cultural membership, and in life experience, produce different 'performances' of a particular position. Fairclough.

Así, diferentes investigadores han desarrollado sus propios métodos de ACD para cada caso. Fairclough, por ejemplo, ha estudiado cómo la representación omnipresente del nuevo capitalismo globalizado en su forma neoliberal es presentada como externa, inmodificable, incuestionable, un simple hecho de la vida (*fact of life*) al cual debemos responder. Este texto, afirma el autor, se puede resumir en el clamor expresado por Margaret Thatcher cuando dice: «*There is no alternative*» (desde entonces conocido como TINA). El problema social, dice Fairclough, está en que alternativas factibles para organizar las relaciones económicas internacionales –que podrían tener efectos menos negativos (por ejemplo, reducir la brecha entre pobres y ricos y entre Estados)– son excluidas de la agenda política por estas representaciones (1992, p. 7).

Los estudios de Van Dijk, por ejemplo, se remiten a las representaciones de los migrantes en los medios en varios países y a la representación del racismo. Él afirma, en la conclusión de uno de sus estudios, que en su análisis se encuentra una combinación de ideologías: etnocéntricas, racistas, sexistas, antirrelativistas y neoliberales. Estas ideologías, sostiene el autor, apoyan la construcción de actitudes complejas, por ejemplo, sobre los afroamericanos, el racismo, el antirracismo, el multiculturalismo y otras actitudes. Entre otras cosas, menciona, que en los textos se puede seguir la polarización ideológica entre negros y blancos, bárbaros y civilizados, realistas y relativistas, nosotros y ellos. Entonces un análisis del discurso pone de relieve las funciones sociales y políticas de este texto y cómo sus artificios discursivos están sintonizados con la comunicación persuasiva de la ideología del racismo moderno (1999, p. 388).

En síntesis, podemos decir que:

El ACD es un enfoque teórico que compromete al investigador a desvelar las estrategias discursivas que utilizan los actores sociales y políticos para sostener prácticas sociales asimétricas (favorables a unos y en desmedro de otros).
---

#### 1.4.1. Análisis crítico del discurso en la prensa

Lo que sucede en la sociedad, es decir, los hechos sociales, es reproducido y reinterpretado por la prensa y, según Barbero:

«El discurso no crea, no inventa el hecho, sino que lo pone a significar. Lo que plantea problema no es el texto: el de la noticia como el del reportaje, el que opina como el que testimonia. Porque en todos y cada uno –diferentemente– el lenguaje trabaja y fetichiza la relación de los significantes a los significados vaciando las formas de sentido, naturalizando la historia. En eso es que reside el poder del mito que mantiene y sostiene la prensa: en atribuir la verdad, el poder –el poder de la verdad– a las cosas, a los hechos, ocultando, sustituyendo con ello, el proceso de producción de esa verdad, de ese poder» (Barbero, 1978, p. 161).

Barbero llama la atención justamente a la representación que se hace de los hechos o acontecimientos diarios que son la materia prima de las noticias. No son pocas las veces que se exagera o que se jerarquizan los temas de acuerdo con ciertos intereses; por otra parte, se cuentan los hechos aumentando su espectacularidad. Entonces, estas modificaciones le quitan sentido al suceso y el objetivo de *informar* se pierde, porque no le permite al lector o espectador conocer el acontecimiento y sacar sus propias conclusiones. Por ejemplo, cuando en las noticias o los programas de televisión muestran la cultura de los pueblos indígenas solo como parte del folclore, como parte del pasado, desconociendo la valoración que tienen para los pueblos las expresiones de su propia cultura. Parte de la responsabilidad consciente o no de los medios de comunicación es reflejar con la mayor fidelidad posible aquello que es de interés público, pero si se desconoce, o se pasa por alto la valoración que hace la sociedad de los temas que le atingen, entonces, las *verdades* que se difunden reflejan simplemente interpretaciones al margen de ciertos sectores de la sociedad.

Entonces el ACD permite desvelar cómo trabaja el lenguaje –en nuestro caso el de la prensa–, en esa tarea también resulta importante conocer qué tipo de relaciones existen entre la prensa y la hegemonía<sup>11</sup>. A principios del retorno a la democracia, cuando

---

<sup>11</sup> Torrico distingue entre lo que Gramsci llama *medios de hegemonía* (parte de los medios de información) y lo que Althusser define como *aparatos ideológicos del Estado* (capacidad difusiva vertical del discurso estatal de la clase dominante y que hacen aparecer a los medios informativos, radicados en la sociedad civil, como pertenecientes al Estado) (Torrico, 1992, p. 26).

Bolivia estaba a poco más de dos años del nacimiento del Decreto Supremo 21060<sup>12</sup> (1987), Torrico establecía que esta vinculación ineludible asumía tres modalidades: en la hegemonía (la prensa hegemónica y la prohegemónica), en la subcultura (la prensa parahegemónica) y en la contracultura (la prensa contrahegemónica)<sup>13</sup> (1992, p. 32).

Es justamente en la prensa prohegemónica (1985-1995) donde Torrico clasificaba el medio, cuyos editoriales conforman nuestro objeto de estudio. La definía como la «que alaba e impulsa al grupo en el poder, cuyos integrantes demuestran compatibilidades con sus propietarios». Es interesante notar que con el cambio de gobierno a partir de 2006 y, por ende, de ideología en el poder, el medio también cambia y se situaría hoy en día en la modalidad de la contracultura o contrahegemónica, pues las características de la prensa contrahegemónica serían, de acuerdo con Torrico, las que asumen posiciones intermedias o radicales en contra del grupo en el poder.

Ahora bien, retomando el ACD en la prensa, y puesto que con ello se busca analizar la reproducción discursiva de determinado hecho de la realidad –conflicto, actores, representaciones de racismo, sexismo, etc–, se deberá prestar especial atención al papel del texto y del habla en este proceso, más específicamente qué eventos comunicativos, tipos de discurso, hablantes, modos de comunicación, estructuras y estrategias discursivas comprenden. Lo que implica un análisis sistemático del discurso de los géneros o eventos comunicativos que desempeñen un papel en la reproducción del

---

<sup>12</sup> Víctor Paz Estenssoro, tras asumir el poder en agosto de 1985, dicta el Decreto Supremo 21060, instrumento legal a partir del cual se despliega una política de shock para abatir la inflación. Más allá de ser ese decreto solo un instrumento para derrotar a la hiperinflación, es el verdadero inicio del cambio del país, pues implicaba, por el lado de la economía, la introducción de un severo ajuste estructural dirigido a dar los pasos iniciales de la liberalización económica y, por otro, era la expresión del cambio de la ideología estatal. Si bien el decreto vence la inflación del 22 000 % (una de las más altas tasas registradas en el mundo) al 9,3 % tras su aplicación, lo fundamental estaba también en la búsqueda de desmontar al Estado empresario, dando inicio al neoliberalismo en Bolivia. Si bien no privatizó, cerró las minas estatales de COMIBOL que eran deficitarias y procedió al despido –mal llamado *relocalización*– de los trabajadores mineros. De ese modo, el país iniciaba el cierre de una larga historia minera que lo caracterizó durante el siglo XX y las centurias anteriores (Toranzo, 2006).

<sup>13</sup> Erick Torrico afirma que la prensa establece algún tipo de relación con –los proyectos y acciones de– la hegemonía que unos y otros anhelan construir, destruir, desplazar o sustituir. Esta vinculación, dice, puede asumir cualquiera de las siguientes modalidades: en la hegemonía, en la subcultura y en la contracultura.

En la hegemonía, distingue dos: la prensa hegemónica directamente manejada por el grupo de poder al cual apuntala y prolonga, y la prensa prohegemónica, que alaba e impulsa al grupo en el poder, cuyos integrantes demuestran compatibilidades con sus propietarios.

En la subcultura, la prensa parahegemónica se puede caracterizar, afirma Torrico, por mantenerse a cierta distancia del grupo en el poder. De vez en cuando ensaya criticarlo o se solidariza eventualmente mediante elogios y justificaciones.

En la contracultura, la prensa contrahegemónica asume posiciones intermedias o radicales en contra del grupo en el poder (1992, p. 33).

fenómeno en cuestión, por ejemplo conversaciones cotidianas, diálogos institucionales, informativos, editoriales, publicidad, novelas, películas, libros de texto, lecciones, leyes, propaganda política, debates parlamentarios, discurso corporativo o cualquier otro discurso de género que pueda referirse a grupos étnicos y relaciones étnicas (Van Dijk, 1988).

Según Van Dijk, dicho análisis sistemático del discurso representa una descripción interdisciplinaria de los respectivos niveles y dimensiones del discurso y de sus contextos social, cultural y cognitivo, estos son:

- «Expresión o realización gráfica y fonética (escritura y habla).
- Características fonológicas del habla, por ejemplo la entonación.
- Escrituras sintácticas de (secuencias de) oraciones, por ejemplo el orden de las palabras.
- Estructuras (micro)semánticas (significados) de las oraciones y frases.
- Estructuras (macro)semánticas de secuencias de oraciones y textos completos (materias o temas).
- Funciones ilocucionarias (actos de habla, órdenes y demandas) y otras propiedades pragmáticas.
- Variaciones estilísticas de las estructuras de expresión, por ejemplo del léxico o de la sintaxis.
- Operaciones retóricas (figuras retóricas como las metáforas o las hipérbolas).
- Formatos convencionales de texto, esquemas o superestructuras (de narrativa, argumentación, discurso mediático, conversación o diálogos institucionales).
- Estructuras de interacción de habla, por ejemplo giros, desviaciones, estrategias.
- Otras propiedades de eventos y situaciones comunicativas, por ejemplo, propiedades y relaciones entre los participantes, objetivos e intereses comunicativos, circunstancias, relaciones con otras acciones, contexto institucional, etc.
- Procesos cognitivos, estrategias y conocimiento y estructuras de creencias de producción, comprensión, memorización, aprendizaje, etc» (Van Dijk, 1988, p. 27).

De manera general, entonces, Van Dijk utiliza estos niveles y dimensiones para analizar el discurso, ya sea hablado, escrito o gráfico, y encontrar sus premisas particulares. Para aplicar a un tema específico es necesario adecuar cada una de estas dimensiones y revisar si todas o algunas se aplican al caso, aunque el procedimiento en general es el mismo para cualquier discurso particular, la profundidad y amplitud con la que se quiera realizar el estudio también incidirá en su definición.

En su artículo sobre las opiniones e ideologías en la prensa, Van Dijk describe dos conceptos que consideramos clave respecto al análisis del discurso, estos son las

estructuras cognitivas (creencias o representaciones mentales que subyacen en el texto) y las estructuras discursivas (formas que se expresan en el texto).

Las primeras se refieren a las creencias, actitudes, conocimientos, valores, normas y las ideologías. La teoría del ACD propone que las ideologías son la base *axiomática* de las representaciones mentales compartidas por un grupo social (1994, p. 12). Así entendidas, las ideologías «reflejan los criterios básicos que constituyen la identidad social y que definen los intereses de un grupo... y pueden representarse como autoesquemas de grupos caracterizados por categorías, tales como pertenencia, actividades, objetivos, valores, posición y recursos». (1994, p. 13).

Mientras que las estrategias discursivas se refieren a los distintos niveles y dimensiones propiamente del discurso. Así definidas –para el propósito de este estudio–, identificamos dos niveles: un nivel macro denominado *macroanálisis* y otro nivel micro o *microanálisis*. En el macroanálisis contemplamos las macroproposiciones conformadas por el lenguaje explícito e implícito, vale decir, las proposiciones, presuposiciones, implicaciones y la coherencia local y global. En el microanálisis estudiaremos básicamente los elementos léxicos, la sintaxis y las figuras retóricas. A este conjunto se denomina *estructuras discursivas*.

Entonces las estructuras, de forma general, se refieren a los esquemas o características en que las creencias –entre ellas las ideologías– se expresan, ya sea de manera explícita o implícita en el texto, y en el habla en general, particularmente para nuestro caso en los artículos de opinión, entre ellos los editoriales (1999, p. 254).

En síntesis:

<p>El ACD en la prensa nos permite interpretar y explicar las estrategias cognitivas (creencias o representaciones mentales que subyacen en el texto) y las estrategias discursivas (léxico, nivel de especificidad y grado de completitud del texto, control de formas retóricas). Por tanto, desvelar las ideologías sobre un tema particular.</p>
--

#### 1.4.2. El ACD, la semántica y la pragmática

Por otra parte, es importante destacar que en la aplicación del ACD subyacen las disciplinas de la semántica y la pragmática, por ello nos interesa en los siguientes párrafos plantear algunas conceptualizaciones de ambas. La semántica es la disciplina que se ocupa del estudio de los significados y de los procedimientos por los que los signos se refieren al mundo exterior, es decir, «se centra en la relación entre los signos y los objetos que denotan» (Escribano, 2001). Por ello, lo primero que se debe definir es el concepto de *significado*.

Desde la psicología, por ejemplo, autores como Vigotsky (1989) afirman que el significado es una representación que construye el sujeto por medio del uso de signos y que esto ocurre en dos momentos: primero en el plano interpsicológico y luego en el plano intrapsicológico, es decir, inicialmente surge en la relación y luego en el pensamiento. En otras palabras, la relación entre los estímulos de primer orden (objetos o acontecimientos) y de segundo orden (signos), que se expresa a través del lenguaje, hace posible la significación.

En la misma línea, Bruner comprende los significados como construcciones consensuadas entre el hombre y la cultura en la que se halla inmerso, así los significados sirven de mediadores –entre la cultura y el hombre– y, por otra parte, favorecen la construcción de la identidad (Yoes) que conforman o están implícitos en cada sujeto (1998a).

Cuando se usa un signo para designar un objeto concreto, es evidente que hay ciertos aspectos ocasionales en esa designación así como ciertos aspectos permanentes en el signo. La semántica estudia los mensajes lingüísticos desde el punto de vista de cómo se relacionan con el mundo exterior, mientras que la pragmática los considera desde el punto de vista de cómo se relacionan con el estado de conocimientos y creencias de los interlocutores, con sus estrategias discursivas y con el tipo de acto que están realizando con el lenguaje (Núñez & Del Teso, 1996, p. 59).

La pragmática, entonces, estudia los mensajes lingüísticos como actos que se realizan con el lenguaje. Su punto de vista primordial no es lo que dicen los enunciados, sino lo que hace el emisor al emitirlos. La pragmática busca caracterizar y clasificar los actos

del habla, las condiciones de éxito convencionalmente asociadas a sus resultados y los efectos que introduce en la situación de enunciación, la relación entre los signos y sus intérpretes, es decir, en otras palabras la pragmática estudia el uso del significado (Ídem).

Las diferencias entre el modo en que la semántica y la pragmática consideran los enunciados lingüísticos parten de la relevancia con que una y otra disciplina consideran el ámbito de enunciación y los conocimientos, creencias y expectativas de los interlocutores. Ante una secuencia como *Los elefantes no tienen plumas*, la semántica no encontrará nada anómalo en esa oración, puesto que se pueden describir sus condiciones verificables y sus posibilidades interpretativas, y no encierra contradicción ni tautología alguna. La pragmática puede describir la emisión de esa oración como un acto de habla fallido en un buen número de contextos o, en función del contexto, ofrecer toda otra explicación (1996, p. 50).

Si bien estas disciplinas, especialmente la pragmática, nos dan la base para la aplicación del ACD, hay dos principios que guían el análisis: el principio de cooperación o las máximas de conversación de Grice y el cuadrado ideológico de Van Dijk. Uno tiene que ver con el contrato (o compromiso) social que existe entre el emisor y el receptor de cualquier conversación y también se aplica al lenguaje escrito (entre el escritor y el lector), y el segundo se deriva del análisis de las proposiciones, que son las unidades de análisis en las que radica la atención de Van Dijk. Ambos principios se describen a continuación.

En síntesis:

La semántica estudia el significado de la literalidad de los discursos independientemente del contexto.

La pragmática estudia el uso del discurso en su contexto, que es lo que le da significado.

El ACD recurre a la semántica y a la pragmática para desvelar el significado del discurso con relación al poder.

### 1.4.3. Las máximas de Grice

Paul Grice, filósofo del lenguaje, desarrolló el *principio de cooperación*<sup>14</sup>, que establece cómo los participantes en una interacción usan ciertos principios tácitos que facilitan la inferencia e interpretación de lo que se dice. El propósito del principio cooperativo recae en describir las reglas pragmáticas que rigen la conversación en el lenguaje natural. Supone que quienes intervienen en un intercambio comunicativo acuerdan hacerlo bajo ciertas condiciones y este acuerdo vale para toda la conversación.

Estas son:

«**Máxima de cantidad:** no se deben emitir secuencias más ni menos informativas de lo que se requiere: *Juan no fue a la marcha de buena gana* implica que Juan sí fue a la marcha.

**Máxima de cualidad:** se debe decir lo que se cree que es cierto con el grado de certeza que nos permiten nuestros datos: *Creo que llueve* tiene la implicación de que quien así se expresa no lo sabe con seguridad.

**Máxima de pertinencia (o relevancia):** se deben emitir secuencias relevantes para la situación y para lo que se está diciendo, por ejemplo: *Creí que me levantaba tarde y todavía no habían abierto la venta* implica que la venta abre a una hora establecida que puede hacer de referencia.

**Máxima de modo:** se debe estructurar la información de forma metódica, evitando la oscuridad: *Juan tuvo una pelea y se rompió el brazo* supone que no le ocurrió nada más grave que eso». (Núñez & Del Teso, 1996, p. 84)

El principio de cooperación y sus máximas descubiertas como las reglas que rigen el diálogo en el lenguaje hablado pueden ser igualmente aplicados a la comunicación

---

<sup>14</sup> Máxima de cantidad: 1. "Make your contribution as informative as is required (for the current purpose of the exchange)". 2. "Do not make your contribution more informative than is required.", Máxima de cualidad: "Try to make your contribution one that is true", 1. "Do not say what you believe to be false", 2. "Do not say that for which you lack adequate evidence". Máxima de pertinencia: "Be relevant". Máxima de modo (Forma): "Be perspicuous": 1. "Avoid obscurity of expression", 2. "Avoid ambiguity", 3. Be brief (avoid unnecessary prolixity) (Grice, 1975, 45-46 en Giró Martí, 1996).

establecida por los periódicos en la medida en que es igualmente dialógica, tal como lo es la conversación. Es dialógica porque el periódico establece una relación con el lector de tipo cooperativo y el lector, a su vez, confía en líneas generales en el diario.

Los periódicos establecen con sus lectores un contrato de comunicación (Charaudeau, 1994c), que consiste en no engañarlos y dar un trato justo y equilibrado a los conflictos de los que tratan. De hecho, se puede establecer una equivalencia entre el contrato de comunicación y el principio de cooperación.

En suma, de lo que se trata es de ver si el periódico mantiene o no las reglas del juego, es decir, si respeta o no el principio de cooperación al que se ha comprometido con sus lectores.

De manera sintética, se puede afirmar que:

El diario –explícita o implícitamente– establece con sus lectores un compromiso que incluye el respeto al principio de cooperación de Grice, expresado en sus cuatro máximas.
---

#### 1.4.4. El cuadrado ideológico

En los diversos estudios realizados por Van Dijk sobre el discurso, se ha llegado a la conclusión de que hay una forma polarizada de representar cualquier situación, especialmente si se trata de situaciones conflictivas. Así como en la guerra existen estrategias militares, también existen estrategias en el discurso, por una parte hay una forma de hablar de *nosotros* y otra forma de representar a *ellos*. Es así que Van Dijk ha denominado a esta forma de representar el *cuadrado ideológico*, a saber: Maximizan los éxitos, aciertos, cualidades... victorias propias y de los aliados; minimizan los éxitos, aciertos, cualidades... victorias de los enemigos y sus aliados; maximizan los errores, desaciertos, vicios... derrotas de los enemigos y sus aliados; y minimizan los errores, desaciertos, vicios... derrotas propias y de los aliados. Es como dice Giró: «El camino de la legitimación de “nuestras” siempre “guerras justas”» (2007, p. 5).

Los discursos sobre los conflictos bélicos en los medios pueden adoptar las características del cuadrado ideológico de Van Dijk. Según Giró, entre algunos aspectos a través de los cuales se puede detectar esta estrategia se tienen:

1. «Confiando en el limitado material informativo, además sesgado, que ofrecen los actores militares, gobiernos o políticos, o aceptando las restricciones de movimiento o de acceso a la información que les imponen.
2. Menospreciando la censura militar o silenciando que la información que ofrecen al público ha pasado por ese filtro.
3. A través de la selección del material disponible.
4. Mediante la ordenación y jerarquización del material expuesto.
5. Con la selección de las personas entrevistadas o accesibles.
6. Con la decisión de dar, o no, aquello que dice el militar o el político.
7. Al recurrir a efectos dramáticos o sensacionalistas.
8. O, en general, mediante diversos recursos retóricos» (2007, p. 6).

Es así que algunos medios han influido en el desarrollo de múltiples conflictos y, a pesar de la variabilidad de su influencia, es evidente que han operado como actores efectivos, legitimando ciertas posiciones en desmedro de otras.

En síntesis:

El cuadrado ideológico da cuenta de las polarizaciones en los discursos y nos muestra la posición de cada uno de los actores enfrentados en determinado conflicto.
--

#### 1.4.5. Macroanálisis, macroproposiciones centrales de coherencia global y matriz ideológica

Una proposición, dice Van Dijk, suele definirse en términos de sujeto, verbo y predicado. El predicado tiene la función principal de atribuir algo a alguien y, por tanto, ofrecer cierto número de argumentos con diferentes funciones semánticas.

Un editorial está compuesto por proposiciones más o menos complejas. La tesis de un editorial es expresable en una proposición y como el editorial está construido para defender una tesis, esa proposición contiene lo esencial del editorial y su resumen. Así podemos hablar de la macroproposición central como sinónimo de su tesis.

El macroanálisis es el conjunto de actividades orientadas a reconstruir a partir de las proposiciones la tesis central de cada uno de los editoriales de la muestra. Las macroproposiciones, entonces, expresan la tesis central y la(s) idea(s) que da(n) coherencia a la tesis, tanto implícitas como explícitas. Como afirma Giró, «no es necesario predeterminar cuántas macroproposiciones se deben extraer de cada editorial, puesto que el objetivo no es identificar la síntesis última de la posición del diario, sino obtener un perfil ideológico tan definido como sea posible» (2007, p. 7).

Así también:

«La macroestructura puede aparecer de forma explícita en el texto en forma de proposición. Así se denomina macroproposición a la manifestación textual-resumen de la macroestructura. En consecuencia, el tema o núcleo de un texto puede ser resumido en una macroproposición general» (Jarque i Muñoz, 2003).

Por su parte, Van Dijk define el tema de un texto como el asunto de lo que el discurso trata, él afirma:

«Hablando en términos generales, [el tema] es un resumen o el núcleo de un texto o una conversación, es la macroproposición subjetiva estratégicamente deducida que se traspasa a las secuencias de las oraciones mediante un macroproceso (reglas estratégicas) sobre la base del conocimiento general del mundo y de las creencias» (1990, p. 54).

Entonces, las macroestructuras son factibles de ser analizadas a través de las proposiciones y estas «son los constructos de significado más pequeños e independientes del lenguaje y el pensamiento» (Ibídem). Las proposiciones se expresan en oraciones o cláusulas unitarias, como *Juan es abogado* o *María se enfadó con su jefe*

ayer. Las oraciones complejas pueden expresar varias proposiciones, simples o complejas, como se puede apreciar en *María se enfadó con su jefe ayer porque demostró ser un incompetente*.

Las proposiciones, referencialmente hablando, pueden ser verdaderas o falsas y pueden ser utilizadas para denotar hechos. Los valores de verdad parecen relevantes solo cuando las proposiciones se utilizan y expresan en actos de habla asertivos, pero necesitamos también una semántica para las preguntas, las órdenes, las promesas o las amenazas. Entonces «las macroestructuras son un conjunto organizado de proposiciones expresadas por cláusulas u oraciones, aquellas que expresan únicamente, y de manera indirecta, por ampliaciones de la charla o el texto» (1990, p. 55).

Por ende, las macroproposiciones de un texto constituyen el resumen que se establece a partir de la aplicación de las macrorreglas (entendidas estas como reglas de proyección semántica), entre las principales están:

En primer lugar esta la **supresión**, se puede suprimir toda la información que ya no sea relevante en el resto del texto. Ejemplo: *Carlos, María, Juan y Víctor van a clases todos los días de la semana*. Se puede reemplazar por *Los niños van a la escuela todos los días*.

En segundo lugar, la **generalización**, podemos tomar una secuencia de proposiciones y reemplazarlas por una generalización. Ejemplo: *María sale de su casa para ir a trabajar, en el trayecto encuentra a sus amigas y con ellas conversa sobre su nuevo trabajo, donde además le pagan el doble*. Se puede generalizar por: *María, camino a su trabajo, conversa con sus amigas*.

En tercer lugar, la **construcción**, podemos reemplazar una secuencia de proposiciones que denotan condiciones usuales, los componentes o las consecuencias de un acto o suceso, por una macroproposición que denote el acto o suceso como un todo (Van Dijk, 1988). Ejemplo: *La crecida del río provocó la inundación de toda la zona, los vecinos del lugar tuvieron que ser evacuados y dejaron todas sus pertenencias atrás*. Se puede reemplazar por: *Los vecinos fueron evacuados tras la inundación de su zona*.

En síntesis:

La macroproposición central expresa la tesis del editorial.
---

#### 1.4.6. Coherencia local y global

La coherencia es un requisito semántico crucial de la textualidad, es decir, una secuencia de oraciones (o proposiciones) es coherente si es posible construir para ella un modelo. Van Dijk afirma que «si la coherencia se basa en modelos, y los modelos pueden expresar opiniones, las cuales a su vez pueden ser ideológicas, deberíamos suponer que las opiniones e ideologías también pueden incidir en la coherencia». Así, por ejemplo, si los gerentes de los ingenios creen que los obreros inmigrantes no trabajan lo suficiente o que tienen un conocimiento limitado del idioma, o escasa educación, todas estas son opiniones; pero, puesto que se consideran *ciertas*, pueden funcionar como la parte causal de las explicaciones que sirven para dar coherencia a los textos de los empleadores (al menos desde su perspectiva ideológica). Otros podrían preferir la atribución del alto nivel de desempleo de las minorías a las limitadas condiciones de la educación en el área rural, o a la discriminación de los empleadores, antes que culpar a las víctimas, y la coherencia ideológica de su discurso explicativo sería muy diferente. Si a ello le agregamos el uso de la generalización («siempre pasa lo mismo») como sucede cuando se habla de forma negativa respecto al trabajo de los inmigrantes. Similar efecto producen las especificaciones, cuando al referirse a cierto hecho se describen ampliamente las características negativas de los *otros*, mientras que para *nosotros* lo negativo apenas se menciona de paso (Van Dijk, 1994, p. 25).

Así como la coherencia local se expresa al construir una secuencia lógica de oraciones que en conjunto tienen sentido, la coherencia global es un principio unificador, según describe Van Dijk: «Un editorial expresa tanto opiniones locales como globales» para el conjunto del editorial. Es decir, que un editorial, al opinar a favor de algo y sugerir en la recomendación final tomar ciertas acciones, opera con una o cierta coherencia alrededor de su tesis, que puede ser expresada en forma de una o varias proposiciones, por lo que se llaman *macroproposiciones de coherencia global* (1994, p. 26).

En síntesis:

La macroproposición de coherencia global (eventualmente más de una) expresa el planteamiento que da base a la macroproposición central (tesis).
---

#### 1.4.6.1. Contenido implícito 1. Presuposiciones

El significado del discurso tiene una parte explícita y otra implícita. Las presuposiciones y las implicaciones que en seguida pasaremos a explicar forman parte del contenido implícito.

Las presuposiciones pueden ser ciertas o no y pueden ser inferidas desde el texto. Son proposiciones asociadas a una oración, aunque no explicitadas como tales proposiciones, de cuya veracidad depende que la oración en cuestión asuma algún valor verificable, es decir, que pueda ser verdadera o falsa. Así, la secuencia *Mi hermano volvió del Chapare* presupone que el emisor tiene un hermano; pero la negación de esa secuencia, *Mi hermano no volvió del Chapare*, sigue manteniendo la inferencia de que el emisor tiene un hermano. Si en la oración *Mi hermano volvió del Chapare* resultase ser falsa la presuposición de que el emisor tiene un hermano, no podríamos decir exactamente que la oración es falsa. Si es falso que mi hermano volvió del Chapare, ha de ser cierto que mi hermano no volvió del Chapare; pero si yo no tengo hermanos, tampoco percibimos como verdadero que mi hermano no volvió del Chapare. Simplemente la oración no es verdadera ni falsa; no se cumplen las condiciones para que pueda ser un hecho o el otro, no se expresa una proposición.

Las presuposiciones son supuestos que acepta el receptor para salvar la normalidad del mensaje del emisor. Si el mensaje no fuera verdadero ni falso y careciera de valor de verdad, no podría ser informativo y el acto de haberlo emitido sería un acto sin sentido (Núñez & Del Teso, p. 80).

El emisor tiene la facultad de elegir el contenido de lo que quiere presentar como presupuesto, pero, por diversas razones, es posible que el lector (o los lectores) que participa en este acto no se corresponda con el lector real, es decir, que los demás participantes del intercambio no asuman esas verdades. Se produce entonces una situación pragmática anómala, pues la comunicación se refiere siempre a lo expuesto, no a lo presupuesto. El contenido de este último restringe la libertad del lector, pues lo obliga, si desea proseguir el discurso iniciado, a tomarlo como marco de su propia habla.

En resumen, la presuposición no es solo una relación semántica, es también un mecanismo pragmático que consiste en considerar de antemano algo como verdadero y,

en el mismo acto, presumir que eso mismo es compartido por las demás personas implicadas en la situación comunicativa (1996, p. 86).

En síntesis:

Las presuposiciones son supuestos que pueden ser verdaderos o falsos. Pero el lector, al considerarlas como verdaderas, puede ser engañado.

#### 1.4.6.2. Contenido implícito 2. Implicaciones (i)

Las implicaciones constituyen proposiciones (eventualmente opiniones) no expresadas explícitamente, cuya falsedad es incompatible con la verdad de la proposición expresada. Así, la oración *Pedro es tío de Juan* implica que Juan es sobrino de Pedro: no puede ser falso lo segundo, siendo verdadero lo primero. Las relaciones de inclusión e inversión son las principales fuentes de las implicaciones (Núñez & Del Teso, 1996, p. 81).

Teóricamente, afirma Van Dijk, «dada una proposición P (expresada), es posible inferir de la misma una o más proposiciones Q1, Q2..., sobre la base de un modelo de hechos o un modelo de contexto, los cuales pueden presuponer, en sí mismos, actitudes o conocimientos previos» (1994, p. 21). Así, por ejemplo, dada la siguiente proposición: *Hace un año que dejé de fumar* (P), se puede inferir (Q1) que el sujeto fumaba, (Q2) que no ha vuelto a fumar desde hace un año, (Q3) que fumaba con cierta regularidad, (Q4) que fumaba poco... Y así sucesivamente.

En suma, se puede afirmar:

Las implicaciones son proposiciones inferidas del texto, identificarlas revela el contenido implícito también transmitido en el discurso.
---

#### 1.4.6.3. Contenido implícito 3. Implicaturas (I) y matriz ideológica

Las implicaturas son contenidos implícitos asociados a proposiciones que se deducen de ellas gracias al modelo de contexto y al principio de cooperación. En otras palabras, son implicaturas todos los contenidos asociados a oraciones de cuya veracidad depende que el mensaje se haya atendido a las pautas de cooperación habituales que se dan entre los hablantes. Por ejemplo, si se nos dice *Juan tuvo una pelea y se partió el brazo*, entendemos que eso fue lo más grave que le pasó a Juan; no nos planteamos la posibilidad de que Juan también se haya muerto, a pesar de que podría ser el caso y lo dicho no sería falso. De nuevo, la inferencia de que Juan está vivo y no le pasó nada más grave que la rotura del brazo es una implicatura (Núñez & Del Teso, 1996, p. 83).

Veamos otro ejemplo, supongamos que el Gobierno exige a los cargos públicos que dimitan si existe una sospecha de corrupción. Y supongamos que un editorial mantiene como tesis que un cierto cargo público es corrupto. Aunque en el editorial no se afirme explícitamente que el cargo debe dimitir, es deducible gracias al modelo de contexto que el editorial también exige la dimisión del cargo. La proposición *El cargo x tiene que dimitir* es una implicatura.

Al conjunto de las proposiciones relevantes ideológicamente que expresan el contenido explícito y los contenidos implícitos (presuposiciones, implicaciones e implicaturas) de un discurso lo denominaremos su *matriz ideológica*.

#### 1.4.7. Microanálisis, elecciones léxicas y retórica

Si bien en las macroestructuras se puede observar si los editoriales siguen o no una estrategia propia del cuadrado ideológico, también en las microestructuras (elecciones léxicas, sintaxis, figuras retóricas) se puede hacer otro tanto.

Pasamos a continuación a desarrollar estos conceptos.

#### 1.4.7.1. Elecciones léxicas

Las elecciones léxicas no se refieren solamente a las preferencias o decisiones sobre qué palabras utilizar en un determinado texto. Forman parte de la lexicalización, los sustantivos, adjetivos y verbos, que, combinados de cierta manera, expresan las posiciones ideológicas. Van Dijk recurre a su ejemplo paradigmático para referirse a este tema, así el par *luchador de la libertad* versus *terrorista* encierra, en ambos casos, contenido ideológico. Por tanto, las palabras contienen también valores distintos o normas que se utilizan para expresar un juicio de valor.

En el caso de los verbos, existen una serie de clasificaciones que dan cuenta de la implicación (mayor o menor) personal del emisor. Como señala Escribano, «existe una amplia variedad si se sigue una clasificación de los verbos en función del tipo de acto ilocutivo que describen y de la carga subjetiva que poseen» (2001, p. 32). Por ejemplo, están los verbos declarativos (*decir, afirmar, llamar, calificar, informar*), compromisorios (*asegurar, prometer, comprometerse*), prospectivos (*anunciar, avisar, prevenir, advertir, amenazar*), de citación (*emplazar, retar, arremeter, convocar*), de evaluación negativa (*responsabilizar, culpar, acusar, denunciar, censurar, criticar*), de petición implícita (*proponer, ofrecer, plantear*), de petición manifiesta (*pedir, instar, reclamar*), etc. (2001, pp. 31-67). Así, por ejemplo, en *Rebelión en Santa Cruz: Evo Morales asegura que habrá una rebelión en Santa Cruz* (24-12-07). La forma verbal *asegurar* (dejar firme y seguro; establecer, fijar sólidamente; dejar seguro de la realidad o certeza de alguna cosa) podría considerarse dentro de los verbos declarativos, pero, como implica el compromiso por parte de la persona que hace las declaraciones de que lo que afirma es verdad, es un verbo compromisorio.

Los adjetivos también tienen ciertas características interesantes que destacar, por ejemplo el adjetivo *otro* presupone que la acción sobre la que se informa es la continuación de una serie de actuaciones anteriores a las que se añade la actual. Así, *Preparar otra ofensiva* supone que ya se han efectuado varias ofensivas con antelación. Veamos otro ejemplo, *En otros temas se puede consensuar menos en la autonomía* (i) (23-09-07) deja entrever que hay un tema en el que no se puede consensuar. Aunque la información se centra en el suceso reciente, el hecho de que este sea el continuador de una serie de episodios anteriores intensifica su sentido y lo inserta en un proceso informativo que se dilata en el tiempo. Lo mismo pasa con otros adjetivos, como *mayor*,

que presupone siempre situaciones u objetos menores a aquel sobre el que se está informando.

Por su parte, los sustantivos, dependiendo de su uso, encierran connotaciones negativas o positivas, son palabras que aluden al resultado de acciones verbales, como por ejemplo *despilfarro, fracaso, amenaza, provocación*; o *diversidad, generosidad, solidario, etc.*

También se puede esperar que se utilicen ciertos eufemismos, agregando así una dimensión retórica a la lexicalización. Por ejemplo: *A pesar de dos siglos jugando el papel de Cenicienta, seguimos profesando un sentimiento de unidad nacional (e)*, en *Autonomía: una propuesta para bien (e)* (04-07-07).

Así, la lexicalización puede variar en función de las opiniones, y si esto ocurre, dice Van Dijk, estamos frente a un estilo léxico específico.

En suma, como afirma Van Dijk, «el estilo léxico y gramatical es uno de los medios más obvios que tienen los emisores para expresar explícitamente o señalar sutilmente sus opiniones ideológicas sobre acontecimientos, personas o participantes» (1999, p. 339).

Entonces, en síntesis:

Las elecciones léxicas y el estilo léxico que el emisor elige en un discurso definen su posición ideológica.
--

#### 1.4.8. La sintaxis, las figuras retóricas y la argumentación

Además de la elección de los términos, la sintaxis y las figuras retóricas juegan un papel importante en la elaboración de los textos y, por ende, de los discursos, pues su aporte contribuye a la producción de sentido.

Así, la sintaxis se refiere al orden y jerarquización de las oraciones en el discurso. En conjunto, este orden y la posición jerárquica de las palabras señalan la importancia y la relevancia de los significados, es decir, inciden cuándo se quiere enfatizar u ocultar significados preferidos o no, respectivamente.

En la construcción del discurso se puede enfatizar al sujeto responsable de las acciones por medio de oraciones activas o pasivas, de sujetos explícitos o implícitos, o del orden y elección de las palabras.

Por ejemplo, la oración *En eso ha estado, sin envanecimientos, sin poses soberbias, durante las últimas décadas, hasta llegar a los tiempos actuales en que resulta indisimulable la malquerencia aguda y urticante que le tienen a Santa Cruz de la Sierra y a su gente de naturaleza heterogénea, los cientos y miles que se han encaramado en las sinuosidades del poder político*, sirve para ilustrar algunas apreciaciones, si no exhaustivas, al menos preliminares.

Así, con cierta complejidad por su extensión, se distinguen, desde la sintaxis y la lexicalización, varios elementos. Inicialmente se deduce de la primera expresión *En eso ha estado, sin envanecimientos, sin poses soberbias, durante las últimas décadas...indisimulable la malquerencia...* una hipérbole, es decir, hay una orientación hacia la exageración para resaltar lo que se afirma.

Luego se tiene a un sujeto colectivo expresado en forma activa y negativa. Cuando dice *Cientos y miles encaramados en las sinuosidades del poder político*, se deduce también que estos actores colectivos se refieren implícitamente a los militantes del MAS (partido de Evo Morales), a los que el editorialista les atribuye, además, *la malquerencia aguda y urticante* a Santa Cruz.

En conjunto, el sustantivo seguido por dos adjetivos negativos constituyen otra hipérbole de características negativas, o la *uniacentualidad significativa*, en términos utilizados por Prieto Castillo para referirse al conjunto de isotopías, de redundancias, de

enfaticaciones que buscan dejar en el perceptor una sola interpretación de determinado tema (1990, p. 50). Por otra parte, el adjetivo *sinuosidades* también denota que el poder se ejerce mal (sin rectitud, deformado). Hasta aquí hemos abordado la explicación de estos dos primeros elementos: la elección léxica y la sintaxis.

#### 1.4.8.1. Metáforas

Las metáforas, afirma Prieto Castillo (1990), son una de las formas más empleadas en la lengua, debido a que a través de ellas se pueden expresar elementos que mediante el lenguaje directo no tienen mayor sentido. Así, se dice, por ejemplo, *el silbido del viento; el rugir de la tormenta*. En general, la metáfora sirve para embellecer la expresión; sin embargo, hay que distinguir entre la metáfora poética y la retórica. Mientras la primera adquiere un grado más alto de sofisticación y exige del lector un mayor esfuerzo para su comprensión, la retórica tiene la función de manejar los procesos de comprensión del receptor e, indirectamente, de las estructuras de sus modelos mentales (Van Dijk, 1999, p. 340).

Spang, por ejemplo, dice: «La metáfora no es un mero elemento decorativo, sino un modelo de observación e interpretación de la realidad, no reproducen analogías con la realidad sino que las fundan» (Escribano, 2001, p. 263). El uso de las metáforas es común, por ejemplo, en algunos titulares: *Nueva oleada de atentados contra...; Avalancha de críticas contra...; Lo cruceño descalificado...; Rebelión en Santa Cruz*. Entonces, como afirma Mayoral, citado por Escribano: «Es fácil percibir en muchos de los títulos de prensa usos enaltecedores o degradantes de este tropo que reflejan la valoración implícita del periodista» (2001, p. 264).

#### 1.4.8.2. Generalización

Se refiere a la representación genérica de los actores, tiene la función de esconder (ocultar), relativizar o incluir a los actores específicos. En el primer caso, por ejemplo cuando un titular dice *Las tropas avanzan hacia la capital de Irak*, ¿qué tropas?, ¿de dónde son? Estas generalizaciones son muy comunes en las noticias sobre los conflictos bélicos. O cuando se refiere a todo un conjunto de actores, por ejemplo *Los cruceños, por la autonomía*, asumiendo que todos los que viven en Santa Cruz están a favor de la

autonomía, así la acción atribuida a un colectivo de personas tiene más peso para el lector. O podría ser que el lector sea persuadido para formar parte de la acción.

#### 1.4.8.3. Nominalizaciones

La nominalización es un procedimiento léxico-gramatical común en todo tipo de textos, consiste en transformar verbos o adjetivos en sustantivos. Por ejemplo, *El maíz brota en primavera* se transforma en *El brote del maíz*. Los titulares de las noticias también recurren a este tipo de recurso; por ejemplo, *El patrullaje de los suburbios pobres* se concentra en un verbo sin explicitar quién va patrullando, el papel de la Policía queda así atenuado.

Además, la nominalización permite condensar una gran cantidad de información en una sola cláusula nominal, lo cual muchas veces impide una buena comprensión de lo que se quiere decir; por ejemplo, en un texto académico donde aparece la expresión *visión darwiniana*, se simplifica una buena dosis de explicación, requisito esencial para su mejor entendimiento y asimilación. Así, los enunciados con una gran carga de contenidos implícitos pueden ocultar ambigüedades (Halliday, 2001, p. 266).

Por último, existe una variedad amplia de figuras retóricas que se podrían explicar, pero nos ceñimos a las más comunes en el género periodístico que estudiamos.

#### 1.4.8.4. Argumentación

Todos los elementos anteriores se mezclan en las estructuras argumentativas. Al definir los editoriales en el punto 1.2.4., se decía que estos contienen el núcleo ideológico del medio, y que sus argumentos sirven para legitimar su posición con relación a algún tema en particular. Y como interesa conocer qué tipo de argumentos se encuentran en los editoriales, entonces ahora señalamos algunos de sus principios y características.

Una definición muy general contempla que la argumentación es una variedad discursiva con la cual se pretende defender una opinión y persuadir de ella a un receptor mediante pruebas y razonamientos. Además se relaciona con la lógica (leyes del razonamiento humano), la dialéctica (procedimientos que se ponen en juego para probar o refutar algo) y la retórica (uso de recursos lingüísticos con el fin de persuadir movilizand

resortes no racionales, como los afectos, las emociones, las sugerencias) (Enciclopedia, 1968).

Desde la pragmática, un texto argumentativo pretende influir en el lector para que modifique su pensamiento o actúe de un modo determinado, y apela subjetivamente desde su propia estructura. Así, un texto argumentativo tiene dos elementos fundamentales: la tesis y el cuerpo de argumentos.

Entre los diferentes tipos de argumentos, se distinguen:

«Según su capacidad de persuasión, la pertinencia, la validez, la fuerza argumentativa.

Según su función, argumentos de apoyo, concesiones, refutaciones y contraargumentos.

Según su contenido, los diferentes valores en que se basa un argumento para establecer su fuerza argumentativa son muy variados.

Según su finalidad, racionales, lógicos (el silogismo, el ejemplo, el argumento de autoridad), analógicos (la comparación y la metáfora), afectivos» (Jakobson, 1984).

#### 1.4.9. El ACD ideológico

Finalmente, como corolario de este capítulo, nos referiremos al análisis crítico del discurso ideológico, para ello primero hay que definir qué es *ideológico*, en el texto y en el habla, y en qué contexto se manifiesta. Las primeras condiciones son contextuales: los usuarios del lenguaje deben hablar o escribir como miembros de grupos. Por ejemplo, *¡No me gusta esta manzana!* será en general menos ideológica que una oración que exprese opiniones grupales, tal como *Estamos en contra de más legislación de derechos civiles*. Esto ocurre, en general, para todas las expresiones que utilizan pronombres que representan grupos sociales, típicamente para los pronombres polarizados *nosotros* y *ellos*. De manera similar, las estructuras del discurso que exhiben o realizan metas e intereses grupales son más ideológicas que aquellas que se encuentran en metas o intereses puramente personales. *Deberíamos oponernos a toda forma de censura* es más ideológico que *Quiero ir a La Paz mañana* (Van Dijk, 2000, p. 60).

Más aún, teniendo en cuenta la polarización ideológica que se expresa en los discursos que distinguen claramente las posiciones *nosotros* y *ellos*, podemos ver las expresiones discursivas de identidad, actividades, valores, posición y recursos grupales. Por lo que son cruciales, en este caso, las representaciones de la posición social, de los grupos internos y de los grupos externos, y su asociación con lo que se define como bueno y malo. De esta forma, a través de las estructuras discursivas en todos los niveles, podemos esperar encontrar el énfasis en nuestras buenas cosas y en malas cosas, y, recíprocamente, la negación o atenuación de *nuestras* malas cosas y de *sus* buenas cosas, este es el principio del *cuadrado ideológico*, descrito ya en el punto 1.3.4.2, cuando hablamos de las proposiciones. Entonces, en el cuadrado ideológico se expresa, por un lado, una autopresentación positiva y, por otro, una presentación negativa. Los elementos que ayudan a encontrar las expresiones del cuadrado ideológico, descritos por Van Dijk, son:

1. Selección del tema (qué hacen los unos y qué hacen los otros).
2. Organización esquemática: el argumento general a favor y en contra.
3. Significados locales: coherencia, implicaciones, implicaturas y presuposiciones.
4. Lexicalización: qué sugiere *nuestras* propiedades positivas y *sus* propiedades negativas.
5. Estilo.
6. Mecanismos retóricos, tales como contrastes, metáforas, hipérboles y eufemismos.
7. Extensión: podemos esperar que la información sea detallada, específica y destacada cuando nos sirve a nosotros, y muy general, imprecisa o de bajo nivel cuando no lo hace.
8. Orden de las palabras u otros medios que hacen que la información sea más o menos prominente, y, por lo tanto, más o menos perceptible y memorable.
9. Argumentación: los argumentos pueden ser específicos, pero presuponen premisas generales implícitas que se derivan de actitudes grupales.

En síntesis, si la meta implícita del texto o del habla es expresar y transmitir de un modo persuasivo las impresiones del grupo, podemos suponer, en general, que estas son ideológicas (Van Dijk, 2000, p. 62).

Con estas premisas iniciamos entonces lo que será nuestra tarea al analizar los editoriales de los diarios *El Deber* y *La Razón* sobre el tema de las autonomías del 2006 al 2009 en Bolivia.

## **Capítulo 2. Contexto del Conflicto**

Las autonomías: ¿un viejo conflicto?

Evo Morales, la identidad andina y su llegada al poder

La autonomía ¿para los cruceños o para las élites?

## **II. Contexto del conflicto**

### **2.1 Introducción**

El conflicto autonómico en Bolivia, particularmente el que surge en Santa Cruz, no es de reciente data. La necesidad de autonomía y su naturaleza conflictiva –en algunos momentos más que en otros– se debe fundamentalmente a la constante histórica de luchas y conquistas que por siglos han sufrido los pueblos. En la impronta de estos (entendidos por las generaciones de personas que habitan un determinado espacio o territorio) queda presente la negación de libertad de la que fueron objeto o el ejercicio de ella que les permitió definir su adelanto y desarrollo. Cuando esta libertad es usurpada, conquistada e ignorada, queda, en alguna parte de la psique colectiva, esa suerte de memoria oprimida, que perdura a través de los tiempos y que resurge tarde o temprano o perece y se transforma en algún momento.

En los territorios sobre los cuales se erigió lo que hoy es Bolivia, existen pueblos originarios que fueron diezmados, tanto en los campos de batalla como en las minas y en sus propios territorios, a través de las nuevas enfermedades traídas desde otros continentes. Aun así, estos pueblos han subsistido acompañados de su designio, quizás para recordarnos la diversidad de la humanidad y la dificultad de convivir en ella.

Desde la independencia de la colonia española, las regiones –luego departamentos– en el territorio boliviano se configuraron con peculiares características e identidades propias que las distinguieron a través de los años. Sin embargo, estas nuevas configuraciones territoriales –pese a estar definidas en acuerdos que han perdurado a través de los años estableciendo límites– han desconocido en algunos casos las demarcaciones originarias, dando lugar a nuevos conflictos por los límites. En suma, la conformación actual de los departamentos es el resultado de conflictos expresados en conquistas, pugnas políticas y nuevos asentamientos humanos que responden a intereses económicos de los diferentes grupos de poder (élites), que en cada época han buscado

establecerse y prevalecer, muchas veces generando nuevos conflictos en lugar de resolverlos.

Una de las primeras características nacionales de la distribución del territorio del país es la geografía, el territorio nacional actualmente se divide en tres zonas: altiplano, valles y llanos. En cada una de ellas existen hoy tres departamentos que han nacido con sus propias historias, confluencia de gentes y de recursos naturales propios, que a lo largo de los años han demandado atención de los gobiernos de turno, que no siempre han actuado basados en principios equitativos, por el contrario muchos de ellos persiguieron sus propios intereses, en desmedro de las grandes mayorías.

La zona del altiplano (los Andes) comprende los departamentos de La Paz (1548), Oruro (1606) y Potosí (1545). De estos tres, Potosí es el pilar sobre el cual se asentó la economía del territorio que hoy constituye Bolivia, durante los casi trescientos años del período colonial (1545-1825) y gran parte de la República (1825-2008). Allí se explotaron sus recursos naturales, principalmente minerales, como la plata (durante la colonia) y posteriormente el estaño. Potosí y Oruro son los departamentos que más han contribuido en estas etapas con sus recursos minerales, que todavía hoy constituyen casi la única fuente importante de sus ingresos.

Por su parte, el departamento de La Paz goza de una ubicación geográfica *sui generis*, contiene parte de la cordillera andina, con sus hermosos nevados y su entrada a la Amazonia a través de los Yungas. Además, al igual que los otros dos departamentos de esta zona, tiene una estrecha relación con los antepasados aimaras y quechuas, que prevalecieron a lo largo de la cordillera andina del oeste latinoamericano. Los indígenas de esta zona fueron –sin consentirlo en la mayoría de los casos– el sostén económico, primero con los tributos a la Corona y luego con la mano de obra, tanto en la mita (Mesa Gisbert & Mesa, 2012, p. 168)<sup>15</sup> como en las encomiendas (Ibídem)<sup>16</sup>. En la

---

<sup>15</sup> La mita es una organización de origen incaico que fue reinstituída por el virrey Toledo en 1572, consistía en el trabajo forzado en las minas de Potosí, «...a las que debían concurrir todos los indígenas de las regiones especialmente señaladas[...] Las autoridades indígenas sorteaban entre todos los hombres (indígenas) de los 18 a los 60 años, hasta completar el número señalado.

colonia, sin embargo, sus reivindicaciones y luchas también están presentes a través de la historia (Ídem, 220)<sup>17</sup>. La Paz asume la sede de Gobierno tras la guerra civil federal que enfrentó a liberales y conservadores entre 1898 y 1899. Aunque no hubo un cambio en el sistema federal, los paceños ganadores, encabezados por los mineros del estaño, se quedaron desde entonces con la sede del Gobierno, privilegiando de cierta manera el progreso para su región, principalmente la ciudad (Barragán & Roca, 2005, p. 165)<sup>18</sup>.

En la zona de los valles –rica en producción agrícola y clima templado– se hallan los departamentos de Sucre (1540), Cochabamba (1571) y Tarija (1575). Fue en Sucre, ‘la culta Charcas’, donde se estableció la Real Audiencia de Charcas, en 1559, por mandato del rey Felipe II, en la época del centro judicial, cultural y religioso de los territorios que comprendían el actual país del Paraguay, sudeste del Perú, norte de Chile, Argentina y Bolivia (2005, p. 39)<sup>19</sup>. Posteriormente Sucre se convierte en la capital de Bolivia y sede del Gobierno nacional. Tras la guerra civil entre conservadores y liberales, entre 1898 y 1899, pierde esta condición, pues la sede de Gobierno –aunque fue itinerante– se traslada a La Paz. Cochabamba está en el centro del país y junto con Tarija, que se encuentra en el sur, se caracterizan por sus tierras fértiles y su producción agrícola y frutícola, también poseen recursos petroleros, siendo Tarija actualmente la zona con mayores reservas de gas comprobadas en el país (RAZÓN, 2012)<sup>20</sup>.

A diferencia del altiplano y los valles, en los llanos orientales se destaca el departamento de Santa Cruz (1561), con características propias en cuanto a desarrollo

---

Después de recorrer en algunos casos más de 100 leguas, llegaban los indios al Cerro Rico, donde permanecían trabajando en forma continua, por espacio de cuatro meses» (Mesa,2012:168).

<sup>16</sup> La encomienda es, según describe Mesa, « una concesión especial, hecha por los reyes desde 1503, a todos aquellos soldados o conquistadores que en los descubrimientos hubiesen hecho méritos para ello [...] Concesión de un área determinada de tierra en la que se incluía a los indios que la habitaban, no como esclavos sino como hombres libres que recompensaban con su trabajo los gastos realizados por el conquistador. A él quedaban encomendados los indios para doctrinarlos. En la encomienda y la mita es donde se realizaron los mayores abusos por parte de los españoles. Esto fue lo que provocó las protestas de los religiosos, especialmente del padre Las Casas, que culminaron con las Ordenanzas de 1542 y la sublevación de los encomenderos del Perú» (Mesa, 2012:168).

<sup>17</sup> En 1781, los aimaras, con Túpac Katari a la cabeza, sitian la ciudad de La Paz, este sería el intento más organizado de los indígenas para derrotar al español invasor (Mesa, 2012:220).

<sup>18</sup> Según José Luis Roca, la razón principal por la que Charcas (Sucre) se impuso como capital de la nueva República –creada por Simón Bolívar– fue porque: «Alrededor de la antigua ciudad de La Plata, desde hacía tres siglos, funcionaba un Estado colonial, pero Estado al fin, cuyas instituciones solo tuvieron que cambiar de nombre para seguir funcionando al fundarse la República, no como resultado de una negociación política o por designio autoritario de una región dominante como La Paz, que consiguió hacerse de la sede de Gobierno luego de varias conspiraciones, guerra civil e incluso el engaño» (2006). Bolivia, Cuadernos de Futuro PNUD, primera parte.

<sup>19</sup> *Ibidem*.

<sup>20</sup> [http://www.la-razon.com/economia/reservas-probadas-gas-Bolivia-Tarija\\_0\\_1538246195.html](http://www.la-razon.com/economia/reservas-probadas-gas-Bolivia-Tarija_0_1538246195.html)

agropecuario en gran escala y modernidad; sin embargo, fue recién después de la Revolución Nacional del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) que este departamento se integró al resto del país de forma decisiva, empezando de esta manera su crecimiento y desarrollo. Beni (1686) y Pando (1906) forman parte del oriente boliviano y, al igual que su origen, posterior a la vida colonial y republicana, la incidencia de su participación productiva y el tamaño de su población tienen menos peso en la economía nacional. Son estos tres departamentos que, unidos a Tarija, conforman la Media Luna, principalmente en la lucha autonómica, y es así que Santa Cruz asume un rol de liderazgo, promoviendo la autonomía para los cruceños, pero también en clara oposición al Gobierno de Evo Morales.

Consideramos que este breve panorama nos sirve de introducción para describir el contexto en que los actores surgen y desarrollan toda su propuesta y contrapropuesta en torno a la autonomía a partir de la llegada a la Presidencia de Evo Morales, en enero de 2006. Para ello, este capítulo se divide en tres acápites, de los cuales el primero viene a ser un breve recorrido histórico sobre la concepción y el devenir de la autonomía en Santa Cruz, en el segundo describiremos la postura occidental con la llegada de uno de los nuevos actores en el campo del conflicto actual y, finalmente, en el tercero, expondremos las concepciones cruceñas que confluyen para entender el significado de la lucha por la autonomía en la Bolivia actual, para luego establecer una primera conclusión parcial que sintetice los principales dilemas encontrados en este capítulo.

## 2.2. Las autonomías: ¿un viejo conflicto?

En Bolivia, las autonomías no son un conflicto nuevo, como dijimos anteriormente, simplemente se trata de un nuevo término para una disputa que perdura a través del tiempo: la lucha por el poder.

Cada época ha estado marcada por una determinada lucha de poderes, la diferencia es que los actores no han sido siempre los mismos. Los derechos humanos, la educación, los medios de comunicación, la tecnología y actualmente la globalización, en cierta manera, han contribuido a elevar el nivel de respuesta de la sociedad, que participa cada vez de manera más directa. Primero fueron los regionalismos entre norte y sur, después la lucha federal que emergió de todas las regiones y luego los intentos de una descentralización, que devinieron en la lucha por las autonomías.

### 2.2.1. Una construcción dividida desde la colonia o ¿un error geopolítico?

Hace más de 20 años, conversando con un intelectual europeo acerca de la realidad social y política de América Latina, en particular la boliviana, recuerdo que decía: «Bolivia no debería existir, fue un error geopolítico de la época». Argumentaba que, habiendo visitado el país en 1977, se dio cuenta de la gran diferencia entre la población rural y la urbana, del contraste entre la población de la región occidental y de la oriental, y sugirió que tal vez le hubiera ido mejor si una parte se unía a la Argentina, otra al Brasil y otra al Perú. Respondí que pese a todas las diferencias, había una Bolivia con gente de diversos orígenes, esa era su riqueza y correspondía a las nuevas generaciones lograr consolidar la unidad y el desarrollo. Quizás impregnada por el idealismo de la juventud, no me daba cuenta de la complejidad que ello conlleva.

El espacio geográfico de la Media Luna corresponde al territorio que incluye a cuatro departamentos en la zona de los llanos orientales de Bolivia y parte de los valles: Santa

Cruz, Beni, Pando y Tarija. Tres de estos departamentos se encuentran ubicados en la región denominada *tierras bajas* (oriente).<sup>21</sup> Una característica principal de esta zona – los llanos orientales– es su tardía incorporación al desarrollo nacional, pues solo a partir de la segunda mitad del siglo XX Santa Cruz se vincula al país gracias a las vías de comunicación más estables y duraderas que se emprendieron.

Beni y Pando mantienen actualmente algunas dificultades de integración con el país, debido principalmente a las condiciones adversas de su topografía. El territorio del Beni se caracteriza por sus amplias planicies cubiertas por pastizales (apropiadas para la ganadería) y diversas lagunas, además de los tres grandes ríos caudalosos que franquean sus pampas (El Iténez o Guaporé, por el este; El Mamoré, en el centro, y el río Beni, en el oeste), con niveles de inundación durante gran parte del año debido a su deficiente capacidad de drenaje afectada por los desmontes y deforestaciones de la Amazonia.

Pando, con una superficie ondulada y con varios ríos, situado en plena cuenca del Amazonas, rico en recursos naturales como la goma y la castaña, que en el siglo pasado tuvieron alta demanda, hoy sus ríos albergan importantes concentraciones de oro, que son explotados por barcazas que introducen bombas manipuladas por buzos. Quizás los españoles, hace más de quinientos años, simplemente no tuvieron las condiciones para llegar al *Dorado*, pues estaba más allá del Gran Mojós (hoy Beni), y ciertamente más al noreste de Santa Cruz, que según la historia se creó como centro de paso en la búsqueda del Dorado o Gran Paitití (Peña Hasbún, 2003).

Una de las principales diferencias, al estudiar las características de la población indígena del oriente y occidente, es el adoctrinamiento que se hizo a la población aborigen que sobrevivió a los primeros colonizadores españoles, que, si no los mataban en las incursiones a nuevos territorios, los utilizaban como mano de obra en las villas recién creadas o los llevaban hasta La Plata para venderlos como esclavos. En el siglo

---

<sup>21</sup> Bolivia geográficamente está dividida en tres zonas por sus características físicas y climatológicas: altiplano (Andes), valles y llanos (oriente). Se constituye como República independiente el 6 de agosto de 1825, con un territorio de 2 363 769 km<sup>2</sup>. En diferentes circunstancias, ha perdido contra los países limítrofes una extensión que corresponde a más de la mitad de su territorio inicial (1 265 188 km<sup>2</sup>). Actualmente cuenta con una extensión de 1 098 581 km<sup>2</sup>. Ubicándose en el quinto lugar entre los países sudamericanos, después de Brasil, Argentina, Perú y Colombia (Mesa Gisbert & Mesa, 2012).

XVIII se decía que: «De 40 000 nativos que poblaban la región, solamente quedaban 3 000, por las entradas que se hacían para capturarlos» (Pinckert Justiniano, 1999, p. 35).

Según describe Pinckert en su narración sobre la historia colonial de Santa Cruz, los indígenas de las tierras bajas, en su mayoría tribales y menos guerreros que los de las montañas, tenían características diferentes que los hacían propensos a desarrollar más bien habilidades artesanales e incluso musicales. Los encargados de *civilizar* a los indígenas fueron los misioneros jesuitas (1700) en las misiones, creadas y repartidas en dos grandes grupos: las de Moxos en el norte, en el actual territorio del Beni, y las de Chiquitos, en el oeste del actual departamento de Santa Cruz (Mesa Gisbert & Mesa, 2012, p. 198). Así, los misioneros jesuitas en tiempos de la colonia se encargaron de ciertas tareas impulsadas en las reducciones esparcidas por estos territorios y se ocuparon de: «[...]templar el brío de las indomables tribus de la zona a través de la evangelización y de la enseñanza en labores de campo, artesanía y música...» (Pinckert Justiniano, 1999, p. 103). No obstante, también aportaron en la formación de un carácter servil, que condicionó su desarrollo como personas dóciles y dependientes de los patrones en las grandes haciendas.

Otra característica de Santa Cruz es su contribución a las luchas libertarias y su continuo reclamo a las decisiones que se fueron adoptando desde Charcas (hoy Sucre) primero y más tarde La Paz, respecto de su propio desarrollo y consolidación. Un ejemplo de lo primero es que ya en 1810, durante un cabildo realizado el 24 de septiembre, se destituye al gobernador designado por la Corona, fruto del proceso libertario originado en Sucre el 25 de mayo y reproducido en las diferentes capitales del país. Luego de un año las fuerzas realistas retomaron el poder, los enfrentamientos continuaron hasta 1825, año en el que se logra finalmente la independencia. Por tanto, durante la Guerra de la Independencia, Santa Cruz de la Sierra osciló entre los gobiernos patriotas (1810-1811, 1813-1816) y los gobiernos realistas (1811-1813, 1816-1825) (Peña Claros & Boschetti, 2008, p. 25).

Al igual que durante los años de la conquista y establecimiento de las poblaciones, los órdenes provenían unas veces de la Intendencia del Río de la Plata y no del Alto Perú. Tanto en la rebelión de 1810 como en la de 1814 se destacaron los enviados argentinos: Moldes, emisario de la Junta de Gobierno de Buenos Aires, jugó un papel importante, posteriormente Ignacio Warnes cumpliría el mismo rol (Ídem).

El nuevo Estado boliviano, según el historiador Roca, se organizó como República unitaria en 1825, por decisión de la Audiencia de Charcas, por lo tanto su identidad y personalidad fueron moldeadas en la Charcas colonial. Para Roca, el Estado boliviano se ha mantenido en el tiempo a pesar de la variación geográfica, el militarismo, la sociedad rentista y, por sobre todo, el regionalismo. Él sostiene que es el regionalismo el que atraviesa y debilita la estatalidad (Barragán & Roca, 2005, p. 27). Sucre y La Paz (el sur y el norte) son las dos ciudades –regiones– protagonistas de la lucha por la hegemonía nacional en el siglo XIX. Esta pugna se convirtió hasta nuestros días en un enfrentamiento irresuelto. La Guerra Civil de 1847-48 fue el preludio de una guerra de mayor envergadura y en 1899, luego de volver a las armas, se impone el norte sobre el sur, ganan los liberales y se llevan la sede de Gobierno a La Paz, quedando el eje socio-político y económico del país en manos de la oligarquía del sector minero y de los hacendados.

Santa Cruz participa en la constitución de la República con dos representantes y, pese a manifestar su apoyo, siempre hubo señales de disconformidad con los gobiernos centrales y sus decisiones. Más tarde Andrés Ibáñez (abogado cruceño), que ocupó diferentes cargos a nivel local y nacional (secretario del prefecto, concejal del municipio de Santa Cruz de la Sierra y diputado) en el contexto de una crisis económica y social, producto de la política librecambista que rompía con los circuitos comerciales entre Santa Cruz y la zona andina, se rebela y junto con un grupo de adeptos, «los igualitarios» (1875), funda el Club de la Igualdad.

Ibáñez se enfrenta en dos oportunidades con Gobierno de Tomás Frías. Siendo derrotado, pasa a la clandestinidad hasta la amnistía de 1876. «El 25 de diciembre de

1876 reunió al pueblo y en cabildo público proclamó la Federación como única forma de dar progreso, justicia y paz a los habitantes del oriente». Sus medidas revolucionarias se dirigen a la abolición de la servidumbre personal y gratuita en el agro y la ciudad, y declara anuladas las deudas de trabajo. Libera así a los peones de la esclavitud económica, razón por la que muchos cruceños, sintiéndose afectados en sus intereses económicos, se retiran a la campiña a organizar piquetes de lucha para cuando llegue el momento (Molina, 2012, p. 41).

La rebelión y proclama de la Federación duró apenas 160 días, pues Ibáñez sería perseguido por una división del Ejército, a la cabeza del general Carlos de Villegas, quien tenía órdenes terminantes de acabar con la insurrección y sus protagonistas. Andrés Ibáñez, de 33 años, fue alcanzado en la estancia de San Diego en la madrugada del 1 de mayo de 1877, apresado y posteriormente, junto con nueve de sus hombres, fusilado.

Carlos Hugo Molina más tarde dirá, en su libro *Andrés Ibáñez, un caudillo para el siglo XXI*, que el objetivo de Ibáñez era «una sociedad con igualdad de posibilidades y oportunidades para todos, y su instrumento, un sistema que respetando la libertad de las personas estableciera una organización del Estado con participación y justicia» (2012, p. 35). Bastante difícil la aspiración de Ibáñez con la realidad social y económica de la época; sin embargo, se puede afirmar que la propuesta era válida, toda vez que no existía una organización sindical por falta de industria local, más bien una estructura campesina y artesanal, lo cual hace suponer que de consolidarse el pensamiento *ibañista* otros hubieran sido los destinos de esta región. Hoy la historia retoma esas hazañas y, en Santa Cruz, movimientos sociales y políticos aprovechan su imagen con ideas muy distintas a las que él defendió.<sup>22</sup>

---

22 Ibáñez es considerado por algunos representantes del movimiento obrero boliviano como un pionero del socialismo, no solo en el país sino en toda América Latina. Carlos Montenegro afirma, en Nacionalismo y coloniaje, que Ibáñez fue un auténtico precursor de la revolución social en América del Sur. Guillermo Lora ha dicho, en Historia del movimiento obrero boliviano, que el movimiento de Andrés Ibáñez constituye el antecedente directo del socialismo boliviano, pese a que representa un socialismo difuso y que su aislamiento le quitó perspectivas (redescuela.org, s.f.)03-01-13.

En 1891 se produce en Santa Cruz de la Sierra otro levantamiento federalista, conocido como la Revolución de los Domingos, liderada por los coroneles Domingo Ardaya y José Domingo Ávila. Según Peña Asbún:

«La revuelta llevó a la proclamación de la federación y de una Junta Gubernativa Federal del Oriente, que se encargaría de organizar los Estados Federales del Oriente. Las primeras acciones estuvieron destinadas a crear el Banco Federal, imprimiendo billetes de curso forzoso y seguidamente a la formación del Ejército Federal...» (2003, p. 62)

El Gobierno nacional, al igual que con Ibáñez, envió al Gral. Ramón Gonzales y a la Comisión Pacificadora del Oriente para sofocar el levantamiento.

Estos intentos de sublevación tenían varios argumentos. Durante las primeras décadas del siglo XX, con el auge del estaño, los barones mineros junto a los hacendados latifundistas de las tierras altas constituían la pequeña élite económica del país. Este modelo oligárquico liberal y neocolonial, del cual también eran parte los exportadores de goma, determina las pautas de desarrollo de la red ferroviaria construida por el Estado para conectar las bocaminas a los puertos del Pacífico. Pero para el Oriente significó la pérdida de mercados mineros y urbanos donde colocar sus productos, lo que condujo al aislamiento económico y político con relación a los centros del poder. Según Marco Antonio del Río:

«Tres fueron los factores que determinaron que los mercados andinos se clausuraran para la producción cruceña: a) la construcción de los ferrocarriles, que vincularon de una manera más estrecha la región andina con los puertos del Pacífico, b) las políticas liberales de comercio exterior y c) la estrechez del mercado interno» (Sandoval Arenas, 2003, p. 33).

Otro factor que perjudicó notablemente a Santa Cruz por aquella época fue la falta de cumplimiento al Tratado de Petrópolis de 1903 entre Bolivia y Brasil, mediante el cual Bolivia cedía al Brasil la región del Acre (200 000 km<sup>2</sup>) a cambio de un pago de dos millones y medio de libras esterlinas y la construcción del ferrocarril que vincularía la zona del río Madera con el río Mamoré. El ferrocarril solo se construyó del lado brasileño. Para empeorar el estado de la situación, en 1904 se firma el Tratado de Paz, Amistad y Límites entre Bolivia y Chile, por el cual cedíamos a perpetuidad el Litoral, perdido en la Guerra de Pacífico (1879), a cambio de una compensación económica de trescientos mil libras esterlinas y la construcción del ferrocarril Arica-La Paz (Peña Claros & Boschetti, 2008, p. 28).

A raíz de estas acciones, los terratenientes cruceños iniciaron un movimiento de reivindicación para conectar a la región con los principales mercados del resto del país, y en 1904 presentaron un documento conocido como el *Memorándum de 1904*, redactado por tres destacadas figuras: Plácido Molina Mostajo, Ángel Sandóval Peña y José Benjamín Burela. Presentado por la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricas en nombre de la cruceñidad, este documento fue dirigido al H. Congreso y a la Nación, es un claro reclamo a los gobernantes de turno por no estar a favor de la construcción del ferrocarril que uniera a la región oriental en vez de la región occidental con Chile y por asfixiar al oriente boliviano (Ibídem p.29). A continuación exponemos un extracto representativo de la posición respetuosa pero directa de esta demanda:

«Comprendemos que esta situación insoportable de vasallaje comercial sea resultante impuesta por la fatalidad de los acontecimientos internacionales desfavorables a Bolivia. Pero no llegamos a comprender por qué los gobiernos, desde la pérdida del Litoral, no facilitaron la única salida natural que le quedaba a Bolivia: el Atlántico por la vía del río Paraguay. Si así lo hubieran efectuado, no estaría hoy la Nación tan exangüe, porque es indudable que una vez establecidas las corrientes comerciales por el Plata, libres de todo tutelaje, habrían compensado ventajosamente a las que se acababan de perder por el Pacífico y contrarrestando las condiciones onerosas impuestas por el vencedor al comercio de Bolivia. Además, si los gobiernos anteriores a la desastrosa guerra de que hablamos hubiesen tenido miras más vastas, dirigiendo la vista hacia el oriente, y hubiesen buscado una salida por el río Paraguay, Chile no hubiera podido imponer condiciones desventajosas a Bolivia, quizás esta hubiera sido la vencedora, y el país se encontraría al presente en un estado de prosperidad y grandeza envidiable; pero desgraciadamente los hombres que han dirigido los destinos de la República, con poquísimas excepciones, han sido muy miopes,

por no decir otra cosa, y todos ellos de la privilegiada raza del altiplano!... (Sandoval Ribera, 2000)»<sup>23</sup>

Lamentablemente, casi un siglo tuvo que esperar Santa Cruz de la Sierra para que el corredor bioceánico sea construido y vincule al Pacífico con el Atlántico, este caro anhelo finalmente será logrado este año, en abril de 2013, en un acto con asistencia de los mandatarios de los países involucrados. Los departamentos de Chuquisaca y Tarija, al igual que Pando, todavía mantienen este aislamiento, particularmente Pando, que es el más remoto, donde apenas se puede llegar por vía aérea en época de lluvias porque sus caminos, todavía de tierra, se tornan inaccesibles. La construcción de las vías férreas entre Santa Cruz (Bolivia) y Corumbá (Brasil) finalmente se iniciaron en 1938 y su inauguración fue en 1953, el financiamiento estuvo a cargo del Gobierno brasileño gracias al Tratado de Petrópolis; sin embargo, la idea de vincular Santa Cruz al occidente por esta vía nunca fue completada.

En 1924 estalló una revuelta popular en todo el país contra el Gobierno de Bautista Saavedra. En Santa Cruz la protesta adquirió un tinte regionalista al retomarse las demandas cruceñas bajo la consigna «ferrocarril o nada», el 1 de julio se llegaría al enfrentamiento armado, bajo el liderazgo de Pablo Roca, del partido republicano genuino; Guillermo Áñez, del partido liberal, y Cástulo Chávez, del partido regional. (Díaz Machicado, 1964)<sup>24</sup>. Ellos formaron la Junta Gubernativa y tomaron presos al prefecto y al comandante de la Policía. Su primer bando destacaba: «Entre los pueblos bolivianos, Santa Cruz especialmente ha sufrido el peso de la tiranía, habiendo sido el más defraudado en sus intereses» (Sandoval Arenas, 2003, p. 17).

Pero el presidente Saavedra quiso evitar que otros centros se sumen a la revuelta y mandó al Ejército boliviano, al mando del Gral. Kundt, a reprimirlos, acusándolos de separatistas.

Recién durante la Guerra del Chaco (1932-1935) se abrió una carretera de tierra entre Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba, a fin de facilitar el abastecimiento en el frente de batalla. Además, por primera vez los jóvenes occidentales y los orientales se unieron

---

<sup>23</sup> <http://www.eforobolivia.org/blog.php/?p=6547> accedido el 10-01-13. Blog donde contribuyen varios autores cruceños (texto extraído del libro *Marcador de rumbos en la vida cruceña*). Boletín de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos N° 52, editado por el Sr. (Sandoval Ribera, 2000).

<sup>24</sup> Díaz Machicado Porfirio. *Historia de Bolivia. Saavedra 1920-1925*. Editor: Alfonso Tejerina. La Paz, Bolivia, 1964. Páginas 172-173. Citado por Sandoval Rodríguez en *Nación y Estado en Bolivia. De lo político espacial y el Estado*. 1991. p. 252.

para combatir juntos frente a los *pilas* paraguayos. Según Prado, la Guerra del Chaco significó también la apertura de caminos institucionales y políticos de trascendencia vital. Uno de ellos fue la llegada del héroe de la Guerra del Chaco, el Tte. Cnel. Germán Busch, a la Presidencia de Bolivia (nacido en San Javier), quien se convirtió en el segundo presidente de la región cruceña. Busch posibilitó el logro de dos objetivos del oriente boliviano: la vinculación ferroviaria con Brasil y Argentina y la aprobación de la Ley de 1938, que reconocía la participación departamental del 11 % en la producción de hidrocarburos.

Con el *boom* de la producción petrolera en Bolivia, iniciada por la Standard Oil y luego nacionalizada por el Gobierno del general David Toro en 1937, la ciudad de Santa Cruz fue implementando algunos servicios: «En 1913, la primera central telefónica en la ciudad[...] En 1924, la ciudad disponía de ocho grifos públicos que ofrecían agua potable a los ciudadanos. Finalmente en 1927, llegó la energía eléctrica, generada por un motor de vapor importado por el empresario cruceño Peregrín Ortiz» (Peña Hasbún, et al., 2003, p. 83). Es por ello que se afirma que en Santa Cruz, el progreso y la modernización fueron posibles gracias a las instituciones cruceñas, creadas a inicios del siglo XX: la Cámara de Comercio (1915), más tarde la Cámara Industrial, Agrícola y Ganadera (1937) y el Comité de Obras Públicas (1941).

Posteriormente la crisis de la oligarquía y la Guerra del Chaco posibilitarían la germinación de nuevos ideólogos que forman el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y tras la Revolución Nacional, con el apoyo de las clases al margen del poder, modifican la estructura socioeconómica del país. La Tesis de Ayopaya –elaborada por Guevara– se convierte en el documento que plantea la nueva concepción del Estado. Entre las medidas transformadoras se encuentran la Reforma Agraria, la Reforma Minera, la creación de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), el Código de la Educación Boliviana (alfabetización a gran escala, educación básica obligatoria) y el voto universal (hasta entonces había sido directo, masculino, restringido según patrimonio y renta y alfabeto). Así se incorporó a la ciudadanía política no solo a la totalidad de la población masculina, sino también a las mujeres y a los indígenas. Sin embargo, pese a todas las transformaciones, el oriente boliviano todavía se mantiene en gran manera aislado de las decisiones políticas que se generan y se producen en los Andes (Mesa Gisbert & Mesa, 2012).

### 2.2.2. Una revolución agraria que no llegó al oriente boliviano

La Reforma Agraria de 1953 no alcanzó a los territorios orientales, a diferencia de la aplicación en los valles y el altiplano, donde sí jugó un rol importante, eliminó el latifundio semifeudal y devolvió las tierras a una buena parte de indígenas-campesinos (principalmente quechuas y aimaras). En Santa Cruz es a partir de la aplicación de las recomendaciones del Plan Bohan<sup>25</sup> que se establecen objetivos de la llamada Revolución Verde. A través de la promoción de la producción a escala de productos para la exportación, tales como el algodón, la caña de azúcar, arroz, carne, leche, etc. También en este plan se planteaba la necesidad de reemplazar la antigua carretera de tierra por una pavimentada, que facilitaría la conexión entre oriente y occidente. Si bien la recomendación de la nueva carretera fue implementada por el Gobierno y se logró concretar (1943-1954), las políticas relacionadas con la producción agrícola recién fueron tomadas en cuenta luego de la Revolución del 52.

Esta política de *apertura* del oriente representó para la región no solo su integración al mercado nacional y el inicio de su desarrollo económico agroindustrial y ganadero con acumulación y concentración de tierra en pocas manos, sino también el comienzo de una interacción cultural significativa, al incrementar la migración de occidente, provocando una explosión demográfica y un proceso de urbanización acelerado. Además se implementaron políticas de colonización extranjera (japonesa y menonita) y nacional (andina), a esto se conoció como la *marcha hacia el oriente* (Peña Claros & Boschetti, 2008, p. 33).

---

<sup>25</sup> Mervin Bohan encabezó una comisión de técnicos y economistas estadounidenses que realizaron un estudio en el país como base para una futura ayuda económica, como resultado presentó una serie de recomendaciones sobre política económica boliviana conocida como Plan Bohan, tendente a la diversificación de la economía, el fomento a las comunicaciones y la sustitución de importaciones. El Plan consideraba al departamento de Santa Cruz como una posible zona de crecimiento para el país por sus características aptas para la producción de petróleo, azúcar, arroz, algodón, carne, leche, etc. Planteaba la necesidad de reemplazar la antigua carretera de tierra por una pavimentada que conectara de manera eficaz a la ciudad de Santa Cruz con Cochabamba. En 1943 empezó la construcción de la carretera, concluida en 1954. Sin embargo, el modelo económico del Gobierno no contemplaba la posibilidad de una política de sustitución de importaciones, inversiones en bienes y capital ni una política de industrialización y solo después de la Revolución del 52 esta serie de recomendaciones se tomaron en cuenta (Peña Claros & Boschetti, 2008, p. 31).

Según Sandoval Arenas, el proceso de colonización se realizó mediante tres modalidades distintas, dependiendo del grado de protagonismo del Estado. En primer lugar, existió la llamada *colonización dirigida*, en la cual el Estado asumía un rol preponderante, pues se encargaba de todo el proceso, escogía el lugar, seleccionaba a los potenciales colonos, los transportaba hasta el sitio definido, les proporcionaba tierras y se comprometía a dotarles de los diversos elementos necesarios. En segundo lugar, se ejecutó la colonización *semidirigida*, en la que el apoyo del Estado se reducía notablemente, limitándose a definir la zona de colonización, repartir los fondos y proveer de un mínimo de servicios básicos, mientras que la iniciativa de asentamiento partía del propio migrante. Finalmente tuvo lugar la colonización *espontánea*, en la cual el proceso de construcción de nuevos asentamientos humanos se realizó sin ningún apoyo estatal o de instituciones privadas, bajo la responsabilidad de los inmigrantes (2003, p. 50).

En 1955, año en el que se promulgan una mayoría de las leyes del gobierno revolucionario del MNR, se retoma el Plan Bohan, en el «Plan inmediato de política económica del Gobierno», así se fortalece el crecimiento agrícola de carácter capitalista en la región, gracias al apoyo económico de EE. UU.<sup>26</sup>; entre 1955 y 1960, Santa Cruz recibió el 41 % del total de los recursos del programa norteamericano de Crédito Agrícola Supervisado, canalizados por el Banco Agrícola; por otro lado, el 48 % del total de los préstamos de la Agencia para el Desarrollo Internacional fueron destinados a proyectos agroindustriales y de caminos. Esto permitió que la oligarquía cruceña pase de una economía terrateniente a una puramente capitalista, constituyéndose en burguesía agroindustrial y agropecuaria, concentrando la propiedad de la tierra y consolidando esa situación a través de asistencia técnica, créditos, subvenciones y divisas estatales y extranjeras (Soruco, 2008, p. 63).

Ese mismo año, se inicia el desarrollo de las llamadas *colonias militares*, batallones seleccionados de reclutas que ingresaban a zonas de colonización a realizar los trabajos

---

<sup>26</sup> La meta desarrollista de apoyo a la producción agrícola del oriente es coherente con la política de Estados Unidos, que debía consolidar su hegemonía mundial (tras la II Guerra Mundial) y frenar la irradiación comunista en el continente, a través de Estados sólidos pero que representen valores capitalistas. Al respecto, Cole Blasier señalaba: «La revolución boliviana es la única y genuina revolución social a la cual Estados Unidos otorgó más ayuda económica *per capita* a Bolivia que a ningún otro país latinoamericano. En 1957, Estados Unidos le otorgó un subsidio directo que constituía más del 30 por ciento del presupuesto general del Gobierno boliviano, y ese tipo de reembolsos continuó en montos más reducidos por varios años. Por lo menos en un sentido, durante una docena de años, Estados Unidos estuvo profundamente comprometido en lograr que la revolución boliviana funcione». citado en (Lavaud: 1998:354) *Los barones del oriente* (Soruco, 2008, p. 63).

de desmonte, construcción de caminos y escuelas. Concluido su servicio militar, aquellos reclutas tenían derecho a recibir una parcela de 20 hectáreas en parte desmontada y con una vivienda. Pese a estos incentivos, pocos reclutas se quedaron en la zona (Peña Claros & Boschetti, 2008, p. 36).

Es por este tiempo que se firma también el Acuerdo de Inmigración entre Bolivia y Japón, el cual estipulaba que en un plazo de cinco años podrían llegar a Bolivia 1 000 familias o 6 000 ciudadanos japoneses en calidad de inmigrantes. Por este acuerdo, el Gobierno de Bolivia se comprometía a entregar tierras fiscales sin costo a los inmigrantes y en construir los medios de acceso a esas tierras. En amparo de este acuerdo, se crean cuatro colonias: Okinawa I, II, III y San Juan de Yapacaní (Peña Claros & Boschetti, 2008, p. 35). Mientras las colonias de Okinawa contaron con el apoyo de las fuerzas de ocupación militar de EE.UU. y del Gobierno japonés, que prestaron apoyo financiero, la colonia de San Juan de Yapacaní fue más bien una iniciativa privada. Fundamentalmente se dedicaron al cultivo de arroz y, en menor medida, maíz, soya, yuca, sandía, ají, tomate, cítricos, piña, plátano, café, mango y caña de azúcar, entre otros (Ídem).

Paralelamente, la colonización menonita llega desde el Paraguay en 1954, con 25 personas de la colonia Tres Palmas; luego, en 1957, la colonia Canadiense, con 789 personas. En 1961 se crea una nueva colonia, Bergthal, con 297 personas procedentes del Paraguay y del Canadá. En 1962, el Gobierno de Víctor Paz Estenssoro firmó un acuerdo de migración con las colectividades menonitas. Cabe señalar que a diferencia de la inmigración japonesa, que llegó una sola vez, la menonita no ha cesado. Un estudio sobre inmigración extranjera, realizado en 1985, encontró que mientras el 11 % de los inmigrantes extranjeros eran japoneses, un 87,6 % eran menonitas (Sandoval Arenas, 2003, p. 59).

Otro hito muy importante en la conformación del sentimiento regionalista del oriente es la defensa del 11 % de las regalías petroleras en 1959. El Comité Pro Santa Cruz (CPSC) sostenía el derecho de los departamentos productores de recibir dicho

porcentaje. Ya en 1938, durante el Gobierno del presidente Busch, se había aprobado esta regalía pero no se había ejecutado aún. El diputado cruceño Virgilio Vega propuso una ley interpretativa del art. 104 del Código del Petróleo (también conocido como Código Davenport por la participación del economista norteamericano del mismo nombre), que reponía las regalías ya fijadas. Si bien su propuesta fue sancionada por el Congreso en 1956, esta ley no se puso en práctica, lo que desató la protesta de la región (Peña Claros & Boschetti, 2008, p. 37).

En 1958, la Falange Socialista Boliviana (fundadora del Comité Pro Santa Cruz [CPSC]), junto con la Federación Universitaria Local, desconoció al gobierno del MNR e intentó dar un golpe de Estado desencadenando la represión por parte del Gobierno central. El presidente Siles Zuazo calificó al movimiento cívico como subversivo y Santa Cruz fue ocupada por las milicias campesinas del valle de Cochabamba. Los rebeldes fueron perseguidos y ejecutados en la localidad de Terebinto. Los dirigentes cívicos fueron exiliados o encarcelados, entre ellos los *unionistas* (en 1957 Carlos Valverde Barbery había fundado el *brazo armado* del Comité, la Unión Juvenil Cruceñista). El prefecto y el alcalde fueron destituidos bajo la acusación de estar al servicio del CPSC (Ídem).

Aunque las regalías finalmente fueron desembolsadas en abril de 1959, los disturbios siguieron, incluso hubo una segunda toma de la ciudad entre junio y julio de 1959 y un nuevo exilio de Melchor Pinto, por lo que el CPSC cesó en sus actividades hasta 1965.

Este episodio, según Peña Claros, tiene gran importancia en la historia del oriente no solo por el resultado económico, sino por el significado heroico que se le atribuye en la defensa de los intereses regionales. «Fue la primera propuesta contestataria exitosa de la burguesía cruceña para administrar los excedentes de los recursos petroleros, pero fue también catalizador de añejas reivindicaciones de infraestructura y servicios básicos...» (Íbidem, p. 38).

En los siguientes 20 años, favorecidos por los gobiernos militares, se fue imponiendo un Estado autoritario a cargo de las Fuerzas Armadas, que preparaban el camino a la imposición de las recetas neoliberales. En este proceso la dictadura del general Hugo Banzer Suárez (1971-1978), originario de Concepción –parte del oriente boliviano–, se destaca por reprimir a la población que pensaba diferente, por la violación a los derechos humanos y la imposición de un régimen represor. Durante este tiempo se llevaría adelante, mediante una Ley de Seguridad del Estado, la limitación al poder al sector obrero, a través del receso sindical, pérdida de fuero, intervención de las organizaciones, despido masivo de sus dirigentes y sustitución por otros designados por el Ministerio de Trabajo, prohibición de asociación y huelgas, se proscribió también a los partidos políticos y se intervinieron las universidades.

En Santa Cruz, «la élite cruceña se benefició económicamente durante el Gobierno de Banzer, mediante la obtención de créditos, con la devaluación del peso para favorecer a los exportadores, así como con la concesión de tierras...» (Lavaud, 1998, p. 298). En cuanto a dotación de tierras, es durante el Gobierno de la dictadura cuando se inicia con la entrega de casi el 42 % del total de tierras distribuidas entre 1952 y 1993, estas dotaciones se consideran también importantes, toda vez que la extensión abarca más de 10 000 hectáreas a título individual. Este loteamiento, especialmente en la región integrada, será la base para obtener créditos productivos que, como afirma Lavaud, «no logran levantar la agricultura exportadora (ciclo del algodón), cuya crisis es evidente a inicios de los 80, y que más bien estimularon el crecimiento de la actividad financiera y especulativa» (Ibídem, p. 280-281). Así también algunos miembros de la clase alta cruceña formaron parte del Gobierno nacional, apoyando la consolidación de la propiedad privada de la tierra, ya que los títulos de propiedad se repartieron de manera clientelar, como afirmará Ximena Soruco, en su libro *Los barones del oriente* (2008),<sup>27</sup> años más tarde.

---

<sup>27</sup> «...si la élite cruceña, que ha acumulado experiencias regionales frente a un Estado ajeno con el que negociaba clientelariamente (etapas nacionalista y neoliberal), hoy siente perdida la posibilidad de hegemonía nacional (desde su derrota en 2005), apuesta al control regional, a un Estado dentro (o fuera) del Estado-nación boliviano, ese es el carácter del Estatuto Autonomo de Santa Cruz». Soruco, 2008. *Los barones del oriente*. El poder en Santa Cruz ayer y hoy. Fundación Tierra. Santa Cruz, Bolivia (Soruco, 2008).

Es decir, la Reforma Agraria de la Revolución Nacional del 52 apoyó la consolidación de una nueva élite que, con base en la producción agropecuaria financiada –en sus inicios por el Gobierno nacional– y apoyada por la política de los Estados Unidos, se desarrollaría en Santa Cruz de la Sierra.

### 2.2.3. Los recursos naturales en pugna (la permanente lucha por la tierra)

Las luchas y disputas entre las regiones han estado casi siempre vinculadas a los recursos naturales, por ello podemos caracterizar también la lucha autonómica como una lucha por el control de los recursos, es decir, la tierra, si bien la conquista española y su permanencia de más de 300 años en el poder sirvió para apropiarse de las riquezas de las nuevas tierras conquistadas, a través no solo de la extracción de los minerales sino también de los tributos que debían pagar los indígenas por sus tierras a la Corona española.

En la época republicana, las élites continuaron con el poder y con la explotación de los recursos no renovables y la expropiación de las tierras a favor del Estado primero, para pasar luego a manos privadas. Algunos estudios señalan incluso que la distribución desigual de los ingresos en América Latina y el mantenimiento de los altos niveles de pobreza se deben a estas históricas desigualdades en la distribución de las tierras. Así, Franquema señala, por ejemplo:

*“The bi-polar distribution of land established during three centuries of colonial rule is still, after nearly two centuries of independence, one of the crucial underpinnings of persistent high levels of income inequality in Latin America.”*  
(Franquema, 2006)

El mismo autor también señala entre sus conclusiones principales que el esquema de explotación y servidumbre (*serfdom*), utilizado en la colonia y después de ella, ha

servido para que los modelos feudales se expandan y todavía en pleno siglo XXI perduren, él dice:

*“In settler colonies where the cultivation of cash crops was feasible European colonists directed their efforts at guaranteeing a stable supply of indigenous or African slave labour to work the land (and silver mines) (large parts of Latin America and the Caribbean). In these areas coercive institutions such as slavery and serfdom were evolved to control the labour force and reflect the heterogeneous social order. The unequal distribution of land formed a fundamental part of such a colonial strategy.*

*”On top of these determinants there are clear indications that specific Iberian colonial institutions contributed to high land inequality in Latin America. More than in any other region the Catholic church acquired the status of (Franquema, 2006) supreme religious authority. The accumulation of land was part of a deliberate policy of the church to express and consolidate this unique position. And second, in Spain and Portugal landownership was the exclusive and ultimate key to social mobility and the acquisition of (noble) titles, more than in other European motherlands. Indeed, in the land inequality figures of both mother countries the traits of medieval feudalism are still visible.” (Franquema, 2006)<sup>28</sup>*

Es en esta lucha por la tierra donde la resistencia de los indígenas, como afirma Albó, ha estado presente. Primero en torno a la defensa de su territorio base de subsistencia física y cultural, que pese a las reiteradas masacres sufridas consolidó el *movimiento cacical* de los años 1920-30, primero en torno a la tierra y luego a la educación (2007, p. 36).<sup>29</sup> Posteriormente, con la Revolución del 52, se *campesinizó* y *sindicalizó* a los indígenas, sobre todo a los andinos. Recuperaron tierras, colonizaron nuevas, se masificaron las escuelas rurales, ganaron el voto, etc. Así también, en medio de indudables logros, hubo también ciertos movimientos regionalistas, Albó los denomina *superestados* (los

---

<sup>29</sup> Levantamiento de Jesús de Machaca (1923), antecedente de la escuela ayllu de Warisata (1931) y en las tierras bajas el caso más notable es el de la resistencia guaraní en el Chaco contra la expansión de las fincas ganaderas, que culminó con la derrota de Kuruyuki (1892) (Albó, 2007, p. 36). Cuaderno de futuro 22. Informe sobre Desarrollo Humano.  
[http://idh.pnud.bo/index.php?option=com\\_hello&view=vista&categoria=4&Itemid=58](http://idh.pnud.bo/index.php?option=com_hello&view=vista&categoria=4&Itemid=58)

cacicazgos locales, en Pando y Santa Cruz) y *superestados campesinos* (Achacachi, norte de Potosí; Valle Alto de Cochabamba). Luego se iniciaría, según Albó, el conflicto colla-camba, en los enfrentamientos entre las milicias ucureñas del MNR contra la vieja oligarquía cruceña (Ibídem., p. 37).

El auge económico cruceño iniciado por el MNR y seguido por la dictadura militar de Banzer se hizo más notorio a partir de 1985, con la caída de la minería y sustituida por los hidrocarburos y la soya, reforzando así un doble regionalismo departamental, esta vez la contraposición colla-camba. A partir del Decreto de Organización Administrativa (1972), los departamentos pasan a ser el principal motor de organización y desarrollo territorial del Estado, a través de sus corporaciones de desarrollo y de sus instituciones autárquicas relativamente descentralizadas, donde lo municipal y lo étnico apenas pesan.

Es en torno a este fortalecimiento departamental que la demanda autonómica de los departamentos mejor dotados –primero Santa Cruz y luego Tarija– en los nuevos sectores de acumulación (hidrocarburos) crece. Al mismo tiempo reemergen los pueblos indígenas con sus demandas: primero la Confederación Sindical de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), con el katarismo aimara de 1960, que plantea el Estado Plurinacional, lo que sugiere que de alguna manera los pueblos indígenas se consideraban *naciones* constituyentes del Estado boliviano, del que también se sienten parte.

Por otra parte, desde los años 80 los pueblos indígenas de tierras bajas se aglutinan en torno a la CIDOB (Central Indígena del Oriente Boliviano), logrando su madurez en la I Marcha por el Territorio y la Dignidad de 1990. A ello también contribuyen las celebraciones de los 500 años de resistencia, en 1992, que consolidan la aproximación entre los pueblos indígenas de todo el país.

Por su parte, los movimientos feministas, ambientalistas y otros apoyan la reemergencia étnica y el Estado no tiene otra opción que iniciar varias medidas significativas, tales como la ratificación del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas; el reconocimiento del carácter multiétnico del país a través del cambio de los artículos 1 y 171 en la CPE de 1994; la interculturalidad de la Reforma Educativa de 1994 y el reconocimiento de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) en la ley INRA de 1996 (Mayorga, 2011).

Una de las más sonadas y de mayor repercusión a nivel político fue sin duda la Ley de Participación Popular, que concede a los municipios (rurales) competencias y recursos propios que antes se otorgaban a las corporaciones de desarrollo a nivel departamental para beneficio de las poblaciones campesinas o indígenas, ya que fue el primer reconocimiento jurídico de estas comunidades, sea cual fuere su nombre y organización interna (2011).

Para Blanes, los resultados de la LPP y la LDA (Ley de Descentralización Administrativa) se traducen en avances importantes en tres campos favorables para el proceso de municipalización, que también plantea serios desafíos. Entre los avances están: las nuevas estructuras institucionales y legales, más recursos financieros y el desarrollo de innovaciones administrativas en la búsqueda de soluciones para llenar los vacíos en orientación de las propias políticas (Blanes, 1999).

Por otra parte, en el Informe de Desarrollo Humano se argumenta que la presencia de recursos naturales, en vez de beneficiar al país, ha servido para demostrar que no es posible resolver lo que Zabaleta llamó la «querrela por el excedente» (Soliz Rada, 2006)<sup>30</sup>, entonces es en torno al control de los recursos naturales donde han prevalecido las pugnas por el poder y, por ello, la permanente búsqueda de que los beneficios se reinviertan en el país.

---

<sup>30</sup> Aruguete N., 2006, *El gasoducto*, reportaje exclusivo al ministro de Hidrocarburos de Bolivia, Andrés Soliz Rada. Página12, [online] Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-2428-2006-05-14.html> [revisada en 7-01-2012]

Los avances, de la mano de un modelo neoliberal, posibilitaron la irrupción de algunos indígenas en los procesos políticos, por ejemplo el vicepresidente Víctor Hugo Cárdenas o los dirigentes cocaleros como Evo Morales Ayma. Así también, la implementación de la Ley de Participación Popular (LPP), que permitió ampliar el ejercicio democrático al dar la potestad de elegir a los alcaldes de los 311 municipios, al igual que a más de 3 000 consejeros municipales, dando una importancia que nunca antes había tenido el espacio rural, visibilizando, potenciando y empoderando a actores campesinos y de pueblos originarios y reconociendo legalmente todas las organizaciones sociales ya existentes y respetando sus usos y costumbres.

Es en esos espacios municipales de la participación popular donde aparecieron, desde 1995, los primeros alcaldes del MAS, ellos coparon todos los municipios del trópico cochabambino por medio del voto, con victorias que superaban el 60 % de los votantes. Es así que los cocaleros; su instrumento político, el MAS, y su líder, Evo Morales, empezaron a ganar peso político. Con la experiencia de la *política en las calles*, tras los años de lucha por la defensa de la producción de la hoja de coca, antes utilizada también por los mineros relocalizados de la minería estatal y por los exdirigentes de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), que en muchos casos migraron hacia esa zona.

El sindicalismo cocalero, el de las federaciones del trópico cochabambino, se fusionó con las nuevas instituciones municipales normadas por la democracia de la representación, pero controladas por el MAS. Es así que Evo Morales y el MAS trascendieron el trópico cochabambino y dejaron de interpelar a la sociedad únicamente con el tema de defensa de la hoja de coca; tomaron bandera y partido por temas nacionales a través de su enfrentamiento con la capitalización o privatización de las empresas públicas. Es entonces en este momento, cuando tomaron posición respecto de los hidrocarburos, de la propiedad de la tierra, de la Asamblea Constituyente y demás temas de alcance nacional, de esta manera se establece una dirección, ofreciendo así, al

país una posible alternativa, apenas visible, de liderazgo comprometido que devuelva los recursos al erario nacional (Zuazo, 2012).

Evo Morales llega al parlamento con el mandato expreso de defender la hoja de coca y evitar su erradicación, justamente en el Gobierno de Banzer (1997-2001), cuando la política principal de este era justamente contraria, erradicar la coca excedentaria del Chapare, propósito que cumplió además de manera rigurosa, a pesar de las movilizaciones de los cocaleros (Toranzo, 2006, p. 39). El enfrentamiento de Morales con el Gobierno fue una ardua batalla, al extremo que la bancada parlamentaria oficialista logró el desafuero de Morales del Congreso en represalia por sus ataques, por lo que de víctima de los partidos tradicionales y del sistema político de partidos, pasó a héroe con el apoyo y la solidaridad popular.

Durante la gestión 1997-2002, no solo se vivió desaceleración económica y rebeliones sociales, sino, como afirma Toranzo, «se asistió a uno de los momentos más altos de manejo clientelar y prebendal del poder, que dio lugar al rechazo del patrimonialismo de Estado y que los partidos políticos sean señalados como culpables de la corrupción». Esta situación llevó a que los movimientos sociales vayan ocupando ese vacío, el MAS también tuvo que programar otros temas fuera de la defensa de la hoja de coca, tuvo que competir con otros sindicalismos revolucionarios, como la Central Obrera Boliviana (COB), la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), las Federaciones de Juntas Vecinales (FJV), las Centrales Obreras Departamentales (COD), la Coordinadora del Agua, etc. para enfrentar al sistema político a través de su clásico método de lucha: la política en las calles (Ibídem, p.40).

Finalmente, el 2000 sería el año de quiebre del modelo neoliberal de la *democracia pactada*<sup>31</sup>, se produce en Cochabamba durante la guerra del agua, en abril de ese año

---

<sup>31</sup> Entre 1982 y 2002 se realizaron cinco elecciones generales y en ninguna contienda hubo ganador con mayoría absoluta en las urnas. Así la vigencia de la norma constitucional (que establece la posibilidad de la elección congresal del presidente de la República cuando ningún candidato obtiene la mayoría de votos) y los resultados electorales indujeron a los partidos políticos a conformar coaliciones parlamentarias y/o de gobierno para elegir al presidente y establecer lazos de cooperación entre los

(Peña Claros & Boschetti, 2008, p. 46). Allí confluyeron movimientos urbanos y rurales que más tarde desencadenarían en las manifestaciones populares en El Alto, hasta que, entre enero y febrero de 2003, estalla una nueva crisis ante la imposición del impuesto al salario. En septiembre del mismo año comenzó la llamada Guerra del Gas, donde convergieron todos los sindicatos y las federaciones de trabajadores de todos los sectores, incluyendo a los campesinos e indígenas y el movimiento sin tierra. Estos marcharon en todas las ciudades capitales contra las condiciones de exportación del gas.

Varios eventos coincidieron uno tras otro. Los bloqueos de caminos aislaron a un grupo de turistas en Sorata, por lo que el Gobierno dirigió un operativo militar de rescate, en el que murieron siete personas y 17 resultaron heridas. Luego el conflicto se trasladó a las ciudades, donde las juntas vecinales y la Central Obrera Regional (COR) de El Alto declararon paro indefinido y convocaron a movilizaciones en todo el país. Un nuevo enfrentamiento entre los mineros de Huanuni y la Policía dejó un saldo de tres muertos y 21 heridos. Mientras el presidente Sánchez de Lozada seguía afirmando que se trataba de una «minoría que quería dividir Bolivia», las carreteras fueron militarizadas y en todo el país se incrementaron las movilizaciones.

En El Alto, tras la toma de la planta de Senkata (planta de almacenamiento y distribución de hidrocarburos) por parte de los movilizados, el 11 y 12 de octubre se produce la mayor masacre de la Guerra del Gas. El Ejército interviene violentamente la planta para recuperarla, con un saldo de decenas de muertos y varias centenas de heridos. Luego de tan sangrientos episodios, la movilización se tornó masiva exigiendo la renuncia del presidente y del vicepresidente (Carlos Mesa se declaró contrario al accionar represivo). La ex defensora del pueblo Ana María Romero de Campero y un grupo de intelectuales iniciaron una huelga de hambre sumándose a la petición de renuncia de Sánchez de Lozada. Mientras tanto los jefes de los partidos políticos MIR y NFR anuncian su retirada de la alianza de Gobierno. Finalmente Sánchez de Lozada renuncia y sale del país el 17 de octubre de 2003.

---

poderes Ejecutivo y Legislativo para proporcionar estabilidad política a la gestión gubernamental. Esta modalidad de interacción partidista se denominó *democracia pactada* y el régimen de gobierno fue caracterizado como presidencialismo *parlamentarizado* o *híbrido* (Mayorga René 1992, Gamarra 1992) (Mayorga Fernando. 2008).

Por lo señalado, se puede colegir que la propiedad y utilidad de los recursos naturales han servido para salir en defensa no solo de los derechos al uso sin explotación tanto del agua como del gas –ya que paradójicamente en ambos casos las empresas transnacionales fueron las que más se beneficiaron con las ganancias (también fueron las que invirtieron para generar la producción)–, sino para defenestrar el sistema político, que no supo en los más de 20 años de gobierno consolidar la democracia y gobernar el país.

### 2.3. Evo Morales, la identidad andina y su llegada al poder

Como se ha señalado en el punto anterior, ha sido largo el camino recorrido por los indígenas y otros movimientos sociales; sin embargo, para entender la visión de occidente con relación a la lucha para llegar al poder, necesariamente tenemos que mencionar a la figura de Felipe Quispe<sup>32</sup>, más conocido como el Mallku, quien sería el primero en referirse a las *dos Bolivias*<sup>33</sup> (OPN, 2010) (Albó, 2007). Más allá de querer entender que la autonomía ha sido una propuesta del oriente en respuesta a la *nación*

---

<sup>32</sup> Felipe Quispe, activista aimara, fundador del MITKA (Movimiento Indio Túpac Katari, en 1978, luego formará la organización Ayllus Rojos, que dio paso al Ejército Guerrillero Túpac Katari (EGTK). Junto a Álvaro García Linera, protagonizó un atentado, fue acusado de alzamiento armado y recluido en Chonchocoro, la cárcel de máxima seguridad de Bolivia. Por falta de pruebas, sale de prisión luego de cinco años (estudió Historia durante ese tiempo). Más tarde sería electo secretario ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos (CSUTCB), allí organizó las movilizaciones campesinas más importantes, durante la Guerra del Agua, en septiembre de 2000. En 2003 protagonizaría la huelga de hambre (exigiendo la salida de Sánchez de Lozada) y, tal como había anunciado al organizar y fundar su nuevo partido, el Movimiento Indígena Pachacuti (2002), plantearía la recomposición de los estados indígenas. Quispe fue electo diputado nacional y más tarde renunciaría a su curul para seguir desde las bases de su sindicato criticando al Gobierno de Evo Morales por utilizar a los indígenas y apropiarse de sus planteamientos.

<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2005120803><http://www.rodolfowalsh.org/spip.php?breve1202>

<sup>33</sup> Felipe Quispe representa, en palabras de Tórrez, el ala radical del katarismo de vertiente indianista, su influjo ideológico deviene de Fausto Reynaga. Este intelectual aimara, para dar cuenta del sentido y el significado político de la impronta indígena, construye la Teoría de las Dos Bolivias, la misma que sería reivindicada por Quispe. Para Reynaga: «En Bolivia hay dos Bolivias. Una Bolivia mestiza europeizada y la otra Bolivia colla-autóctona. Una Bolivia chola y la otra Bolivia india. Bolívar fundó una República con esclavos, una República con indios. Los españoles-criollos Olañeta, Serrano, Urcullo, Ballivián y demás, cambiaron banderas, constituyeron su República; y los indios Mamani, Quispe, Katari, Perka, desde aquel agosto de 1825, fueron esclavos de la República *libre y soberana*. La República chola tiene su bandera, su escudo y su himno nacional; y la República de esclavos indios tiene también su bandera, su escudo y su himno nacional (la wiphala, la cruz de la espada inca, el pututu y el mandamiento trino), pero como el indio es un pueblo oprimido, sus símbolos han caído en el baldón» (2001:174) (citado por Tórrez. 2010: 228).

*colla*, esta ha surgido inicialmente, o por lo menos se ha visibilizado, a partir de la emergencia del movimiento indígena-campesino del occidente.

Como afirman algunos autores, «las revueltas indígenas-campesinas en los Andes bolivianos son la expresión de la emergencia de un proyecto autonomista aimara que supone, entre otras cosas, la redefinición misma del Estado-nación» (Tórrez, 2010). Estas se originan en 2000, en el curso de la Guerra del Agua, donde los movimientos indígenas-campesinos del altiplano boliviano protagonizan un bloqueo de caminos en apoyo a esta lucha, un ícono germinal que se convierte en la revuelta campesina-indígena de septiembre de 2000.

### 2.3.1. La nación *colla*

Albó, conocido estudioso y defensor de la realidad indígena en Bolivia, afirma: «Las luchas en torno a las demandas indígenas-campesinas cuestionan la organización político-administrativa de Bolivia, que es una consecuencia sociopolítica de la pérdida identitaria nacionalista del 52» (2007). Como se afirmó en la primera parte de este capítulo, durante la Revolución Nacional del 52 y en los años que siguen no se logró adelantar en el proceso de construcción del Estado nacional, por lo que reaparecieron en el escenario político, y sobre todo simbólico, las nacionalidades originarias-indígenas, que no se sentían representadas por el Estado boliviano. En el fondo esta ha sido la constante y la detonante para movilizar a la población en la reconstitución de autonomías originarias, mensaje propalado ideológicamente en los últimos tiempos por el movimiento indígena para reconstruir una *comunidad imaginaria*, en este caso en torno a la autonomía aimara.

Se le atribuye al Mallku el discurso separatista, indigenista y marxista, mientras que la prensa boliviana –a través de sus articulistas– se habría encargado de estigmatizar su liderazgo, ya que lo presentan como el responsable de los levantamientos indígenas, estos procesos de estigmatización tienen diversas aristas, como dice Tórrez: «Van desde su trayectoria guerrillera hasta su osadía discursiva» (Tórrez, 2010, p. 216). Ciertamente

presenta los rasgos del *indio alzado*, como diría Xavier Albó (2008), que cuestiona al orden establecido.

En el programa de Gobierno del MIP (partido del Mallku) presentado para las elecciones generales de 2005, titulado *Por la reconstitución de nuestros territorios históricos*, el primer punto referente a las políticas sobre tierra y territorio propone «abrogar la Ley de Servicio de la Reforma Agraria y el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), por ser una instancia que ha permitido el loteamiento del territorio nacional». En segundo lugar, propone «implantar una política de redistribución justa de tierras para los ayllus, comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios, a partir de la reversión de tierras ociosas que no cumplen la función económica social, que se encuentran en manos de terratenientes, principalmente extranjeros». Estas ideas fueron las que se mantuvieron y divulgaron mediáticamente durante los largos debates en la Asamblea. La población en Santa Cruz sintió miedo y calificó de radicales sus propuestas.<sup>34</sup>

En su programa, el MIP también sostiene la idea de reponer el nombre del país por Qullasuyo, este sería el punto central en su propuesta para la Asamblea Constituyente. Más allá de considerar que esta fuera radical o no, Tórrez señala que «la tarea de representar a la embestida de los indígenas es juzgada como furiosa y, por lo tanto, convulsiva». Porque al representar a los indios en la prensa se asume a las *masas indígenas aimaras* como proclives a ser manipuladas y, por lo tanto, fácilmente de ser acarreadas por un líder sediento de poder que, a la vez, azuza a estas masas a un revanchismo, incluso racial. Esta forma de estigmatización, dice Tórrez, tiene el propósito de hallar «chivos expiatorios para desnaturalizar los contenidos políticos de las reivindicaciones y, aún peor, mermar los horizontes políticos que se plantean a través de las luchas indígenas» (Tórrez, 2010).

---

<sup>34</sup> Movimiento Indígena Pachakuti MIP, 2005, *Programa de Gobierno «Plan Pachakuti»*, 2006-2011. Disponible en: [http://www.oep.org.bo/proces\\_electoral/generales2005/comunicacion/egp2005\\_programa\\_mip.pdf](http://www.oep.org.bo/proces_electoral/generales2005/comunicacion/egp2005_programa_mip.pdf) 12-01-13.

En una entrevista para una radio de Venezuela, en 2005, Felipe Quispe respondía una pregunta del reportero, que decía: J.G: «Se ha especulado mucho a través de los medios de comunicación masiva, respecto de que la nación aimara aspira a conformar la República aimara, lo que ustedes llaman la ciudad de Túpac Katari; nos gustaría conocer, de su propia voz, cómo es este planteamiento». A lo que Quispe respondió:

«Bueno. Quizás nosotros somos culpables de no adelantar sobre la libre determinación de los pueblos indígenas, porque desde el año 2000 hemos estado proclamando esta idea, pero los que están adelantándose son los empresarios. Nosotros no queremos focalizar solamente a la nación aimara, nosotros queremos manejar el termino *indígena*, con eso estamos humanizando a otros pueblos indígenas, porque si vamos a hablar solamente de aimaras, vamos a quedarnos muy chicos, porque aimaras existen en el sur de Perú, en el norte de Chile, en el norte de Argentina también hay aimaras, pero por qué no hablar más allá, ir más allá, estar con nuestros hermanos quechuas, y así luchar juntos. Entonces, estamos en ese proceso de entrar a una coincidencia política e ideológica, consensuar nuestros planteamientos. Yo no puedo decir que mañana ya saldremos con nuestra propia bandera, con nuestra propia insignia, con nuestra propia constitución política, no todavía, pero es un proceso y estamos trabajando los indígenas; los intelectuales que tenemos por ahí están pensando, tratando de dar un programa, tratando de dar una idea, nuestra propuesta a la opinión pública nacional e internacional».<sup>35</sup>

Por lo que se puede apreciar, más allá de la reivindicación de los derechos a la tierra sobre la que los movimientos indígenas construyen su demanda desde la primera Marcha por la Dignidad, Tierra y Territorio<sup>36</sup>, la noción de *nación colla* es un constructo que nace a partir de la lucha de contrarios, es decir, es la propuesta de *nación cambia*, que sustenta en documentos con sus respectivos autores, lo que crea, junto a la reproducción en los medios de comunicación, este denominativo. Según se ha constatado en la revisión de la bibliografía a propósito de este tema, no existe un

---

<sup>35</sup> <http://www.rodolfowalsh.org/spip.php?breve1202> 12-02-12

<sup>36</sup> En 1990 la CIDOB (Central Indígena de Pueblos del Oriente Boliviano) organiza la primera marcha de los pueblos indígenas de tierras bajas, denominada Marcha por la Dignidad, Tierra y Territorio. La caminata, de más de 600 kilómetros, liderada por Ernesto Noé Tamo y Marcial Fabricano, logra visibilizar a los pueblos indígenas y reimpone en la mesa el pedido de una Constituyente. En 1994 se reforma la Constitución, incluyendo por primera vez el reconocimiento de la diversidad étnica como característica del Estado boliviano, a través del artículo primero, que incorpora el carácter multiétnico y pluricultural de Estado y el reconocimiento de los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas, especialmente los relativos a sus tierras comunitarias de origen (TCO), garantizando el uso y aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales, su identidad, valores, lenguas, costumbres e instituciones (Parte tercera, título tercero, artículo 171). Romero. (2005: 350) (Pereira Ortiz.2011:84).

documento oficial de algún movimiento indígena o partido político (ni del MIP, ni de la CSUTCB, ni de la CIDOB) donde se mencione la *nación colla*. Lo que sí figura es el deseo de cambiar de nombre al país por el de Qullasuyo. Así, los defensores de la cruceñidad instauran en el imaginario colectivo una alternativa desde el oriente boliviano.

### 2.3.2. La lucha de los sindicatos de cocaleros

Los estudios que hacen referencia al surgimiento de los sindicatos de coca coinciden en afirmar que entre las causas principales para su origen está la defensa y lucha por la supervivencia en una nueva tierra donde los gobiernos de turno casi no tuvieron ninguna incidencia; es así que más tarde, resguardando la producción de la hoja de coca, en respuesta a la política antidrogas implementadas durante el Gobierno de Sánchez de Lozada, adquieren un nuevo perfil.

Pinto Ocampo señala, por ejemplo, que la instalación de los colonizadores del Chapare ha tenido tres momentos. El primero durante la década de 1930, tras el fracaso de la Guerra del Chaco. El segundo a mediados de los 70, cuando el Estado apoya la colonización del trópico cochabambino, en un plan denominado *marcha hacia el oriente*, a partir del cual se impulsaron contingentes de familias campesinas de distintos distritos del país hacia las zonas tropicales. El tercer período se dio a principios de la década de los 80, con el fenómeno de la sequía que se presentó entre 1982-1983, el *boom* de la hoja de coca (entre 1980-1983), el desmantelamiento de COMIBOL y el despido de mineros en 1985 con la puesta en marcha de la mal llamada *relocalización* (2003).

Esta política del Gobierno de Víctor Paz Estenssoro puso en efecto las medidas del Programa de Ajuste Estructural (PAE), a través del famoso Decreto 21060, que tenía como objetivo la estabilización económica como base, para reiniciar, redefinir y encaminar el desarrollo nacional (Machicado, 1996, p. 28).

Contrariamente a ello, los efectos del 21060, en lugar de generar más trabajo, «al contraer la demanda agregada, generan mayor desempleo, que repercute en el flujo migratorio hacia las ciudades y nuevas zonas de colonización, mostrando ya no solo el deterioro de los ingresos, sino un virtual colapso económico en algunas regiones» (Machicado, p. 32). Los colonizadores, en su mayoría familias de mineros, se organizan en sindicatos –práctica y conocimiento organizativo heredado del lugar de origen–. En sus primeros momentos, esta forma de organización tenía el papel de representación frente al Gobierno central, entre sus tareas principales están: apertura de caminos y sendas de penetración al monte, distribución de parcelas entre sus afiliados, manejo de los problemas entre sus miembros, admisión de nuevos afiliados, reglamentación de la convivencia, explotación de fuentes de agua y ríos, madera y otros recursos naturales, así como también la recolección de algunos gravámenes que pudieran imponer en tramos de caminos por cobro de peaje, entre otros (Ocampo, 2003, p. 2).

### 2.3.3 La defensa de la hoja de coca

Los colonizadores en su primera etapa se dedican al cultivo de la tierra, pero en los 80 la demanda de la hoja de coca tiene su repercusión, generando mayores cultivos de hoja de coca, es así que crece también la organización sindical, pues aparecen más centrales y subcentrales. Las movilizaciones contra el Gobierno surgen a partir de la propuesta del Plan Trienal de Lucha contra el Narcotráfico y de su proyecto de ley en el Congreso, ya que este proponía la erradicación de las plantaciones (1987)<sup>37</sup>.

---

<sup>37</sup>Entre mayo y junio de 1987, unos 10 000 campesinos cocaleros realizaron una serie de bloqueos en las carreteras del país para presionar la toma de una decisión favorable por parte del Estado en cuanto a sus demandas de rechazo del Plan Trienal de Lucha contra el Narcotráfico y al proyecto de ley de sustancias controladas, que el Gobierno había presentado al Congreso para su discusión. Tras el bloqueo de caminos, el Gobierno dispone la intervención policial-militar para despejar las carreteras, argumentando que «la Constitución y las Leyes de la República establecen el derecho al libre tráfico y la libre circulación de las personas en todo el territorio nacional». La intervención dejó un saldo de ocho muertos y 19 heridos de gravedad, según la prensa local en la localidad de Parotani, y el fin del bloqueo de carreteras que comunican Cochabamba y Santa Cruz (Pinto Ocampo. 2004).

La violencia ha sido una de las características atribuidas a los sindicatos de cocaleros; sin embargo, a pesar de que los campesinos iniciaron sus movilizaciones interrumpiendo el libre tráfico –a través de los bloqueos camineros–, fue el Gobierno el que movilizó las fuerzas represivas del Estado. Luego de las medidas adoptadas por los productores, el Gobierno inicia el diálogo con mediación de la COB (Central Obrera Boliviana) y la CSUTCB; tras varias conversaciones se llega a un acuerdo, por medio del cual los cocaleros se comprometen a ejecutar el Plan Nacional de Desarrollo y Sustitución (PIDYS), el mismo que convenía la sustitución voluntaria y estaba compensado económicamente por los cultivos de la hoja de coca.

Este acuerdo no condujo a la paz, ya que en noviembre de 1987, ante la presión ejercida por los Estados Unidos para aumentar la cantidad de hectáreas erradicadas, los campesinos cocaleros se declararon en estado de emergencia y decidieron suspender indefinidamente las erradicaciones voluntarias, en tanto el Gobierno cumpliera con los programas de desarrollo alternativo y expulsara a los asesores estadounidenses de la zona (Ocampo, 2003, p. 6).

Tras el fracaso de dos acuerdos más, donde los cocaleros exigían al Gobierno que la Ley de Sustancias Controladas (LSC) no debía considerar la coca como materia de legislación penal sino la cocaína, y frente a la sordera de la Cámara de Diputados, que seguía tratando el régimen de coca de forma dependiente de la LSC, los campesinos retoman sus medidas de presión, convocan al bloqueo, el mismo que nuevamente es intervenido por la fuerza militar de las carreteras. Tras varios días de enfrentamiento, los productores se ven obligados a deponer las medidas para reiniciar el diálogo, a pesar de no lograr grandes concesiones, se consigue un avance con la incorporación en la LSC, la identificación de la coca como estimulante y no como estupefaciente, asimismo el Gobierno propone a los productores identificar las áreas de producción excedentaria para su sustitución gradual.

Este acuerdo tampoco tuvo buenos resultados, pues los campesinos ocuparon las instalaciones de los efectivos norteamericanos buscando su salida y los policías los

desalojaron haciendo uso de la fuerza. En julio de 1988 los productores de coca anunciaron que desacatarían la ley y que utilizarían todos los recursos legales para impugnar su aplicación.

Más tarde, Jaime Paz Zamora intenta legalizar –a escala mundial–, a través de su exportación y comercialización, la hoja de coca y sus derivados para usos medicinales e industriales. Sin embargo, la presión de la ayuda estadounidense impidió el avance de estos planes, pues en febrero de 1990, en Cartagena, los presidentes de Colombia, Perú y Bolivia firman la Declaración de Cartagena. En este documento se planteó la intervención de las Fuerzas Armadas en la represión del tráfico ilícito de drogas. Por otra parte, el plan integral de desarrollo alternativo establecía la participación de las Fuerzas Armadas, así el Gobierno recibiría 33,2 millones de dólares que comprometería Estados Unidos en equipos bélicos.

Este acuerdo daría lugar a las movilizaciones posteriores durante el Gobierno de Paz Zamora, cuando los sindicatos demandan la no militarización de la estrategia antidrogas, en abril y junio de 1991. Tras los bloqueos relámpagos inaugurados por los cocaleros (1991) como estrategia de ataque al Gobierno, se buscaron nuevas negociaciones, esta vez concertadas con los representantes de la CSUTCB, en las que el Gobierno trató de insertar: «La participación ampliada de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico será contra los narcotraficantes y no contra los productores de la hoja de coca, sus cultivos y sus bienes» (Ocampo, 2003, p. 523).

Los campesinos rechazaron dicho acuerdo y anunciaron la Marcha por la Dignidad y la Soberanía Nacional, la misma que fue declarada ilegal por el Gobierno. Tras algunos intentos de diálogo y la declaratoria de parte del Gobierno de que los campesinos estaban financiados por el narcotráfico, el 1 de julio de 1991 terminó violentamente tras la intervención de la Policía y del Ejército, que obligaron a los campesinos a volver a sus lugares de origen en buses y camiones, dejando como saldo un muerto, varios heridos y la detención de Evo Morales y otros 20 dirigentes. Luego de la represión de la marcha y la amenaza de los dirigentes cocaleros de tomar otras medidas de presión

(huelga de hambre y nueva marcha), se inician nuevas negociaciones, con la Iglesia católica como mediadora del diálogo, el 10 de julio de 1991.

En los siguientes años y durante los gobiernos de Sánchez de Lozada (1993-1997), Banzer (1997-2000) y nuevamente Sánchez de Lozada (2000-2003), la lucha de los cocaleros sería una constante de marchas y bloqueos de carretera y negociaciones frustradas. La consigna «¡Viva la coca, mueran los yanquis!» se extendería al movimiento indígena-campesino y la demanda *particular* de los cocaleros se convertiría entonces en la defensa de la soberanía nacional, defensa de los pueblos indígenas y rechazo al neoliberalismo (Dunkerley, 2003, p. 81).

#### 2.3.4 Cambio de tesis política, de la defensa de la hoja de coca al indigenismo

Es en esta última etapa (2000-2005) donde el MAS, tras convertirse en el instrumento electoral de los sindicatos cocaleros de los valles de Cochabamba, adquiere una significación nacional. En su lucha los cocaleros no solo enfrentaban al imperialismo norteamericano, que, según Errejón, era «quien ordenaba y en algunos casos ejecutaba la erradicación de los cicales»<sup>38</sup> (2011), además, «enfrentaban el desprecio por las costumbres y las culturas de los pueblos indígenas y contestaban las políticas neoliberales y sus efectos de empobrecimiento de las mayorías sociales» (Ídem).

EL MAS pasó así de partido local-sindical a partido nacional-popular, postulándose en las elecciones del 2005 como el representante del pueblo olvidado de Bolivia. Así entonces, la demanda de los cocaleros aparece encarnando la defensa de la soberanía nacional, defensa de los pueblos indígenas y rechazo al neoliberalismo (Stefanoni & Do Alto, 2006). El éxito electoral en las urnas, con casi el 54 %, debe entenderse en consecuencia como una manifestación de su capacidad de representar y articular ese bloque indígena y popular antineoliberal, o, en palabras de Tapia, quien considera que la

---

<sup>38</sup> Autores como Subercaseaux y Sierra sostienen que por medio de los programas de “coca cero” Estados Unidos pretendía externalizar su problema interno de consumo de cocaína (2007: 152-153 en Errejón 2011)

presencia del MAS como sujeto gobernante, junto a sus aliados, «es producto de su capacidad de competencia en el nivel del sistema partidario, pero sobre todo de la capacidad de autoorganización de una multiplicidad de organizaciones de trabajadores y sectores populares en el país» (2010, p. 121).

#### **2.4 La autonomía, ¿para los cruceños o para las élites?**

La autonomía para los cruceños<sup>39</sup>, es decir, la élite cruceña o sus representaciones, entre las que se destacan el Comité Pro Santa Cruz (CPSC) o el Comité Cívico Cruceño<sup>40</sup>, según la prensa y otras instituciones, ha ido retomando su propia fuerza a la luz de los nuevos escenarios políticos, económicos y sociales, gracias al redescubrir, reinterpretar y resignificar de la historia regional, tamizando y seleccionando mitos y recuerdos, como argumenta Peña Claros, «para que los anhelos regionalistas del presente parezcan auténticos y naturales. Construyen así un pasado significativo, vernáculo y glorioso» (Peña Claros & Boschetti, 2008, p. 50).

Por otra parte, hay también autores que reivindican la autonomía, entendiendo que es un proceso recurrente durante la historia del país bajo diferentes formas, primero regionalismo, luego federalismo y descentralización, para después llegar a las autonomías y, como dice Urenda, esta lucha responde a una «constitución errada de la

---

<sup>39</sup> Los términos *camba* y *cruceño*, aunque ambos son utilizados casi como sinónimos para designar a la población nacida en Santa Cruz, no siempre corresponden con la autoidentificación de las personas que viven en Santa Cruz. En un estudio realizado en 2003 se encontró que no toda la población de Santa Cruz se siente *camba* (un 72 % de un 28 %, en una encuesta a 1 000 personas cruceñas de todas las edades). Eso significa que todos los *cambas* se sienten cruceños, pero no todos los cruceños se sienten *cambas*. Otros designan con el término *camba* a la población nacida en el oriente boliviano. También se le asigna una valoración diferenciada al término *camba* cuando se lo diferencia de *colla*. Por ejemplo mientras el *colla* tiene una reputación de ser trabajador, el *camba* se caracteriza por su proverbial haraganería. Pero el discurso de identidad no considera esta característica un defecto, sino una virtud que permite una identificación positiva con esta característica cultural (los nombres de las comparsas carnavaleras son un claro ejemplo de esto: Haraganes, Holgazanes, Flojonazos, etc. Por otra parte, mientras al *colla* se le asignan otras valoraciones negativas, como por ejemplo *collas llorones*, o *collas tacaños*, al *camba* se le retribuyen valores de franco y directo y botarate o gastador (Waldmann, 2008).

<sup>40</sup> Utilizaremos ambas denominaciones para una misma institución, respetando la versión original de los autores.

República por haber negado derechos autogestionarios que, desde antes [de su creación], detentaban los departamentos que la conformaron» (2009, p. 15).

Es así que el discurso histórico hegemónico de los cruceños alimenta y brinda soporte a la construcción de la identidad oriental, movilizándolo a los ciudadanos mediante el aprovechamiento de sus emociones colectivas e inspirando el fervor moral necesario para la defensa del proyecto oriental. Tal es el caso de los cabildos, donde los discursos han estado dirigidos a este propósito y serán descritos más adelante. Es a partir de este discurso histórico que se construye y mantiene el mito de la *cruceñidad*. Por otra parte, los hechos históricos confirman el aislamiento, abandono y marginación de que es objeto la región por parte del Gobierno central (al menos hasta la mitad del siglo XX) y dan cuenta de *ataques collas*, como la masacre de Terebinto, que refuerzan el regionalismo (Peña Claros & Boschetti, 2008, p. 51).

Del mismo modo es exaltado el federalismo de héroes cruceños como Andrés Ibañez y la defensa de los intereses regionales –como los del 11 %–, así Peña Claros afirma que «Al ser contada la historia del oriente como una permanente lucha por parte de una región olvidada contra el poder central que le impide su desarrollo económico y político, el discurso histórico cruceñista fortalece el sentimiento de rechazo hacia la política andinocentrista del Gobierno nacional» (Ibídem).

Por otra parte, la historia, a veces imprecisa, no registra los vaivenes de la política cruceña, que, a decir de Mansilla, se mueve edificando una alianza tácita con los gobiernos militares, tanto en el 64 como en el 71, con Barrientos y Banzer, respectivamente. De esta manera la conciencia modernizadora de una *nación cambia* empezó a difundir ampliamente la idea de Santa Cruz como la posibilidad para establecer un recomienzo sobre la base de una tierra de oportunidades. No es de extrañar entonces que en los años que siguieron hayan llegado migrantes de todas partes –tanto del interior como del exterior del país– a Santa Cruz buscando esas oportunidades (2007, p. 48).

Mansilla afirma que hubo condiciones favorables para el florecimiento económico-financiero de la región y sus empresarios durante el Gobierno de Banzer (1971-1978), entre las que menciona las políticas de represión a las fuerzas de izquierda, el hostigamiento permanente al movimiento sindical, la eliminación de la Asamblea Popular y, sobre todo, las políticas públicas favorables a la élite cruceña, que junto al narcotráfico favorecieron su despegue (2007, p. 48).

Este éxito económico tiene, según el mismo autor, «un papel preponderante a la hora de consolidar imágenes colectivas», pues incluye la idea de una superioridad del grupo exitoso sobre los otros sectores sociales, étnicos y culturales, y fueron los aceleradores que vigorizaron la ideología de una nación *camba* (2007, p. 49).

Como nexos entre el desarrollo socioeconómico y político-ideológico, sugiere dos principalmente.

En primer lugar, el éxito de Santa Cruz no hubiera sido posible sin los aportes demográficos, logísticos y financieros de los sectores poblacionales de tierras altas y sin las políticas públicas nacionales que, en forma planificada, indujeron ese desarrollo (incluyendo la transferencia de fondos). Es así que Santa Cruz pasó a convertirse en el centro del país, transformando a la región en el primer departamento en materia de desarrollo humano y competitividad.<sup>41</sup>

En segundo lugar, el desarrollo conllevó el ingreso de considerables contingentes poblacionales de origen *colla*, que ha generado dos tipos de asentamiento: uno disperso en la ciudad de Santa Cruz y otro circunscrito a las ciudades intermedias (Montero, Warnes, Mineros, Portachuelo, Yapacaní, San Julián, etc.). En estas, la cohesión social, la presión grupal y la interacción es más limitada con la población estrictamente *camba*,

---

<sup>41</sup> Ver Informe de desarrollo humano Santa Cruz, 2004, editorial Plural.

con la consiguiente preservación de los valores culturales y la conservación de pautas convencionales de comportamiento. Es decir, los migrantes collas siguen considerándose a sí mismos colectividades compactas mal integradas y a menudo discriminadas por la población cruceña circundante. En su comportamiento como electores, manifiestan clara preferencia por los partidos y tendencias del occidente boliviano.

En el primer tipo de asentamiento en la ciudad de Santa Cruz, las antiguas lealtades étnicas y culturales tienden a diluirse y los migrantes collas propenden a mezclarse con los *aborígenes* cruceños. En la segunda generación, los hijos de los primeros migrantes adoptan, por lo general, el habla, las pautas de comportamiento y hasta los valores histórico-culturales de la etnia cruceña circundante. En cuanto a su comportamiento electoral, sus preferencias son variadas; por el mismo hecho de mostrar una mayor integración, no son efectivamente partidarios convencidos de la ideología de la nación cambia, pero tienen una simpatía creciente (Ibíd., p. 51).

Es así que a partir del 2000, frente a la emergencia suscitada por los pueblos indígenas occidentales, el Estado, nuevamente en crisis, ingresa a una fase de transición e incertidumbre con la irrupción del regionalismo cruceño, perfilándose la posibilidad de una descentralización hacia un estado de múltiples niveles en sus diversas funciones, surge entonces la nación cambia como movimiento regionalista, que se expresa en una sociedad particular, distinta y cohesionada.

Un papel fundamental en esta etapa juega el Comité Cívico Cruceño (CCC), el cual se convierte, según afirma Sivak, en «el principal articulador de la agenda regional convirtiéndola en un asunto de importancia nacional en la política boliviana» (2007, p. 41). Los líderes del CCC, a pesar de declarar a la prensa que no son políticos, la mayoría de sus presidentes, por lo menos en los últimos 20 años, fueron diputados o senadores de los partidos políticos tradicionales. En varias oportunidades se han comportado como verdaderos artífices de pactos y negociaciones con el poder nacional. Por ejemplo, en la década de los 70, cuando se aliaron con los dos partidos políticos más

importantes de la época (MNR y FSB) para derrocar al Gobierno de Juan José Torres, independientemente de la enemistad que tuvieron dos décadas previas con el partido de la Revolución Nacional (MNR).

Uno de los principios del CCC es la defensa de los intereses de Santa Cruz y en respuesta a ello ha tenido varias rupturas y continuidades, como señala Sivak. Entre las rupturas señala tres. En primer lugar, una nueva relación con la democracia a partir de la nueva realidad de la economía de Santa Cruz, pues en 2003 es uno de los departamentos más ricos. Su élite había construido una importante red de alianzas que incluía empresas extranjeras y hasta gobiernos foráneos, como España y Brasil, muy interesados en mantener un clima amistoso y favorable a las inversiones. Esta transnacionalización de la élite es un factor importante, afirma este mismo autor, «para entender la magnitud de sus demandas, pues ni en 1957, ni en el golpe de 1971, ni en el reclamo de descentralización durante los 80 Santa Cruz había tenido semejante peso económico como en el 2003» (2007, p. 42).

En segundo lugar, el CCC llenó parte del vacío de representación que dejó la implosión de los partidos que sostuvieron a la democracia pactada. Y en tercer lugar, a diferencia de la lucha por el 11 % en la década de los 50 y de la descentralización del 80, que fueron exitosas, la autonomía se comprometía a ir más allá, implicaba el reclamo de la administración de los recursos naturales. Es así que cuando lanzó la pregunta del referéndum, esta decía: «¿Está de acuerdo con la definición y el establecimiento, en nuestro país, de autonomías departamentales que recibirán atribuciones y competencias efectivas que les permitirán –en el territorio de su jurisdicción– hacer libre uso de sus recursos?» (2007, p. 43).

Es interesante también notar que entre las continuidades encontradas por este autor, destacan dos. Una contra la amenaza de la izquierda nacional o indígena, pues tanto los reclamos por el 11 % de las regalías por el petróleo y la renuncia del Gobierno de 1971 fueron expresados en tiempos en que la izquierda gobernaba o estaba por gobernar el país. La segunda continuidad sería la búsqueda de hegemonía y el *no* al separatismo,

pues los reclamos del CCC deben ser vistos como específicos, pero sin dejar de notar que el objetivo central era lograr la hegemonía del país. «El CCC amenazaba a veces con gobiernos propios, pero su meta ulterior era expandir su experiencia *exitosa* al resto del país» (2007, p. 44).

#### 2.4.1 Cabildos autonómicos

Los cabildos, muy intensos durante el siglo XVII, no se habían vuelto a convocar, al menos con la misma intensidad, hasta que asume a la Presidencia del CCC (26-02-2003) Rubén Costas, quien en su discurso de posesión declara la exigencia de los cruceños de consolidar su propio gobierno departamental autónomo (Marca, 2012, p. 45). Es así que durante su gestión implementa como estrategia de convocatoria y movilización ciudadana los «cabildos autonómicos». Si bien a continuación queremos describir las características más importantes de cada uno de ellos, estos necesitan de una contextualización, precisamente porque surgen en momentos específicos de gran conflictividad, dando lugar a la polarización del país. Para ello relatamos a continuación los sucesos que antecedieron a las movilizaciones del Comité Cívico, los mismos que han sido en parte extractados tanto de la prensa de esos días como del libro de Claudia Peña y Nelson Jordán.

En octubre de 2003, mes de los trágicos acontecimientos que provocaron la salida de Sánchez de Lozada, se cuentan entre las muestras que derivaron en el levantamiento popular varios hechos que confluyeron a dicho desenlace. El 8 de septiembre unos 200 campesinos, liderados por Felipe Quispe, se declararon en huelga de hambre en La Paz, ellos presentaron un pliego petitorio de 72 puntos acumulados, desde las marchas y movilizaciones campesinas del altiplano en 2000 que no fueron atendidas por el Gobierno. El 19 de septiembre varios sectores y organizaciones sociales (CSUTCB, Colonizadores, Movimiento Sin Tierra [MST], productores de coca, sindicatos urbanos) realizaron marchas en casi todas las capitales departamentales oponiéndose a las condiciones de exportación del gas boliviano, dando inicio a la llamada Guerra del Gas.

En el altiplano también se realizaron bloqueos campesinos en apoyo a las convocatorias de las organizaciones de base que expresaban demandas diversas, el 20 de septiembre el ministro de Defensa dirigió personalmente un operativo de rescate de turistas retenidos en la localidad de Sorata, que llevaban varios días bloqueados sin poder retornar a la ciudad. En el traslado, con protección militar, se produjo un enfrentamiento con el resultado de siete muertos y 17 heridos. Estos acontecimientos precipitaron la movilización masiva de los sectores urbanos, el 8 de octubre la Central Obrera Regional (COR) y la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) de El Alto declaran un paro cívico indefinido y la COB convoca a movilización en todo el país.

El 1 de octubre el CCC lanza su manifiesto cuyo principal postulado es la *orientalización* del país y la refundación de Bolivia bajo el régimen de las autonomías.

El 9 de octubre se produce un nuevo enfrentamiento, esta vez entre mineros de Huanuni y policías, con un saldo de tres muertos y 21 heridos. Las carreteras se militarizan tratando de garantizar la libre circulación interdepartamental. En el norte de Santa Cruz hay marchas y bloqueos relámpago y se masifica la huelga de hambre de la COR de Montero. Mientras Sánchez de Lozada sigue afirmando que «hay una minoría que quiere dividir a Bolivia, diciendo que el gas va a salir por Chile» (Prensa, 2003). En Santa Cruz se inicia la marcha campesina desde Yapacaní hacia la ciudad y el bloqueo de caminos de los colonizadores de San Julián.

El sábado 11 y el domingo 12 de octubre se produjo la mayor masacre de la Guerra del Gas, la violenta intervención del Ejército en la ciudad de El Alto pretendiendo recuperar el control de la planta de Senkata (abastecedora de gasolina a la ciudad de La Paz) provocó decenas de muertos y centenares de heridos. El lunes 13 la movilización era masiva en todo el país; ya no se defiende el gas, se pide directamente la renuncia del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada. Ese mismo día se declaró independiente del poder Ejecutivo el vicepresidente Carlos Mesa, en señal de desaprobación de las

acciones represivas, similar actitud toma el ministro de Desarrollo Económico, Jorge Torres. Ese mismo día Sánchez de Lozada afirma que no renunciará y acusa a Evo Morales y Felipe Quispe de sedición.

En Santa Cruz, continúa el bloqueo en San Julián y tras la acción militar para desbloquear muere por disparos un trabajador y caen siete heridos. Zvonko Matkovic, presidente de la CAINCO, pide mediación diplomática al conflicto descartando a la Iglesia católica. Esa misma noche, en la Asamblea de la Cruceñidad no se logra total consenso para apoyar a Sánchez de Lozada, a pesar de la presencia de la brigada parlamentaria. La reunión se prolonga hasta altas horas de la noche y al día siguiente se emite un pronunciamiento que apoya la «institucionalidad, al sistema democrático y al Estado de derecho» y advierte «no permitiremos bloqueos ni avasallamientos». La diputada Norah Soruco (MIR) niega haber firmado dicho documento.

El miércoles 15 de octubre suceden tres muertes más en la carretera Oruro-La Paz, en una marcha de mineros que fue cercada por militares en Patacamaya. Ese mismo día la ex defensora del pueblo Ana María Romero de Campero y un grupo de intelectuales inicia una huelga de hambre demandando la renuncia de Sánchez de Lozada, a las pocas horas había un centenar de huelguistas en piquetes en Sucre, Tarija y Cochabamba y otras manifestaciones diversas en otras ciudades.

En Santa Cruz, el prefecto Mario Justiniano anuncia que los campesinos de Yapacaní decidieron regresar a Montero después de una negociación, pero en realidad muchos ingresan a la ciudad de manera clandestina en camiones de carga, y son cobijados por estudiantes universitarios, pues jóvenes convocados por la Unión Juvenil Cruceñista los esperaban en vigilia a la entrada de la ciudad (cuarto anillo y av. Banzer) <sup>42</sup> (Peña Claros & Jordán Bazán, 2006, pp. 57-60).

---

<sup>42</sup> Varios autores y reporteros coinciden en señalar que pese a que las autoridades advirtieron y negociaron para impedir que la marcha entre a la ciudad, miembros de la Nación Camba y de la Unión Juvenil Cruceñista (UJC) lanzaron sus amenazas convocando a los ciudadanos a no permitir la entrada de los marchistas. Los campesinos liderados por Cimar Victoria (dirigente de los colonos de Yapacaní) entraron a la ciudad y, junto con los marchistas de El Torno, se enfrentaron contra integrantes de la

Lo que pasó, según Peña, es que confluyeron varias causales: una memoria larga, otra coyuntural y una inmediata. En la primera se tiene la exclusión colonial contra los indígenas que no acaba de resolverse; la coyuntural, expresada en la lucha específica por el control y aprovechamiento de los recursos naturales (la Guerra del Chaco [1932-1935], la Guerra del Agua [2000] y la Guerra del Gas [2003]); y finalmente la causal inmediata, que tiene que ver con una efectiva y progresiva reconstitución de movimientos sociales organizados que desde el proceso de disgregación de los movimientos tradicionales (COB, CSUTMB, fabriles) (1985) convergen en una causa común: la defensa del gas y la derrota del neoliberalismo, encarnado circunstancialmente por el *gringo* Gonzalo Sánchez de Lozada (2006).

Ahora sí, pasamos a describir los cabildos organizados, ya que a partir de su proceso y desenlace es que en Santa Cruz «emerge con fuerza el movimiento regional que proclama la autonomía como bandera de lucha» (Marca, 2012, p. 53). Los aspectos centrales y propuestas se hallan condensados en la siguiente tabla 1, que exponemos a continuación.

**Tabla 1. Propuestas de los cabildos autonómicos.**

<b>Cabildos</b>	<b>Aspectos centrales</b>	<b>Propone</b>	<b>Asistencia</b>
Primer cabildo 22-06-2004	Inicia la movilización social por las autonomías.  Plantea 11 tareas de SCZ para el país.	Trabajo y autonomía.  Modelo de desarrollo para el país.  Agenda de trabajo de la Bolivia	150 000 personas

---

Nación Camba y de la UJC, siete personas resultaron heridas y cuatro detenidas. Más que un enfrentamiento entre collas y cambas, lo que se vivió fue, en palabras de Hernán Cabrera (periodista), una lucha entre cambas: «De ahí que vimos a los dirigentes de la Cainco, del Comité Cívico, de la Unión Juvenil Cruceñista, de la Nación Camba gritando en la plaza 24 de Septiembre y enfrentándose a grupos de campesinos, de activistas de derechos humanos e incluso sacerdotes y religiosos. No fue un enfrentamiento entre collas versus cambas, sino entre cambas versus cambas. Qué pobreza ideológica de quienes nos condicionaron a este desenlace que en nada aporta a superar las grandes diferencias étnicas, políticas y regionales, las que a su vez nos hacen una región rica, fuerte y valiente».  
[http://www.pieb.com.bo/archivo/tvirtual/tinkvir-09\\_5.html](http://www.pieb.com.bo/archivo/tvirtual/tinkvir-09_5.html)

	Lanza convocatoria a referéndum por las autonomías departamentales.	productiva. (agenda de junio)  Refundar Bolivia.  Recolectar firmas para el RA.	
Segundo cabildo 28-01-05	Instalación de la Asamblea Provisional Autonómica y la Creación del Consejo Autonómico.	Estatuto autonómico y la propuesta en detalle de las reformas constitucionales necesarias.  Elegir sus autoridades.	350 000 personas
Tercer cabildo 15-12-06	Exigir el respeto a los 2/3.  Establece 11 principios para ser incluidos en la NCPE.	La autonomía será departamental, preservando la integridad territorial actual del país.  La autonomía contemplará en sus Estatutos Departamentales (ED), el reconocimiento de los derechos indígenas de acuerdo con las particularidades de cada etnia, en cada departamento.  La autonomía se desenvolverá en el marco de un Estado social y democrático de derecho.  Los miembros de las asambleas departamentales, así como los gobernadores departamentales, serán elegidos directamente por el pueblo.  Se transferirá a los departamentos	500 000 personas

		<p>competencias normativas, ejecutivas y administrativas.</p> <p>El régimen se configurará en coordinación con los gobiernos municipales autónomos.</p> <p>Los gobiernos departamentales deberán detentar competencias compartidas con el Gobierno central y los gobiernos municipales sobre: los recursos naturales renovables y la preservación ambiental; la tenencia y propiedad de la tierra, la conservación, distribución, como la protección y su uso sostenible.</p> <p>Las autonomías se dotarán de un régimen fiscal de descentralización con recursos suficientes para sostener sus competencias, sin que ningún departamento sea afectado, más bien apoyar a los menos favorecidos económicamente.</p> <p>Tendrá la capital para unificar su desarrollo y crear sus instituciones de autogobierno.</p> <p>Las autonomías, como principio universal, tendrán la facultad de insertarse de manera directa en el mundo.</p>	
--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia en base a la descripción que hace de los cabildos Juan Pablo Marca. (2012)

El primer cabildo (22-06-2004) se realiza en respuesta a la agenda de octubre, es así que denomina a su planteamiento *la agenda de junio* (por la fecha del cabildo), la agenda de la autonomía y del trabajo, de la inclusión y de la solidaridad. El principal objetivo, según Feldis, es movilizar un reclamo supraclasista y suprapartidario a todas las clases sociales, ocultando los intereses de grupos y sectores que demandan la convocatoria de un referéndum autonómico (2006, p. 65 en Marca, 2012, p. 54). Es así que la autonomía deviene en una categoría que moviliza a la sociedad cruceña como el principal elemento unificador frente al Estado centralista y queda como un postulado legítimo que podría equipararse a la demanda de la Asamblea Constituyente. El movimiento cívico había logrado una vez más, con el apoyo de sus sectores, ubicarse como un interlocutor en los espacios de negociación política del país, perdidos tras la expulsión de Sánchez de Lozada.

Una razón más para convocar a este cabildo, y quizás la principal, constituye la discusión en mayo de 2004 sobre la convocatoria al referéndum por el gas, propuesto por el presidente Mesa a través de un decreto supremo para el 18-07-04 en la línea de la *agenda de octubre*. La posición del CPSC era en primer lugar contraria a la realización de la consulta. En segundo lugar, reclamaba que la convocatoria al referéndum fuera reglamentada por una ley de la República, que contemplara la posibilidad de realizar referéndums departamentales y municipales de carácter vinculante sobre la autonomía (PNUD, 2008). Esta posición se manifiesta en la Asamblea de la Cruceñidad, un mes antes del primer cabildo, y ratifica los puntos centrales de la carta enviada el 26 de abril de 2004 al presidente Mesa, en esta se dice:

«Ratificamos una vez más que el pueblo cruceño reclama como primera prioridad la realización de un referéndum vinculante por departamento sobre las autonomías, por ser este un derecho natural a la libre determinación de los pueblos, caso contrario nos reservamos el derecho de autoconvocar a un referéndum por las autonomías departamentales» (Dory, 2009, p. 138).

Entonces podemos afirmar que el primer cabildo cumple con el objetivo de sentar la base para lograr la adscripción de la población de Santa Cruz y se materializa luego con

la campaña de recolección de firmas que se inicia a finales de 2004 para la realización del referéndum, por iniciativa del CCC y de la Comisión de Autonomía y Descentralización, donde se obtienen 450 000 firmas entregadas el 18 de febrero de 2005 a la Corte Nacional Electoral (Urenda Díaz, 2009, p. 18).

El segundo cabildo (28-01-05) plantea entre sus objetivos la instalación de la Asamblea Provisional Autonómica<sup>43</sup> y congrega a una mayor cantidad de población (350 000) lo que significaría una mayor legitimación de la demanda del CCC, además de mostrar su capacidad de convocatoria y de instalar su ideología. Entre las principales afirmaciones del discurso central se manifiesta la oposición a las taras del feudalismo andino céntrico, a los cocaleros, a la droga, a los radicales, haciendo alusión a los representantes de la agenda de octubre y se resalta con la característica de *trabajador* al pueblo cruceño. En el contexto nacional, el alza de carburantes y la consiguiente elevación de los pasajes de transporte provocan la movilización de todos los sectores, a los que se suma el movimiento cívico, luego de que las demás instituciones sociales expresaran su protesta a través de repetidas marchas y luego paros cívicos.

El tercer y último cabildo por la autonomía (15-12-2006) (el cabildo del millón)<sup>44</sup> se realiza en medio de una confrontación directa con el Gobierno de Evo Morales y una huelga de hambre, iniciada el 24 de noviembre por 20 mujeres del Comité Cívico Femenino. En esta ocasión asisten al menos medio millón de personas, por lo que varios autores coinciden en señalar que es una de las mayores movilizaciones por la autonomía en la población cruceña en un contexto nacional fuertemente polarizado. Esta situación se expresa en las posiciones enfrascadas del occidente y del oriente, la primera empeñada en el cambio a través de una Asamblea Constituyente Refundacional y la segunda en la resistencia a ese cambio mediante la autonomía departamental. Es así que en este cabildo el planteamiento principal gira en torno a la defensa de los 2/3 que la

---

<sup>43</sup> Órgano en el que participan concejales municipales, parlamentarios de la Brigada Parlamentaria Cruceña, consejeros departamentales y representantes de algunas etnias (chiquitanos, chiriguano, ayoreos y guaraníes), que tendría como tarea fundamental el establecimiento de estrategias para la consolidación de las autonomías departamentales (Chávez, 2009:75) en Marca.

<sup>44</sup> La convocatoria tuvo el eslogan del *cabildo del millón* y para muchos en la memoria queda esa imagen, tan difundida un día después del cabildo, en la que el área del Cristo Redentor (2do anillo/av. Banzer) se llenó de seguidores y banderas verde y blanco.

Ley de Convocatoria a la AC establece como principio para tomar las decisiones de aprobación de la Nueva Constitución Política.<sup>45</sup>

El discurso del tercer cabildo, por lo tanto, apela a la ruptura constitucional si no se respeta el mandato de redactar la NCPE sobre la base de los dos tercios, que, según Dory, se trataría de «retomar el mandato soberano expresado en las urnas en el referéndum del 2 de julio, utilizando los instrumentos para lograr la aprobación soberana del proceso autonómico» (Dory, 2009, p. 153). Es así que el cabildo confiará a la Prefectura la elaboración de un régimen autónomo, para ser ratificado por un referéndum departamental. Este cabildo se convierte en una victoria política del movimiento cívico regional cruceño frente al Gobierno central.

---

<sup>45</sup> Desde la instauración de la AC habían transcurrido casi seis meses en los cuales ni siquiera el Reglamento de Debates se había aprobado, y cuando finalmente se aprobó, el 17 de noviembre, el art. 71 sobre el sistema de votación, con base en la propuesta del MAS, mayoría absoluta en comisiones y en plenaria; y por dos tercios de voto de los miembros presentes en los siguientes casos: a) el texto final de la Nueva Constitución Política presentado a la plenaria por el comité de concordancia y estilo; b) Los artículos del proyecto de la NCP que sean observados, con la presentación de una redacción alternativa y que esta reúna un tercio del voto de los miembros presentes, pasarán a un segundo debate... [...] Si no alcanzan dos tercios de los miembros presentes serán puestos a consideración del pueblo soberano en el referéndum de aprobación de la nueva CPE. La sesión concluye abruptamente, sin realizar el control nominal de la votación y la Directiva declara Semana Regional a partir del lunes 20 de noviembre. Doria Medina y otros seis asambleístas de UN inician una huelga de hambre en el mismo lugar de la Asamblea, denunciando que el MAS abandonó el diálogo y se sometió a las instrucciones de La Paz sin respetar los acuerdos que se concretaron con otras fuerzas políticas. Nov. 18. Existen 55 personas en ocho piquetes de huelga en diferentes ciudades del país en contra del sistema de aprobación aprobado por el MAS. El MNR presenta una carta a la presidenta de la AC, Silvia Lazarte, solicitando «retomar la línea del consenso logrado por la casi totalidad de las fuerzas políticas hasta minutos antes de su instalación y que, inexplicablemente, fuera abandonada por el MAS». Nov. 20. Cívicos y prefectos se articulan «para defender la democracia» y en contra del art. 71 aprobado. En Santa Cruz el 24 de noviembre entran en huelga de hambre 20 mujeres del Comité Cívico Femenino y llegará a casi 1 000 huelguistas concentrados en la plaza principal. *Cronología de la Asamblea Constituyente*, elaborada por Inés Valeria Carrasco Alurralde y Xavier Albó. <file://C:\SciELO\serial\rbcst\v11n23-24\pdf\v11n23-24a08.htm>.

## 2.4.2 La nación camba

El movimiento autonomista Nación Camba (NC) se funda oficialmente el 21 de noviembre de 2000, en homenaje a los 184 años de la Batalla del Pari (21-11-1816), así expresa el memorándum<sup>46</sup> donde establece sus principios y directrices. Sus principales representantes son Sergio Antelo y Carlos Dabdoub, quienes defienden la propuesta de la NC, asegurando que no es un movimiento racista, sino más bien democrático, que busca la autonomía regional como derecho legítimo de un pueblo. «La idea nación camba surge de un grupo de personas que escribían de manera sistemática sobre la realidad local y que decidió reunirse primero con la intención de llevar a cabo el debate a través de un foro», afirma Antelo en una entrevista concedida a la revista *Escape*, del periódico *La Razón* (06-02-2003). Es así que la idea se fue ampliando hasta retomar el análisis de hechos históricos que datan de la época colonial y que, según Dabdoub y Antelo, reflejan el abandono permanente al que fue sometida la región del oriente, o, como prefiere llamarla Antelo, la de las tierras bajas. Otros profesionales, como la historiadora Paula Peña, el abogado Juan Carlos Urenda o el ingeniero petrolero Javier Mansilla, se sumaron al debate con argumentos favorables, que luego tomaron cuerpo en una serie de documentos que el grupo comenzó a publicar en 2001 (*La Razón*, 2003).

Por su parte, Carlos Hugo Molina, crítico de las razones que alientan a la Nación Camba, asegura que la demanda de autonomía o de descentralización es legítima, pero lo que es retrógrado y tiene hasta un componente de xenofobia es la demanda del reconocimiento de una nación camba, advirtiendo que el próximo paso de este movimiento será la conformación de grupos de choque que buscarán lograr sus objetivos a través del miedo (*La Razón*, 2003). Más tarde, cuando se produjeron los hechos lamentables de confrontación en plena plaza de Santa Cruz, cuando jóvenes afiliados a la UJC se lanzaron apaleando a los campesinos que ingresaron en la marcha el 17 de octubre de 2003, Dabdoub afirmaba: «...he quedado azorado cuando algunos medios de comunicación afirmaron que la Nación Camba participó en esas acciones. Nada más falso, porque nuestros principios –sean estos ideológicos o humanos– están

---

<sup>46</sup> Memorándum elaborado por la Nación Camba, a tiempo de ratificar su lucha y defensa autonomista. Donde se establecen los objetivos estratégicos de este movimiento, creado el 14-02-2001. <http://archivos.bolivia.indymedia.org/es/2005/02/14870.shtml>

fuera de cualquier propósito, llámese excluyente o racista» (*La Razón*, 2003). Pese a que se detuvo a algunos jóvenes después del hecho, se dijo que fueron infiltrados en las filas de los autonomistas y al final no se aclaró nunca a los responsables de tales actos, que no pueden ser calificados simplemente de vandálicos, sino de discriminadores y racistas.

El memorándum afirma que este movimiento asume para sí la tarea de consolidar seis objetivos estratégicos relacionados con la consolidación de la democracia:

- *Radicalizar la democracia, para transformar la naturaleza de un Estado ferozmente unitario, dependiente y servil, para construir un Estado de las autonomías departamentales y/o nacionales.*
- *Perfeccionar la institucionalidad estatal y democratizar el poder en sus instancias nacionales, departamentales y municipales.*
- *Reclamar la autodeterminación, apelando a la necesidad de convertir a Santa Cruz en una región autónoma, dotada de gobierno propio y amparado por un estatuto especial de autonomía que sea la expresión del poder cruceño, como reconocimiento formal y legal de su nación-Estado (el énfasis es de origen).*
- *Proclamar una identidad, relacionada con el lugar que ocupa su geografía.*
- *Ratificar su cultura en la identidad nacional camba y el nacionalismo cruceño como parte de su esencia.*
- *Impulsar el desarrollo económico y social y el factor de cohesión expresado en su voluntad de ser libres.* (Dabdoub, 2005)

El memorándum también asume que los recursos naturales, territorio y poder son propiedad inalienable de la nación camba. Reclamando que este derecho natural e histórico, se remite al hecho de que la provincia fue anterior a la creación del Estado boliviano, reforzado por el *Uti Possidetis Juris*, reconocido en el hecho fundacional de 1561. Entiende el territorio como la base material de su poder nacional; afirma que su explotación debe ser racional, compartida y tecnológicamente sustentable; rechaza cualquier política que a título de colonización depredadora involucre asentamientos, sean de bolivianos o extranjeros. Busca la integración, a través de la expansión de los mercados por la vía de pactos de integración subregional con la América del Sur, favorecidos por la ubicación geográfica y las ventajas comparativas que ella ofrece, jugando un rol estratégico como nudo geopolítico en vista de los acuerdos del ALCA y Mercosur.

Este documento también establece que persigue un nuevo pacto con el Estado boliviano, en vista de las condiciones propias en cuanto a su territorio, peso demográfico y generación del producto interno bruto –que alcanza un tercio del nacional–, además de tomar en cuenta que tiene el índice de desarrollo humano más alto de Bolivia. A diferencia de la anexación en 1825 en condiciones desventajosas, hoy exige un trato igualitario, busca imponer un modelo de gestión política y económica que se ajuste a la idiosincrasia y visión de futuro propia. En suma, persigue un modelo autonómico con capacidad ejecutiva, legislativa y judicial, como base mínima de negociación de un nuevo pacto con el Estado boliviano (14-02-2001).

Lo que inicialmente parecía ser solo un conjunto de *ideas descabelladas* de tres o cuatro locos que solo quieren gritar, demandar y no actuar ha ido tomando cuerpo para alegría de sus impulsores y preocupación de sus críticos. «Más de 350 artículos han sido publicados en los dos últimos años a propósito de la Nación Camba, a favor y en contra, y desde el 2001, al menos 40 000 personas han firmado voluntariamente su adhesión al movimiento» afirmaba Carlos Dabdoub Arrien, médico, exministro, exmiembro de la Nueva Mayoría del MIR y actual presidente de DILOS de la Alcaldía de Santa Cruz de la Sierra (*La Razón*, 2003).

Entre las propuestas consideradas serias por *La Razón*, sobre la autonomía, se destaca la del abogado constitucionalista Carlos Urenda, quien argumenta que la autonomía departamental es una propuesta que ha seguido todos los pasos de la vía democrática y, por ello, no puede estar en contra de la Asamblea Constituyente, sino que esta es la que instrumentalizará finalmente su implementación. Él arguye que Santa Cruz ha seguido los tres pasos que la Constitución del 2004 le permite a través de los tres institutos creados con el objetivo de mejorar la deliberación popular, «estos constituyen un cambio cualitativo en la democracia del país al pasar de meramente representativa a participativa a través del artículo 4 de la CPE, al establecer que el pueblo delibera en sus tres instancias: la iniciativa legislativa, el referéndum y la AC» (*La Razón*, 2003).

Es así que Santa Cruz toma el primer concepto, la iniciativa legislativa, y recoge firmas para lograr la segunda instancia que sería el referéndum, en lugar de las 250 000 firmas requeridas para tal fin se logran 500 000, presentadas a la CNE para que se cumpla con el referéndum nacional vinculante (Urenda, 2006).<sup>47</sup>

#### 2.4.3 La autonomía de los pueblos originarios

A partir de la apertura democrática (1982) todas las organizaciones sociales retomaron sus actividades. Las agrupaciones campesinas e indígenas no fueron la excepción, iniciaron un proceso de fortalecimiento contrariamente a las organizaciones obreras, que se vieron debilitadas principalmente por el programa de ajuste estructural (PAE) del Gobierno de Paz Estenssoro (1985), con la consecuencia de miles de despidos, principalmente de trabajadores mineros (Machicado, 1996, p. 32).

A principios de los 90, las organizaciones indígenas y campesinas irrumpieron en el escenario político promoviendo la recuperación tradicional de sus formas de organización tradicionales originarias. La Marcha por el Territorio y la Dignidad, iniciada por los indígenas de tierras bajas, aglutinados en la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB) exigiendo la titulación de sus tierras, es un ejemplo de ello. Esta marcha logró el reconocimiento en la legislación boliviana de la propiedad colectiva de la tierra bajo la figura de Tierras Comunitarias de Origen (TCO). Por su parte, el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ) (indígenas de las tierras altas) fue desarrollando proyectos cada vez más amplios de reagrupamiento y reconstitución de Ayllus e ingresó en el escenario público esforzándose por desplazar la voz de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), que había desarrollado importantes movilizaciones, a propósito de la Ley de Servicio Nacional de Reforma Agraria (1996) y contra el proyecto de Ley General de Aguas, en septiembre de 2000 (PNUD, 2007, p. 366).

---

<sup>47</sup> Urenda, Juan Carlos. Descentralización, autonomía regional y participación política. Ponencia presentada en la cuarta sesión de la *Conferencia Internacional sobre Desarrollo y Democracia*. Repensando América Latina. 30-31 de mayo de 2006. ¿Qué viene después de la Constituyente y el Referéndum? Santa Cruz, Bolivia.

En realidad el camino recorrido por los indígenas hacia las autonomías ha sido, como hemos señalado en el punto 1.2.1., largo y tortuoso. Uno de los principales argumentos constituye, como afirma Romero, el hecho de que «En Bolivia, la estructura de tenencia de tierras expresa el carácter de las relaciones sociales imperantes. La concentración de tierras sustenta un sistema de explotación económica, exclusión política y opresión cultural», es decir que la explotación económica consiste en el acaparamiento y concentración de la tierra, el aprovechamiento monopólico e inequitativo de las riquezas y de la fuerza laboral de los trabajadores agrícolas (Romero, 2005, p. 105).

Una de las marchas más importantes en toda la cadena de movilizaciones y marchas de los indígenas en los últimos 20 años fue justamente la IV Marcha (2002), que demanda una convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, pero que esté compuesta por un mecanismo alternativo con participación directa de las fuerzas vivas<sup>48</sup> del país y no únicamente de los partidos políticos. Una de las diferencias cualitativas de esta marcha con las anteriores radica en que las primeras planteaban demandas sectoriales, en tanto que la IV Marcha tenía como demanda principal la democratización del espacio de concertación de las reformas constitucionales para permitir la participación de todos los sectores del país (Romero, 2005, p. 230).

Los acuerdos logrados finalmente tras 40 días de marcha desde el oriente hasta La Paz ofrecen una muestra clara de la división de las diferentes organizaciones de indígenas que llevaron adelante este recorrido. Por un lado se tiene un acuerdo firmado entre el bloque oriente, CONAMAQ, partidos políticos y Gobierno y, por otro lado, otro acuerdo entre la CIDOB, partidos políticos y Gobierno, la principal diferencia entre los

---

<sup>48</sup> El término de *fuerzas vivas* fue usado por la CIDOB en el acuerdo con el Gobierno, donde se establecía que los pueblos indígenas junto con otros sectores habían iniciado, el 13 de mayo, una movilización nacional demandando que se estableciera un acuerdo nacional entre la sociedad política (partidos políticos) y la sociedad civil organizada (organizaciones sociales) para que el tema trascendental de las Reformas a la Constitución Política del Estado fuera ejecutado por un mecanismo alternativo con participación directa de las fuerzas vivas del país y no únicamente de los partidos políticos. Este término fue criticado por el CEJIS, debido a su formulación tan genérica, que se presta a diferentes interpretaciones, pues podría involucrar a las fuerzas vivas, levantando encuestas de opinión o realizando talleres cuya sistematización no es controlada por ellas.

dos acuerdos radica en la propuesta específica de una Asamblea Constituyente como mecanismo participativo de reforma total de la CPE (PNUD, 2008).

Gran parte de las demandas de los pueblos indígenas originarios fueron, al menos en el papel, resueltas con el documento aprobado –entre luchas y confrontación– de la NCPE. Sin embargo, más tarde, justo en ocasión del tratamiento de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, una de las cinco leyes fundamentales para la vigencia de la NCPE, fue cuestionada por la CIDOB, que demandó la autonomía indígena plena. Ello implicaba el respeto a la consulta y a sus derechos, el saneamiento de tierras, la reversión de concesiones forestales y la exigencia de recursos para el funcionamiento de las autonomías indígenas. Está claro que la lucha para los pueblos indígenas, especialmente para los del oriente boliviano, todavía tiene un camino por recorrer, los desenlaces de las últimas marchas realizadas en defensa del TIPNIS y en oposición a la carretera que quiere dividir el territorio del último reservorio de diferentes ecosistemas han demostrado que el Gobierno, a la hora de la hora, prefiere responder solo a una parte de la población boliviana, pero al fin y al cabo a la población que lo ha elegido.

#### 2.4.4 La autonomía para los bolivianos

La autonomía, una nueva fisonomía del regionalismo, como diría José Luis Roca, fue planteando en este nuevo proceso, que abarca por lo menos una decena de años, una compleja distribución y democratización del poder en los distintos niveles estatales. Los sectores, ahora sí visibilizados en las esferas de decisión, tienen la responsabilidad de profundizar este proceso de descentralización a través del perfeccionamiento, no solo en el papel de los estatutos autonómicos, sino en la gestión para el desarrollo del país. Después de la aprobación de la CPE, en enero de 2009, el proceso de construcción del Estado Plurinacional y autonómico ingresó en una fase decisiva para su implementación con la elaboración de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, quedando pendiente la tarea de compatibilizar las competencias entre los distintos gobiernos autónomos y difundirlos para su conocimiento público. Es normal que en el camino se presentaran más dificultades, tal es el caso de algunas sobreposiciones que pueden

surgir, como el caso de la Ley Transitoria, que según el criterio de algunos expertos ha sobrepasado el alcance establecido en la Constitución, entrando a legislar temas que son de competencia exclusiva de la Ley Marco y otras leyes que regulan la transparencia en el ejercicio de la función pública (Ferreira, 2010, p. 165).

## 2.5 Conclusiones

Como primera conclusión podemos afirmar que Bolivia, como país, como Estado soberano, se ha construido escindido, incluso desde antes de la colonia. Esto no es nuevo, pero en la memoria larga parecería que con la fundación del país con base en ciertos límites se establecería una nación homogénea a partir del idioma, sin tomar en cuenta que la mayoría de la población de la época no solo hablaba otra lengua, sino que respondía a diferentes etnias con culturas propias e historias diferentes. Entonces los sistemas políticos y los gobiernos se caracterizan por la continua lucha por el poder de diferentes grupos o élites, generaciones de mestizos, que a pesar del miedo a los indígenas (que eran mayoría), gracias a las armas, pudieron mantener al margen y *civilizar* la nueva tierra, esta hegemonía ha sido solo posible gracias al patrimonio de la tierra y sus múltiples recursos naturales que han servido de sostén para su desarrollo.

En ese esfuerzo se ha negado la participación de los pueblos originarios (a diferencia de la mayoría de los países de América, donde casi fueron exterminados) y las políticas de inclusión, reconocimiento y reconstitución de derechos fueron casi siempre postergadas.

Entonces la autonomía/autonomías no son un nuevo conflicto, sino más bien uno que persiste a lo largo del tiempo, que adquiere diferentes fisonomías según la época y que radica en las diferentes tensiones que se dan entre los distintos grupos que responden unas veces a intereses particulares, otras a intereses más colectivos, pero que en suma buscan profundizar la democracia y el ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos.

La lucha de los sindicatos de coccaleros ha logrado que su líder, Evo Morales (de procedencia indígena por sus padres), represente a los grupos de indígenas originarios y sea el primer indígena que llegue a gobernar el país, transformando la República de Bolivia en un Estado Plurinacional con autonomías en cuatro niveles, a pesar de haber mantenido una campaña contraria a la autonomía departamental y oponerse a la Media Luna.

La autonomía departamental por la que se movilizaron el Comité pro Santa Cruz (Comité Cívico Cruceño) y la Nación Camba, posicionándola en la población cruceña mediante de los cabildos y la amplia movilización en la que se cooptó a los departamentos de la Media Luna, fracasó como tal al aprobarse las autonomías en diferentes niveles en la NCPE y al aprobarse la Ley Marco a través de la que los estatutos autonómicos deberán ajustarse. Es decir, no obtuvo la autonomía departamental; sin embargo, las autonomías están dadas, ahora solo necesitan ser implementadas.

Una vez presentado el contexto ahora pasamos a exponer en el próximo capítulo la metodología que hemos seguido en este trabajo.

## **Capítulo 3. Metodología**

Objeto de estudio

Corpus, justificación y muestra

Objetivos

Hipótesis

Herramientas y procedimiento

### **III. Metodología**

#### **3.1 Introducción.**

No cabe duda de que la metodología, como afirma Vasallo de Lopes, es el proceso mediante el cual el investigador va tomando decisiones y opciones que estructuran la investigación en niveles y en fases que se realizan en un espacio determinado, que es el espacio epistémico (Vasallo de Lopes, 2006). La metodología aplicada en este estudio ha sido una puesta en práctica de este concepto. Una primera decisión fue elegir el discurso autonómico como objeto de estudio, este ha sido el tema más estudiado y debatido durante los últimos 14 años en Bolivia. Hasta la fecha el debate sobre la autonomía continúa sin lograr todavía su vigencia a nivel nacional en todo el país<sup>49</sup>.

En un reciente trabajo de investigación denominado Discurso y hegemonía en el proceso autonómico cruceño 2001-2013 se ha registrado cinco tipos diferentes de estudios sobre la autonomía, entre estudios histórico-ideológicos de corte tradicional y crítico, estudios jurídico-técnicos y estudios étnico-culturales que comparten los mismo enfoques (tradicional y crítico). En total se referenciaron 52 trabajos de diferente envergadura.(Marca, Baigoria, & Angel, 2014)

Por otra parte el Ministerio de Autonomías publicó el 2013 una recopilación bibliográfica -ampliamente divulgada ese mismo año- donde se registra un poco más de 700 investigaciones relacionadas con la problemática autonómica desde todas las disciplinas e instituciones. En este documento se sintetizan las publicaciones de doce años 2000-2012.

No obstante la cantidad de trabajo realizados, pocos son los que reflejan el discurso sobre la autonomía en la prensa, aspecto que nos impulsa a desarrollar este trabajo.

El enfoque teórico-metodológico para desarrollar este proyecto de tesis, –es el análisis crítico del discurso– (ACD). Este enfoque desarrollado en las últimas décadas principalmente como instrumento de análisis cualitativo trasciende las limitaciones que

---

<sup>49</sup> Los estatutos en los cinco departamentos que no votaron por el sí en el referéndum del 2006 serán aprobados este 20 de septiembre mediante un referéndum departamental.

supeditaban el análisis de texto a la lingüística y a la semántica. Actualmente la propuesta de Van Dijk tiene un enfoque multidisciplinar, pues está abierto a la pragmática del discurso y al enfoque sociológico para analizar la ideología dominante en los textos periodísticos (2000).

En la misma línea recurrimos al trabajo desarrollado por Giró (2007), donde plantea, a través de sus «enfoques analíticos críticos sobre el discurso de la cobertura informativa de conflictos», una propuesta en la que afirma: «Los medios de comunicación, a su vez, pueden adoptar la filosofía del cuadrado ideológico con distintos instrumentos a su alcance». Entre estos señala algunos:

- Confiando en el limitado material informativo, siempre sesgado, que los actores militares, gobiernos o políticos ofrecen, o aceptando las restricciones de movimiento o de acceso a la información que les imponen.
- Menospreciando la censura militar o silenciando que la información que ofrecen al público ha pasado por ese filtro.
- A través de la selección del material disponible.
- Mediante la ordenación y jerarquización del material expuesto.
- Con la selección de las personas entrevistadas.
- Y con la decisión de dar, o no, aquello que dice el militar o el político.
- Al recurrir a efectos dramáticos o sensacionalistas.
- O, en general, mediante diversos recursos retóricos y discursivos.

Este enfoque metodológico cualitativo, entonces, es una combinación de la propuesta elaborada por Van Dijk a partir del cuadrado ideológico y del trabajo de las grietas de Giró, ambas desarrolladas ampliamente en el marco teórico de este trabajo. Este, podríamos decir, es el espacio epistémico en el cual nos desenvolveremos.

### 3.2 Objeto de estudio

El objeto de estudio es el discurso sobre la **autonomía**<sup>50</sup> en los editoriales de dos diarios de Bolivia (*La Razón*, producido en la ciudad de La Paz, y *El Deber*, en la ciudad de Santa Cruz) durante el primer gobierno de Evo Morales, de 2006 a 2009.

Este período de análisis es de particular relevancia por tres razones:

1. El panorama político previo a las elecciones de 2005 había sido bastante conflictivo debido a las demandas irresueltas (conflictos del agua, gas, autonomía indígena, autonomía departamental, ingobernabilidad, crisis de partidos políticos, etc.), que se fueron acumulando y que pusieron al país en una crisis política profunda. Crisis que puso en cuestión al sistema partidario y evidenció su fracaso.
2. La salida democrática al descontento nacional –las elecciones del 2004– trae consigo al primer presidente indígena (cuyo mandato emerge, además, de una coalición de movimientos sociales, organizaciones indígenas y trabajadores con el principal objetivo de instaurar la soberanía de los pueblos, planteamiento ideológico opuesto a la ideología de los partidos neoliberales que habían fracasado), quien obtiene su legitimidad con el 54 % de la votación. Evo Morales tenía que cumplir, además, sus promesas y convocar tanto a la Asamblea Constituyente como al referéndum autonómico. Pero también en las mismas elecciones se eligieron por primera vez, mediante voto popular, a las autoridades departamentales.

---

<sup>50</sup>Nota.- Se usa la palabra *autonomía* entre comillas simples –'autonomía'– toda vez que se refiere al concepto de autonomía.

3. En un contexto entonces de polarización (Asamblea Constituyente contra referéndum autonómico o Gobierno nacional contra gobiernos locales) se torna interesante analizar qué discursos propagan, vehiculizan o crean los dos medios escritos de referencia. Es decir, estudiar qué posiciones respectivas mantienen con relación a la autonomía desde ambas propuestas, una presentada por el Comité pro Santa Cruz y otra por los pueblos indígenas.

En la práctica, durante los cuatro años de estudio, la autonomía deviene en una problemática conflictiva a nivel nacional, que tiene connotaciones que van más allá del regionalismo, constituyéndose más bien en una propuesta y demanda de integración y complementación, por una parte, y, por otra, en la exigencia de instaurar un régimen autonómico, con cierta amenaza de secesión, al menos en los discursos encendidos de los cabildos y en las campañas electorales previas, tanto para la elección de autoridades departamentales como para los diferentes referéndums realizados durante este período.

La propuesta de autonomía vehiculizada por el Comité pro Santa Cruz aparece identificada con los intereses del sector empresarial de la agroindustria, cuyos principales respaldos económicos se encuentran asentados en la propiedad privada de extensas tierras (Prado, 2007; Zegada, 2010) y que, por consiguiente, pondría en peligro la Nueva Constitución Política del Estado elaborada por el MAS, en la medida en que esta comporte una delimitación de la extensión de tierra para los grandes productores.

Por otra parte, la propuesta de los movimientos indígenas, con intereses contrapuestos a los de la élite cruceña, y aunque conocida en el interior de sus movimientos, carece de resonancia en los medios masivos de comunicación, principalmente en la prensa boliviana. Por ejemplo, un estudio realizado por el ONADEM, en el año 2010, sobre el discurso desplegado sobre la autonomía en las noticias de una quincena de diarios señala que «las autonomías departamentales recibieron el doble de cobertura que las autonomías indígenas, cuando las notas hablaron específicamente de un tipo de autonomía y sus características». Además se menciona que el tema polarizado fue el de las dificultades tanto en la aprobación como en las observaciones a la Ley de Autonomías. En el mismo estudio se indica también que mayoritariamente «los editoriales cargaron positivamente a la autonomía departamental», es decir, trataron a la

autonomía como sinónimo de desarrollo para las regiones de todo el país y, por tanto, le asignaron una valoración positiva como concepto. A la vez, criticaron la implementación real del proceso autonómico (distinto de la autonomía reclamada en los departamentos de la Media Luna) que llevó adelante el Gobierno a través de la Ley Andrés Ibáñez (ONADEM, 2011, p. 183).

Lo que planteará la Nueva Constitución Política del Estado (aprobada por la mayoría del MAS en diciembre de 2007) es básicamente el reconocimiento de los pueblos indígenas que, bajo el concepto de Estado Plurinacional, desafían a la concepción de Estado uninacional o monocultural que se ha mantenido a lo largo de los años (Sousa Santos, 2007). A pesar de haberse reformado la CPE en el primer gobierno de Sánchez de Lozada (1993-1997), e incluirse en el primer artículo que Bolivia es un país multiétnico y pluricultural, en la práctica se ha visto, luego de más de 10 años, que aún persisten las diferencias y que los acuerdos políticos y el manejo de los recursos que en realidad juegan un papel importante a la hora de definir la estabilidad y el desarrollo de un país no han resuelto todavía los problemas más acuciantes de la población boliviana en su conjunto.

Para la conformación de los Estados plurinacionales, según Sousa Santos, habría que tomar en cuenta que este nuevo constitucionalismo no separa simultaneidad de contemporaneidad. Sin embargo, el constitucionalismo moderno (uninacional, monocultural) –previo al Gobierno Morales–, que sí separaba estas características, mantiene que el progreso es unidireccional como una flecha, siempre dirigida hacia delante (2007, pág. 12).

Souza Santos menciona, además, que este nuevo constitucionalismo propone un pluralismo jurídico que significa tener una especie de dos sistemas jurídicos, uno eurocéntrico y otro indo-céntrico, cuyo objetivo no es un consenso por la uniformidad sino un consenso por el reconocimiento de las diferencias (ídem). Aquí señala el mismo autor: «Hay un principio fundamental para el constitucionalismo intercultural: las diferencias exigen instituciones apropiadas, las semejanzas exigen instituciones compartidas; hoy en día de lo que se trata es de buscar la manera en que se puedan lograr acuerdos con base en el diálogo entre los dos polos». Lamentablemente no se ha logrado avanzar en esta línea, pues ambas partes –el Gobierno y los autonomistas–,

durante al menos los tres primeros años del Gobierno de Morales, se encuentran todavía en la lucha por hacer prevalecer su propio punto de vista.

En líneas generales, por otra parte, como esperamos demostrar en este estudio, la representación social que se genera desde ambas posiciones en la prensa privilegia unos tipos de discurso que no toman en cuenta el contrato implícito y, a veces, explícito (en los manuales de estilo y en los códigos deontológicos) que establecen con los lectores para acreditar la credibilidad de su medio (Giró, 2007). Uno de los aspectos que incluye el compromiso de todo medio con su público es el de dar un trato justo y equilibrado a los actores de los conflictos y este a menudo no ha sido asumido.

### 3.3 Corpus y justificación

Se ha elegido analizar los diarios *El Deber* y *La Razón* por ser los medios de prensa local más importantes del país, tanto en tiraje<sup>51</sup> como en presencia y, por lo tanto, para el departamento de Santa Cruz, el primero es el diario de referencia y el segundo lo es para La Paz. Una característica de la prensa en Bolivia es que no cuenta con un solo diario de referencia nacional, cada departamento tiene el propio suyo. En número de unidades diarias vendidas, el diario *El Deber* lleva la delantera, con el 24 %, y en segunda posición está *La Razón* de La Paz, con el 20 %, que hasta enero de 2010 pertenecía al grupo español Prisa. *El Diario*, también de La Paz, y *Los Tiempos*, de Cochabamba, completan la nómina de los cuatro actores principales del rubro, ya que cada uno alcanza el 10 % de ejemplares vendidos.

Según afirma Giavedoni (2010, p. 9), entre los cuatro diarios más vendidos se alcanza un índice de concentración del 64 %, un punto por debajo del promedio regional, por lo que «parecería ubicar a Bolivia como un país con poca concentración en la prensa escrita comparada con el resto del continente, pero vale advertir que [en este país] existen muchas ciudades importantes con sus respectivos diarios... [ ]». Actualmente el diario *El Deber* ya no forma parte del grupo Líder como hasta hace tres años. Ahora el diario responde a un *holding* corporativo denominado DOMUS S.A. Sociedad de

---

<sup>51</sup> Extraoficialmente se conoce que el tiraje del diario *El Deber* oscila entre los 30 000 y los 40 000 ejemplares, dependiendo de los días y de las fechas especiales. Contiene además en promedio 120 páginas, incluidos sus suplementos. Ha llegado a emitir, en algunas ocasiones, hasta 45 000 ejemplares diarios (fuente: entrevista anónima).

inversiones y servicios del grupo Rivero, que administra diferentes medios, pues han creado *El Deber Radio*, *El Deber Web* y otras inversiones que junto al diario y la imprenta asumen una posición bastante sólida en el mercado de la información local en Santa Cruz de la Sierra.

Una de las principales razones para incluir ambos medios en el presente trabajo es la figura de la polarización mediática, ya que la misma se da en dos polos geográficos, principalmente en Santa Cruz y en La Paz. Es así que a continuación se describen algunas características que tienen ambos medios privados.

### 3.3.1 El peso regional del diario El Deber

*El Deber* arranca su producción el 30 de diciembre de 1953. Su fundador, Lucas Saucedo Sevilla, además de ejercer la dirección de varios periódicos locales, había iniciado similar tarea en 1918 con *El Ferrocarril*, un diario de corta existencia. *El Deber*, en sus sesenta años de existencia, ha tenido diferentes épocas desde su primera publicación. En la primera época (1953-1959) sus emisiones solo se realizaban los jueves y domingos y su tiraje alcanzaba los 300 ejemplares. Tenía cuatro páginas en tamaño tabloide. Más tarde se amplió a tres veces por semana, miércoles, viernes y domingo (Sádoval, 1998).

La segunda época se inició en 1965, en este período se hace cargo el doctor Pedro Rivero Mercado (actual director), quien le da un nuevo impulso traducido en una mayor emisión y un ritmo más dinámico en sus publicaciones. Es así que desde esa fecha *El Deber* se emite todos los días y hasta hoy no ha cerrado sus puertas (Soto, 2006). Es durante esta época que su influencia se amplía y crece significativamente el aporte al periodismo escrito en Santa Cruz. Con el pasar de los años fue consolidándose como el medio más grande e influyente de la capital oriental. Se expande geográficamente y llega así a las ciudades intermedias y principales provincias del departamento. Este crecimiento, tanto en espacio como en contenidos, impulsa a que el Diario Mayor (su sobrenombre) se convierta en un medio de circulación nacional.

Inicialmente *El Deber* contaba con unos cuantos periodistas (17), que cubrían todas las secciones. Hoy cuenta con más de 50 periodistas y otros tantos profesionales en las

secciones de diseño gráfico, prensa, publicidad y administración. En términos de funcionarios, *El Deber* también es una de las empresas periodísticas más grandes del país.

Durante la década del 80 al 90, este periódico pone en marcha una serie de proyectos y cambios para adaptarse a los nuevos tiempos. En 1996 encara dos iniciativas largamente anheladas: inaugura su moderno edificio y transforma su diseño y contenido. Este cambio es aceptado y además compartido por el lector, pues su demanda aumentó, con el consiguiente incremento en el tiraje del diario. Aunque no hay una información oficial sobre la cantidad de ejemplares que emite diariamente, se dice que su tiraje está entre las 30 000 y las 40 000 unidades diarias. La edición normalmente oscila entre 90 y 164 páginas e incluye diferentes suplementos.

En cuanto a la línea editorial, de acuerdo con la información que provee la investigadora Sandoval, *El Deber* se identifica con la línea editorial marcada por su fundador, el Dr. Lucas Saucedo Sevilla. Y según declaraciones de su director, *El Deber* se considera defensor de los intereses regionales y las demandas cívicas cruceñas. Él dice:

«Tenemos plena conciencia de que la prensa es un poder y, como tal, le damos un uso responsable y por ello nuestro periodismo está dirigido a satisfacer las demandas de un público merecedor de la verdad. Nuestra línea editorial es definitivamente nacional, patriótica y democrática, al mismo tiempo que es local, cruceña y oriental».<sup>52</sup>

Con relación a la libertad de expresión, el medio, a través de su director, sostiene:

«...es la única garantía para que un medio de comunicación pueda desarrollarse imparcial y objetivamente y la independencia de un periódico –en este caso– es la base constitutiva de esta libertad y, por ello, *El Deber* se erigió en una real tribuna en la que todos, sin excepción de credos religiosos y políticos, podían expresarse» (1998, p. 59).

En relación con la línea política, además agrega:

---

<sup>52</sup> Declaraciones extractadas de la publicación *El Deber*, edición especial para la Cumbre de las Américas, en septiembre de 1996. Citado por Sandoval (1998, p. 58).

«La línea del periódico siempre estuvo... [ ] al servicio de los más altos intereses del pueblo, al que defiende con intransigencia. *El Deber* siempre ha ejercido una acción estimulante sobre el Poder Ejecutivo, haciéndole notar –cuando el caso amerita– observaciones sobre la toma de decisiones inoportunas y difundiendo aquellas que benefician a la colectividad; consciente de que la actividad del periodista es un oficio de vigía permanente y en el que no existe tregua» (idem).

Por otra parte, en la práctica, el diario mantiene un posicionamiento ideológico de centro derecha, conservador y neoliberal y, tal como afirma la analista Sandoval: «El discurso editorial de *El Deber* es una ingeniosa combinación de lenguaje e ideología “tradicional cruceña” con el discurso gubernamental».

También, la misma autora destaca en las conclusiones de su investigación sobre el discurso político en la prensa cruceña:

«*El Deber* maneja un discurso neoliberal en sus editoriales, además de ser concertador entre el Gobierno central y los empresarios privados del agro y la industria, buscando la mayor participación de estos en el bloque hegemónico de poder nacional, apoyando que Santa Cruz ejerza el liderazgo político a nivel nacional, considerando que el económico ya lo tiene bien ganado».

Por otra parte, es importante mencionar que *El Deber* cuenta con un manual de redacción bastante completo que data del año 2005. Este manual señala que su línea editorial se sustenta en varios principios: «El estricto respeto a la verdad y a la libertad, la libertad de expresión, donde rechaza enfáticamente toda forma de censura y de intervención estatal o privada que pueda distorsionar el libre ejercicio del periodismo». Así también, defiende la democracia «...siempre y cuando se respete el derecho de las minorías». Afirma que el diario «practica un periodismo de servicio y de interés colectivo», «...contribuye al fortalecimiento de la paz, la autodeterminación de los pueblos, la distensión internacional y la comprensión mutua entre las partes» (2005, págs. 2-3).

Otro aspecto que toma en cuenta en su acápite de la línea editorial e informativa señala que el diario es contrario a toda forma de apología o de incitación a la violencia y al odio; denuncia la opresión de los regímenes tiránicos y cualquier intento de

sometimiento interno o externo. Por otra parte establece «la información que publica... no estará libre de toda forma de discriminación y estigmatización de las personas por su raza, religión, origen social, nacionalidad, sexo, orientación sexual, idioma, conocimiento u opinión...».

Otros dos principios son el derecho a la información y el pluralismo, donde señala explícitamente: «La legitimidad de *El Deber* radica en el respeto efectivo del derecho fundamental de los ciudadanos a la información en el marco de los valores democráticos. Dentro de este ejercicio, el periodismo tiene sus límites en la veracidad y honestidad de informaciones y opiniones, y es incompatible con cualquier campaña periodística realizada desde tomas de posición preconcebidas o al servicio de intereses particulares».

Así entonces, será interesante corroborar si en el discurso sobre la autonomía, el diario mantiene los lineamientos señalados por su director y su manual de redacción en la muestra que definimos más adelante para los cuatro años del estudio, pero antes nos detendremos un instante para conocer algunos aspectos sobre el segundo diario que ha servido para este fin.

### 3.3.2 Las etapas del diario La Razón

Fue fundado el año 1990, un 7 de junio circuló por primera vez, sus primeras ediciones fueron en blanco y negro. Según Ángel Miranda, gerente de producción actual y desde aquella época, *La Razón* se imprimía en una rotativa alquilada.

*La Razón* transitó por tres etapas. Una primera que marcó la Sociedad de Comunicaciones El País con empresarios nacionales y los grupos Canelas y Garáfulic. En una segunda etapa, el diario pasó a manos del grupo Prisa, el conglomerado español con importantes inversiones en medios de comunicación de América Latina. Finalmente está la que transita actualmente, como miembro del grupo empresarial Sunstripes Investments, bajo la dirección de Claudia Benavente. Le precedieron en el cargo Jorge Canelas, Raúl Garáfulic, Lorenzo Carri, Juan Cristóbal Soruco, Juan Carlos Rocha, Grover Yapura y Edwin Herrera (Chávez & Razón, 2015).

Los años que son sujeto de análisis (2006-2009) corresponden a la segunda etapa de la línea editorial que entonces era manejado por el grupo español Prisa.

Para esos años, Prisa se constituyó en el segundo grupo relevante de medios, pues además del diario *La Razón*, también formaron parte del grupo los diarios *El Extra*, *El Día* y la red de televisión ATB.

Según Serrano y Bajo, el diario *La Razón* reprodujo reportajes especiales del denominado Grupo de Diarios de América (GDA), una agrupación de periódicos latinoamericanos que comparten una clara línea de derecha.

Estos autores señalan también que el diario *La Razón* se ha caracterizado por estar al lado de los presidentes neoliberales (desde Jorge Tuto Quiroga a Gonzalo Sánchez de Lozada, *Goni*), así como también a favor de los dictadores como Hugo Banzer (en su etapa de presidente electo democráticamente, entre 1997 y 2002, hasta su muerte por cáncer). Sin embargo, hay que aclarar que por entonces *La Razón* no era propiedad de Prisa, sino del extinto grupo Garafulic, comandado por el fallecido Raúl Garafulic, que fue embajador de Banzer en Madrid, donde precisamente conoció y entabló fuerte amistad con Jesús de Polanco, lo que sirvió posteriormente para que Prisa comprara el grupo Garafulic (Serrano & Bajo, 2007).

Actualmente, *La Razón* desarrolla quincenalmente un tema de investigación. Además, la edición dominical cierra cada semana con los suplementos especializados *Escape*, *El Financiero*, *Tendencias* y *Animal Político*.

Un dato interesante es el viraje editorial que ha tenido el diario *La Razón* en los últimos años (2011 hasta la fecha). Según señala Peñaranda, en su libro *Control Remoto*, de acuerdo con el Registro de Comercio de Bolivia, ATB y *La Razón* están relacionados entre sí. Marcelo Hurtado, presidente del directorio de ATB, es también socio de *La Razón*, pero no indica en qué porcentaje. Se desconoce quiénes son los propietarios que representan al grupo empresarial Sunstripes Investments, pero según el mismo autor, mayoritariamente tiene el control de *La Razón* Carlos Gill, aunque no figura en ningún documento. Gill es hijo del paraguayo Rodolfo Gill Duarte, exilado por el Gobierno de Stroessner, vivió gran parte de su vida en Venezuela. Peñaranda va más allá, en su libro, al señalar, según sus deducciones, que Gill compró este medio respondiendo a un pedido del expresidente Hugo Chávez, que deseaba hacerle un favor al Gobierno de

Bolivia. Así, el control editorial de *La Razón* (con nuevo dueño) pasó al vicepresidente García Linera, conformando uno de los medios paraestatales (2014, pág. 31).

Cabe señalar, sin embargo, que durante el período de estudio *La Razón* estuvo en manos de Prisa. Aunque se desconoce los datos precisos sobre el número exacto de unidades en circulación, *El Deber* y *La Razón* son los dos diarios con mayor cantidad de unidades diarias en circulación en el país. Según datos no muy actuales el tiraje oscilaría entre un tope de 40.000 y 20.000 unidades respectivamente.

A continuación procedemos a establecer los objetivos e hipótesis que pretende lograr y comprobar esta investigación respectivamente.

### **3.4 Objetivo general.-**

El objetivo general de la investigación es:

Analizar el posicionamiento discurso sobre la autonomía en los editoriales en dos diarios de Bolivia (uno de Santa Cruz y uno de La Paz), uno periférico y otro central, durante el primer período de gobierno de Evo Morales, de enero de 2006 a diciembre de 2009.

#### **3.4.1. Objetivos específicos:**

El objetivo general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

1. Describir y analizar el conflicto sobre la autonomía durante la primera gestión de Evo Morales 2006-200 a partir del triángulo conflictual de Lederach
2. Extraer las proposiciones implícitas y explícitas contenidas en los editoriales de ambos diarios en el periodo de estudio y analizar críticamente los razonamientos utilizados, su pertinencia, coherencia y fiabilidad informativa.
3. Reconstruir la matriz ideológica de cada diario a partir de los resultados obtenidos del análisis de sus editoriales y posicionamientos discursivos.
4. Establecer las convergencias o divergencias entre las matrices reconstruidas sobre el discurso autonomista entre los diferentes medios de prensa analizados y

sobre los diferentes actores.

5. Estudiar las orientaciones de cada diario con relación a la resolución del conflicto autonómico.

### 3.5 Hipótesis

En el camino de lograr los objetivos apuntados, esperamos comprobar las siguientes hipótesis:

H1a: El discurso editorialista sobre la autonomía lleva a polarizar el conflicto.

H1b: El discurso editorialista sobre la autonomía está orientado a la resolución del conflicto.

H2a: El discurso editorialista sobre la autonomía sigue un tratamiento equilibrado.

H2b: El discurso editorialista se posiciona en defensa de la autonomía departamental.

H2c: El discurso editorialista se posiciona en defensa del Gobierno nacional.

El discurso sobre la autonomía en los dos diarios analizados sigue estrategias similares a las del cuadrado ideológico descrito por Van Dijk, es decir:

H3a: Destacan las buenas acciones de sus aliados.

H3b: Resaltan las malas acciones de los adversarios.

H3c: Disminuyen las malas acciones de sus aliados.

H3d: Minimizan las buenas acciones de los adversarios.

Y finalmente:

H4a: El discurso editorialista sostiene una posición reflexiva.

H4b: El discurso editorialista sostiene una posición categórica, proclamativa, propagandística.

Las hipótesis han sido formuladas en pares contrapuestos porque al escoger dos diarios de posiciones distintas es posible que tengan prácticas discursivas también distintas, pero también es una forma de plantear explícitamente que la hipótesis tipo 'a' está refutada si se confirma la hipótesis tipo 'b'. Por otra parte, la existencia de grietas

discursivas puede darse incluso dentro de la política editorial además de los eventuales cambios de posición.

Además de acuerdo con las definiciones planteadas para cada término entendemos que la polarización se manifiesta en la contraposición y registrar la verificación de esta manera permite el conteo de las opciones que asume el editorialista y asiste en

la identificación de los mecanismos por los cuales el diario hace una u otra cosa a través de la explicación de las proposiciones deducidas tanto explícitas como implícitas.

### **3.6. Muestra.-**

El corpus –entendido como el conjunto de textos o datos destinados a la investigación científica– abarca los editoriales sobre el tema de la autonomía a partir de la llegada de Evo Morales como nuevo presidente de Bolivia, en enero de 2006, hasta diciembre de 2009, cuando Evo Morales asume una nueva gestión, con la Nueva Constitución Política del Estado (NCPE) aprobada, y en dos diarios de referencia local: *El Deber* y *La Razón*.

Este lapso es importante porque fue –como advierte Errejón, citando a Molina– cuando «Santa Cruz se convirtió en el epicentro de una oposición regionalista conservadora que motivó numerosos estudios específicos sobre el protagonismo político del autonomismo en el departamento» (Errejón, 2011).

Tanto es así que en el 2013 el Ministerio de Autonomías compiló una ampliamente bibliográfica desarrollada a partir del año 2000, llegando a establecer que previo al 2005 se identificaron al menos 93 documentos que corresponden a la autonomía municipal. Luego, en el período constituyente del 2005 al 2008, se registraron 332 documentos publicados, en su mayoría sobre la autonomía departamental. Finalmente en la etapa de la nueva institucionalidad estatal, es decir, con la NCPE aprobada, se contabilizaron 279 nuevos documentos publicados sobre el tema, pero con una cobertura más amplia sobre

los niveles autonómicos, municipal e indígena originario campesino en cantidades similares (Ministerio de Autonomías, 2013).

Pero una deficiencia en los estudios realizados es, como señala Errejón, la escasez de investigaciones de ciencia política sobre Bolivia (2011, pág. 34), aunque abundan los estudios más bien históricos. A esta situación se agrega la carencia en estudios desde el enfoque particular de los análisis críticos del discurso mediático.

En la definición de la muestra se decidió tomar como base los estudios longitudinales, ya que tomamos el período 2006-2009 como base para el estudio. Pero debido a que las piezas de análisis, es decir, los editoriales producidos por los medios durante este período, superan el millar en cada caso, se optó por el siguiente procedimiento para establecer una muestra representativa y analizable:

**Primera etapa:**

1. Se seleccionaron todos los editoriales que contienen la palabra *autonomía* o sus derivaciones, como *gestión autonómica*, *demanda autonomista*, *modelo autonómico*, *proyecto autonómico*, *autonomías*, *proceso autonómico*, *referéndum autonómico*, *autonomía departamental*, *autonomía municipal* o *autonomía indígena*.

2. Se elaboraron dos bases de datos (tablas en Word), ambas contienen una lista de los editoriales seleccionados y clasificados por mes y año. (Ver tablas completas en Anexo 1)

Ejemplo de las bases:

No.	Nombre diario/Fecha	Titular	Archivo	Observación
34	ED-2007-01-9	El respeto a los prefectos y a la voluntad popular	ENE 2007	Gestión autonómica
35	ED-2007-01-10	A mantener la unidad	ENE 2007	Demanda autonomista
36	ED-2007-02-26	A no echar más leña al fuego	FEB 2007	Modelo autonómico

Cabe señalar que la recolección del material se llevó a cabo tanto en la hemeroteca municipal de Santa Cruz como en la hemeroteca de la ABI (Agencia Boliviana de Información) en la ciudad de La Paz.<sup>53</sup>

La clasificación del material se llevó a cabo por medio de la lectura y su consiguiente registro de imagen (foto digital), lo cual permitió establecer su relevancia en contenido como piezas para el objeto de estudio. Se obtuvo una clasificación inicial de 124 piezas del diario *El Deber* correspondientes a los cuatro años. Para el caso de *La Razón* se registró un total de 78 piezas.

**Tabla 2: Número de editoriales de *El Deber* por año**

MES	2006	2007	2008	2009	Totales
1	2	2	4	2	10
2	4	1	2	1	8
3	1	2	1	2	6
4	3	1	7	2	13
5	1	1	11	3	16
6	7	3	5	1	16
7	9	3	1	1	14
8	1	3	3	2	9
9	1	3	2	1	7
10	1	1	5	1	8
11	2	3	1	1	7
12	1	3	3	3	10
total	33	26	45	20	124

<sup>53</sup>Previamente se solicitó al CEDIB (Centro de Documentación e Información Boliviano) la recopilación de editoriales y columnas del periódico *La Razón*, puesto que en Santa Cruz el archivo de la hemeroteca municipal (la única que guarda los diarios del país) no estaba completo. Lamentablemente, los archivos del CEDIB no estaban prolijos, razón por la que los editoriales y columnas fueron recopilados manualmente en la ciudad de La Paz.

**Tabla 3: Número de editoriales de *La Razón* por año**

MES	2006	2007	2008	2009	Totales
1	1	2	0	9	12
2	1	1	0	4	6
3	2	2	3	1	8
4	2	2	2	1	7
5	2	2	3	1	8
6	4	0	1	1	6
7	7	3	0	0	10
8	0	0	2	0	2
9	0	1	1	1	3
10	0	1	1	2	4
11	0	0	0	1	1
12	3	5	0	3	11
total	22	19	13	24	78

La sistematización de la base de datos de editoriales permitió contar con un registro del número de editoriales seleccionados por mes, en cada año, y elaborar las gráficas con base en el número de frecuencias para establecer los momentos de mayor producción editorial sobre el tema de la autonomía en ambos diarios.

Gráfico 1: Frecuencia de los editoriales de *El Deber*

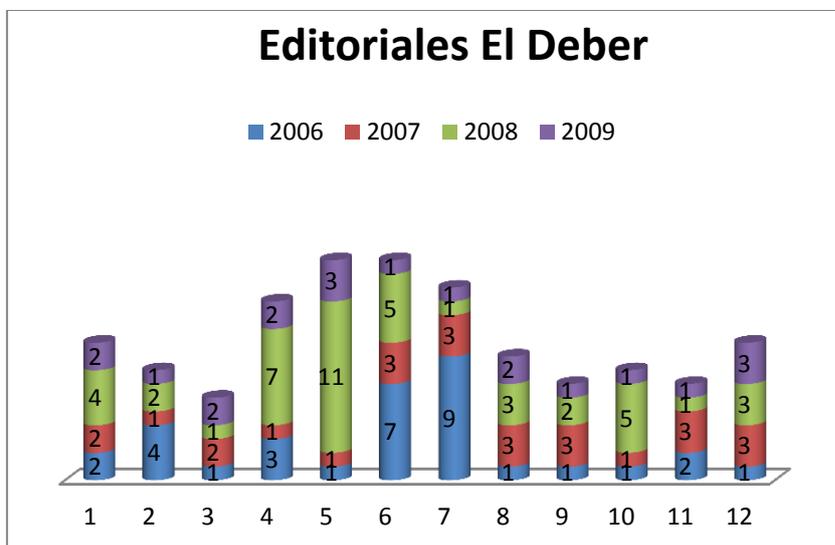
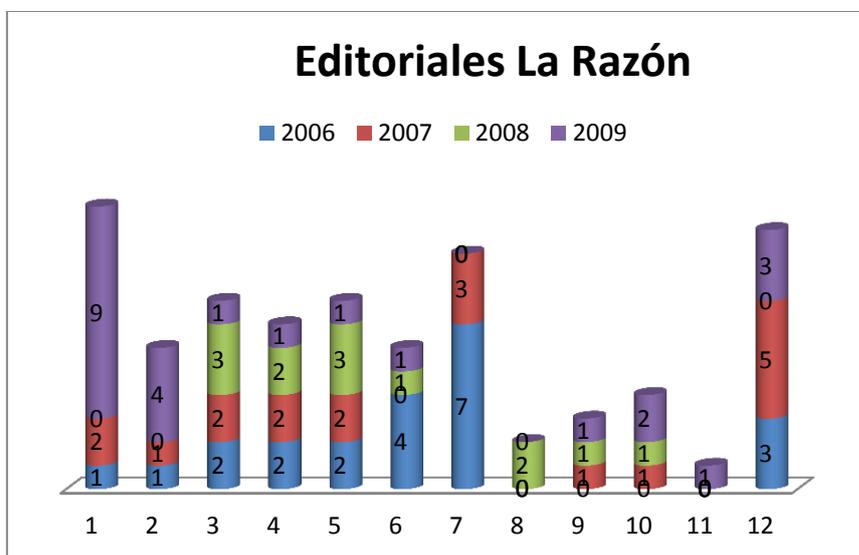


Gráfico 2: Frecuencia de los editoriales de *La Razón*



Tal como se puede apreciar en los gráficos comparados para los cuatro años, se han logrado identificar algunos picos, estos han servido para describir las características del conflicto en esos momentos específicos.

Queda claro, en los anteriores gráficos, que los editoriales de *El Deber*, sobre el tema en cuestión, tuvieron una producción continua y constante, es decir, no hubo mes en el que

se dejara de emitir opinión institucional sobre la autonomía. En cambio, en *La Razón* sí hubo algunos meses que quedaron vacíos.

Al seleccionar la muestra se encontraron dos pequeñas dificultades. En primer lugar, un número reducido de editoriales (particularmente en *El Deber*) contenían la palabra *autonomía*, o sus derivados *proceso autonómico*, *referéndum autonómico*, *autonomías*, *autonomía departamental*, *autonomía municipal*, *autonomía indígena*, *autonomía regional*, en los títulos, por ello se tuvieron que leer todos los editoriales en los cuatro años. La segunda dificultad radica en que el número de editoriales identificados era considerable, entonces se decidió optar por una selección menos cuantiosa y más o menos homogénea, pero representativa, de ambos diarios.

Por lo que se decidió conformar una muestra menor conformada por una submuestra 1 para los editoriales de *El Deber*, con 48 piezas, es decir, un editorial por mes, y una submuestra 2, conformada por 33 piezas de editoriales de *La Razón*.

### Segunda etapa:

En la segunda etapa se leyeron y se analizaron los editoriales seleccionados para ambos diarios: 48 en el caso de *El Deber* y 33 para *La Razón*.

A continuación se presentan las tablas de cada diario que contienen dicha selección. Los análisis individuales se adjuntan en el Anexo 1. (ver en el la versión digital)

**Tabla 3: Submuestra 1**

<b>Lista de editoriales analizados <i>El Deber</i></b>	
<b>El Deber 2006</b>	<b>Títulos</b>
DE-2006-01-06	Centralismo, región y gobernabilidad
DE-2006-02-18	Ojalá que no lo hagan...
DE-2006-03-06	El ejemplo que hacía falta
DE-2006-04-19	Respeto a nuestras instituciones
DE-2006-05-25	El asalto de la tierra, ¿una solución?
DE-2006-06-01	El <i>no</i> que se está gestando
DE-2006-07-05	El reto de los asambleístas cruceños
DE-2006-08-27	La animadversión contra Santa Cruz
DE-2006-09-08	La tierra cruceña
DE-2006-10-28	Collasuyo cambia
DE-2006-11-07	No más avasallamiento
DE-2006-12-24	Dos Bolivias y empate catastrófico
<b>El Deber 2007</b>	<b>Títulos</b>
DE-2007-01-10	A mantener la unidad
DE-2007-02-26	A no echar más leña al fuego
DE-2007-03-15	Oligarcas, a dar la cara
DE-2007-04-22	Polarización riesgosa
DE-2007-05-03	Borrasca sobre Santa Cruz

DE-2007-06-06	Temas que aún no se exponen
DE-2007-07-16	Autonomías indígenas y una verdad que arrebató el sueño
DE-2007-08-31	Bajo sospecha
DE-2007-09-10	Un episodio que debe ser aclarado
DE-2007-10-09	Necesidad inexcusable de unirnos
DE-2007-11-10	El concepto <i>regiones</i>
DE-2007-12-24	‘Rebelión’ en Santa Cruz
<b>El Deber 2008</b>	<b>Títulos</b>
DE-2008-01-04	Setenta mil firmas
DE-2008-02-03	Acerca del referéndum autonómico
DE-2008-03-30	Modelo que le quita el sueño al Gobierno
DE-2008-04-02	¿Autonomías o separatismo?
DE-2008-05-05	Referéndum: breve repaso
DE-2008-06-02	Otro paso adelante por las autonomías
DE-2008-07-17	Regalías: ¿otra lucha luego de 70 años?
DE-2008-08-10	Que prevalezca la paz
DE-2008-09-26	Tierra de paz y progreso
DE-2008-10-23	Santa Cruz y el cambio
DE-2008-11-23	Pando, un triste y doloroso destino
DE-2008-12-01	Con disfraz de autonomista
<b>El Deber 2009</b>	<b>Títulos</b>
DE-2009-01-09	Todo vale por el
DE-2009-02-16	Autonomías que no serán tales
DE-2009-03-17	Hacia un diseño sensato de país
DE-2009-04-23	Incurable malquerencia
DE-2009-05-07	¿Separatistas?
DE-2009-06-28	Seguridad, centralismo y burla autonómica
DE-2009-07-27	Tema conflictivo
DE-2009-08-20	Trágico inicio de las autonomías indígenas
DE-2009-09-13	Sin reacciones
DE-2009-10-3	Juicio a un millón
DE-2009-11-28	Lo ‘camba’ ya no es malo
DE-2009-12-23	Tierra, tema candente

**Tabla 4: Submuestra 2**

<b>Lista de editoriales analizados <i>La Razón</i></b>	
<b>La Razón 2006</b>	<b>Títulos</b>
RE-2006-01-01	El 2006, el año de los cambios
RE-2006-02-23	El referéndum autonómico
RE-2006-03-15	El presidente y Santa Cruz
RE-2006-04-17	La autonomía y la campaña por el <i>sí</i>
RE-2006-05-19	Concertación para las autonomías
RE-2006-06-24	Las autonomías y un discurso débil
RE-2006-07-05	Paciencia con la autonomía
RE-2006-12-16	El mensaje de los cabildos
<b>La Razón 2007</b>	<b>Títulos</b>
RE-2007-01-13	Riesgosos juegos políticos
RE-2007-02-20	La ampliación de las autonomías
RE-2007-03-13	Autonomía plena para municipios
RE-2007-05-04	La autonomía plena gana terreno
RE-2007-07-11	Los desafíos de la autonomía indígena
RE-2007-09-09	Gesto de distensión por la Feria de Santa Cruz

RE-2007-10-06	Los avances en el consejo político
RE-2007-12-18	Los estatutos autonómicos
<b>La Razón 2008</b>	<b>Títulos</b>
RE-2008-03-15	Comparando autonomías
RE-2008-04-24	La participación popular
RE-2008.05-04	Autonomía, ¿sí o no?
RE-2008-06-02	Cada vez más país de autonomías
RE- 2008-08-13	Colisión en Bolivia
RE-2008-09-25	La descentralización, el IDH y el diálogo
RE-2008-10-10	La democracia, tras 26 años
<b>La Razón 2009</b>	<b>Títulos</b>
RE-2009-01-09	La pregunta principal del referéndum
RE-2009-02-11	La aplicación de las autonomías
RE- 2009-03-03	La importancia de dialogar
RE-2009-04-19	Participación popular, 15 años
RE-2009-05-05	La autonomía plena del municipio
RE-2009-06-25	Por la autonomía de La Paz
RE- 2009-09-17	El desacierto de los cívicos cruceños
RE -2009-10-02	El proceso autonómico
RE-2009-11-28	La dirigencia cruceña

De manera sintética, el procedimiento que acabamos de describir se resume en los siguientes pasos:

**Primero**, se identificaron todos los editoriales relativos al tema de la *autonomía* y los vocablos directamente derivados y relacionados, como *proceso autonómico, referéndum autonómico, autonomías, autonomía departamental, autonomía municipal, autonomía indígena, autonomía regional*.

**Segundo**, se optó por una muestra de un editorial por mes, haciendo un total de 48 editoriales para el diario *El Deber* y 33 para el diario *La Razón*.

### 3.7 Herramientas y procedimiento.-

Las herramientas en este estudio básicamente son dos:

- La ficha analítica
  - Síntesis de verificación de las hipótesis
- La matriz global de proposiciones
  - Análisis de cada una de las matrices
  - Elaboración del perfil ideológico para cada diario

3.7.1 La ficha analítica recoge las principales proposiciones ideológicas de las piezas y permite clasificarlas con respecto de ciertos subtemas. Además se usa para identificar los elementos de verificación de las hipótesis.

A continuación describimos las partes y el procedimiento seguido:

#### 3.7.1.1 Partes y procedimiento de análisis de editoriales

Para proceder con el análisis se diseñó la siguiente ficha:

- **Código de la ficha**  
ED-2006-03-02 (E=editorial, D=El Deber, fecha empezando por año, mes y día); TÍTULO DEL EDITORIAL.
- **Texto original**, del cual se extrae la información para el análisis, en este apartado se inserta la transcripción del texto original.
- **Fragmentos relevantes**, se identifican los fragmentos relevantes o tesis de cada columna y se insertan por separado.

Fragmentos relevantes de la pieza (incluido el título, si es pertinente)

**Proposiciones sintetizadas.** Se deducen cuantas proposiciones sintetizadas puedan extraerse de los fragmentos identificados en el punto anterior y se las ordena bajo determinados subtemas con los cuales tienen algún tipo de relación. Bajo cada subtema se escriben las proposiciones deducidas acompañadas de un código, que sirve para saber de qué pieza y diario procede.

Luego las proposiciones se reagrupan, clasificadas por subtemas. Después se vuelven a reagrupar por diario. Como resultado tendremos la matriz ideológica de cada diario.

En cada ficha, tal como se ha apuntado, se establecen tantas columnas como subtemas puedan ser identificados. Para lo cual se parte del siguiente listado de subtemas posibles:

**Macroproposiciones deducidas y organizadas por categorías**

GOBIERNO	CRUCEÑOS	AUTONOMÍAS

AUTONOMÍAS INDÍGENAS	AUTONOMÍAS DEPARTAMENTALES	ASAMBLEA CONSTITUYENTE, etc.

**Comprobación de las hipótesis.** En esta parte de la ficha se identifican, para cada una de las hipótesis, los elementos que la comprueban con las respectivas explicaciones que fundamentan el razonamiento.

**Clave para la comprobación de las hipótesis**

H1		Explicación
H1a polariza	SÍ	Si comprueban alguna de las hipótesis: H2a: no hay tratamiento equilibrado H3 a, b, c o d: sigue el cuadrado ideológico H4 b: mantiene posición excluyente
	NO	Si refuta o no cumple ninguna de la hipótesis anteriores.
H1b orientada a la resolución del conflicto	NO	No da un trato justo y equilibrado a los distintos actores en conflicto  [propone suma cero, excluyente, niega pensamiento distinto y niega al otro, categórica, bloquea salida al conflicto].

H1 a y b se verifican de forma global después de verificar de H2 a H4.

H2		Explicación:
H2a	NO	Si miente.

Tratamiento equilibrado local		<p>Si exagera.</p> <p>Si falsea.</p> <p>Si especula o si los argumentos son especulativos, sin base.</p> <p>No recoge fielmente los argumentos de los distintos actores enfrentados.</p> <p>Aunque de voz a todos los actores, distorsiona el contenido con alguna de las anteriores formas.</p>
	SÍ	<p>Recoge fielmente los argumentos de los distintos actores enfrentados.</p> <p>O</p> <p>Aunque no sea de ambas partes, en la defensa de su tesis toma en cuenta los argumentos pertinentes.</p>

H2	SÍ/NO	Explicación:
H2b Defensa de la autonomía departamental		No requiere explicación.
H2c Defiende al Gobierno		No requiere explicación.

H3		Explicación:
H3a Destaca buenas acciones de sus amigos/aliados		<p>- Porque las menciona sin mencionar las del antagonista.</p> <p>- Porque exagera su importancia.</p>

		- Porque exagera el significado. Por ejemplo, al usar el verbo <i>perpetuar</i> (en el poder) en lugar de <i>continuar</i> (en el poder).
H3b Resalta las malas acciones de sus enemigos/contrincantes		Ídem inverso
H3c Disminuye las malas acciones de sus amigos/aliados		- Cuando las acciones que describe de los actores que defiende (aún siendo negativas para el conjunto de la sociedad) son calificadas de forma tal que no parecen negativas.
H3d Minimiza las buenas acciones de sus enemigos/contrincantes		- Cuando las acciones que describe de los actores que ataca (aún siendo positivas para el conjunto de la sociedad) las califica de manera negativa aunque solo sea en parte.

H4		Explicación:
H4a Posición reflexiva		- argumenta con equilibrio - establece razonamientos lógicos - aporta datos o citas relevantes
H4b Posición categórica, proclamativa, propagandística		- descalifica gratuitamente al antagonista - usa calificativos demonizadores contra el antagonista - no valora equitativamente el significado político de acciones de ambos contrincantes. - no argumenta, solo proclama a favor de una parte

Valga aclarar que la relevancia y la pertinencia de datos, elementos, razonamientos es valorada en función del análisis que hemos establecido al inicio sobre el conflicto.

Para una mejor comprensión de los conceptos que subyacen en las hipótesis incluimos a continuación lo que se entiende por cada uno de ellos.

## La polarización

Según el diccionario de la real academia española el término polarización deviene de la acción de polarizar, vocablo que -según el mismo libro- se utiliza en la química y física, su primer significado indica que es la acción de “*modificar los rayos luminosos por medio de refracción o reflexión, de tal manera que queden incapaces de refractarse o reflejarse de nuevo en ciertas direcciones*” (2001, pág. 1217). Una segunda definición señala que es “*la acción de concentrar la atención o el ánimo en algo*”. Por último nos interesa la tercera definición: “*Orientar [algo] en dos direcciones contrapuestas*”. Estas tres definiciones se aproximan a lo que entenderemos por polarización en el presente trabajo, pero, nos interesa examinar la definición que otros teóricos le han dado a este vocablo en el campo de la política. Debemos aclarar que el concepto en el campo mediático *per se* no se lo pudo rastrear más allá del correlato con la política.

Es así que en el diccionario político, la polarización, aparece como el proceso por el cual se distinguen dos extremos opuestos, esto pueda darse tanto en la división de facciones extremas dentro de un partido político como también de la opinión pública. En cualquier caso se afirma que como consecuencia de la polarización las voces moderadas pierden poder e influencia.

Por su parte, los politólogos definen la polarización de dos maneras: primero cuando las opiniones divergen hacia diferentes polos de distribución o intensidad, a esta la llaman polarización popular. La otra forma es la llamada polarización partidista, que se da cuando la figura política o posición se diferencia de las líneas de su partido político.

Desde la perspectiva de las diferencias ideológicas, se señala la existencia de polarización política, la misma que según Sani y Sartori hacen referencia a la distancia ideológica entre los diferentes partidos, dentro de un sistema. Se refieren al proceso de formación de antagonismos entre grupos, clases o sectores sociales. (1983)

Por otra parte, Hernández acuña una concepción de la polarización política dentro del contexto de Venezuela, y la define como:

“la concentración fanática de los miembros de una sociedad en dos opciones – aparentemente irreconciliables- del ejercicio del poder y la política que genera una gran emocionalidad, convierte al contendor en enemigo, negándole el derecho a formar parte de la misma comunidad, conduce a la primacía de lo político sobre todas las demás áreas de la existencia humana, produce formas automáticas y mecánicas de asociación, exclusión y rechazo basadas en la pertenencia a uno de los dos polos, y suscita un alto grado de conflictividad y debate.” (2009)

Así mismo este autor afirma que “la polarización así entendida desata modos de percepción simplificados, prejuiciados y estereotipados que viciosamente restringen la posibilidad de diálogo” (Hernández, 2009).

En el presente estudio por lo tanto entenderemos por polarización mediática cuando el lenguaje y los discursos sostenidos en los editoriales contraponen claramente dos frentes y asumen una posición favorable a uno de ellos en detrimento de otro, es aquí donde retomamos la definición inicial que se refiere a orientar o direccionar un determinado tema en direcciones contrapuestas.

Entonces, en síntesis:

La polarización en los medios se manifiesta cuando el lenguaje y los discursos en determinados géneros periodísticos, entre ellos los de opinión, sobre ciertos temas, contraponen claramente dos frentes y se alinean con uno de ellos en desmedro del otro.
---

## **Orientación a la resolución del conflicto**

Por orientación a la resolución del conflicto se entiende un tipo de periodismo que responde al paradigma del periodismo de paz, es decir, se pone atención al peso del valor noticioso que supere las concepciones dualísticas y esencialistas de ‘nosotros’ contra ‘ellos’. Dar voz a todas las partes implicadas, exponer los efectos invisibles de la violencia y dar cobertura a los procesos de reconstrucción y reconciliación (Galtung, Lynch y McGoldrick, 2006:41) en (Espinar & Hernández, 2012). Frente a las críticas procedentes del periodismo tradicional y posiciones conservadoras, el periodismo de paz aporta una visión más completa y realista de lo que sucede en el mundo, contribuye a des-escalar la violencia, en suma es un “modelo normativo de cobertura del conflicto” responsable y consciente que aspira a contribuir a la construcción y el mantenimiento de la paz y a cambiar las actitudes de propietarios, anunciantes, profesionales y audiencias de los medios. (Shinar y Kempf, 2007:2) esto es lo que Lynch y McGoldrick (2005) han bautizado como la “ética de la intervención”. (Espinar & Hernández, 2012)

En este entendido, proponemos que de manera opuesta a un periodismo polarizado donde el enunciado afirma o responde a una posición polarizada, puede darse una posición que reflexione o muestre con argumentos y explicaciones para comprender mejor el conflicto en sí o sus afectaciones.

Por tanto, una posición orientada a la resolución de conflicto consiste en proporcionar al lector puntos de vista contrarios a la polarización, es decir que amplíen con sustentos explicativos la comprensión del conflicto en sí.
---

### **Tratamiento equilibrado local**

Se entenderá por tratamiento equilibrado a la autenticidad de los argumentos, como también a la claridad y la ausencia de especulación en los argumentos que esgrime o si recoge fielmente los argumentos de los distintos actores enfrentados. O cuando a pesar de dar voz a todos los actores, no distorsiona de manera alguna la información de éstos.

### **Posición reflexiva**

En cuanto a la posición reflexiva, se refiere a establecer sus argumentos con equilibrio de manera que pueda explicar con razonamientos lógicos y datos o citas relevantes a la situación y promover una actitud abierta para que el lector pueda comprender mejor, reflexionar sobre la situación y alcanzar sus propias conclusiones.

### **Posición categórica, proclamativa y propagandística**

Por posición categórica, proclamativa y propagandística entendemos las proposiciones que descalifican sin argumentos al antagonista, o el uso de calificativos discriminadores o argumentos que no valoran equitativamente el significado político de las acciones de los contrincantes. O cuando a través del uso retórico o reiterativo insiste en un punto de vista cerrado y más bien pregona o hace proselitismo a favor de una de las partes.

### 3.7.2 Síntesis de verificación de hipótesis

La verificación de la hipótesis se efectuará con base en la sistematización de los resultados descritos y recolectados en cada ficha analítica de cada uno de los editoriales analizados. Los resultados se condensarán luego en una tabla en Excel (ver abajo) de la que finalmente se procederá a elaborar los gráficos para luego interpretarlos.

Código	H1a Polariza	H1b Orientada a la resolución del conflicto	H2a Tratamiento equilibrado	H2b Defensa de la autonomía departamental	H3a Destaca buenas acciones de sus amigos/aliados	H3b Resalta las malas acciones de sus enemigos/contrincantes	H3c Disminuye las malas acciones de sus amigos/aliados	H3d Minimiza las buenas acciones de sus enemigos/contrincantes	H4a Posición reflexiva	H4b Posición categorica, proclamativa, propagandística
	H1	H1b	H2a	H2b	H3a	H3b	H3c	H3d	H4a	H4b
ED-2006-12-24	1	0	1	1	0	1	0	0	0	1
ED-2007-08-31	1	0	1	1	0	1	0	0	0	1
.....										.....

### 3.7.3 La matriz global de proposiciones

La matriz de proposiciones es la **compilación de las** submatrices de la posición del diario sobre cada uno de los subtemas extraídos en función de las proposiciones deducidas para cada editorial y diario. En una tabla Excel se sintetizará, para cada subtema, el conjunto de proposiciones deducidas que reflejan la síntesis crítica de la posición del diario sobre cada subtema.

Subtema 1

Síntesis crítica de la posición del diario sobre subtema 1

Subtema 2

Síntesis crítica de la posición del diario sobre subtema 2

Subtema n

Síntesis crítica de la posición del diario sobre subtema n

Para cada diario, primero, se realizará una recopilación similar y, en segundo lugar, en su valoración crítica se compararán ambas matrices particulares.

#### 3.7.3.1 Análisis de la matriz de cada diario

En esta etapa del análisis se detectan las orientaciones que han asumido los diferentes discursos, las deformaciones, las falacias, la representación que han asignado a los diferentes actores involucrados en el proceso de promoción de la autonomía y de avance en la propuesta gubernamental de la Nueva Constitución Política del Estado.

#### 3.7.3.2 Elaboración del perfil ideológico para cada diario

Luego del análisis de cada una de las matrices se procederá a elaborar el perfil ideológico de cada diario según lo cual se podrá comparar a partir de las proposiciones ideológicas compartidas y las que no. Es decir, entre los diferentes diarios se detecta la orientación que ha seguido el discurso por la autonomía.

### **3.8. Etapa final**

Una vez obtenidos y discutidos los resultados a partir de las matrices, se plantearán las conclusiones.

A continuación pasamos a exponer el contexto del conflicto autonómico solo para los años considerados en el estudio.

## **Capítulo 4 Contexto del conflicto 2006-20089**

2006

2007

2008

2009

#### IV. Contexto del conflicto autonómico 2006-2009

Antes de narrar los principales hechos (de los momentos identificados para el análisis), que hacen al contexto político y social del conflicto autonómico, es necesario señalar algunos supuestos básicos establecidos y compartidos por diferentes autores que han estudiado el tema y que nos sirven como marco de interpretación.

Los presupuestos establecidos previos al 2006:

- La lucha por la autonomía departamental (en el período 2006-2009) se inicia como una respuesta a la crisis del *Estado centralista andino-colla* (Antelo, 2000, pp. 9,10) y a los planteamientos de refundación del país, a través de una Asamblea Constituyente (AC), manifestados por los movimientos sociales, particularmente los del occidente del país. Pero también como una respuesta desde Santa Cruz a la salida de Gonzalo Sánchez de Lozada, en octubre de 2003 (Peña Claros, 2006) (Bustos Quiroga, 2011, p. 127).
- Los postulados iniciales se encuentran en El Memorándum de la Nación Camba (14-02-2001)<sup>54</sup>, al mismo tiempo que aparece el movimiento autonomista denominado Nación Camba. Entre sus principales representantes están Carlos Dabdoub, Ángel Sandoval y Sergio Antelo (Marca, Baigoria, & Velarde, 2014, pp. 52-54).
- Bolivia, política y socialmente, se encuentra resquebrajada al menos en tres dimensiones:
  - A. Contradicciones internas acumuladas por siglos: Estado centralista contra apetitos descentralizadores.
  - B. Contradicciones internas en la propiedad de los recursos: nacionalización contra privatización, que se develan en la incompetencia del modelo neoliberal instaurado en 1985.

---

<sup>54</sup> Antes del Memorándum de la Nación Camba, se publicaron en Santa Cruz cuatro textos centrales que abordan el concepto de *autonomía*: 1) *Fisonomía del regionalismo boliviano*, de José Luis Roca (1979); 2) *Centralismo y estructuras de poder*, de Sergio Antelo (1985); 3) la tesis de grado de Juan Carlos Urenda, titulada *Del centralismo en Bolivia hacia la autonomía departamental* (1986) y 4) el texto titulado *Los cruceños y su derecho a la libre determinación* (2000), de Sergio Antelo (Marca, 2012:16).

- C. La crisis de representación política del sistema y los déficits de la gestión partidaria que se expresan en una demanda de ampliación de la democracia exigida por los movimientos y organizaciones sociales y pueblos indígenas.
- El modelo neoliberal (1985-1993) tuvo efectos positivos en el desarrollo de Santa Cruz, principalmente debido a:
    - A. La internacionalización de su economía, a través del acceso a los mercados de soya de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones.<sup>55</sup>
    - B. La inyección de inversiones extranjeras (en algunos casos ligadas a empresas transnacionales) en la propiedad de las industrias tradicionalmente cruceñas.
    - C. La ampliación y el desarrollo de la economía agroindustrial, sobre todo en los productos oleaginosos y sus derivados.
  - Por tanto, el sector empresarial tenía buenas razones para no cuestionar el modelo neoliberal y ser más bien parte activa y constante en los distintos gobiernos que llegaron al poder en los procesos electorales del período. Es así que Santa Cruz se afianza como motor productivo de Bolivia y como centro de atracción más importante de la migración interna (Machicado, 1996, pág. 94).
  - El Comité pro Santa Cruz, convertido en el *vigía de la cruceñidad*, acumuló durante medio siglo un capital simbólico y político forjado en las luchas políticas, además de jugar un papel de mediador en la gestión de los asuntos locales. Asume además un discurso cívico, que desde 1982 liga la democratización del país a la descentralización departamental (Lacombe, 2006). Pero este discurso, en la práctica, muestra sus oscilaciones dependiendo de qué partido se encontraba en función de Gobierno.

---

<sup>55</sup> Las exportaciones de soya pasaron de 6,1 millones de dólares, en 1980, a 99,4 millones, en 1994, y para el 2012 alcanzaron los 103 millones de dólares, según datos del IBCE.

- La demanda de los pueblos indígenas estaba vehiculada por las marchas<sup>56</sup> iniciadas en la década de los 90, cuyo reclamo principal era el derecho a la libre determinación de sus pueblos. Finalmente, la histórica *IV Marcha de Tierras Bajas* terminaría por proponer entre sus demandas la necesidad de llevar adelante una Asamblea Constituyente con representación de todos los sectores sociales del país.

Estos supuestos nos ayudan a plantear el contexto específico de los principales momentos que analizaremos durante los cuatro años.

#### 4.1 2006

El primer año del Gobierno de Evo Morales está impregnado de expectativas para toda la población boliviana, tanto para los que lo eligieron como para los que no. Luego de un breve momento de distensión política después de las elecciones nacionales y departamentales, los bloques políticos que se lanzaron a la contienda electoral con los prefectos elegidos se articulan para que el principal compromiso –previo a las elecciones– de llamar al Referéndum Autónomico (RA) sea asumido por el nuevo Gobierno. Por otra parte, los movimientos sociales ganadores de las elecciones se sienten fortalecidos y llevan adelante su plan para convocar a la Asamblea Constituyente (AC) para *refundar* Bolivia.

Las elecciones nacionales y departamentales constituyeron un punto de quiebre definitivo en la reestructuración de los diferentes niveles de gobierno en Bolivia con la incorporación de los prefectos, quienes conformaron la nueva oposición debido principalmente al fracaso de los partidos tradicionales en el reciente proceso electoral<sup>57</sup>. Nunca antes Bolivia había tenido un régimen con prefectos elegidos por el pueblo. Los presidentes que antecedieron a Evo Morales designaban a quiénes les delegarían su

---

<sup>56</sup> La primera marcha se realizó en 1990, denominada *Marcha por el Territorio y la Dignidad de 1990*. Fue convocada por la CIDOB (Central Indígena del Oriente Boliviano). Luego en la *IV Marcha de Tierras Bajas*, iniciada el 13 de mayo de 2002, *Marcha por la Soberanía Popular, el Territorio y los Recursos Naturales*, es donde se plantearía, entre otros puntos, el referido a la Asamblea Constituyente. La crisis del país se atribuía, entre otros factores, al manejo discrecional del Estado por parte de una élite excluyente, por lo que requería encajar transformaciones estructurales y la única posibilidad de hacerlo era la de incorporar la participación ciudadana en un proceso de profunda reforma constitucional, para lo cual se demandaba el reconocimiento de una AC soberana y representativa, que no estuviera mediada por los partidos políticos y que garantizara en su composición la representación de todos los sectores sociales del país (Romero, 2005, pp. 139).

<sup>57</sup> Ya en 2005, AMDECRUZ había publicado una solicitada en *El Deber* (28-01-2005), cuyos puntos resolutivos mostraban su posición de defensa de la autonomía municipal y de una nueva ley de hidrocarburos, entre otros puntos.

confianza para dirigir la administración departamental, con frecuencia elegían partidarios de su misma línea política. Es así que las gestiones transitaron entre acuerdos entre partidos y sin mayores conflictos que las acostumbradas luchas con los diferentes sectores cuando se presentaban necesidades irresueltas.

Con la llegada de Morales se inicia un nuevo ciclo en el país, por lo que en este primer año se distinguen tres momentos en los que incide, además, la producción de opinión respecto del tema autonómico.

Estos tres momentos giran en torno a:

1. Emergencias por el RA y la AC.
2. Tensiones previas y posteriores al RA y la AC.
3. La lucha por los dos tercios y el cabildo del millón.

#### 4.1.1 Marzo: Emergencias por el RA y la AC

A principios de mes, Santa Cruz, representada por la bancada cruceña en el parlamento (Podemos, Unidad Nacional, Autonomía para Bolivia), se pone en emergencia y pide al presidente Evo Morales que la consulta por el Referéndum se convoque junto con la Constituyente. Morales insiste en que la consulta sea a escala provincial, comunal y por circunscripción. Hay pugna.

Si bien avanza el acuerdo para aprobar la convocatoria al Referéndum Autonómico (RA) y a la Asamblea Constituyente (AC), el MAS no está dispuesto a ceder el carácter vinculante del referéndum departamental. Morales se involucra en el debate.

La Media Luna (Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija) retoma sesiones en Tarija. «No cederemos en el carácter vinculante», afirma Óscar Ortiz (senador por Podemos). «El Comité se convirtió en el búnker de Podemos», decía Guido Guardia (senador por el MAS). Estas expresiones son ejemplo de lo que sería el tono del discurso polarizado que surge desde el inicio.

En el Congreso (06-03-06), los parlamentarios del MAS y Podemos no logran disminuir sus diferencias. Se mantienen al margen de las determinaciones que asume como región la Brigada de Santa Cruz.

El afán por conseguir la definición del carácter vinculatorio<sup>58</sup> en la convocatoria para el referéndum por la autonomía radicaba en el temor de los autonomistas a que luego, en la AC, no se consiguiera la aprobación final, tomando en cuenta que la distribución de asambleístas por departamento no les daría los dos tercios requeridos para tal efecto.<sup>59</sup>

Finalmente, el 7 de marzo Morales promulga la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente (AC) y al Referéndum Autonómico (RA), aprovecha la ocasión para pedir a los bolivianos defender los cambios. Tanto en La Paz como en Santa Cruz se celebra, aunque en cada lugar con motivos diferentes.

#### 4.1.2 Junio y Julio: Tensiones previas al RA y a la AC

El Gobierno de Morales el 1 de mayo nacionaliza las empresas petroleras, esta acción (la de mayor trascendencia a nivel económico de su gestión), criticada por la oposición, es la que permite acceder posteriormente a mayores recursos tanto para los gobiernos municipales y prefecturas, que aumentaron sus ingresos a cifras extraordinarias; sin embargo, estos ingresos fueron afectados, pues el Gobierno impuso un recorte a las prefecturas y municipios; el más perjudicado fue el departamento de Santa Cruz.

El carácter pragmático de Morales en sus acciones lleva a la dirigencia cruceña a insistir en la búsqueda de consenso sobre la nueva política agraria, ya que luego de la nacionalización que paralizó la actividad del sector petrolero, según el sector privado, se necesitaban nuevos acuerdos.

Evo y el agro inician el diálogo con tensión. En el encuentro, el presidente plantea un plazo de 60 días para consensuar. Sin embargo, el anuncio de que Morales iniciaría, mediante decreto, la distribución de tierras fiscales en Santa Cruz motivó la interrupción

---

<sup>58</sup> La diferencia entre el carácter vinculatorio de este referéndum con el anterior (para el gas) radica en que el primero fue nacional y este, departamental para hacer las reformas.

<sup>59</sup> La conformación del número de asambleístas por departamento fue un episodio de lucha, debido a que Santa Cruz exigía que se tomara en cuenta el crecimiento poblacional registrado en el último censo, al final se llegó a un consenso considerando varios elementos. Así Santa Cruz quedó con 44, La Paz con 50 y Cochabamba con 35.

del diálogo entre el Ejecutivo y los dirigentes del Confeagro (Confederación Agropecuaria Nacional).

El 4 de junio Morales lanza su revolución agraria titulando tierras. Entrega títulos ejecutoriales y resoluciones de saneamiento a representantes de comunidades campesinas e indígenas de siete departamentos. Se afectan ocho concesiones forestales en Santa Cruz.

Sectores cruceños cierran filas por plan Costas, los dirigentes institucionales apoyan al prefecto. El Gobierno rechaza la iniciativa regional y lanza su campaña por el *no* al RA.

La autonomía para los cruceños da otro paso histórico al pie del monumento al Cristo Redentor, con más de medio millón de personas (según el diario *El Deber* 01-07-06) y con Germán Antelo como protagonista de la concentración. Antelo reivindica en su discurso la fe en Dios, el cumplimiento de la ley y el derecho a la libertad. Fija once proyectos, los mismos que comenzaron en el primer cabildo del año 2004 como once tareas para lograr el desarrollo nacional.

Antelo, en partes de su discurso, expresaba: «No nos van a expulsar de Bolivia por el solo delito de ser diferentes. Unos quieren caminar hacia atrás. Nosotros, los del *sí*, queremos avanzar al futuro. No hay que abofetear a los gringos con una mano y pedirles concesiones con la otra».

Ese mismo día se publica una solicitada en diferentes medios impresos: DIEZ RAZONES PARA VOTAR NO en el referéndum del 2 de julio, firmado por los movimientos sociales.

La votación ese día también era para la AC. A nivel nacional, más de 3 millones de bolivianos acudieron a las urnas para elegir a los 255 constituyentes. Sin embargo, se señala que la desinformación fue una de las características de la campaña, puesto que había confusión entre los ciudadanos. Algunos electores desconocían las atribuciones de la AC.

El referéndum por la autonomía fue el tercero en la historia del país. El primero, en 1931, contó con la asistencia a las urnas de 90 000 hombres (voto calificado) y fueron nueve las preguntas sometidas a consulta, entre las que estaba la aprobación a una

mayor descentralización del poder central vía autonomías departamentales, que no tuvo aplicación porque pese a su respaldo en la consulta popular, el presidente Salamanca vetaría la Ley de Descentralización Administrativa del 26-11-1931<sup>60</sup>.

El segundo referéndum fue por el gas, en 2004, y participaron alrededor de 4 millones y medio de personas. El tercero fue el 2 de julio de 2006, por la autonomía, y contó con alrededor de tres millones setecientos mil inscritos. Los resultados de la consulta tienen carácter obligatorio

La pregunta de la papeleta decía: «¿Está usted de acuerdo, en el marco de la unidad nacional, en dar a la Asamblea Constituyente el mandato vinculante para establecer un régimen de autonomía departamental, aplicable inmediatamente después de la promulgación de la Nueva Constitución Política del Estado, en los departamentos donde este referéndum tenga mayoría, de manera que sus autoridades sean elegidas directamente por los ciudadanos y reciban del Estado nacional competencias ejecutivas, atribuciones normativas administrativas y los recursos económicos-financieros que les asigne la Nueva Constitución Política del Estado y las Leyes?      SÍ              NO

Una vez que pasó el referéndum se fueron incluyendo en la agenda nacional varios proyectos de autonomía, entre los que figuran:

- A. Proyecto cruceño: Autonomía departamental
- B. García Linera y naciones indígenas: Autonomía indígena
- C. Indígenas y el décimo departamento: Autonomía regional
- D. Algunos alcaldes y concejales: Autonomía municipal
- E. Juan Carlos Urenda: Un Estado eficiente, más democracia

---

<sup>60</sup> 1) Se constituyó el sistema de garantías constitucionales conocido como Hábeas Corpus. 2) Se crea el Consejo de Economía Nacional, además de insertarse en la CPE el nuevo Régimen Económico y Social. 3) Se estableció que el Estado de sitio tendrá una duración máxima de 90 días y, de sobrepasar ese lapso, caducará automáticamente. 4) Se incorpora la Contraloría General de la República en la CPE. 5) Se crea el Recurso Directo de Nulidad contra quienes usurpen funciones que no les competen, así como los actos de los que ejerzan jurisdicción o potestad que no emane de la Ley. 6) El presidente y vicepresidente de la República serán reelegidos por una sola vez transcurridos ocho años de su mandato anterior, es decir, después de dos gestiones constitucionales, aspecto que fue modificado posteriormente. 7) Se estableció la dieta de los senadores y diputados, además de dar mayores atribuciones al Congreso Nacional. 8) Se instruye la autonomía universitaria. 9) El electorado aprobó mayor descentralización del poder central vía autonomías departamentales. [http://www.lostiempos.com/diario/opiniones/columnistas/20090110/el-legado-del-referendum-1931\\_34103\\_55839.html](http://www.lostiempos.com/diario/opiniones/columnistas/20090110/el-legado-del-referendum-1931_34103_55839.html) 17-02-2015

El diario *El Deber*, de Santa Cruz, publicó en primera plana: *LA AUTONOMÍA GANA EN CUATRO DEPARTAMENTOS, La Media Luna dice sí.*

En el Beni se tuvo una votación mayor de respaldo a la autonomía. En Pando se inclinaron por el *sí*, pero el *no* se peleaba voto a voto. Los autonomistas pidieron a Morales respetar el voto autonómico. Santa Cruz celebró la victoria del *sí* y, en un discurso vencedor, aseguró que el centralismo había muerto.

El MAS logró 135 escaños. Los empresarios manifestaron que *observarían* el proceso, piden una CPE *a la medida* de los bolivianos. La Universidad exige respeto a los resultados y los políticos siguen en pugna. MAS y PODEMOS disputan diez circunscripciones. Los acontecimientos posteriores marcarían más las tensiones, que llegarían a su clímax en diciembre.

#### 4.1.3 Diciembre: La lucha por los 2/3 y el cabildo del millón

La oposición conformada por los comités cívicos de la Media Luna presiona al Gobierno mediante un paro en reclamo del sistema de votación de la constituyente (art. 70). El Gobierno propone una cumbre de emergencia. Finalmente, el diálogo se rompe y dos prefectos (Rubén Costas y Ernesto Suárez) deciden entrar en huelga de hambre a favor de los dos tercios en la Asamblea Constituyente.

Tras al menos cinco días de huelga de parte de la oposición y, según el periódico *El Deber*, más de 700 ciudadanos sumados, en Santa Cruz se habla de independencia y se opta por un tercer cabildo. El 8 de diciembre, después de una marcha universitaria, ocurrió la toma violenta de instituciones gubernamentales nacionales, destacándose la de Impuestos Nacionales.

Los prefectos de Santa Cruz, Pando, Beni y Tarija crean la junta autonómica y realizan un cabildo de manera simultánea, el 15 de diciembre, en demanda de autonomías plenas. Ese mismo día, en Santa Cruz se generan cercos de parte de movimientos y personas que apoyaban al MAS, los destacados en el municipio de San Julián y la entrada al Plan 3 000. La oposición teme el uso de las Fuerzas Armadas de parte del Gobierno, este lo descarta.

Según la prensa, en Santa Cruz asistieron un millón de personas. En estos cabildos, los prefectos *recibieron el mandato* de establecer autonomías de facto si no eran aprobadas en la Constituyente y también se establecieron principios que, según analistas políticos, fueron legítimos pero no por ello viables. A la vez, se realizaron marchas en algunos departamentos a favor de la unidad del país, tituladas *marchas contra la Media Luna*.

A consecuencia de estas movilizaciones, se generan enfrentamientos violentos en cuatro municipios de Santa Cruz (San Julián, Concepción, San Javier y Ascensión de Guarayos). El Gobierno manda a militarizar las zonas. Mientras paralelamente la junta autonómica propone iniciar la redacción de estatutos autonómicos. Tarija fue el primer departamento en dar inicio.

## 4.2 2007

En el año 2007 se observa la prolongación de las sesiones de la AC, a partir de reajustes surgidos del Parlamento. La tensión se traslada al escenario propiamente político. Es el momento denominado estatuyente<sup>61</sup>, pues se consolida la Media Luna con el apoyo de seis departamentos. Es el momento de mayor polarización discursiva y el foco ya no es la autonomía sino la capitalidad. Sucre, capital histórica de la República, reclama para sí recuperar ese lugar, y la Media Luna se pliega en la demanda.

Entre el Cabildo del Millón y la movilización del CONALDE –conformado por nueve comités cívicos, las prefecturas de siete departamentos, seis gobiernos municipales capitalinos y universidades públicas–, este período fue el de mayor solidez de las alianzas interdepartamentales lideradas por Santa Cruz contra el Gobierno, que en ese momento tenía solo el apoyo de las prefecturas de Oruro y Potosí.

---

<sup>61</sup> Los autonomistas demarcaron un período muy nítido en las luchas autonomistas, al que denominaron *momento estatuyente*. Se refiere al proceso que va *in crescendo* desde el Cabildo del Millón hasta el referéndum por los estatutos. Durante este período la Prefectura del departamento de Santa Cruz asumió el liderazgo nacional, que fue secundado por seis prefectos, incluyendo al departamento de la sede de Gobierno. Es cuando se conforma el Consejo Nacional por la Democracia (CONALDE), que tuvo la fortaleza de ejecutar un paro cívico en seis departamentos. Se llama momento estatuyente, en contraposición al proceso constituyente. Los eventos más destacados son las decisiones del cabildo, que debían ser legalizadas por un referéndum. El proyecto de estatuto plantea una región que asumiría las competencias de un Estado asociado.

Dos hechos marcaron el 2007. Ante la imposibilidad de reconocimiento de la AC de las demandas planteadas por la capitalidad plena de Sucre, la incorporación de autonomía y la preservación de los derechos agrarios del empresariado cruceño, el bloque cívico regional cruceño inicia la redacción de los estatutos autonómicos, frente a la aprobación del proyecto de la Nueva Constitución Política del Estado (NCPE).

La Asamblea Provisional Autonómica aprobaría el Estatuto Autonómico (EA) de Santa Cruz, texto redactado para una auténtica autonomía política, es decir, para un Estado federal. Por su parte, el Gobierno reconocería cuatro tipos de autonomía y opta por aprobar su proyecto de Constitución (en grande), a como dé lugar, en el recinto de la Escuela Militar en Sucre, el 24 de noviembre de 2007, y su aprobación en detalle en la Universidad Técnica de Oruro, el 8 de diciembre de 2007, la cual la oposición partidaria y regional denominaría ilegal e ilegítima.

Por lo tanto, los momentos que identificamos este año son dos:

1. La NCPE con cuatro niveles de autonomías.
2. ¿Ganan los estatutos autonómicos? ¿Momento estatuyente?

#### 4.2.1 Junio: La NCPE, ¿con cuatro niveles de autonomías?

En junio de 2007 se inicia la fase de presentación de informes de la Asamblea Constituyente. La Asamblea Constituyente pasa por varios conflictos, desde nuevas funciones de la Policía y la molestia por parte de las Fuerzas Armadas hasta una marcha realizada por el sector minero, que hace suspender las sesiones. Se pone en cuestión la *eliminación* de las autonomías universitarias y la capitalidad.

La Media Luna anuncia la conclusión de la redacción de los estatutos autonómicos y comunica su presentación para el 2 de julio en una asamblea de la cruceñidad. Por otra parte, la Confeagro insta a los prefectos de la Media Luna a establecer artículos y competencias para el tema en los estatutos y propone la creación de comités de resistencia. El Gobierno califica estas acciones como sedición.

La Asamblea Constituyente propone una prórroga y los movimientos cívicos están a la espera de la presentación de informes de las diferentes comisiones para determinar sus acciones. Mientras el Consejo Departamental de Santa Cruz declara feriado el 2 de

julio, en conmemoración del primer referéndum autonómico. Representantes del Ministerio de Trabajo declaran que existe usurpación de funciones.

#### 4.2.2 Julio: ¿Ganan los estatutos?

El 2 de julio, en un evento convocado por el Comité pro Santa Cruz, se presenta el Estatuto Cruceño. En esta presentación se declara un pacto entre líderes cruceños y movimientos indígenas (porteños y guarayos). Los cívicos anuncian defender las TCO (Tierras Comunitarias de Origen). La Prefectura recibe en un acto los estatutos autonómicos. El Gobierno cuestiona y critica la elaboración y consenso de dicho estatuto.

El líder del Comité pro Santa Cruz, Branko Marinkovic, es acusado de apropiación ilegal de tierras (26 951 hectáreas en Guarayos, caso Laguna Corazón). *La Razón* publica una solicitada, de una plana, que contiene un afiche con las principales denuncias en su contra.

#### 4.2.3 Diciembre: ¿Momento estatuyente?

La Asamblea Provisional Autonómica aprobaría el Estatuto Autonómico de Santa Cruz. Por su parte, el MAS reconocería cuatro tipos de autonomía y optaría por aprobar la NCPE. Los acontecimientos políticos entre los años 2006 y 2007 constituyen no solo la consolidación del proceso de articulación del discurso de la autonomía en Santa Cruz, sino también los puntos más altos de lo que en ese período vivía el país: una lucha interhegemónica a nivel nacional, donde estaban en juego la vigencia de la capacidad contrainsurreccionaria en el bloque cívico regional cruceño, frente al proyecto contrahegemónico indígena campesino, que buscaba la configuración de un nuevo orden estatal en la AC (Marca, Baigoria, & Velarde, 2014, p. 151).

Según el sociólogo Bustos, el movimiento autonomista estaba dividido, tenía al menos tres líneas. La primera línea dura era la de los independentistas, donde se encontraban los cívicos y cuya bandera fue la propuesta federal y del Estado asociado (esta tendencia

se expresó en uno de los borradores del estatuto como la constitución de un nuevo Estado); este sector no consideraba legal la Constitución y la rechazaba totalmente. Por otro lado estaban los autonomistas radicales alineados con la Prefectura, que consideraban al estatuto como un documento válido y legítimo de la región, pero que podía compatibilizarse con la Constitución. La línea más moderada –donde se encontraba la oposición partidaria– era la que sostenían los líderes de partidos con visión nacional, que viabilizaron en Cochabamba la actual Constitución; ellos consideraban que el estatuto era solo una guía para negociar con el poder central (2011, p. 141).

### **4.3 2008**

El mismo día (15-12-2007) que se hizo público el Estatuto Autonómico (EA) de Santa Cruz se inició la recolección de firmas para su posterior aprobación. El prefecto Rubén Costas dicta la Resolución Prefectural No. 011/2008 (30-01-2008), en la que se convoca a un referéndum para la aprobación del EA, que se lleva a cabo el 4 de mayo. La discusión sobre la legalidad de la convocatoria al referéndum se debe primero a la ausencia del Tribunal Constitucional (que en ese período no contaba con el cuórum necesario). Pero además, dado el contexto de confrontación política abierta que vivía el país, la convocatoria fue vista como una reacción a la aprobación del proyecto de Constitución del MAS, ya que la legalidad de los hechos políticos, según Marca, dependía de la correlación de fuerzas y de las normas vigentes (2014, p. 151).

#### **4.3.1 Mayo: Referéndum para aprobar los estatutos autonómicos**

Hasta el 4 de mayo de 2008, con la realización de los referéndums convocados por los departamentos de la Media Luna para aprobar los estatutos autonómicos (consultas realizadas en Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija), la iniciativa política parecía pertenecerle plenamente al bloque cívico regional; sin embargo, ocho días después, el 12 de mayo de 2008, el presidente Evo Morales, gracias a una decisión del Senado

nacional –cuya mayoría estaba en manos de la oposición–, lanza la convocatoria a referéndum revocatorio, a través del cual las principales autoridades nacionales y departamentales pondrían en manos del pueblo la decisión de continuar o no en sus cargos.

La respuesta de parte del Gobierno a la creciente conflictividad con las autoridades regionales fue, como dice Mayorga, la convocatoria a un referéndum revocatorio de mandato del presidente y los prefectos, llevado a cabo en agosto de 2008 y cuyo resultado fue la ratificación de Morales, con el 67 % de los votos, y la derrota de los prefectos de Cochabamba y La Paz (Mayorga, 2011, pág. 199).

En Santa Cruz, el prefecto Rubén Costas consigue el 66,43 % de los votos, algo parecido ocurre con los otros departamentos de la Media Luna (Beni, Pando, Tarija y Chuquisaca), excepto en Cochabamba y La Paz, donde los prefectos son revocados. Los resultados de la consulta también son muy positivos para el Gobierno, pues el presidente Morales obtiene un porcentaje de votos incrementado en un 13 % a los obtenidos en 2005 (67,4 %). La correlación de fuerzas entre los dos bloques en pugna comienza a reconfigurarse a favor del Gobierno central a partir de estos resultados.

Los sucesos de la toma de instituciones públicas en Santa Cruz, junto con los hechos ocurridos en Pando en septiembre de 2008, son los acontecimientos que provocan una ruptura catastrófica en la conducción política de la demanda de la AD, dirigida por la conjunción del movimiento cívico y la Prefectura. Este es el momento de mayor conflicto nacional y el desborde de la acción colectiva en el bloque cívico regional cruceño. Es el momento del inicio de la resolución del empate catastrófico o momento jacobino de la revolución. Si se utilizan las palabras de García Linera, es el momento en que los dos proyectos de sociedad irreconciliables dirimen su existencia, y lo hacen de manera abierta y desnuda, a través de la confrontación material de fuerzas<sup>62</sup>.

Posteriormente, la convocatoria al referéndum para la aprobación de la NCPE (21-10-08) es otro de los acontecimientos relevantes de este año. A partir de ello, sería el Gobierno quien definiría, a su manera, el itinerario para la incorporación de la categoría de las autonomías en la NCPE. Esta vez los parlamentarios de la oposición, sin los

---

<sup>62</sup> García Linera, en su libro *Las tensiones creativas de la revolución. La quinta fase del proceso de cambio* (2011). La Paz, Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional. En [http://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/tensiones\\_revolucion.pdf](http://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/tensiones_revolucion.pdf)

movimientos cívico-regionales, acordaron introducir importantes modificaciones al texto aprobado casi un año antes en Oruro, en una de las últimas sesiones de la AC. En suma, el texto incorpora las autonomías en cuatro niveles: departamental, regional, municipal e indígena. Las élites económicas habían capitulado frente al Gobierno una vez reconocidos sus intereses materiales y económicos en la pretendida reforma agraria que el Gobierno buscaba implementar.

Estos hechos, desde un análisis político, afirma Marca, tienen una sola significación: el Gobierno, a través de un acuerdo en el Congreso Nacional con los partidos de la oposición, había logrado arrebatarse al movimiento cívico regional cruceño las banderas de la autonomía a cambio de su renuncia a una reforma agraria de envergadura que afectase a la estructura del latifundio en el oriente (2014).

Estos dos últimos hechos (la toma de instituciones públicas, en septiembre de 2008, y la aprobación en el Congreso Nacional de la convocatoria de un referéndum para aprobar la NCPE, el 21 de octubre de 2008) determinan el quiebre de la continuidad política del bloque discursivo cívico-regional frente al proyecto contrahegemónico indígena-campesino.

Es interesante notar que este año también se destacan tres eventos políticos; sin embargo, a nivel discursivo, en los editoriales de *El Deber* sobresale un momento con mayor efervescencia, el referido a la aprobación de los estatutos autonómicos.

## **4.4 2009**

### **4.4.1 Enero: Aprobación de la NCPE**

La aprobación de la NCPE, el 25 de enero de 2009, es el hecho más significativo que modifica la correlación de fuerzas a favor del MAS y de la configuración del nuevo orden estatal (Zegada, 2011). La politóloga Helena Argirakis diría que, desde una perspectiva más amplia, se puede definir este suceso como el momento en que se sella

la construcción del nuevo Estado Plurinacional posneoliberal y el cierre de un largo ciclo de transición estatal que expresa la consolidación de un nuevo bloque de poder estatal y el desplazamiento de la dirigencia cruceña tradicional del escenario político nacional.

El propio MAS termina reconociendo el discurso y la legitimidad de la autonomía concebida desde Santa Cruz, así sea como fruto de una estrategia política para aprobar la NCPE. Es un momento refundacional en el curso de la historia del Estado boliviano.

Más tarde, en diciembre del mismo año, se llamaría a elecciones nacionales, donde ambos liderazgos serán reelegidos para un nuevo período de cinco años.

En suma, el conflicto autonómico suscitado durante este período (2006-2009) tuvo diferentes dimensiones, en las que ha pasado de ser un conflicto político (primera dimensión) a ser un conflicto de interés (segunda dimensión) y un conflicto societario (tercera dimensión), como diría Aguilar, pero no llegó a la cuarta dimensión o conflicto social, al que, según este autor, corresponden las guerras externas, conflictos interestatales, transnacionales, nacionalistas u otros de mayor trascendencia.

En la primera dimensión –el conflicto político– estarían inscritos los primeros momentos del 2006, donde se manifiesta una clara acción política<sup>63</sup> entre el Gobierno nacional y los gobiernos regionales (prefecturas), primero para aprobar la convocatoria a la Asamblea Constituyente (AC) y al Referéndum Autonómico (RA) y luego por la vigencia de la legitimidad del carácter vinculatorio obtenida con el resultado del RA.

Luego, la segunda dimensión –el conflicto de interés– estaría dada por la irresolución en la AC de la aprobación de la autonomía departamental y más bien la aprobación de los cuatro niveles de autonomía planteados en la NCPE. Esta etapa quedaría resuelta con la negociación y posterior aplicación del referéndum para la aprobación de la NCPE y la vigencia de la extensión máxima de los latifundios, así como la definición de que los

---

<sup>63</sup> “Activitat sistemàticament legítima d’individus i de grups que cerquen interessos individuals i col·lectius utilitzant la xarxa institucional i en general –pero no sempre- legal de l’ordre polític”, AGUILAR, S (2001, citado en la tesina de Jarque i Muñoz, José Manuel titulada *¿Lógica de guerra o lógica de paz? Análisis crítico del discurso de los editoriales de El País sobre el 11-S de 2011.*

nuevos límites de la propiedad agraria zonificada se aplicarían a predios que se hubieran adquirido con posterioridad a la vigencia de esta Constitución.<sup>64</sup>

La tercera dimensión –conflicto societario– estaría representada por la toma de instituciones por parte de los movimientos cívicos y la represión y movilización militar por parte del Gobierno, específicamente en septiembre de 2008.

Seguidamente entramos al capítulo cinco donde corresponde el análisis de los editoriales de *El Deber* para luego seguir en el capítulo seis con los de *La Razón*.

---

<sup>64</sup> El Artículo 399. I., de la NCPE, señala: «Los nuevos límites de la propiedad agraria zonificada se aplicarán a predios que se hayan adquirido con posterioridad a la vigencia de la NCPE. A los efectos de la irretroactividad de la Ley, se reconocen y respetan los derechos de posesión y propiedad agraria de acuerdo a Ley. II. Las superficies excedentes que cumplan la función económico-social serán expropiadas. La doble titulación prevista en el artículo anterior se refiere a dobles dotaciones tramitadas ante el antiguo Consejo Nacional de Reforma Agraria, CNRA. La prohibición de la doble dotación no se aplica a derechos de terceros legalmente adquiridos.

## **Capítulo 5. Análisis de los editoriales de *El Deber* 2006-2009**

Subtemas

Perfil ideológico

## V. Análisis de los editoriales de EL DEBER 2006-2009

*El Deber*, en sus editoriales en el transcurso de los cuatro años del Gobierno de Evo Morales, se convierte en un partidario más y defensor de la autonomía departamental. Como vigía, se encarga de señalar lo que considera que ensombrece el logro de esta.

Es así que los editoriales señalan algunas debilidades del recién instaurado Gobierno de Evo Morales y, si bien se posiciona al lado de la institucionalidad cívica, lo que expresa es una defensa a la identidad del ciudadano cruceño, ciudadanía que es representada en la figura de la ciudad de Santa Cruz.

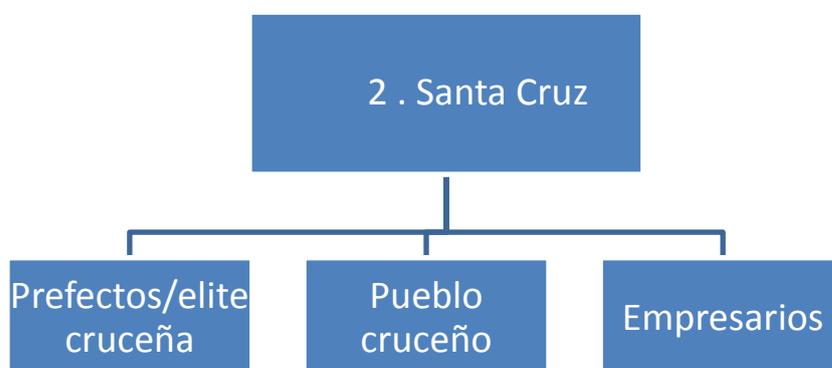
Haciendo un esbozo general de los editoriales analizados, se puede afirmar que se han identificado al menos cuatro estilos diferentes en la redacción, lo cual permite suponer que también existe igual número de escritores. Se destaca, por ejemplo, un estilo poético y retórico que enfatiza la añoranza de los tiempos de antaño de Santa Cruz. Un segundo estilo es más bien descriptivo y categórico, entraría dentro de la clasificación que hace Núñez Ladeveze sobre los editoriales cerrados o expresos, «en los que el editorialista propone, ya como conclusión, ya como juicio inicial, una opinión expresa sobre esos hechos» (1995, pág. 104).

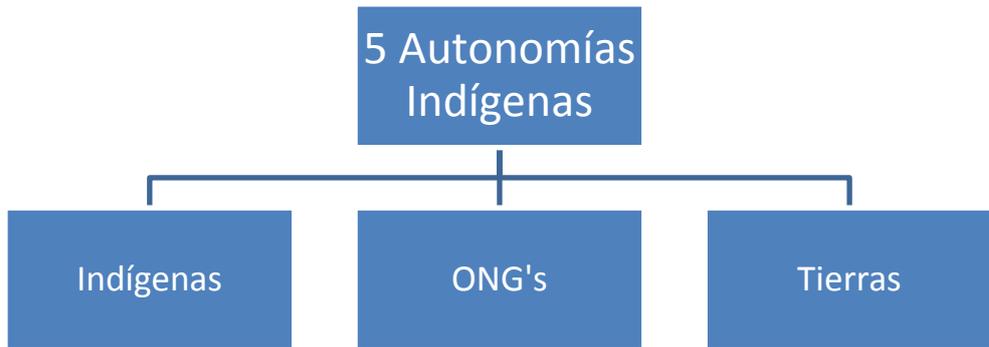
También se destacan algunos editoriales explicativos, que, a decir del mismo autor, caerían dentro del tipo de editoriales abiertos, «en los que no hay una opinión expresa sobre los hechos, sino que se interpretan o analizan y se invita al lector a que forme su propio juicio a partir de las reflexiones editoriales». Por último, se identifica un estilo de editoriales que caen dentro de la clasificación de polémicos, según Martínez Albertos, porque reflexionan muy poco, carecen de argumentos sólidos y son más bien críticos.

Ahora bien, en el trabajo realizado las proposiciones deducidas de los editoriales analizados reflejan alrededor de 26 subtemas; sin embargo, por el peso asignado a cada uno, se los ha clasificado en cinco grupos:

- Subtema Gobierno
- Subtema Santa Cruz (identificado también como pueblo cruceño)
- Subtema de las autonomías departamentales
- Subtema de los prefectos (o gobiernos autónomos)
- Subtema autonomías indígenas

26 subtemas adicionales se han acoplado a los arriba mencionados para su consiguiente análisis.





## 5.1 Subtema Gobierno



Si bien el objetivo en este estudio radica en analizar los editoriales sobre el tema principal de la autonomía, encontramos que, al referirse sobre este tema, el diario reprocha de forma sostenida la actuación del Gobierno, tanto si es sobre la autonomía como si no. Esto se hace evidente casi desde el mismo día en que fue posesionado.

A continuación, se presenta el conjunto de proposiciones extraídas de los subtemas: **Gobierno, MAS (Movimiento al Socialismo), Evo Morales, Álvaro García Linera, Centralismo, Oposición, Revocatorio**, éstos últimos subtemas se agregan por su afinidad temática con esta parte del análisis.

### 5.1.1 Submatriz de proposiciones sobre el Gobierno

<b>GOBIERNO</b>
<b>2006</b>
<p><b>DE-31-01-06</b></p> <p>El Gobierno debe gobernar para todos los bolivianos.</p> <p>El Gobierno debe consensuar su política con Santa Cruz.</p> <p>El Gobierno no debe responder solo a los sectores que lo apoyaron, es peligroso.</p> <p>El Gobierno tiene ventajas que no las puede desaprovechar (ganó con casi el 54 %, tiene el control del poder Legislativo y puede tener el poder Judicial).</p>
<p><b>DE-2006-02-18</b></p> <p>El Gobierno debe negociar con la oposición para sancionar la Ley de convocatoria a la AC y al RA en vez de amenazar con movilizaciones callejeras.</p> <p>El Gobierno debe hacer concesiones si quiere consensuar con la oposición.</p> <p>El Gobierno no debe llevar el tema de la Constituyente a enfrentamientos regionales, que ponen en riesgo la paz conseguida con la elección de Morales.</p>
<p><b>DE-2006-04-19</b></p> <p>El Gobierno está buscando un pretexto para darnos un escarmiento.</p>
<p><b>DE-2006-05-25</b></p> <p>La improductividad de la tierra es culpa del Gobierno, que no apoyó a los productores.*</p>
<p><b>DE-2006-07-05</b></p> <p>El Gobierno central debe administrar la defensa de la soberanía del país, la preservación de la seguridad y el orden público y la conducción de las relaciones internacionales.</p> <p>El Gobierno también debe administrar los departamentos que decidieron aferrarse al centralismo.</p>
<p><b>DE-2006-08-27</b></p> <p>El Gobierno acusa a los empresarios cruceños de estar aliados a las multinacionales y querer echar a Evo Morales del poder.</p> <p>El Gobierno confunde nuestra vocación autonomista por divisionista.</p> <p>El Gobierno amenaza a los empresarios cruceños con un nuevo modelo social comunitario.</p> <p>El Gobierno tiene una ideología andino-centrista que va más allá de la simbología.</p>
<p><b>DE-2006-09-08</b></p> <p>El Gobierno (encargado de imponer legalidad) no hace mucho para solucionar el problema de ocupación de tierras en Santa Cruz.</p>

**DE-2006-10-28**

El Gobierno deberá entender que sólo pueden cambiar de nombre los originarios de su propio espacio.

<b>2007</b>
<b>DE-2007-01-10</b> El Gobierno central debe dedicarse a las funciones constitucionales a nivel nacional.
<b>DE-2007-02-26</b> El Gobierno intenta aprobar reformas contrarias al modelo autonómico de organización territorial, política y administrativa de Santa Cruz.
<b>DE-2007-03-13</b> Las ofensivas (del Gobierno) ya nos tienen cansados de tantas movilizaciones, amenazas con armas, que asustan a los vecinos de bien. Hasta cuándo (el Gobierno) nos amenazarán con milicias en alarde de fuerza.
<b>DE-2007-04-22</b> El Gobierno es el responsable de la polarización sobre el tema de las autonomías regionales. El Gobierno se expresó públicamente contra el modelo de organización territorial por el que votaron los departamentos de la Media Luna (Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando). El Gobierno es imprudente al sugerir <i>autonomías indígenas</i> , porque con ellas quiere debilitar las autonomías regionales. El Gobierno designó delegados presidenciales ilegales en los departamentos para quitarles autoridad a los prefectos. La polarización creada por el Gobierno se agrava con la demanda de capitalidad del departamento de Chuquisaca, porque la Media Luna la apoya.
<b>DE-2007-06-06</b> El Gobierno ha difundido que cuenta con un presupuesto abultado (por los ingresos de los hidrocarburos). El Gobierno promueve un país de soberanía retaceada y propenso al conflicto al no definir las funciones de cada nivel de autonomías. El Gobierno quiere varios niveles de autonomía, pero hasta ahora no define las funciones de cada una.
<b>DE-2007-07-16</b> El Gobierno teme que no se apruebe la NCPE en el referéndum nacional, porque la mayoría de la población es urbana. El Gobierno presiona para que se defina la NCPE en Sucre porque no le conviene ir a las urnas.
<b>DE-2007-08-31</b> El Gobierno se vale de la declaración de Percy Fernández para acusar a los cruceños <i>oligarcas</i> de dividir al país y sacarlo a Morales del gobierno. Pobre la maniobra del Gobierno para perjudicar a Santa Cruz, ¿por qué no se dijo lo mismo cuando los indígenas dijeron lo mismo de crear la nación del Tahuantinsuyo?

**DE-2007-09-10**

El Gobierno se benefició de los atropellos de jóvenes contra los comercios en el centro de la ciudad de Santa Cruz y en pleno paro cívico.

**DE-2007-11-10**

El Gobierno piensa que las regiones son nidos de oligarcas pertrechados.

El Gobierno, enfrentándose a las regiones, está avivando la división de los bolivianos.

El Gobierno tiene una mala estrategia al convertir a los campesinos en milicianos.

El Gobierno quiere vencer a las oligarquías limitando a sus (supuestas) regiones.

**DE-2007-12-24**

El Gobierno trata con *desdén* a Santa Cruz. No hay día sin que se registre cita *insidiosa* contra los cruceños.

<b>2008</b>
<b>ED-2008-01-04</b> El Gobierno (centro de poder) debe respetar las setenta mil firmas recolectadas en Santa Cruz.
<b>DE-2008-02-03</b> El Gobierno tiene un proyecto (la NCPE) impuesto por el rodillo oficialista e ilegal que lo quiere llevar a referéndum. El MAS (oficialismo) pretende elaborar un estatuto alternativo.
<b>DE-2008-03-30</b> En el Gobierno hay un subconsciente dictatorial que amenaza y puede activarse en contra de la oposición cívico-regional. El Gobierno amenaza al prefecto y al presidente del Comité Cívico con llevarlos a los estrados judiciales y a la cárcel por llevar adelante el Referéndum de los EA. El Gobierno no comprende que el régimen autonómico no es sinónimo de independencia regional. El Gobierno desconoce el derecho constitucional y teme que el modelo de organización política, territorial y administrativa de la AD le quite posibilidades a su meta de hegemonía política total. El Gobierno tiene una meta dirigida a lo indígena-culturalista y corporativista.
<b>DE-2008-04-02</b> El Gobierno quiere expulsar a los cambas o separatistas del país. El Gobierno pretende, con el adjetivo de <i>separatismo</i> , oscurecer el civismo ciudadano del cruceño.
<b>DE-2008-05-08</b> El Gobierno (oficialismo) no pudo frenar el referéndum. La estrategia de violencia del Gobierno les falló. El Gobierno pretendía aparecer como víctima de la violencia creada por ellos mismos.
<b>DE-2008-06-02</b> El Gobierno centralista postergó el desarrollo de Beni y Pando históricamente. El Gobierno utilizó la violencia como estrategia para disuadir a los benianos y pandinos de asistir a las urnas, igual que en Santa Cruz. El Gobierno no entiende que el paso que están dando las regiones está orientado a recomponer el depauperado Estado.
<b>DE-2008-07-17</b> El Gobierno, además de recortar el impuesto directo a los hidrocarburos (IDH), ahora quiere crear innecesariamente una situación de iliquidez financiera a las prefecturas (con el pago trimestral de regalías en vez del mensual que rige). El Gobierno continúa creando situaciones de inseguridad jurídica, que imposibilitan la gestión de la Gobernación de Santa Cruz. El Gobierno quiere castigar a Santa Cruz con la demora en el pago de las regalías.

**DE-2008-08-10**

El Gobierno arremete contra los movimientos cívicos y la oposición porque no reconocen que su convocatoria al referéndum revocatorio es ilegal.

**DE-2008-09-26**

El Gobierno utiliza a los marchistas para someter a Santa Cruz.

El Gobierno es burocrático e inepto y es animado por gente resentida, que se cree iluminada y omnipotente.

**DE-2008-10-06**

El Gobierno es radical en cuanto a no cambiar nada de la Carta Magna aprobada en la Glorieta.

El Gobierno quiere parcelar al pueblo en función de la pertenencia racial-cultural.

El Gobierno quiere tener a los otros dos poderes –Legislativo y Judicial– subordinados al Ejecutivo a través de la Carta Magna.

El Gobierno debe ser racional y no activar el conflicto con la aprobación de su Carta Magna tal como está.

**DE-2008-11-23**

El Gobierno levantará hoy el estado de sitio en Pando.

El Estado (la Policía, las FF. AA. y el Gobierno central) fue mero espectador o incitador de la campaña del Gobierno para retirar de sus funciones al Prefecto Fernández de Pando no tuvo los resultados que esperaba.

**DE-2008-12-01**

El Gobierno –a través de una campaña nacional– proclama su oferta de *autonomía real* y califica de *autonomía discursiva* a la de los movimientos cívicos de la Media Luna.

El Gobierno se rige en un capitalismo de Estado disfrazado de etnoculturalismo.

El Gobierno centralista se disfraza de autonomista para engañar a los cruceños y así conseguir los votos para la NCPE.

<b>2009</b>
<p><b>DE-2009-01-04</b></p> <p>El diálogo con el Gobierno no tiene condiciones para lograr resultados positivos.</p> <p>El Gobierno quiere adelantarse a los resultados de la aprobación de la NCPE malintencionadamente para conseguir apoyo a la NCPE.</p> <p>El diálogo convocado por el Gobierno necesita mayor apertura y menos ideología.</p>
<p><b>DE-2009-02-16</b></p> <p>El Gobierno ahora quiere convencernos que apoya las autonomías departamentales.</p> <p>La verdadera intención del Gobierno en su propuesta de autonomías es tener el control en todos los asuntos.</p>
<p><b>DE-2009-02-16</b></p> <p>El Ministerio de Autonomías concentrará las decisiones básicas en materia de fijación de recursos a las regiones.</p>
<p><b>DE-2009-04-07</b></p> <p>El Gobierno quiere (a toda costa) tener elecciones sin hacer caso a las observaciones de la oposición y de la CNE.</p> <p>El Gobierno quiere elecciones incluso sin la oposición.</p> <p>El Gobierno aprobará por mayoría el proyecto masista (Como con otras leyes).</p> <p>El Gobierno no acepta las propuestas de la oposición sobre el voto de bolivianos en el extranjero y la distribución de curules a los indígenas.</p> <p>El Gobierno debe sopesar los daños que ocasiona al país con su determinación de ir a las elecciones a pesar de todo.</p>
<p><b>DE-2009-05-07</b></p> <p>No hay quién le quite de la cabeza al Gobierno que en Santa Cruz se está cocinando la República cruceña.</p> <p>Al Gobierno no se le ocurre pensar que en el continente sudamericano (afectado por corrientes socialistas) no hay cabida para un nuevo Estado con otra ideología.</p> <p>La estrategia del Gobierno es que la gente se crea el cuentito de la fractura del país para justificar su intervención militar en Santa Cruz.</p>
<p><b>DE-2009-06-28</b></p> <p>El Estado no provee las condiciones elementales de seguridad ciudadana en Bolivia, más aún en Santa Cruz.</p> <p>La Policía Nacional ni da seguridad a la gente ni permite que los gobiernos departamentales creen su propia seguridad.</p>

**DE-2009-07-27**

El Gobierno ha programado reuniones para definir el procedimiento de elaboración de los Estatutos Autonómicos y las Cartas Orgánicas que definirán las competencias.

El Gobierno central reservó a las autonomías departamentales asuntos de rango menor.

**DE-2009-08-20**

El Gobierno, al precipitar las autonomías indígenas, ha creado conflictos (como el de Potosí, entre dos comunidades, con el resultado de un muerto).

La creación de un Estado Plurinacional de 36 naciones generará tensiones peligrosas para la unidad nacional.

**DE-2009-09-13**

La animadversión del Gobierno (bajo la sombra del poder político) se mueve contra todo lo que es cruceño.

**DE-2009-11-28**

El Gobierno corrige su posición *anticamba* precedente.

Baja la agresividad del Gobierno con Santa Cruz.

**DE-2009-12-23**

El INRA (Instituto Nacional de Reforma Agraria) ha revertido cerca de 100 000 ha de 89 haciendas en Santa Cruz en el año 2009.

El INRA explicó que sólo expropiaron en Santa Cruz, Beni, Tarija y Chuquisaca porque en otros lugares no hay latifundios sino minifundios.

Un parlamentario del MAS dijo que es un ajuste de cuentas con las oligarquías.

El viceministro de tierras dijo que era para dar un golpe al poder político de oriente, sin saber lo débil que está.

La policía logró que los campesinos se retiren de las tierras ocupadas a regañadientes.

### 5.1.2 Submatriz de proposiciones sobre Evo Morales

<b>EVO MORALES</b>
<b>DE-2007-12-24</b>  El presidente habla <i>verborreas</i> .  El presidente es "afecto a baños de popularidad".  El presidente se queja de maltrato por su condición de indio.  El presidente asegura que habrá una rebelión en Santa Cruz.  El presidente quiere liberar a algunas regiones de grupos que humillan al pueblo.

<b>DE-2009-06-28</b>  Evo Morales incluyó las autonomías en su nuevo texto constitucional, pero son una burla.  Evo Morales hasta creó un Ministerio de Autonomías e inauguró casas autonómicas, pero no sirve de nada.
---

### 5.1.3 Submatriz de proposiciones sobre el Movimiento al Socialismo (MAS)

<b>MAS (MOVIMIENTO AL SOCIALISMO)</b>
<b>DE-31-01-06</b>  El MAS está compuesto por movimientos sociales que persiguen solo sus propios intereses.
<b>DE-2006-06-01</b>  El MAS no quiere las autonomías departamentales.  Al MAS no le conviene la AD.  El MAS está movilizandando gente para oponerse a la AD.

**DE-2009-07-27**

El MAS tendrá problemas al tratar el régimen autonómico debido a que complicó las cosas con las autonomías indígenas y regionales.

#### 5.1.4 Submatriz de proposiciones sobre el vicepresidente

##### **VICEPRESIDENTE ÁLVARO GARCÍA LINERA**

**DE-2006-03-06**

El vicepresidente jugó un rol importante consensuando con las diferentes bancadas en el parlamento, debemos reconocer.

**DE-2007-12-24**

El vicepresidente llama al diálogo a los prefectos opositores mientras el presidente acusa a los cruceños de ser los que oprimen al pueblo.

#### 5.1.5 Submatriz de proposiciones sobre el centralismo

##### **CENTRALISMO**

**DE-2006-02-18**

Los departamentos que voten por el *no al régimen autonómico* están en su derecho de aferrarse al centralismo.

**DE-2009-06-28**

El centralismo del Gobierno llega a tales niveles que hasta decide *unilateralmente* transferir de las prefecturas el presupuesto no ejecutado en la gestión para planes contra la delincuencia.

El centralismo y la burla continúan mientras la inseguridad crece.

**DE-2009-07-27**

El centralismo se impone al establecer, a través de la CPE, la mayor parte de las competencias al Estado.

Submatriz de proposiciones sobre la oposición:

**OPOSICIÓN**

**DE-2006-01-06**

La oposición parlamentaria no representa peligro alguno para el régimen de Evo Morales.

**REVOCATORIO**

**DE-2008-08-10**

La Ley de Convocatoria al Referéndum Revocatorio –según los movimientos cívicos y la oposición– debe ser adecuados a la CPE vigente.

Los resultados de la consulta no serán válidos, pues se inicia un largo proceso para demostrar que el revocatorio es ilegal.

La población debe asistir a votar pacíficamente, no se trata de honrar una consulta ilegal, sino de evitar una confrontación con graves consecuencias para el país.

### 5.1.6 Análisis de la Submatriz sobre el Gobierno

Durante estos cuatro años, está claro que el discurso editorial –al menos en los subtemas identificados– destaca una posición crítica con el Gobierno y muestra al menos tres tendencias identificadas a partir de las proposiciones deducidas en los 48 editoriales analizados durante este período:

1. Señala las debilidades del Gobierno en su relación con Santa Cruz.
2. Construye una visión del Gobierno como opositor a la demanda autonómica (y no a los cívicos y empresarios, sus principales defensores) por representar a los indígenas y defender un punto de vista contrario al autonómico, que el diario asume como de progreso.
3. Denuncia al Gobierno de tener un apetito hegemónico, expresado en llevar adelante e imponer su agenda de cambio a través de la AC.

## **1. Las debilidades del Gobierno en su relación con Santa Cruz**

Las siguientes proposiciones, deducidas y extractadas de los editoriales analizados tal como hemos retomado en la submatriz anterior, sintetizan la posición del diario con respecto a la relación del Gobierno con el departamento de Santa Cruz. A partir de las proposiciones se puede establecer una primera relación, en la que se exige al Gobierno ciertas prerrogativas. Como señala Escribano, se puede ver que a través del uso de los verbos, en este caso el verbo *deber*, «el mismo que expresa la obligación que pesa sobre el agente para ejecutar alguna acción» (Escribano, 2001, p. 187). Esta autora afirma que las formas verbales –en el lenguaje de la política– reflejan, inevitablemente, la mejor o la peor consideración de los protagonistas de la información en relación con su imagen. Al recurrir a algunos de estos verbos, los medios de comunicación –tras los cuales, no lo olvidemos, hay personas concretas– supeditan su contribución a la armonía social y a la construcción de la paz, funciones ambas que deberían tener, como servicios públicos que son, a sus intereses ideológicos y sobre todo económicos (2012, pág. 30).

A continuación presentamos la serie de proposiciones que fueron deducidas y que contienen una lista de exigencias que establecen los editoriales para con el Gobierno:

### **DE-31-01-06**

*El Gobierno debe gobernar para todos los bolivianos.*

*El Gobierno debe consensuar su política con Santa Cruz.*

*El Gobierno no debe responder solo a los sectores que lo apoyaron, es peligroso.*

### **DE-2006-02-18**

*El Gobierno debe negociar con la oposición para sancionar la Ley de Convocatoria a la AC y al RA, en vez de amenazar con movilizaciones callejeras.*

*El Gobierno debe hacer concesiones si quiere consensuar con la oposición.*

*El Gobierno no debe llevar el tema de la Constituyente a enfrentamientos regionales que ponen en riesgo la paz conseguida con la elección de Morales.*

**DE-2006-07-05**

*El Gobierno central debe administrar la defensa de la soberanía del país, la preservación de la seguridad y el orden público y la conducción de las relaciones internacionales.*

*El Gobierno también debe administrar los departamentos que decidieron aferrarse al centralismo.*

**DE-2006-10-28**

*El Gobierno debe entender que los originarios no pueden cambiar de nombre a Bolivia.*

**DE-2007-01-10**

*El Gobierno central debe dedicarse a las funciones constitucionales a nivel nacional.*

**ED-2008-01-04**

*El Gobierno (centro de poder) debe respetar las setenta mil firmas recolectadas en Santa Cruz.*

**DE-2008-10-06**

*El Gobierno debe ser racional y no activar el conflicto con la aprobación de su Carta Magna tal como está.*

**DE-2009-04-07**

*El Gobierno debe sopesar los daños que ocasiona al país con su determinación de ir a las elecciones a pesar de todo.*

Los editoriales, al reclamar los deberes en la gestión gubernamental, señalan ciertamente la debilidad del Gobierno de Evo Morales derivada de no tomar en cuenta a todos los departamentos en sus planes y diseño de políticas. Que los prefectos de algunos departamentos discrepen de la política gubernamental no significa que puedan ser a menudo ignorados, hacerlo comporta el riesgo de escalar el conflicto. Pero lo que no dicen los editoriales es que el Gobierno intentó sentarse a dialogar con todos los prefectos; sin embargo, los prefectos no siempre acudieron, o si lo hicieron se retiraron antes de lograr acuerdos. Por ejemplo, el diario *Los Tiempos* (30-11-2007) publicó una nota en la que citaba textualmente al prefecto Costas cuando decía: «Después de matar gente... ¿nos han convocado al diálogo?». Señaló, además, que Morales «primero tiene que pedirle perdón al pueblo de Chuquisaca», aludiendo a la muerte de tres personas en los disturbios políticos de ese momento crucial, cuando se tuvo que trasladar la AC por falta de seguridad a un predio militar (*LosTiempos*, 2007).

Es interesante también registrar que cuando se refiere a la oposición, el diario *El Deber* se refirió una sola vez en los editoriales analizados y fue al inicio de la gestión gubernamental de Morales. La proposición deducida menciona:

***DE-2006-01-06***

*La oposición parlamentaria no representa peligro alguno para el régimen de Evo Morales.*

El hecho de contar por primera vez con autoridades departamentales elegidas por voto universal y no impuestas como en los pasados gobiernos hace la diferencia a la hora de establecer prioridades y mecanismos para llevar adelante la gestión de un gobierno. Más aún si ese gobierno llegó a funciones llevado por el descontento social y el apoyo de unos movimientos sociales, para nada totalmente homogéneos sino distintos hasta el punto de constituir, en su conjunto, un conglomerado con diferencias políticas sustanciales en sus planteamientos.

Es interesante señalar que mientras en los editoriales se reclama que el Gobierno debe acercarse y consensuar su política con la dirigencia cruceña, no hace lo mismo para con

la dirigencia cruceña, es decir, no le reclama también a esta que dialogue con el Gobierno. Cuando se refiere a ella, tan solo sugiere que siente temor por las políticas de tierras que propone el Gobierno.<sup>65</sup>

Este temor puede ser no infundado porque tanto en la campaña electoral como en los primeros meses de la gestión de Morales los movimientos sociales, particularmente los movimientos indígenas de tierras bajas (aglutinados en la CIDOB) –con la fuerza de haber ganado en las elecciones–, habían anunciado enfáticamente hacer efectivas sus demandas por la autodeterminación de sus pueblos, cuya base territorial eran las Tierras Comunitarias de Origen (TCO), con la seguridad de contar a través de la AC con la posibilidad de manejar autónomamente sus recursos.

Por otra parte, no se debe perder de vista que durante los primeros dos meses del año hubo una lucha por el significado de la Asamblea Constituyente (AC), por un lado la oposición, representada por PODEMOS y UN (aliada de los cívicos), quería y debía asegurar que el planteamiento autonómico sea respaldado por la ciudadanía y para ello necesitaba que se apruebe el referéndum; A este fin resultó útil la estrategia de los cívicos en la demostración de fuerza con el Cabildo del Millón. Por otra parte, el Gobierno tenía la presión del conglomerado de movimientos sociales –Coordinadora del Agua, Cocaleros, CIDOB, CONAMAQ–, con quienes se había comprometido a refundar el país. Es así que en esta etapa se llegó a esbozar una imagen de «cambio concertado» (Chávez, 2008, pág. 55), en el que participarían todos los sectores de la

---

<sup>65</sup>Las propuestas políticas de lo que genéricamente puede denominarse movimiento indígena y campesino boliviano se enraizan en tres experiencias de lucha y resistencia: el movimiento comunal sindical del altiplano lacustre, el movimiento cocalero y el movimiento indígena del oriente. La Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB) surgió en la década de los 80, gracias al apoyo de algunas ONG's, de la Iglesia católica y del BID. Tuvo un desarrollo diferente respecto a las organizaciones indígenas de la zona andina, pues aglutina a poblaciones pequeñas que por su tamaño no tuvieron la fuerza de masas de las poblaciones indígenas del altiplano. Por tal razón las acciones de este movimiento no giraban en torno a la movilización masiva ni a las acciones directas, sino alrededor de una lucha legal, mediada por una estructura organizativa bastante institucionalizada y con una importante presencia de indígenas profesionales y asesores de ONG. Prácticamente su forma de relación con el Gobierno fue de manera pactista, apelando al poder gubernamental como árbitro que debía protegerlos de los empresarios madereros y agroindustriales, actitud diferente a la del movimiento indígena del altiplano, que interpelaba y enfrentaba radicalmente al Estado. Fueron los pueblos indígenas del oriente los que sugirieron inicialmente, en 1995, mediante la Asamblea del Pueblo Guaraní, la realización de una AC. Propuesta que luego hizo abiertamente la CIDOB en 2001.

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal24/03chavez.pdf> 20-02-2015

población mediante el voto directo y secreto, producto de una negociación entre sectores de la derecha y el Gobierno.

Según Marxa Nadia Chávez L., en las discusiones iniciales la oposición y los cívicos no aceptaban la representación por pueblo indígena y menos aún que la asamblea tuviera carácter vinculante. Ella afirma que, «en una especie de *trueque*, pidieron la realización de un referéndum por las autonomías a cambio de “permitir” la convocatoria a elección de constituyentes» (2008, pág. 56). Y es por ello que el 7 de marzo se aprueba la convocatoria a los dos eventos que ponen fin a esta primera confrontación, al menos en el espacio simbólico. Las proposiciones extractadas señalan que el Gobierno, gracias a la buena dirección del vicepresidente, logró aprobar la convocatoria tanto a la AC como al RA, pero pronto las acciones del presidente Morales apuntaron a movilizar a los movimientos sociales para defender el proceso de cambio y la AC.

Incluso en el seno de la Constituyente, como señala José de la Fuente, consultor de la misma, la bancada de la derecha, liderada por el partido Poder Democrático y Social (PODEMOS), estuvo directamente ligada a las decisiones del Comité Cívico Pro Santa Cruz (De la Fuente, 2008 en Chávez, 2008); por lo tanto, los problemas en el desarrollo de la AC fueron impulsados por esta entidad, viviéndose otra fase de rearticulación de comités cívicos y partidos de derecha en torno a un discurso democrático.

Los editoriales también defienden la propiedad privada de la tierra. Los principales razonamientos se asientan en el miedo de las élites a las políticas que propone el Gobierno sobre el tema de tierras; los indígenas no pueden hacerse cargo de la producción sostenible de la tierra; los indígenas del occidente son los utilizados por el Gobierno como punta de lanza en las marchas convocadas a defender las políticas del MAS.

Los editoriales de *El Deber* señalan las obligaciones que tiene el Gobierno, principalmente el primer año. Luego, como se puede ver en el desglose de las proposiciones identificadas, estas exigencias disminuyen.

En suma, se puede afirmar que las proposiciones con relación a los **deberes o debilidades planteados al Gobierno son:**

- Consensuar su política con Santa Cruz.
- Delimitar las competencias del Gobierno en la NCPE (a preservar el orden público, la seguridad nacional y las relaciones internacionales) y no tener injerencia con la administración de recursos de las regiones.
- Ejercer sus funciones sin presión ni violencia

## **2. Construye una imagen del Gobierno, ¿cómo opositor a la demanda autonómica o como adversario de la oligarquía cruceña?**

El siguiente conjunto de proposiciones nos permite afirmar que durante los primeros cuatro años de Gobierno del MAS, los editoriales de *El Deber* construyen una imagen del Gobierno como el *enemigo* de la causa autonómica.

A continuación se expone una síntesis de las posiciones defendidas y su coherencia de conjunto en la medida en que lo permita el contenido de los editoriales. Dejaremos para más adelante la crítica de conjunto correspondiente.

### **DE-2006-01-31**

*El Gobierno tiene ventajas que no las puede desaprovechar (logró casi el 54 % en las elecciones, tiene el control del poder Legislativo y puede tener el poder Judicial).*

### **DE-2006-01-31**

*El MAS está compuesto por movimientos sociales que persiguen solo sus propios intereses.*

**DE-2006-03-06**

*El vicepresidente jugó un rol importante consensuando con las diferentes bancadas en el parlamento, debemos reconocer.*

**DE-2006-04-19**

*El Gobierno está buscando un pretexto para darnos (a Santa Cruz) un escarmiento.*

**DE-2006-05-25**

*La improductividad de la tierra es culpa del Gobierno, que no apoyó a los productores.*

**DE-2006-06-01**

*El MAS no quiere las autonomías departamentales.*

*Al MAS no le conviene la AD.*

*El MAS está movilizandogente para oponerse a la AD.*

**DE-2006-08-27**

*El Gobierno tiene una ideología andino-centrista que va más allá de la simbología.*

**DE-2007-04-22**

*El Gobierno es el responsable de la polarización sobre el tema de las autonomías regionales.*

**DE-2007-04-22**

*El Gobierno se expresó públicamente contra el modelo de organización territorial por el que votaron los departamentos de la Media Luna (Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando).*

**DE-2007-04-22**

*El Gobierno es imprudente al sugerir autonomías indígenas, porque con ellas quiere debilitar las autonomías regionales.*

**DE-2007-08-31**

*El Gobierno se vale de la declaración de Percy Fernández para acusar a los cruceños oligarcas de dividir al país y querer sacar a Morales del gobierno.*

**DE-2007-09-10**

*El Gobierno se benefició de los atropellos de jóvenes contra los comercios en el centro de la ciudad de Santa Cruz y en pleno paro cívico.*

**DE-2007-11-10**

*El Gobierno tiene una mala estrategia al convertir a los campesinos en milicianos.*

**DE-2008-02-03**

*El Gobierno tiene un proyecto (la NCPE) impuesto por el rodillo oficialista e ilegal, que lo quiere llevar a referéndum. El MAS (oficialismo) pretende elaborar un estatuto alternativo.*

**DE-2008-09-26**

*El Gobierno es burocrático e inepto y es animado por gente resentida, que se cree iluminada y omnipotente.*

**DE-2008-10-06**

*El Gobierno es radical en cuanto a no cambiar nada de la Carta Magna aprobada en la Glorieta.*

**DE-2008-12-01**

*El Gobierno se rige en un capitalismo de Estado disfrazado de etnoculturalismo.*

**DE-2008-12-01**

*El Gobierno centralista se disfraza de autonomista para engañar a los cruceños y así conseguir los votos para la NCPE.*

**DE-2009-01-04**

*El diálogo con el Gobierno no tiene condiciones para lograr resultados positivos.*

**DE-2009-06-28**

*El Estado no provee las condiciones elementales de seguridad ciudadana en Bolivia, más aún en Santa Cruz.*

**DE-2009-06-28**

*La Policía nacional ni da seguridad a la gente ni permite que los gobiernos departamentales creen su propia seguridad.*

**DE-2009-09-13**

*La animadversión del Gobierno se mueve contra todo lo que es cruceño.*

**DE-2009-05-07**

*Al Gobierno no se le ocurre pensar que en el continente sudamericano (afectado por corrientes socialistas) no hay cabida para un nuevo Estado con otra ideología.*

**DE-2009-05-07**

*La estrategia del Gobierno es que la gente se crea el cuentito de la fractura del país para justificar su intervención militar en Santa Cruz.*

**DE-2009-07-27**

*El MAS tendrá problemas al tratar el régimen autonómico debido a que complicó las cosas con las autonomías indígenas y regionales.*

Las proposiciones deducidas resumen el escalamiento del conflicto autonómico, que tiene lugar especialmente durante los dos primeros años (2006-2007). El Gobierno, para los editoriales, es el principal adversario. No se puede cambiar el hecho de que el nuevo presidente de la República es el primer indígena que asume este cargo y esto tiene una enorme significación y trascendencia para los pueblos indígenas y las mayorías populares en el país. Tampoco se debe perder de vista el hecho de que el temor de la dirigencia cívica se debe principalmente a la presión que tiene el Gobierno de aprobar medidas que perjudiquen a los principales propietarios de la tierra de Santa Cruz, porque temen que el reconocimiento de los derechos de los indígenas a la tierra de sus ancestros y su ejecución efectiva les privaría de una parte de lo que en ese momento es de su propiedad.

Los editoriales califican la vocación del Gobierno de Morales con dos términos, *indigenista* y *centralista*, asignándoles a ambas una connotación negativa. Primero, la condición de pertenencia étnica de Morales –el ser indígena– y, segundo, la característica centralista del nuevo régimen. En el primer caso, critican la constante queja que hace el mandatario respecto del maltrato que recibe por su condición de indio, hasta el extremo de señalar que la *oligarquía empresarial* de Santa Cruz, junto a las empresas multinacionales, lo quieren echar del Gobierno. Luego sobresale un discurso

editorial de rechazo al centralismo por su oposición a las autonomías departamentales, que la élite cruceña ve como el instrumento para impedir una transformación de la propiedad de la tierra.

En la figura de Santa Cruz, por otra parte, se despliega todo un discurso que apela a rescatar el sentimiento de los cruceños y a defender la tierra, que estaría olvidada, malquerida, castigada y desvalorada por los gobiernos de turno. Santa Cruz es identificada como el modelo exitoso de desarrollo que debería, además, regir para toda Bolivia. Santa Cruz sería además el modelo pacifista porque no reacciona a la violencia a que predispone el presidente. El subtema de Santa Cruz, en particular, será descrito más adelante en mayor detalle, cuando se recojan las proposiciones pertinentes y se expliquen sus implicancias.

Los editoriales defienden una posición contraria al separatismo –acusación permanente del presidente Morales– y, en tono de queja, repiten la premisa de que Santa Cruz no es separatista, como así la querrían hacer ver los que no la quieren.

Los editoriales apoyan al Gobierno departamental, a los empresarios agropecuarios y al Comité pro Santa Cruz. Entre los razonamientos expuestos destacan que es responsabilidad del gobierno local hacer prevalecer el principio de autoridad y poder imponer paz y orden. El sector agropecuario tendría un modelo exitoso para la producción, y este, según ellos, es el mayor aporte al desarrollo del país.

La imagen de Santa Cruz es la del progreso. Los editoriales dejan establecido que el occidente, centralista y con vocación indigenista, es lo opuesto a Santa Cruz. Por ejemplo cuando se refieren al centralismo mencionan que «los departamentos que voten por el *no al régimen autonómico* están en su derecho de aferrarse al centralismo» (**DE-2006-02-18**), en una clara alusión a que los departamentos que voten por el *sí* no son centralistas. Esto último es cuestionable, ya que diversos estudios dan cuenta de que el problema de desarrollo de las provincias, por ejemplo, se debe a que los gobiernos

departamentales no se desenvuelven con agilidad y eficiencia, aspectos que se reclama solo al Gobierno a nivel nacional.

Por otra parte, los editoriales, cuando se refieren a la autonomía departamental, la defienden expresando que es una forma de hacer frente a la imposición del Gobierno de Morales, contrario a los intereses de Santa Cruz. Insisten en que los estatutos deben ser negociados entre ambos y expresan su afinidad con la Media Luna, en clara oposición a la NCPE. Además, se justifica la lucha por el retraso y desatención que sufren las regiones.

En resumen, los editoriales, al construir la imagen del Gobierno como opositor a la autonomía departamental, se sintetizan en las siguientes premisas:

El Gobierno es andino-centrista y radical.

El Gobierno no quiere a Santa Cruz porque allí se encuentran los oligarcas.

El Gobierno quiere autonomías en todos los niveles para quitar el poder a Santa Cruz y las regiones opositoras.

### **3. Denuncia al Gobierno de tener un apetito hegemónico expresado en llevar adelante e imponer su agenda de cambio a través de la AC.**

Una tercera línea discursiva sobre el Gobierno en los editoriales de *El Deber* en estos cuatro años, y la más abultada en cuanto a las proposiciones identificadas, es la línea dura que en conjunto establece que el Gobierno tiene estrategias para llevar adelante su plan para vencer a Santa Cruz y a las regiones opositoras.

Las proposiciones identificadas en esta línea que comparten el verbo *querer* expresan justamente las acciones que el Gobierno lleva adelante, como ser el planteamiento de los diferentes niveles de autonomía en la AC y la movilización de los movimientos sociales, que bajo las amenazas del cerco tanto a la AC, en Sucre, como a Santa Cruz y la disminución de los recursos, que se manifiesta en la modificación de las transferencias de recursos del presupuesto del Tesoro General de la Nación (TGN) a las arcas de la Prefectura, los municipios y las instituciones públicas como la Universidad.

A continuación presentamos el conjunto de proposiciones que coinciden con ello:

#### **DE-2007-06-06**

*El Gobierno quiere varios niveles de autonomía, pero hasta ahora no define las funciones de cada una.*

#### **DE-2007-11-10**

*El Gobierno quiere vencer a las oligarquías limitando las competencias de las regiones.*

#### **DE-2008-04-02**

*El Gobierno quiere expulsar a los cambas o separatistas del país.*

**DE-2008-07-17**

*El Gobierno quiere castigar a Santa Cruz con la demora en el pago de las regalías.*

**DE-2008-10-06**

*El Gobierno quiere parcelar al pueblo en función de la pertenencia racial-cultural.*

*El Gobierno quiere tener a los otros dos poderes (Legislativo y Judicial) subordinados al Ejecutivo a través de la Carta Magna.*

**DE-2009-01-04**

*El Gobierno quiere adelantarse a los resultados de la aprobación de la NCPE malintencionadamente para conseguir apoyo a la NCPE.*

**DE-2009-04-07**

*El Gobierno quiere, a toda costa, tener elecciones sin hacer caso a las observaciones de la oposición y de la CNE.*

*El Gobierno quiere elecciones incluso sin la oposición.*

Por lo que se puede inferir –de esta lista de proposiciones deducidas con el verbo *querer*–, los editoriales dan cuenta de la estrategia que aplica el Gobierno en su relación con la dirigencia política de las regiones opositoras a Gobierno. Estas estrategias se asientan en implementar varios niveles de autonomías; sin embargo, los editoriales califican un mal juego de parte del Gobierno, ya que no respetan el tema de la vinculatoriedad del RA y su consiguiente obligatoriedad que se debería reflejar en la NCPE. Es interesante notar que el programa de Gobierno de Morales ya incluía esta

visión de autonomías (2005, pág. 170)<sup>66</sup>. Por lo tanto, incidir en ello refleja que hay un desconocimiento en torno a los planteamientos iniciales del MAS.

Por otra parte, se distingue otra serie de proposiciones en la que los editoriales dan cuenta de las acciones discursivas del Gobierno, que oscilan desde las acusaciones y amenazas a los empresarios que representan la oligarquía cruceña hasta las movilizaciones de los movimientos sociales para aplacar las estrategias de la oposición que no figuran en los editoriales.

Los editoriales si describen las acciones del Gobierno en casi todas las oportunidades. Por ejemplo se refieren a las movilizaciones de los indígenas hacia Sucre para presionar a los asambleístas a que avancen en las deliberaciones de la AC, pero no dan cuenta de las movilizaciones de los estudiantes que, junto los jóvenes de la Unión Juvenil Cruceñista (UJC), llegaron también a Sucre a respaldar la lucha por la capitalidad plena, consigna a la que se sumaron los dirigentes cívicos y la oposición de la Media Luna (Peñaranda, 2009, p. 16).

#### **DE-2006-08-27**

*El Gobierno acusa a los empresarios cruceños de estar aliados a las multinacionales y querer echar a Evo Morales del poder.*

*El Gobierno confunde nuestra vocación autonomista por divisionista.*

---

<sup>66</sup>El programa de Gobierno del MAS-IPSP 2006-2010 incluía, en su cap. VI *Autonomías regionales y de los pueblos*, una descripción de la visión general de las autonomías en plural. Además conceptualmente la entendía como un «proceso de descentralización política y de distribución territorial del poder estatal mediante la desconcentración territorial de facultades y competencias políticas, dependiendo de cómo se la construya», allí se entendía también que para el caso particular de Bolivia, donde se sobreponen distintas culturas o nacionalidades, es decir, donde la sociedad no ha llegado a un nivel de homogeneización, «la desconcentración del capital burocrático-estatal es mucho más compleja porque exige el reconocimiento de una base comunitaria cultural como principio de la reorganización del Estado». Mayor detalle ver en: [http://www.oep.org.bo/proces\\_electoral/generales2005/programas\\_gobierno.aspx](http://www.oep.org.bo/proces_electoral/generales2005/programas_gobierno.aspx).

*El Gobierno amenaza a los empresarios cruceños con un nuevo modelo social comunitario.*

**DE-2006-09-08**

*El Gobierno –encargado de imponer legalidad– no hace mucho para solucionar el problema de ocupación de tierras en Santa Cruz.*

**DE-2007-02-26**

*El Gobierno intenta aprobar reformas contrarias al modelo autonómico de organización territorial, política y administrativa de Santa Cruz.*

**DE-2007-03-13**

*Las ofensivas (del Gobierno) ya nos tienen cansados de tantas movilizaciones, amenazas con armas, que asustan a los vecinos de bien.*

*Hasta cuándo (el Gobierno) nos amenazarán con milicias en alarde de fuerza.*

**DE-2007-04-22**

*El Gobierno designó delegados presidenciales ilegales en los departamentos para quitarles autoridad a los prefectos.*

*La polarización creada por el Gobierno se agrava con la demanda de capitalidad del departamento de Chuquisaca, porque la Media Luna la apoya.*

**DE-2007-06-06**

*El Gobierno ha difundido que cuenta con un presupuesto abultado (por los ingresos de los hidrocarburos).*

*El Gobierno promueve un país de soberanía retaceada y propenso al conflicto al no definir las funciones de cada nivel de autonomías.*

**DE-2007-07-16**

*El Gobierno presiona para que se defina la NCPE en Sucre porque no le conviene ir a las urnas sin asegurar sus intereses.*

**DE-2007-08-31**

*Pobre la maniobra del Gobierno para perjudicar a Santa Cruz. ¿Por qué no se dijo lo mismo cuando los indígenas dijeron lo mismo de crear la nación del Tahuantinsuyo?*

**DE-2007-11-10**

*El Gobierno piensa que las regiones son nidos de oligarcas pertrechados.*

*El Gobierno, enfrentándose a las regiones, está avivando la división de los bolivianos.*

**DE-2007-12-24**

*El Gobierno trata con desdén a Santa Cruz. No hay día sin que se registre cita insidiosa contra los cruceños.*

**DE-2008-03-30**

*En el Gobierno hay un subconsciente dictatorial que amenaza y puede activarse en contra de la oposición cívico-regional.*

*El Gobierno amenaza al prefecto y al presidente del Comité Cívico con llevarlos a los estrados judiciales y a la cárcel por llevar adelante el Referéndum de los EA.*

*El Gobierno no comprende que el régimen autonómico no es sinónimo de independencia regional.*

*El Gobierno desconoce el Derecho Constitucional y teme que el modelo de organización política, territorial y administrativa de la AD le quite posibilidades a su meta de hegemonía política total.*

**DE-2008-04-02**

*El Gobierno pretende, con el adjetivo de separatismo, oscurecer el civismo ciudadano del cruceño.*

**DE-2008-05-08**

*El Gobierno (oficialismo) no pudo frenar el referéndum.*

*La estrategia de violencia del Gobierno le falló.*

*El Gobierno pretendía aparecer como víctima de la violencia creada por ellos mismo.*

**DE-2008-06-02**

*El Gobierno centralista postergó el desarrollo de Beni y Pando históricamente.*

*El Gobierno utilizó la violencia como estrategia para disuadir a los benianos y pandinos de asistir a las urnas, igual que en Santa Cruz.*

*El Gobierno no entiende que el paso que están dando las regiones está orientado a recomponer el depauperado Estado.*

**DE-2008-07-17**

*El Gobierno, además de recortar el impuesto directo a los hidrocarburos (IDH), ahora quiere crear innecesariamente una situación de iliquidez financiera a las prefecturas (con el pago trimestral de regalías en vez del mensual que rige).*

*El Gobierno continúa creando situaciones de inseguridad jurídica, que imposibilita la gestión de la Gobernación de Santa Cruz.*

**DE-2008-08-10**

*El Gobierno arremete contra los movimientos cívicos y la oposición porque no reconocen que su convocatoria al referéndum revocatorio es ilegal.*

**DE-2008-09-26**

*El Gobierno utiliza a los marchistas para someter a Santa Cruz.*

**DE-2008-11-23**

*El Gobierno levantará hoy el estado de sitio en Pando.*

*El Estado (la Policía, las FF. AA. y el Gobierno central) fueron mero espectadores o incitadores de la campaña del Gobierno para retirarlo de sus funciones al prefecto Fernández de Pando no tuvo los resultados que esperaba.*

**DE-2008-12-01**

*El Gobierno, a través de una campaña nacional, proclama su oferta de autonomía real y califica de autonomía discursiva a la de los movimientos cívicos de la Media Luna.*

**DE-2009-01-04**

*El diálogo convocado por el Gobierno necesita mayor apertura y menos ideología.*

**DE-2009-02-16**

*El Gobierno ahora quiere convencernos que apoya las autonomías departamentales.*

*La verdadera intención del Gobierno en su propuesta de autonomías es tener el control en todos los asuntos.*

**DE-2009-02-16**

*El Ministerio de Autonomías concentrará las decisiones básicas en materia de fijación de recursos a las regiones.*

**DE-2009-04-07**

*El Gobierno aprobará por mayoría el proyecto masista (Como con otras leyes).*

*El Gobierno no acepta las propuestas de la oposición sobre el voto de bolivianos en el extranjero y la distribución de curules a los indígenas.*

**DE-2009-05-07**

*No hay quién le quite de la cabeza al Gobierno que en Santa Cruz se está cocinando la República cruceña.*

**DE-2009-07-27**

*El Gobierno ha programado reuniones para definir el procedimiento de elaboración de los estatutos autonómicos y las cartas orgánicas que definirán las competencias.*

*El Gobierno central reservó a las autonomías departamentales asuntos de rango menor.*

**DE-2009-08-20**

*El Gobierno, al precipitar las autonomías indígenas, ha creado conflictos (como el de Potosí, entre dos comunidades, con el resultado de un muerto).*

*La creación de un Estado Plurinacional de 36 naciones generará tensiones peligrosas para la unidad nacional.*

**DE-2009-11-28**

*El Gobierno corrige su posición anticamba precedente.*

*Baja la agresividad del Gobierno contra Santa Cruz.*

## **DE-2009-12-23**

*El Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) ha revertido cerca de 100 000 ha de 89 haciendas en Santa Cruz en el año 2009.*

*El INRA explicó que solo expropiaron en Santa Cruz, Beni, Tarija y Chuquisaca porque en otros lugares no hay latifundios sino minifundios.*

*Un parlamentario del MAS dijo que es un ajuste de cuentas con las oligarquías.*

*El viceministro de Tierras dijo que era para dar un golpe al poder político de oriente, sin saber lo débil que está.*

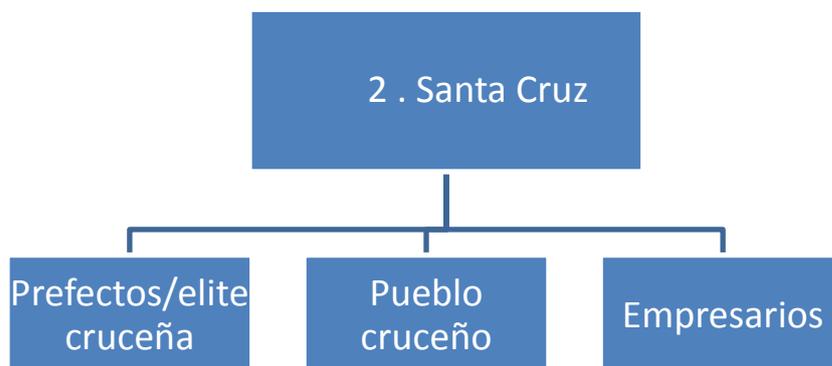
*La Policía logró que los campesinos se retiren, de las tierras ocupadas a regañadientes.*

Como una síntesis del conjunto de proposiciones sobre el subtema del Gobierno durante los cuatro años de estudio, podemos afirmar que, en conjunto, develan la estrategia que sigue el Gobierno tanto a nivel discursivo como en las acciones que encara. Entonces, los editoriales muestran la forma como el adversario planifica y organiza sus acciones en contra del bloque cívico-regional; sin embargo, las estrategias de este bloque no son develadas de la misma manera.

Las acciones de la estrategia del Gobierno denunciadas en los editoriales apuntaban a:

- Aprobar una NCPE que responda a los intereses del partido de Gobierno.
- Derrotar a los prefectos departamentales mediante el Revocatorio.
- Derrotar a las autonomías departamentales.

## 5.2 Subtema 2 - Santa Cruz



Una segunda característica en los editoriales analizados es que se posicionan bajo el argumento de la defensa de Santa Cruz, las proposiciones identificadas al respecto se ubican, según su peso, en segundo lugar. Es así que los editoriales describen algunas formas en las que el Gobierno increpa tanto al espacio geográfico de la ciudad de Santa Cruz como a su gente.

Por una parte se denuncia la estrategia política del Gobierno; pero, en lugar de aclarar que las acusaciones son dirigidas a la dirigencia cívica, empresarial y regional, se utiliza la figura de Santa Cruz como la víctima de la política andino-centrista con la que se califica al Gobierno.

A continuación insertamos el conjunto de proposiciones que se han agrupado alrededor de este subtema: Santa Cruz/cruceños.

### 5.2.1 Submatriz de las proposiciones sobre Santa Cruz

<b>SANTA CRUZ/CRUCEÑOS</b>
<b>DE-2006-08-27</b> Santa Cruz es el centro de las acusaciones del Gobierno. Santa Cruz es aborrecida porque el Gobierno es andino-centrista. Santa Cruz es clave en el desarrollo nacional.
<b>ED-2006-09-08</b> Santa Cruz está tensionada por la ocupación de tierras por campesinos originarios del occidente. Los <i>genuinos</i> agropecuarios (élite cruceña) están desalentados y algunos decididos a dejar su tierra. Los cruceños creemos que abandonar la tierra no es el camino.
<b>DE-2006-10-28</b> Los cruceños debemos protestar fuertemente contra la impostura y tomar otras acciones si es necesario. Los cruceños nos sentimos cada vez más extraños en nuestra propia tierra, generosa y hospitalaria. No existe en Santa Cruz una casta de explotadores. Santa Cruz es tierra de oportunidades para propios y extraños.
<b>DE-2006-11-07</b> Santa Cruz está indefensa frente a los avasalladores, que tienen piedra libre. Santa Cruz es objeto de brutal avasallamiento. Santa Cruz se hizo con la fuerza y el trabajo de sus hijos.
<b>DE-2006-11-07</b> No hay cruceños fuertes para defendernos de los avasallamientos. Los cruceños de hoy están más preocupados por las frivolidades de la vida social. El silencio de los cruceños se convierte en cómplice de los avasallamientos, luego será muy tarde para reaccionar.
<b>DE-2007-01-10</b> La demanda autonómica de Santa Cruz no busca la división; solo quiere que se respete su voluntad de administrar sus propios recursos.

<p><b>DE-2007-05-03</b></p> <p>No hay movimiento separatista en Santa Cruz.</p> <p>La publicación internacional en la que se afirma que en Santa Cruz se esté gestando un movimiento separatista miente.</p>
<p><b>DE-2007-08-31</b></p> <p>Los bolivianos apoyamos en las urnas el cambio político con la esperanza de que nos iba a resolver los problemas.</p> <p>Los oriundos y no oriundos de Santa Cruz están bajo sospecha de ser separatistas.</p> <p>Los cruceños fuimos tildados de oligarcas por el Gobierno públicamente.</p>
<p><b>DE-2007-09-10</b></p> <p>Santa Cruz es un pueblo democrático a toda prueba.</p> <p>Santa Cruz es un pueblo generoso (porque acoge a miles de aimaras y quechuas) y no es racista.<sup>67</sup></p>
<p><b>DE-2007-10-09</b></p> <p>Los cruceños hemos demostrado que pensamos y obramos por la patria.</p> <p>Los cruceños hemos recibido menos que lo que hemos dado.</p> <p>Los cruceños debemos mantener y estimular continuamente la unidad para seguir con nuestro desarrollo.</p> <p>Hay resentidos (enfermizos, antipatriotas, maniáticos) empeñados en destruir la unidad de los cruceños.</p>
<p><b>DE-2007-10-09</b></p> <p>Santa Cruz era la aldea olvidada hasta hace medio siglo.</p> <p>Santa Cruz no tuvo el mismo apoyo que occidente en la modernización.</p> <p>Santa Cruz no tuvo mucha influencia en las confrontaciones criminales al calor del partidismo intransigente de occidente.</p> <p>Hoy Santa Cruz es el modelo económico a seguir para el país, a pesar de las amenazas de algunos.</p>
<p><b>DE-2007-12-24</b></p> <p>Santa Cruz es una región abierta y generosa.</p>
<p><b>DE-2008-01-04</b></p> <p>La recolección de firmas debe formar parte de la historia de la lucha cruceña por la autonomía.</p>
<p><b>DE-2008-02-03</b></p> <p>El pueblo cruceño tiene derecho a votar en el referéndum por el <i>sí</i> o por el <i>no</i>.</p>

<sup>67</sup>view-source:<http://www.lemondediplomatique.cl/article329,329.html>

**DE-2008-04-02**

Los cruceños no son separatistas.

Los cruceños se sienten ofendidos al ser tildados por el Gobierno de separatistas.

Los cruceños han recibido con los brazos abiertos a *trabajadores* de toda Bolivia.

**DE-2008-07-17**

Las regalías son producto de la lucha noble de la cruceñidad.

**DE-2008-09-26**

Santa Cruz es (quiere ser) tierra de paz y progreso gracias a sus hijos, autóctonos y llegados.

Santa Cruz está de pie para defender los postulados autonómicos difundidos abiertamente.

La Expocruz es un ejemplo de la pujanza de producción y patriotismo de hombres y mujeres, no solo de país sino de los países vecinos.

Santa Cruz responde a las amenazas de resentidos, iluminados y omnipotentes.

El documento titulado *Nosotros también somos bolivianos* rechaza el cerco masista y condena el atropello al pueblo cruceño.

**DE-2009-05-07**

Santa Cruz, durante 200 años, fue la Cenicienta, olvidada y aislada.

A pesar de los intentos de fracturas –provocadas por vecinos con intereses propios–, los cruceños no vacilaron en mantenerse unidos a Bolivia.

Los cruceños dieron su vida en las luchas libertarias y las guerras internacionales, no recocerlo y llamarnos separatistas es una canallada.

**DE-2009-09-13**

Todos los cruceños estamos implicados en una antipatriótica tramoya separatista (a raíz de la tragicomedia de terrorismo separatista).

Los implicados fueron apresados y llevados a La Paz, en clara violación a los derechos humanos y contra las leyes.

*El Deber* por lo menos debe mostrar su extrañeza ante la falta de reacción de los cruceños.

La cruceñidad en otros tiempos reaccionaba directa y dignamente en defensa de acoso y persecución a su gente y se defendía.

**DE-2009-11-28**

La *cambada* vivía a merced de Dios, sufrió la indiferencia de los moradores (prójimo) del occidente.

La *cambada*, siempre hospitalaria, no les negó cobijo a sus detractores.

La *cambada* ahora solo espera llegar a un final feliz, para bien de Santa Cruz y de toda Bolivia.

**DE-2009-12-23**

Santa Cruz produce el 75 % de los alimentos que consume Bolivia.

En síntesis, los editoriales, al referirse sobre el subtema Santa Cruz, exponen la defensa de la tierra cruceña y sus habitantes, las proposiciones identificadas dan cuenta principalmente de los siguientes puntos:

- Santa Cruz es aborrecida por el Gobierno y, por lo tanto, tensionada por el avasallamiento de tierras de los sectores aliados al Gobierno.
- Santa Cruz no es separatista y la autonomía no busca la división del país.
- Santa Cruz es democrática, pacifista, abierta y generosa.
- Santa Cruz es progresista y productiva, ejemplo de pujanza y patriotismo por cuenta propia.
- Santa Cruz, temerosa por la tensión permanente a la que le somete el Gobierno.
- El pueblo cruceño debe defender a Santa Cruz.

En cuanto al primer punto, es cierto que durante los primeros dos años (2006-2007) el Gobierno se mostró duro en sus declaraciones públicas, especialmente cuando se refería a Santa Cruz, pero no se refería al conjunto de la población como los editoriales hacen ver, sino a la clase dirigencial. Entonces generalizar que la inquina era para todos los cruceños es una falacia.

Por otra parte, sí hubo avasallamientos específicamente organizados por sectores de la población acostumbrados a lotear terrenos. Esta situación también fue promovida por algunos sectores de los grupos aliados al MAS. Cuando se enteraron de la situación jurídica de algunas tierras propiciaron a sus simpatizantes a ejercer presión a través de la ocupación de ciertos predios; en algunas ocasiones incluso contaron con el apoyo de la Policía, que no atendía los reclamos y llamados de los propietarios a tiempo.

Durante los cuatro años estudiados, también se pudo identificar que el discurso que se mantuvo de forma continua en los editoriales fue la negación a la acusación que se le hacía permanentemente a Santa Cruz de buscar la división y tener vocación separatista.

Si bien los editoriales del *El Deber* no dan cuenta explícitamente de los discursos encendidos y provocativos tanto en círculos de la UJC y de las asambleas de la cruceñidad, donde imperaban una serie de consignas separatistas y federalistas además de amenazadoras, los que sí dan cuenta de ello son los editoriales de *La Razón* (05-07-2006), donde mencionan que la amenaza de desmembramiento viene de los cívicos de Pando y Beni, curiosamente Santa Cruz no figura entre ellos.

Los hechos de abril de 2009 fueron los que finalmente pusieron el punto final a este discurso. Es así que el Gobierno cerró una etapa de la lucha autonomista, primero con el operativo que terminó con la vida de los supuestos terroristas por parte de las UTARC por mandato del Gobierno (16-04-09) y luego con la persecución a los implicados por vínculos con esta banda terrorista que supuestamente propiciaron la llegada de este grupo a Santa Cruz.

Otra imagen que emerge con cierta fuerza y de forma recurrente en los editoriales de *El Deber* es la de Santa Cruz como una ciudad de progreso y desarrollo productivo. Esta imagen se la construye, además, apoyada casi siempre en la figura de que este desarrollo se obtuvo gracias a la pujanza de sus hombres y mujeres emprendedores casi por cuenta propia; sin embargo, la realidad y los datos nos muestran otra falacia, puesto que las grandes inversiones, especialmente en los años posteriores a la vinculación caminera, se hicieron para expandir la frontera agrícola y contaron con apoyo nacional. El informe del PNUD del 2003<sup>68</sup> indica que entre 1955 y 1975 Santa Cruz recibió entre el 42,6 % y el 69,6 % de los créditos agrícolas (PNUD, 2004). Además durante el Gobierno de Víctor Paz se pone en marcha el Proyecto de Manejo de Recursos Naturales y de Producción Agropecuaria en las Tierras Bajas del Este<sup>69</sup> (Montenegro, 2003).

---

<sup>68</sup>Para mayores detalles ver el informe de desarrollo humano titulado *Santa Cruz: del aislamiento a la globalización. El proceso de desarrollo en Santa Cruz (1952-2003)* en: [http://idh.pnud.bo/usr\\_files/informes/regional/scz2003/capitulos/Scz%202004%20Capitulo1.pdf](http://idh.pnud.bo/usr_files/informes/regional/scz2003/capitulos/Scz%202004%20Capitulo1.pdf)

<sup>69</sup>Este estudio se lleva a cabo en 1986 por el Programa de Comercio Exterior del BID-JUNAC, amparado por 15 estudios realizados en los subsectores de los productos agrícolas de exportación del país y el informe de evaluación elaborado por la Comisión del BM No. 8101 – BO. El objetivo era «promover la expansión sostenible de la producción de cultivos potenciales y el uso racional de los recursos naturales de la región, dentro del contexto del desarrollo a largo plazo de las tierras bajas del este». Este proyecto

## 5.2.2 Submatriz de proposiciones sobre prefectos/gobiernos autónomos

PREFECTOS/GOBIERNOS AUTÓNOMOS
<p><b>ED-31-01-06</b></p> <p>Los prefectos elegidos por el pueblo tienen autoridad para gobernar sus regiones. El prefecto elegido por los cruceños debe garantizar transparencia, buena gestión y la paz.</p>
<p><b>DE-2006-06-01</b></p> <p>Santa Cruz ha aceptado llevar adelante la AC con efectiva vocación cívica para que busque alternativas al centralismo. Los gobiernos autonómicos son la alternativa para administrar los recursos que genera la región.</p>
<p><b>DE-2006-07-05</b></p> <p>Definir el modelo de gobierno autónomo regional y la asamblea legislativa local (incluidas las formas de elección para ambos) son atribuciones que les corresponden solo a los cruceños. El modelo autónomo debe enmarcarse en la unidad nacional. Medio país ha decidido regirse por gobiernos autónomos y la otra mitad seguir con el modelo centralista.</p>
<p><b>DE-2007-01-10</b></p> <p>El modelo cruceño de desarrollo debe seguir adelante y no permitir que nada ni nadie lo detenga o trate de desviarlo. El éxito del modelo cruceño atrajo migrantes y convirtió a Santa Cruz en una ciudad de síntesis nacional.</p>
<p><b>DE-2008-07-17</b></p> <p>El Gobierno continúa creando situaciones de inseguridad jurídica que imposibilita la gestión de la Gobernación de Santa Cruz. El Gobierno Departamental reclamará al Gobierno y espera que se resuelva esta situación.</p>

---

contó con un crédito de 35 millones de dólares, con un plazo de 40 años; el cofinanciamiento de la República Federal de Alemania de 5,6 millones de dólares; y aportes del Gobierno nacional, Cordecruz, Instituciones Crediticias Intermediarias, sectores productivos y sus beneficiarios, logrando finalmente un monto de 54 622 000 \$us. Cabe señalar que el presupuesto para comunidades indígenas en el proyecto constituía apenas el 2,24 %.

**DE-2009-01-04**

Los prefectos de la Media Luna tienen buenas razones para rechazar el diálogo propuesto intempestivamente el presidente Morales.

Los prefectos de la Media Luna están obligados a reconsiderar, en 48 horas, su decisión de participar en el diálogo convocado por el Gobierno.

**DE-2009-02-16**

Los gobiernos departamentales quedan limitados a cumplir funciones burocrático-administrativas, tales como redactar sus estatutos autonómicos dentro de la norma que establece la NCPE.

Los gobiernos departamentales deberán, según la NCPE, promover el desarrollo urbano, realizar el ordenamiento territorial y uso del suelo, pero en estricta coordinación con el Gobierno central y otros roles menores.

Los gobiernos departamentales quedan reducidos incluso en territorio con las autonomías regionales y las indígenas originarias y campesinas.

**DE-2009-04-07**

El CONALDE pide al Gobierno elecciones transparentes.

La oposición apoya la iniciativa del Comité Cívico de Santa Cruz de realizar un nuevo referéndum para consultar a la población si está de acuerdo con el actual padrón electoral.

**DE-2009-07-27**

Los gobiernos departamentales (Media Luna) no se resignarán a compartir sus competencias con las autonomías indígenas ni regionales.

**DE-2009-10-03**

El juicio a Costas concierne al millón de asistentes al cabildo, pues fue en defensa de las autonomías departamentales.

El gobernador Costas fue uno más de la multitud que confesaban su fervor autonomista.

El gobernador Costas no manipuló a la población a acompañarlo.

Al inicio del análisis mencionamos que una de las diferencias fundamentales del Gobierno de Evo Morales con relación a los gobiernos anteriores radica en el hecho de

que los prefectos de los departamentos también fueron elegidos por el voto soberano, en diciembre de 2005. Al respecto, Mayorga afirma que este es un nuevo escenario en la política nacional, «pues aparece una figura de división vertical de poderes en las relaciones entre el Gobierno central y las prefecturas» (2011, pág. 197). Este nuevo esquema institucional –que además se da por primera vez en la historia nacional– no está al margen de la divergencia, especialmente en la gestión pública, como la distribución del impuesto directo a los hidrocarburos (IDH), así como en relación al carácter de la reforma estatal, que debía definirse en la Asamblea Constituyente.

Los editoriales de *El Deber* referidos al subtema reflejan esta pugna: en primer lugar se distingue la manera en la que se les asigna a los prefectos la responsabilidad –en el caso de Santa Cruz a Rubén Costas– en llevar adelante una gestión efectiva, transparente y pacífica (ED-31-01-06).

Luego (DE-2006-07-05) sobresale la postura editorialista en defensa del modelo de gobierno departamental, se reclama el legítimo derecho de la región para definir tanto las atribuciones del gobierno departamental como de su asamblea legislativa igual que su modalidad de elección. También se defiende el modelo productivo de la región, cuyo éxito fue el atractivo especial para los migrantes tanto del interior como del exterior (DE-2007-01-10).

La situación más conflictiva durante este período fue en septiembre de 2008, luego de la aprobación de los estatutos autonómicos en los cuatro departamentos. El Gobierno, en una respuesta política, convoca a un referéndum revocatorio del presidente y los prefectos. Los resultados de la consulta fueron favorables para el MAS, con la ratificación de Evo Morales con el 67 % de los votos y la destitución automática de los prefectos de La Paz y Cochabamba en agosto de 2008. Los cívicos reaccionan y lanzan acciones como la toma de instituciones, declaran paros cívicos, pero en conjunto se debilitan (Ayala, 2011, pág. 188).

También se distingue en los editoriales el apoyo a la institucionalidad cruceña, tanto en la figura del Comité Cívico de Santa Cruz como en la del prefecto Costas, cuando el editorial afirma que el juicio (abierto por el Gobierno) concierne a todos los cruceños porque el prefecto solo escuchó la voluntad del pueblo y fue uno más de los que clamaron la autonomía departamental y, por lo tanto, buscó los medios para efectivizarla.

### 5.2.3 Submatriz de proposiciones sobre empresarios

EMPRESARIOS
<p><b>DE-2006-08-27</b></p> <p>Según el presidente, los empresarios (junto a las transnacionales) quieren echar del poder a Evo Morales.</p> <p>Los agropecuarios y ganaderos aportaron al desarrollo del país los últimos treinta años.</p> <p>Los empresarios ofrecen al país estructura productiva idónea, capital y tecnología de punta, necesarias para el desarrollo nacional.</p> <p>Los empresarios necesitan garantías del Gobierno para seguir invirtiendo en el país.</p>
<p><b>DE-2009-12-23</b></p> <p>Los agropecuarios están preocupados por la reversión de tierras del INRA, bajo la supuesta posesión irregular o el incumplimiento de su función económica social (FES).</p> <p>La CAO está afectada y siente un manoseo a su patrimonio e inseguridad jurídica.</p> <p>Santa Cruz produce el 75 % de los alimentos que consume Bolivia.</p> <p>El sector productivo cruceño ha sido valiente, pero ahora se sienten coartados.</p>

En los editoriales analizados se evidencia que hay un cambio en la posición de los empresarios, quienes en primera instancia, cuando Morales asumió la Presidencia, reclamaban la seguridad jurídica para seguir invirtiendo en el país, exigían garantías para seguir produciendo; sin embargo, al finalizar el período de estudio se sienten preocupados por la aplicación de políticas de reversión de tierras, que en líneas generales no sucedió. Pues, como hemos evidenciado, la NCPE aprobada no es retroactiva en cuanto al límite de posesión de tierras, razón por la cual los grandes empresarios pueden estar tranquilos, ya que el fantasma de la reversión de tierras se desvaneció con las negociaciones previas a la aprobación de la NCPE.

### 5.3 Subtema 3 - Autonomía departamental



En los editoriales analizados de *El Deber*, hemos encontrado que la autonomía departamental no es el subtema sobre el cual se habla más. Sin embargo, es interesante notar que la posición del diario va de la mano con la posición del bloque cívico regional. En las proposiciones deducidas se destacan tres ejes principalmente:

- La defensa de la autonomía departamental como un proyecto que no es separatista.
- La denuncia permanente hacia el Gobierno como el único responsable de aprobar una autonomía parcelada que les resta poder a las regiones.
- La definición de la redistribución de los recursos financieros es en realidad uno de los motivos principales de la demanda de autonomías regionales.

#### 5.3.1 Submatriz de proposiciones sobre autonomía departamental

AUTONOMÍA DEPARTAMENTAL
<b>DE-2006-03-06</b> El Comité pro Santa Cruz y la bancada cruceña sustentaron firmemente la AD (bandera cruceña), a pesar de los intentos por descalificarla.
<b>DE-2007-02-26</b> El proyecto autonómico de Santa Cruz (que el Gobierno pretende arrebatarle) será defendido a

muerte.

**DE-2007-03-15**

Las autonomías no son solamente las que piden Rubén Costas y el movimiento autonómico de la ciudad de Santa Cruz.

Hay propuestas de autonomías que plantean distintos alcances y divisiones que favorecerían a sectores y todas apuntan a la descentralización del Estado.

Las autonomías encierran la lucha de poder.

Las distintas propuestas de las autonomías buscan la redistribución del poder.

La AD le quita poder al centralismo, igual que la autonomía regional a la autonomía municipal, y así sucesivamente.

A mayor división del poder mayor democracia, porque incorpora el ámbito decisional y mayor ejercicio del poder local.

**DE-2007-05-03**

La publicación hierde los sentimientos autonomistas.

Es mentira que haya doce mil hombres listos para el combate separatista.

Los autonomistas no son separatistas.

Las posiciones cruceñas no necesitan interpretaciones de maliciosos, ya que siempre fueron y serán claras.

**DE-2007-06-06**

El tema álgido al definir las competencias y atribuciones de las autonomías departamentales será la distribución de los recursos financieros.

**DE-2008-03-30**

El prefecto y el presidente del Comité Cívico están amenazados por el Gobierno por defender los estatutos autonómicos.

El Gobierno desconoce el derecho constitucional y teme que el modelo de organización política, territorial y administrativa de la AD le quite posibilidades a su meta de hegemonía política total.

**DE-2008-04-02**

El proceso autonómico hizo que el Gobierno tilde a los cruceños como separatistas.

La autonomía no busca separar al país.

**DE-2008-06-02**

Beni y Pando siguieron el ejemplo de Santa Cruz, acudiendo a las urnas para votar por sus estatutos autonómicos, pese a las amenazas del Gobierno.

Tarija será el próximo departamento en seguir los pasos de la autonomía.

La violencia, manipulación y la desinformación del Gobierno no impidió que la gente (de Beni y Pando) acuda a dar su voto por la autonomía.

<p><b>DE-2008-09-26</b></p> <p>La autonomía quiere implantarse a pesar de las marchas y cercos, para un mejor aprovechamiento de los recursos.</p> <p>La autonomía no necesita de la burocracia inepta, sino de planes de progreso serios.</p>
<p><b>DE-2008-10-06</b></p> <p>Los autonomistas (incluido <i>El Deber</i>) creemos que la Carta Magna que debe consolidar el Gobierno es una que asegure la unión y solidaridad de todos los bolivianos en lugar de la diversidad étnico-cultural, que en estos tiempos es solo referencial.</p> <p>Los diferentes sistemas de organización política, territorial y administrativa (en otros países) no debilitan al Estado nacional.</p>
<p><b>DE-2008-12-01</b></p> <p>Las competencias de los gobiernos departamentales en la NCPE quedan reducidas al mínimo.</p> <p>El Gobierno toma el control no solo de la economía, sino de las políticas sobre territorio, titulación de tierras y todos los recursos naturales.</p> <p>Las autonomías departamentales no tienen competencias para decidir sobre nada, solo pueden deliberar, fiscalizar y legislar a nivel departamental.</p>
<p><b>DE-2009-06-28</b></p> <p>Evo Morales incluyó las autonomías en su nuevo texto constitucional, pero son una burla.</p> <p>Evo Morales hasta creó un Ministerio de Autonomías e inauguró <i>casas autonómicas</i>, pero no sirve de nada.</p>
<p><b>DE-2009-08-20</b></p> <p>Las autonomías departamentales legitimadas por el voto fueron desvirtuadas e infladas por la NCPE.</p>
<p><b>ED-2009-10-03</b></p> <p>La autonomía fue el clamor de un millón de cruceños.</p> <p>Existen malos sujetos que tienen la intención de ensombrecer la lucha de un millón de autonomistas.</p> <p>Un millón de autonomistas tendrían que ser juzgados por el Gobierno.</p>

En los editoriales de *El Deber*, la bandera de la autonomía departamental se esgrime como un proyecto que no tiene la intención de dividir al país, de manera repetitiva se insiste en este planteamiento en cada oportunidad que se presenta, es así que en las proposiciones extractadas veremos que muchas de ellas corresponden con esta idea.

Es interesante señalar que la intención es defenderla incluso con la muerte, como señala el editorial DE-2007-02-26, en un tono más bien propagandístico. También se achaca al Gobierno la responsabilidad de la polarización sobre el tema (DE-2007-04-22). Cuando más bien el proyecto autonomista –al menos en los dos primeros años de Gobierno de Morales– es la continuación de la estrategia del bloque cívico regional que, a finales de 2004, lanzó a través de la recolección de firmas para la iniciativa legislativa ciudadana, en busca de lograr que el poder Legislativo convocara a referéndum nacional vinculante por las autonomías departamentales.

Los cuatro cabildos fueron convocados por el Comité pro Santa Cruz, a la cabeza de Rubén Costas. El primero se lleva a cabo el 22 de junio de 2004, tal como se ha señalado en un capítulo anterior, en este se plantearon once tareas a manera de una agenda de Santa Cruz para el país, uno de los temas principales era la realización del RA.

En el segundo cabildo, realizado el 28 de enero de 2005, se autoriza al presidente del comité conformar una asamblea provisional autonómica, que tuvo como encargo principal establecer una estrategia de lucha para la consolidación de la misma. Una consecuencia del cabildo fue conseguir que el presidente de entonces, Carlos Mesa, dicte el Decreto Supremo No. 27988, que permitió que el presidente de la República designe prefectos a los elegidos por voto popular en cada uno de los departamentos (Urenda, 2009, p. 18).

El tercer cabildo (cabildo del millón), simultáneo en los departamentos de Beni, Pando, Tarija y Santa Cruz, fue convocado para el 15 de diciembre de 2006, como protesta por el incumplimiento del mandato vinculante que estableció el referéndum por la autonomía.

Queda evidenciado que al perder toda posibilidad de contar con la AD tal como se la pretendía, se aprueban los estatutos autonómicos en cada departamento, como una

forma de asegurarse que, al menos simbólicamente, el conflicto habría sido resuelto a favor de las regiones.

### 5.3.2 Submatriz de proposiciones sobre Comité pro Santa Cruz

#### COMITÉ CÍVICO/OLIGARQUÍA CRUCEÑA

**DE-2006-04-19**

El Comité pro Santa Cruz es llamado por algunos «antro de oligarcas».

Los ciudadanos también somos lastimados en nuestra propia tierra por resentidos que no solo acusan a las instituciones cruceñas.

Todos debemos defender nuestra institución, que ha sido ofendida, por ello exigimos respeto.

El Comité pro Santa Cruz nunca fue cuestionado por malos manejos, ni politiquería o compadrerío en sus filas.

La lucha del CPSC (por las regalías) benefició a todo el país.

**DE-2007-01-10**

La dirigencia cívica –además de actuar con sagacidad, racionalidad y prudencia– debe buscar una férrea unidad.

La próxima directiva del Comité pro Santa Cruz no deberá estar desunida.

**DE-2007-03-13**

Hay oligarcas reales y otros que por el simple hecho de resistirse al poder actual son también llamados así.

Los oligarcas son todos los que se oponen al actual Gobierno.

Los oligarcas son mansos, inofensivos y conformistas.

Es hora de que todos los oligarcas deben pronunciarse (dar la cara) para que no se los subestime.

**DE-2007-09-10**

Los jóvenes de la Unión Juvenil Cruceñista fueron acusados erróneamente (se presentaron a la Policía para rechazar la autoría intelectual que se les inculpaba).

**DE-2007-09-10**

El paro cívico quedó desprestigiado porque se mostró por la televisión como si los cívicos tuvieran *grupos de choque* dirigidos por la oligarquía.

Los hechos delictivos se difundieron internacionalmente y no así el paro cívico de los cruceños.

Antes de analizar, cabe señalar que cuando nos referimos al Comité Cívico en realidad se trata del Comité pro Santa Cruz, denominación con la que figura oficialmente. Se distinguen dos aspectos en las proposiciones deducidas en los editoriales con relación al Comité pro Santa Cruz. El primero es la defensa que hacen los editoriales de la

institución representativa de Santa Cruz, sacan a relucir las acciones en favor del desarrollo de la región, como también de la lucha histórica por las regalías petroleras.

Los editoriales toman una posición casi personal cuando se defiende al Comité pro Santa Cruz (DE-2006-14-19).

Un segundo aspecto que destacan los editoriales es que instan a la oligarquía a asumir el reto de la defensa del honor del pueblo cruceño. «Es hora de pronunciarse para que no se los subestime», dice textualmente DE-2007-03-13, debido a que el Gobierno acusa al Comité pro Santa Cruz como el lugar donde se reúne la oligarquía.

Los editoriales también defienden a la Unión Juvenil Cruceñista, pues no la consideran como grupo de choque de los cívicos, sino como los valientes que se presentaron a declarar voluntariamente en los hechos delictivos de la jornada (DE-2007-09-10).

### 5.3.3 Submatriz de proposiciones sobre regiones:

#### REGIONES

##### DE-2006-12-24

La resistencia de las regiones autonomistas a la ofensiva del Gobierno ha demostrado que el proyecto del MAS es inviable.

La cuestión decisiva es el régimen de autonomías para los nueve departamentos y para ello se debe hacer un pacto entre las regiones, los comités cívicos, los partidos políticos y el Gobierno.

##### DE-2007-11-10

El concepto de *región* para el Gobierno es sinónimo de *cuartel de los oligarcas*.

El país pierde si el Gobierno aviva los regionalismos.

El bien común para el país se puede alcanzar con acuerdos de voluntades, esfuerzo e ideas.

##### DE-2008-08-10

Los movimientos cívicos regionales y la oposición exigían que la Ley de Convocatoria al Referéndum Revocatorio sea adecuada a la CPE vigente.

Los movimientos cívicos ya han interpuesto los recursos de nulidad al Tribunal Constitucional (que en cuanto el Parlamento designe a los miembros que faltan), que deberá emitir sentencia.

##### DE-2008-11-23

El Gobierno levantará hoy el estado de sitio en Pando.

El departamento de Pando ya no es más el mismo tras 2 meses y 11 días de haber sido declarado el estado de sitio en él.

En Pando hay cerca de 700 personas desplazadas por el conflicto; el comercio ha disminuido.

UNASUR investigará la verdad de lo que sucedió en Pando, aunque se ha anticipado que hubo una 'matanza'.

Se cree que son alrededor de 20 muertos, 40 heridos, varios detenidos y el prefecto Fernández está detenido en el penal de San Pedro, sin que se le otorgue trato especial como corresponde en su calidad de autoridad.

En la figura de las regiones se sintetiza el eje de la lucha por la autonomía departamental: la resistencia, la defensa, la búsqueda de respuesta a la forma en que el Gobierno fue imponiendo tanto su proyecto de país en la Asamblea Constituyente y las movilizaciones que realizaron para responder a las presiones del movimiento cívico y a las estrategias de estos, que alcanzaron momentos de alta conflictividad.

### 5.3.4 Submatriz de proposiciones sobre estatutos autonómicos:

ESTATUTOS AUTONÓMICOS/REFERÉNDUM AUTONÓMICO
---

**DE-2006-02-18**

Santa Cruz tiene el derecho de definir a través del voto por el *sí* o el *no* en las urnas si se acoge o no al régimen autonómico.

No es negociable el carácter vinculante, a escala departamental, del referéndum.

**DE-2006-07-05**

La voluntad de los cruceños se expresó a favor de la autonomía, con los resultados positivos del RA.

El voto a favor de la autonomía departamental obliga a todos los assembleístas cruceños a unirse en torno a una sola bandera, la de la autonomía.

El proyecto de los EA cruceños deberá ser planteado y consensuado en la AC.

**DE-2008-01-04**

En dos semanas y sin ninguna presión se han recogido setenta mil firmas a favor del Referéndum por los Estatutos.

Las setenta mil firmas recolectadas son del pueblo, no de una oligarquía satanizada.

**DE-2008-02-03**

Santa Cruz irá nuevamente a referéndum para validar sus estatutos autonómicos.

Sectores afines al Gobierno quieren un nuevo estatuto autonómico, alternativo al de Santa Cruz, impulsado por el oficialismo.

Santa Cruz tiene un estatuto autonómico legalmente elaborado, en puertas a ser aprobado o rechazado el próximo 4 de mayo.

**DE-2008-05-08**

Ni siquiera el descrédito de la OEA les sirvió para deslegitimar el referéndum.

El referendo resultó como Santa Cruz esperaba. Cerca de un millón de personas dieron el *sí* al Estatuto Autonómico.

En cuanto a los estatutos autonómicos, la estrategia discursiva que esgrimen los editoriales analizados es propagandística, mencionan el derecho que tiene Santa Cruz de

ir a las urnas, festejan la expresión de la voluntad de los cruceños y se muestran a favor de la exigencia a todos los assembleístas de alinearse a la bandera de la autonomía como única consigna válida.

Evidentemente, el voto constituyó, como afirma Zegada, el escenario de legitimación de las autonomías, primero a nivel nacional (02-07-2006) y luego en los referéndums, realizados dos años más tarde en los departamentos del oriente sin el reconocimiento legal de la Corte Nacional Electoral. Los resultados del Referéndum Autonomico mostraron que se impuso el *sí*: en Santa Cruz con el 71 % de votos, en Tarija con el 61 %, en Beni con el 74 % y en Pando con el 58 %.

El resultado a nivel nacional fue por el *no*, con el 57,6 %, frente a un 42,4 % que apoyaba a las autonomías. Dos años más tarde, cuando los departamentos deciden aprobar sus estatutos autonómicos, luego de que el Gobierno aprobara de forma forzada la primera versión del proyecto de constitución, a finales de 2007, la consulta para aprobar los estatutos se sometió a consideración de la población en los cuatro departamentos, mediante referéndums organizados por las respectivas prefecturas. El primero fue en Santa Cruz (02-05-2008), que obtuvo la aprobación de los EA con una votación que alcanzó un 86 %, por lo que los líderes de la autonomía cruceña celebraron la victoria con discursos abiertamente políticos y de resistencia al Gobierno.

### 5.3.5 Submatriz de proposiciones sobre regalías

REGALÍAS
----------

<b>DE-2008-07-17</b>
----------------------

La lucha por las regalías costó sangre y no fue egoísta porque al final benefició a toda Bolivia.
---

Durante estos cuatro años analizados, los editoriales también apelaron a la imagen simbólica de la lucha por las regalías, sobre la que se enfatizó que el logro del 11 % benefició a todo el país. La proposición deducida a continuación es una muestra de ello.

### 5.3.6 Submatriz de proposiciones sobre democracia

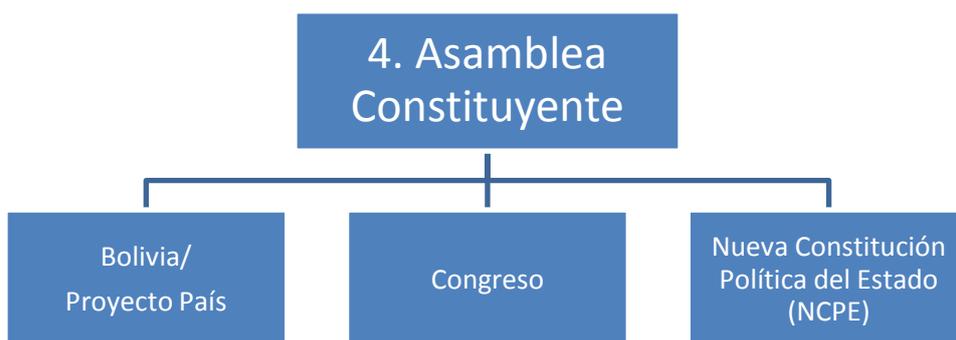
DEMOCRACIA

**DE-2008-02-03**

En democracia se negocian acuerdos y desacuerdos, pero lo importante es el respeto a la ley (voluntad popular).

Los discursos públicos de los cívicos y de los prefectos enfatizaron la palabra *democracia* hasta el extremo de considerar que la lucha autonómica era una lucha para que gane la democracia, como si el proceso de la AC y del Gobierno de Morales no lo fueran. Los editoriales también se hicieron eco en parte de este discurso.

## 5.4 Subtema 4 - Asamblea Constituyente



El tema de la Asamblea Constituyente emerge también en el discurso autonomista precisamente porque es el lugar donde se debate su vigencia. Al respecto, Zegada señala que «si bien la autonomía era uno de los temas privilegiados de deliberación al interior de la Asamblea, esta adquirió tempranamente una fuerte connotación política, desnaturalizando el debate argumentativo y deliberativo, derivando en un maniqueísmo extremo y polarizando las posiciones dentro y fuera de este escenario» (Zegada, 2011).

Es así que el discurso a favor de las autonomías estuvo acompañado por amenazas respecto a las decisiones que se podrían tomar en la asamblea. El bloque cívico regional señalaba que «con o sin asamblea, Santa Cruz decidió ser autónoma, por lo tanto se debe respetar esa voluntad manifestada en las urnas» (*La Razón*, 3-08-07).

### 5.4.1 Submatriz de proposiciones sobre Asamblea Constituyente

ASAMBLEA CONSTITUYENTE (AC)
<b>DE-2006-02-18</b>
El Gobierno (del MAS) no permitirá que el Parlamento se oponga al proyecto de convocatoria de la AC.
El Gobierno utilizará la presión en las calles para aprobar la convocatoria a la AC.

**DE-2006-07-05**

Los constituyentes cruceños están obligados (por el voto del pueblo cruceño) a plantear la implementación del régimen autonómico en la AC para Santa Cruz.

En la AC se deberá normar la distribución de los recursos (nacionales, regionales y provinciales), la transferencia de competencias y funciones.

**DE-2006-12-24**

La Asamblea Constituyente (AC) ha perdido poder y necesita de un pacto entre Gobierno, partidos políticos, los prefectos, comités cívicos para reencauzar la reforma constitucional.

**DE-2007-02-26**

El pueblo espera que la AC concluya en agosto de 2007, pero es consciente de que la NCPE no resolverá los problemas del país.

La AC fue un foco de conflictos y el pueblo espera que se acabe de una vez.

El pueblo le confirió a la AC la tarea de redactar la NCPE, pero es el pueblo quien finalmente la aprobará en un referéndum.

La AC debe terminar de una vez su trabajo y disolverse en vez de crear más conflictos.

**DE-2007-07-16**

El consenso para que la AC decida sobre el tema autonómico es imposible porque no hay los dos tercios.

La decisión final para aprobar los informes de mayoría (del MAS) o de minorías (oposición) deberá ser del pueblo en un referéndum nacional.

Llevar a referéndum los dos informes no debería preocuparle al MAS, porque según ellos los indígenas son mayoría en el país.

Está claro que durante el período de análisis, al menos en los primeros dos años, la bandera del Gobierno es la Asamblea Constituyente y la bandera de las regiones opositoras a Morales es la autonomía departamental. Los editoriales dan cuenta de ello cuando reiteran que el Gobierno está empeñado en convocar cuanto antes a la AC (DE-2006-02-18), luego los editoriales son claros en señalar que los constituyentes cruceños (incluidos los oficialistas) están obligados a defender la autonomía al unísono (DE-2006-07-05).

En las proposiciones deducidas de los editoriales se observa, por tanto, que acompañan la posición del bloque cívico regional, utilizan en sus proposiciones el apoyo a la estrategia de alianza y formación del CONALDE, que en su mejor momento contó con

seis departamentos a su favor y apoyo de cerca a la defensa por la capitalía plena que emergió en la ciudad de Sucre.

Lo que no dicen los editoriales –al menos en los ítems seleccionados– es que tanto la oposición como los movimientos cívicos regionales también provocaron una serie de conflictos porque estaba claro que uno de los propósitos de los sectores conservadores fue conflictuar y abortar la AC (Zegada, 2011, p. 68) (DE-2007-02-26).

Por otra parte, las proposiciones muestran que los editoriales, al enfocarse solo en la defensa de la autonomía o en la problemática regional, la mayor parte de las veces pierden de vista la posibilidad de construir un discurso que refuerce la visión de país, esto se puede ver en la siguiente matriz.

#### 5.4.2 Submatriz de proposiciones sobre Bolivia

##### BOLIVIA/PROYECTO PAÍS

###### **DE-2006-12-24**

La viabilidad de Bolivia como proyecto nacional está en duda por la crisis política, social y territorial que vive el país.

El empate catastrófico se ha dado en Bolivia con los resultados en las elecciones para asambleístas y con el voto por el *sí* al RA en los cuatro departamentos de la Media Luna.

Bolivia está dividida entre modernidad y atraso, capitalismo e indigenismo, caos y desintegración.

Querer resolver el conflicto por la fuerza solo puede traer más violencia y llevar incluso a la guerra civil.

###### **DE-2007-03-15**

Bolivia nació con un Estado centralista que moldeó la cultura política del país hasta hoy.

Las más de 80 propuestas de autonomías tienen en común transformar la conformación del Estado actual.

**DE-2009-03-17**

Bolivia no tiene un diseño sensato de país.

Hay parámetros que deben observarse de forma obligatoria para establecer un modelo de organización territorial.

Es interesante notar cómo los editoriales de *El Deber* acompañan la posición del discurso cívico-regional, las proposiciones deducidas durante el primer año de Gobierno de Morales dan cuenta de ello al referirse a que la elección de los assembleístas y el voto por el *sí* a la autonomía dividieron al país en dos apoyando la frase muy conocida por entonces del «empate catastrófico»<sup>70</sup>, frase que se le atribuye al propio vicepresidente cuando se refirió, luego de los resultados del referéndum por la autonomía, a las dificultades para salir de la crónica confrontación del país durante las deliberaciones de la Asamblea Constituyente.

La representación mediática de la realidad ha contribuido a crear esta suerte de dos Bolivias. Según Prada, esta concepción de las dos Bolivias es un imaginario utilizado como estrategia para generar un nuevo plano de acción. Se trata de establecer la ejecución y demostración de la fuerza, «estamos ante la conformación de un complejo de marcas, códigos, ritos, composiciones simbólicas, alegorías, mitos fundados en la densificación e intensificación del uso...» de una forma de poder basado en las dicotomías o dispositivos histórico (colonial/anticolonial), dispositivo social (originario/no originario), dispositivo espacial (occidental/Media Luna), dispositivo económico-desarrollista (moderno/tradicional) (ABCP, 2008).

Murillo afirma, por ejemplo, que en esta suerte de creación imaginaria los mestizos cambas, mediante la actividad industrial, tratan de imponer un ritmo económico para mostrarse como la nueva élite empresarial de Bolivia y, por otro lado, los collas imponen también su propia dinámica social y económica (Ibídem). Pero tratar de

---

<sup>70</sup>El vicepresidente García Linera fue el que acuñó el término de *empate catastrófico* para referirse a la situación conflictiva que vivía el país luego de las elecciones de assembleístas y del referéndum autonómico de julio de 2006, y ante la imposibilidad de lograr acuerdos con la oposición y salir de la confrontación política debido a los intereses antagónicos de ambos. Él mismo se refirió al desempate luego del revocatorio en agosto de 2008. <http://eju.tv/2009/01/referendo-constitucional-resucita-la-tesis-del-empate-catastrofico/>

presentar a Bolivia dividida entre la modernidad y el atraso, entre capitalismo e indigenismo, nosotros los buenos y ellos los malos, es tomar partido y plasmar ciertos niveles de exclusión y discriminación y, de cierta manera, ese juego también se sigue en algunos de los editoriales (DE-2006-12-24).

En las deliberaciones de la Asamblea Constituyente hubo momentos intensos donde esta realidad fue manifiesta.

### 5.4.3 Submatriz de proposiciones sobre Congreso

CONGRESO
----------

<b>DE-2006-03-06</b>
----------------------

El Congreso de la República aprobó las convocatorias a la AC y el RA marcando así la historia.
--

La aprobación de las convocatorias a la AC y al RA es un hecho histórico porque superó las amenazas a la unidad nacional.
---

Los parlamentarios han demostrado que pueden trabajar con respeto y tolerancia.
---

<b>DE-2009-04-07</b>
----------------------

La ley marco para elecciones presidenciales tensiona nuevamente al Gobierno y al CONALDE y alimenta la división entre occidente y oriente.
--

La Cámara de Senadores aprobó el nuevo código electoral propuesto por la CNE.
---

La CNE es consciente de que reempadronando con la garantía de organismos internacionales devolverá la credibilidad en ella.
---

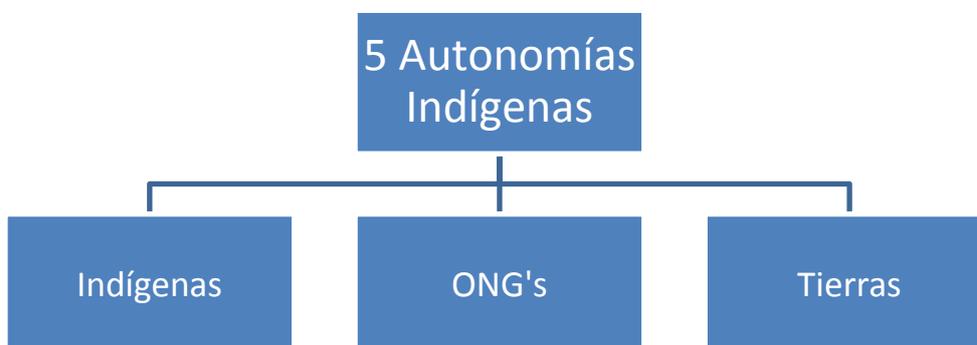
Las proposiciones deducidas de los editoriales que se refieren al tema del Congreso en las dos fechas identificadas durante los cuatro años analizados manifiestan la satisfacción con el trabajo de los parlamentarios cuando se refieren a la aprobación de la convocatoria tanto para la Asamblea Constituyente como para el Referéndum Autónomo (DE-2006-03-06). Luego cuando se trata de la ley marco para las nuevas elecciones presidenciales, se afirma que nuevamente se crea una tensión entre el Gobierno y las regiones, representadas por el CONALDE (DE-2009-04-07).

#### 5.4.4 Submatriz de proposiciones sobre Nueva Constitución Política del Estado

NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO (NCPE)
<p><b>DE-2009-02-16</b></p> <p>La NCPE apuesta (según la oposición) al capitalismo de Estado y al centralismo para alcanzar los fines que se le asigne en todos los ámbitos.</p> <p>La NCPE, en su capítulo octavo, del Art. 297 al 305, achica drásticamente el espacio de las autonomías regionales.</p> <p>Dentro de la NCPE se promueve el desarrollo urbano, ordenamiento territorial con estricta coordinación del Gobierno central.</p>
<p><b>DE-2009-03-17</b></p> <p>La NCPE está llena de contradicciones y vaguedades que con el tiempo hundirán al país más de lo que ya está desde la asunción del MAS al poder.</p>
<p><b>DE-2009-07-27</b></p> <p>La CPE recientemente aprobada achica en forma drástica el espacio territorial, político y administrativo de las autonomías departamentales.</p>

En las proposiciones deducidas sobre la Nueva Constitución Política del Estado las referencias identificadas son negativas, en suma se puede afirmar que los editoriales mantienen la coherencia con su posición al inicio del período analizado, pues no consideraban que una Asamblea Constituyente Originaria fuera necesaria y cuando se aprobó finalmente el nuevo texto constitucional, mantuvieron su posición al afirmar que «la misma está llena de contradicciones y que hundirá al país aún más de lo que ya está desde la asunción del MAS al poder» (DE-2009-03-17).

## 5.5 Subtema 5 - Autonomías indígenas



Finalmente abordamos el análisis de las proposiciones referidas al subtema *autonomías indígenas*.

### 5.5.1 Submatriz de proposiciones sobre autonomías indígenas

AUTONOMÍAS INDÍGENAS
----------------------

<b>DE-2007-04-22</b>
----------------------

Las autonomías indígenas no son necesarias, pueden inscribirse dentro de las autonomías municipales.
--

<b>DE-2007-07-16</b>
----------------------

Los movimientos indígenas (ultranativistas) han advertido que las autonomías indígenas (comprendidas por ellos como miniestados) no pueden ser negociadas (fuera de la AC).
---

Las autonomías indígenas quieren el control de los recursos naturales y sus réditos para sí.
--

<b>DE-2008-10-06</b>
----------------------

Las autonomías indígenas no pueden sobreponerse a las autonomías regionales con el fin de debilitarlas o reducir al mínimo el espacio territorial, político y administrativo de los departamentos.
--

Los indígenas pueden regirse a sí mismos en el marco de las autonomías municipales.
---

**DE-2009-08-20**

Lanzar las autonomías indígenas demagógica y precipitadamente como campaña electoral ha cobrado ya un muerto en Potosí.

Las autonomías indígenas deberían haber esperado una ley especial y no ser precipitadas por el Gobierno.

Las proposiciones deducidas en los editoriales de *El Deber* manifiestan claramente la desaprobación de la inclusión de las autonomías indígenas (DE-2007-04-22). La causa que esgrimen es la dificultad de abordar el tema de la distribución de los réditos que podrían ser obtenidos con la explotación de los recursos naturales, textualmente afirman: «Las autonomías indígenas quieren el control de los recursos naturales y sus réditos para sí» (DE-2007-07-16).

Es interesante notar que el escenario de la Constituyente fue propicio para presentar las propuestas y planteamientos sobre el contenido del texto constitucional que debía delinear el marco estructural del Estado boliviano. Las organizaciones indígenas tuvieron la oportunidad de presentar su propuesta de constitucionalizar el Estado boliviano como plurinacional. En el fondo, como afirma Zegada, «se trata de desarticular la vieja estructura del Estado monocultural y homogeneizante en pos del reconocimiento efectivo de las diversas naciones e identidades que coexisten en el territorio boliviano» (Zegada, 2011, p. 101).

En su propuesta colectiva de 2006, las organizaciones indígenas señalan que la construcción de un Estado Plurinacional debe trascender «el modelo de Estado liberal y monocultural cimentado en el ciudadano individual» para fundamentarse en los pueblos como *sujetos colectivos*. Para la CSUTCB, el nuevo modelo de Estado debe articular la diversidad y no asimilar la diferencia a partir de una lógica homogeneizadora.

Por su parte, en los partidos políticos prevalece la tendencia a concebir un Estado-nación apelando a su carácter republicano, con descentralización y autonomías. Por ejemplo PODEMOS y TRADEPA plantean la consolidación de un Estado social de derecho, ADN prefiere hablar de un Estado social democrático de derecho, el MNR plantea un Estado social, democrático y constitucional de derecho; en contraste con

estas propuestas, el MAS plantea un Estado unitario plurinacional comunitario. Entre las propuestas de las organizaciones y partidos políticos, el reconocimiento de la diversidad cultural-política de Bolivia queda planteado en el marco de una sola nación con una clara visión multiculturalista.

Esta visión es la que comparten los editoriales cuando se refieren a que las autonomías indígenas no son necesarias, es decir, apoyan la posición de los partidos políticos que se oponen al reconocimiento tácito de la plurinacionalidad que promueve el MAS (DE-2007-04-22).

Sin embargo, el MAS no fue el único que propuso las autonomías indígenas. El CONAMAQ, CSCB, FSUTCC, FDMCOIS-BS Y FEDECOR precisan que se debe apuntar a un Estado con: a) autonomías territoriales indígenas, originarias y campesinas, b) autonomías regionales, en tanto que la APG plantea un Estado con autonomías indígenas, urbanas y regionales, o, como sugieren las organizaciones del Chaco chuquisaqueño, un Estado con descentralización y autonomías departamentales y provinciales o regionales; los editoriales le atribuyen al MAS y no distinguen algunas diferencias, incluso entre las organizaciones indígenas (DE-2009-08-20).

## 5.5.2 Submatriz de proposiciones sobre indígenas

INDÍGENAS
<b>DE-2006-05-25</b> Los comunarios no cuentan con los recursos para que las tierras sean productivas.
<b>DE-2007-06-06</b> Las naciones indígenas autónomas se lanzarían a la caza de los recursos financieros argumentando soberanía ancestral. Los indígenas del norte de La Paz han izado la bandera de otro país como símbolo de que no están de acuerdo con el régimen k'ara. Los pueblos indígenas se regirán por sus propias leyes: 'usos y costumbres' y 'justicia comunitaria'.
<b>DE-2008-04-02</b> Los sectores indígenas son la punta de lanza del Gobierno.
<b>DE-2009-11-28</b> Los <i>autóctonos</i> (occidentales), en cambio, han sido valorados, atendidos y promovidos por el centralismo (donde se tejía y destejía la vida social y política).

Al referirse a los indígenas, los editoriales sostienen puntos de vista con un tinte de exclusión. Considerar que los comunarios no cuentan con los recursos para que las tierras sean productivas es una media verdad, la causa principal por la que los comunarios no tienen los recursos es precisamente la razón que los ha llevado a presentar una propuesta constitucional en la que tengan acceso a los derechos a la tierra, derecho que les fue negado durante más de cinco siglos. Contar con los recursos financieros es una posibilidad que detentan solamente los propietarios de tierras. Los indígenas, al no poseer tierras, no son sujetos de créditos como lo han sido y son todavía los grandes empresarios agropecuarios de Santa Cruz, cuya tierra es la principal fuente de riqueza.

### 5.5.3 Submatriz de proposiciones sobre Organizaciones No Gubernamentales

#### ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG)

##### **DE-2007-07-16**

Las ONG están detrás de las movilizaciones de los indígenas y dirigen sus acciones (ejemplo: la marcha a Sucre).

Las marchas que promueven algunos asambleístas (exfuncionarios de las ONG) tienen como objetivo obligar a la AC que se establezca cuatro niveles de autonomías.

Las proposiciones deducidas de los editoriales de *El Deber* atribuyen a las ONG la responsabilidad de la movilización de los indígenas. En conjunto, además, con las proposiciones relacionadas evidencian claramente esta coherencia en su posición contraria a las autonomías indígenas.

### 5.5.4 Submatriz de proposiciones sobre tierras:

#### TIERRAS

##### **DE-2006-05-25**

La tierra codiciada (por las turbas) es la de Santa Cruz.

Las tierras de Santa Cruz tienen dueños legítimos.

Los comunarios no cuentan con los recursos para que las tierras sean productivas.

No hay leyes que protejan a las tierras agrarias para evitar que sean barrios pobres.

Las tierras para ser productivas necesitan de grandes inversiones.

##### **DE-2006-08-27**

La tierra de Santa Cruz quiere repartirse sin tomar en cuenta las políticas de desarrollo sostenible.

##### **DE-2006-09-08**

Ciertos sectores de ciudadanos están acostumbrados a crear problemas con la ocupación de tierras rurales.

A pesar de la escasa densidad demográfica, la tierra es el motivo principal de permanente asalto.

Habiendo buenas tierras en occidente, nuestras tierras son las apetecidas.

**DE-2009-12-23**

La reversión de tierras es un tema candente para los productores cruceños.

Las ocupaciones irregulares de campesinos son delitos de lesa humanidad (ya que armados bloquearon y retuvieron a rehenes).

En las proposiciones deducidas sobre el tema tierras se puede evidenciar la clara defensa que asume el diario a la tierra de Santa Cruz. Pero no es la defensa de toda la tierra de los cruceños, sino de los productores y dueños de grandes extensiones, que son los que tienen acceso a créditos con base en la garantía de la propia tierra (DE-2006-05-25).

Esta posición preponderó en el diario durante el primer año de Gobierno de Morales. Sin embargo, esta preocupación reflejada en los diarios fue un tema que les quitó el sueño a los grandes empresarios, especialmente durante los dos primeros años cuando con la Asamblea Constituyente de por medio las posiciones entre los dos bloques estuvieron permanentemente en pugna.

Todavía al finalizar el 2009 esta preocupación parecía no haber sido disipada entre los productores, pues lo que ocurre es que una vez que las instituciones pública, como la renta interna o las oficinas de la reforma agraria, son asumidas por partidarios del MAS, estos difunden la información a los sectores interesados sobre la situación jurídica de algunos predios que muchas veces son ocupados por organizaciones afines al partido de Gobierno o incluso por gente habituada a este tipo de manejo de la tierra, conocidos con el nombre de *loteadores* (DE-2009-12-23).

La matriz de las macroproposiciones que se han expuesto se encuentra en el Anexo 3 (disponible en la versión digital)

En el próximo punto se sintetizará el perfil ideológico del diario que venimos analizando en el trayecto de este capítulo.

## **5.6 Perfil ideológico del diario El Deber, 2006-2009.**

A partir de los 48 editoriales seleccionados de la muestra relacionados al tema autonómico durante los cuatro años estudiados se tiene la siguiente síntesis extractada del conjunto de macroproposiciones analizadas en la sección anterior:

### 5.6.1 Sobre el Gobierno:

#### **1° Señala las debilidades del Gobierno en su relación con Santa Cruz y el país:**

- Consensuar las políticas gubernamentales del MAS con la demanda autonómica de Santa Cruz y las demás regiones con la misma propuesta,
- Delimitar las competencias del Gobierno en la NCPE (a preservar el orden público, la seguridad nacional y las relaciones internacionales) y no tener injerencia con la administración de recursos de las regiones.
- Ejercer sus funciones sin presión ni violencia.

#### **2° Construye una imagen del Gobierno como opositor a la demanda autonómica o como adversario de la oligarquía cruceña**

- El gobierno es andino-centrista y radical
- El gobierno no quiere a Santa Cruz porque allí se encuentran los oligarcas
- El gobierno quiere autonomías en todos los niveles para quitar el poder a Santa Cruz y las regiones opositoras.

#### **3° Denuncia al Gobierno de tener un apetito hegemónico expresado en llevar adelante e imponer su agenda de cambio a través de la Asamblea Constituyente.**

Las acciones de la estrategia del Gobierno denunciadas en los editoriales apuntaban a:

- Aprobar una NCPE que responda a los intereses del partido de Gobierno.
- Derrotar a los prefectos departamentales mediante el Revocatorio.
- Derrotar a las autonomías departamentales.

### 5.6.2 Sobre Santa Cruz y la institucionalidad cruceña: Prefecto, empresarios agropecuarios y Comité Cívico:

- Santa Cruz es aborrecida por el Gobierno y por lo tanto tensionada por el avasallamiento de tierras de los sectores aliados al Gobierno.
- Santa Cruz no es separatista y la autonomía no busca la división del país.
- Santa Cruz es democrática, pacifista, abierta y generosa.

- Santa Cruz es progresista y productiva, ejemplo de pujanza y patriotismo por cuenta propia.
- Santa Cruz temerosa por la tensión permanente a la que le somete el Gobierno.
- El pueblo cruceño debe defender a Santa Cruz.
- Los gobiernos departamentales (prefectos) tienen el derecho a defender y definir su propio modelo de desarrollo productivo que incluye la seguridad jurídica y los derechos sobre la tierra de los empresarios agropecuarios.
- La defensa de la institucionalidad cruceña en la figura del Comité pro Santa Cruz.
- La defensa del prefecto Rubén Costas frente a las amenazas del gobierno por haber convocado al referéndum sobre los Estatutos Autonómicos (ilegalmente).
- El rescate de la memoria colectiva sobre la acción histórica del Comité pro Santa Cruz en la defensa de las regalías petroleras que beneficio a todo el país.
- El llamado a la defensa de Santa Cruz a la dirigencia del Comité pro Santa Cruz y a la defensa de la Unión Juvenil Cruceñista.

### 5.6.3 Sobre la Autonomía Departamental, las regiones y los estatutos autonómicos y las regalías

- La defensa de la Autonomía Departamental como un proyecto que no es separatista.
- La denuncia permanente al Gobierno como el único responsable de aprobar una autonomía parcelada que le resta poder a las regiones.
- La definición de la re-distribución de los recursos financieros es en realidad uno de los motivos principales de la demanda de autonomías regionales.
- Las Regiones son el eje de la lucha por la Autonomía Departamental, el espacio de la resistencia y movilización, frente a un Gobierno que impone un proyecto de país opuesto
- Los Estatutos Autonómicos son legítimos porque son la expresión del pueblo, cerca de un millón de personas voto por su aprobación y constituyen la legitimación de la autonomía departamental.
- Las lucha por las regalías del 11% constituyen un ejemplo de la voluntad sin egoísmo de los cruceños para beneficio de todo el país

- Sin autonomía no hay democracia

#### 5.6.4 Sobre la Asamblea Constituyente, el Congreso, Bolivia y la NCPE.

- La AC fue un foco de conflictos y la bandera política del MAS.
- El Congreso es gratificado cuando aprueba la convocatoria al RA y no lo es cuando aprueba la ley marco para las elecciones presidenciales porque tensiona nuevamente al Gobierno y el CONALDE (que representa a las regiones).
- Bolivia está dividida por los resultados de las convocatorias al referéndum por las Autonomías y a la Asamblea Constituyente.
- Bolivia está dividida entre el atraso y la modernidad, entre el capitalismo y el indigenismo
- La NCPE está llena de contradicciones y no sacará al país del hoyo en el que se encuentra.

#### 5.6.5 Sobre las Autonomías indígenas, indígenas y organizaciones no-gubernamentales y tierras.

- Las autonomías indígenas no son necesarias porque quieren tener el control y los réditos de los recursos naturales.
- Los comunarios no cuentan con la tecnología y los recursos para que las tierras sean productivas.
- Los indígenas se regirán por sus propias leyes: de ‘usos y costumbres ‘y ‘justicia comunitaria’
- Las organizaciones no gubernamentales son las responsables de movilizar a los indígenas y campesinos.
- La tierra cruceña tiene dueños legítimos y debe ser defendida.
- La tierra es la base del desarrollo productivo de Santa Cruz.
- La tierra es motivo de permanente asalto.
- La reversión de las tierras al Estado preocupa a los productores cruceños.

- Los campesinos quieren tomar las tierras cruceñas.

El Deber se identifica como apasionado defensor de la propuesta autonómica departamental proponiendo que esta forma de gobierno es la que permitirá a Santa Cruz y otros departamentos de la “media luna” seguir adelante como el motor productivo del país además de constituir una propuesta dentro de los parámetros de unidad nacional y ejemplo de solidaridad para con los departamentos más necesitados.

En este camino asume también una posición crítica respecto de la conducción del Gobierno y del propio presidente Evo Morales a partir de la denuncia de determinados atropellos y acusaciones a Santa Cruz como “nido de oligarcas”, divisionistas, antipatrióticos y separatistas. Frente a estas acusaciones denunciadas en los editoriales, también construye una imagen del Gobierno como opositor a la demanda autonómica, es decir, no considera que en sus acusaciones el Gobierno señale directamente a la dirigencia cívica-empresarial de Santa Cruz y no así a todo el pueblo.

Así también, los argumentos que se esgrimen en los editoriales dirigen la atención en dos direcciones: primero a la defensa de los derechos adquiridos sobre la tierra –base del modelo económico productivo de gravitación nacional- y a la malquerencia o animadversión de este y los anteriores gobiernos hacia Santa Cruz. Entonces, permite concluir que el contenido refuerza la polarización, no se construye un discurso alternativo, se queda en el lamento, no propone, solo ataca, así esta forma de opinar solo busca generar en el lector una adhesión a su postura más que alimentar la pacificación alienta la confrontación.

La preocupación por generar una visión de país o de la base sólida al nacionalismo prácticamente están ausentes del discurso no solo editorial, como afirma Roca, *“La preocupación parecería más bien estar orientada a un vano ejercicio por identificar cuáles son nuestros “amigos” y cuáles nuestros “enemigos” o a ensayar alianzas y lamentar fracasos de proyectos unificadores alentados, esos sí, por la fuerza de la ambición hegemónica”* (2007, p. 215).

Aquí terminamos esta parte de la investigación y a continuación presentamos el capítulo seis que contiene el análisis de los editoriales de *La Razón*.

**Capítulo 6. Análisis de los editoriales  
de La Razón 2006-2009**

Subtemas

Perfil ideológico

## VI. Análisis de los editoriales de LA RAZÓN 2006-2009

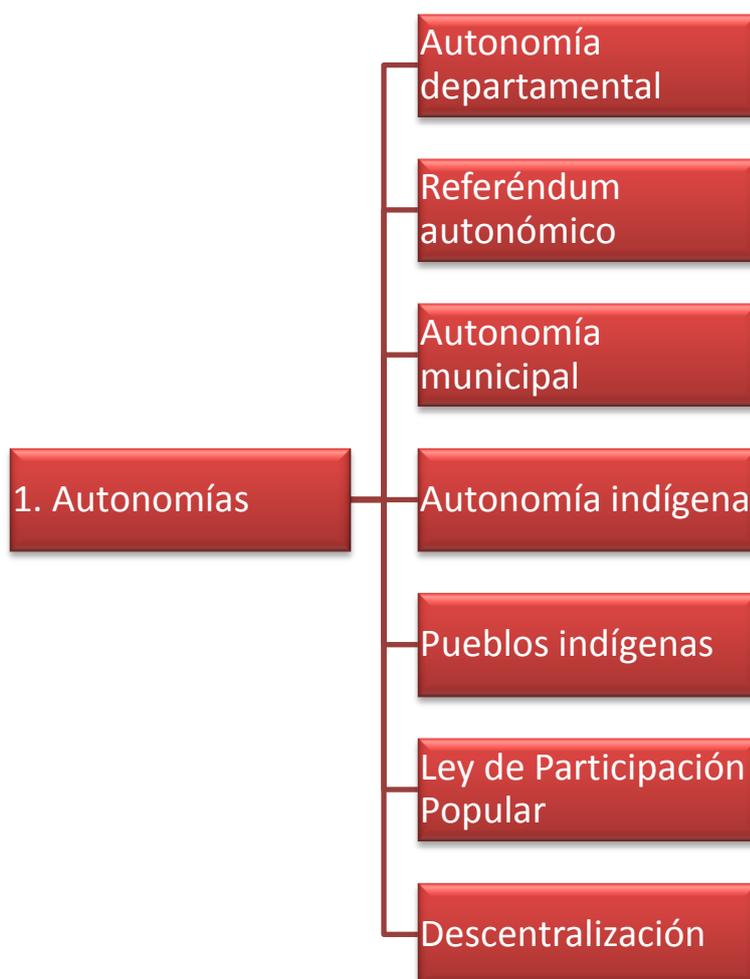
*La Razón*, en sus editoriales durante los cuatro años analizados, expresa su adhesión a la causa autonómica, esto se evidencia en la cantidad de enunciados deducidos en los 33 editoriales analizados. A diferencia de los editoriales de *El Deber*, este apego se expresa no tanto en la defensa de la autonomía sino en la argumentación de las razones por las que el diario considera que se debe implementar la autonomía departamental. Por otra parte, es interesante registrar que hay menos cantidad de editoriales referidos al tema que *El Deber* durante los cuatro años en este diario.

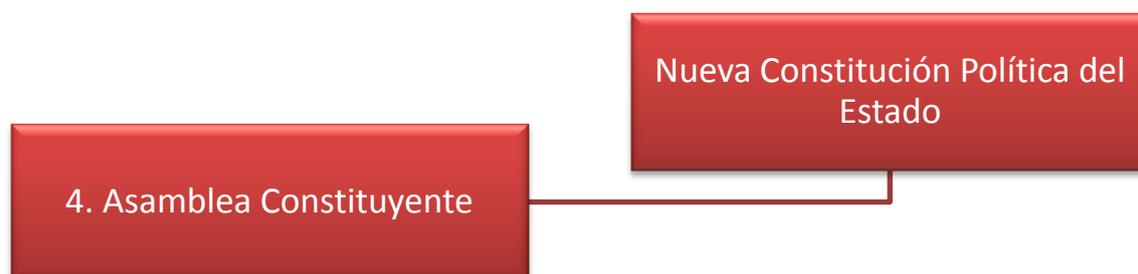
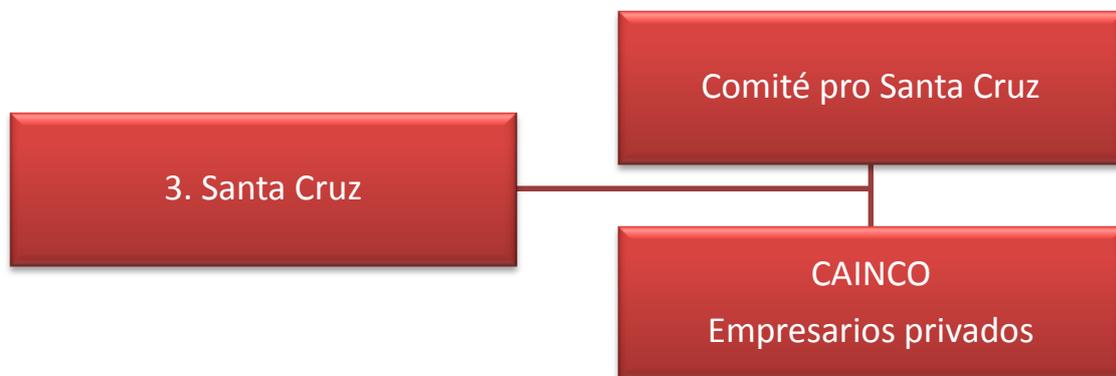
En cuanto a los estilos identificados en los editoriales, se puede afirmar que siguen dos principales tendencias. Por una parte están los editoriales abiertos o explicativos –una mayoría– y los cerrados o expresos, en los que se destaca una posición en la que se enuncia una opinión expresa sobre los hechos a decir de la clasificación que hace Núñez Ladeveze.

A partir de la matriz de proposiciones deducidas de los editoriales analizados se han identificado 17 subtemas. Siguiendo el mismo sistema aplicado al análisis de los editoriales de *El Deber*, descritos en el capítulo anterior. Estos subtemas han sido reagrupados en los siguientes cuatro grupos:

- Subtema autonomía departamental
- Subtema Gobierno
- Subtema Santa Cruz
- Subtema Asamblea Constituyente

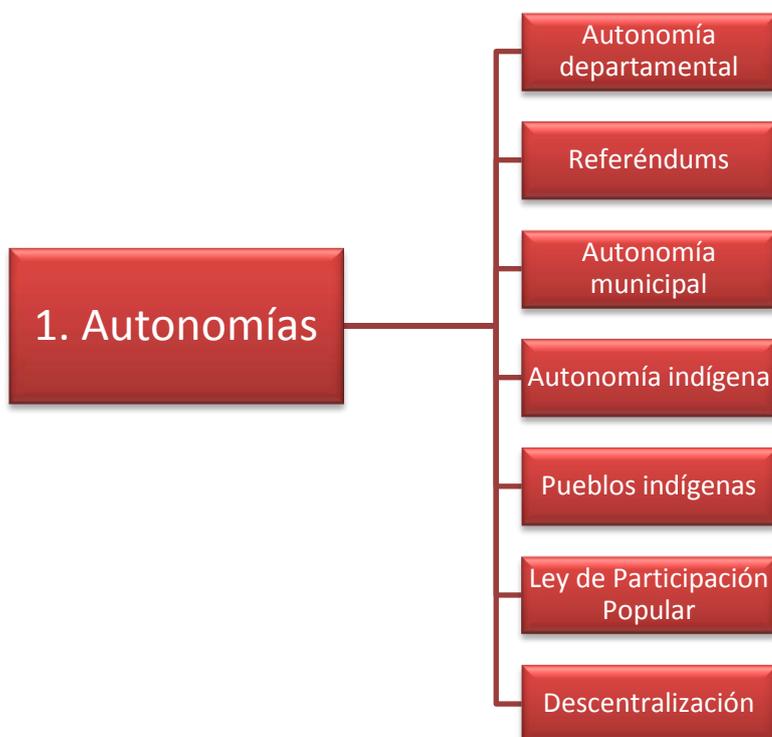
Gráficamente, los grupos son representados así:





## 6.1 Subtema autonomía departamental

En los editoriales de *La Razón* sobresale, en términos de peso, las proposiciones en torno a la temática general de las autonomías y por esta razón empezaremos el análisis por este grupo de subtemas.



Los editoriales de *La Razón* analizados durante estos cuatro años plantean una amplia explicación de las diferentes propuestas sobre las autonomías en general e identifican, con un lenguaje más directo y específico, sus posiciones. Esto se refleja desde los titulares, los mismos que, a diferencia de los de *El Deber*, son más claros y concretos. Por ejemplo, de los cuatro años analizados en *La Razón*, tenemos: *El referéndum autonómico*; *La ampliación de las autonomías*; *Autonomía, ¿sí o no?*; *El desacierto de los cívicos cruceños*. Los cuales, en contraste con los editoriales de *El Deber*, estarían: *Seguridad, centralismo y burla autonómica*; *¿Autonomías o separatismo?*; *Autonomías indígenas y una verdad que arrebató el sueño*; *El reto de los asambleístas cruceños*.

Es así que, agrupados los subtemas, siguen un orden casi cronológico de las discusiones, tanto antes de la Asamblea Constituyente con el tema del referéndum autonómico primero, luego con la autonomía departamental y luego la municipal y la indígena, dejando fuera de la discusión a la autonomía provincial. Por su relación con la

autonomía indígena, se ha incluido el subtema identificado bajo el rótulo de **Pueblos indígenas** en esta parte.

Los subtemas relacionados con la Ley de Participación Popular y la Descentralización también tienen que ver con la explicación de los antecedentes históricos que retoman los editoriales como parte de un análisis dentro del contexto sociopolítico, que ayuda a entender mejor sus planteamientos sobre el tema.

#### 6.1.1 Submatriz de proposiciones sobre autonomía departamental

<b>AUTONOMÍA DEPARTAMENTAL</b>
<p><b>RE-2006-01-01</b></p> <p>El proyecto de las autonomías deberá ser impulsado por los nuevos gobiernos departamentales.</p> <p>Las autonomías suponen mayores recaudaciones tributarias para las regiones.</p>
<p><b>RE-2006-04-17</b></p> <p>La falta de información de la autonomía puede afectar el resultado de la consulta.</p> <p>La autonomía entrará en debate con los 4 temas fundamentales: el alcance de los prefectos, la administración económica, la explotación de recursos naturales y la contribución con los departamentos más pobres.</p> <p>La autonomía no compromete la unidad del país, pero hace falta definirle a la sociedad qué es lo que se espera de ella.</p>
<p><b>RE-2006-05-19</b></p> <p>La autonomía debería tener una propuesta única en todo el país para que la votación sea consecuente.</p> <p>La autonomía debería aclarar los temas substanciales como ser: el sistema unitario, distribución geográfica, salud, educación y distribución política territorial.</p> <p>La autonomía aún genera dudas sobre las autonomías indígenas, regionales e incluso la creación del décimo departamento.</p> <p>La autonomía por distrito es aclamada por el prefecto de la ciudad de La Paz.</p> <p>La ciudadanía no está preparada, por falta de información, para ir a sufragar por las autonomías.</p>

**RE-2007-01-13**

La postergación de la convocatoria a la consulta sobre autonomías departamentales anunciada por Manfred Reyes distiende la crisis.

Manfred Reyes Villa busca crear un bloque político (con los autonomistas) de oposición al MAS.

**RE-2007-02-20**

En el poco tiempo de existencia de las autonomías departamentales en Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija, se observan grandes avances en la administración de los intereses.

**RE-2007-03-13**

La autonomía departamental tiene el consentimiento del pueblo, quien votó por ella para que fuera ejecutada, aunque falta definir sus potestades.

Las autonomías departamentales podrían ser suficientes para el desarrollo del país.

**RE-2007-05-04**

La propuesta generalizada es establecer un régimen autonómico que permita a los pueblos administrar su propia organización institucional, política y económica.

Hasta el vicepresidente Álvaro García Linera reconoció que su partido hizo mal en ir en contra de la autonomía (voluntad de los bolivianos).

La gente que hizo la propuesta (de los niveles de autonomías en la AC) teme que un solo nivel de autonomía genere centralismo en un espacio más pequeño.

**RE-2007-10-06**

Apremia una NCPE que dé respuesta a las demandas de AD.

En los departamentos donde ganó el referéndum sobre la AD hay discrepancias, ya que las autonomías indígenas y las municipales no están de acuerdo con las regionales o provinciales.

**RE-2007-12-18**

Los estatutos autonómicos presentados son ilegales.

Los estatutos autonómicos dividen al país.

Los estatutos autonómicos son desconocidos para una buena parte de la población.

**RE-2008-03-15**

La similitud en los sustentos teóricos y éticos de la autonomía en la NCPE y los estatutos de la oposición podría ser útil para lograr un gran acuerdo nacional.

**RE-2008-09-25**

La distribución del impuesto a los hidrocarburos (IDH) es uno de los principales temas que la oposición exige debatir.

Se deben distribuir los recursos entre todos los niveles de gobierno administrativo del país.

El IDH es un tema que compete a la autonomía y beneficiará al desarrollo económico y social del país.

**RE-2008-10-10**

La democracia *peligra*, a causa de los distintos escenarios de conflictos entre oposición y oficialismo.

La democracia debe prevalecer sin necesidad de renunciar a un mejor sistema autonómico.

**RE-2009-03-03**

Las competencias de la autonomía se deben consensuar a través del diálogo sincero entre oposición y oficialismo.

**RE-2009-04-19**

El destinar 20 % de los impuestos (con la LPP de 1994) a los municipios (327) fue el primer indicio de ejercer una autonomía política, económica y administrativa.

**RE-2009-09-17**

La autonomía departamental proclamada por Santa Cruz fue el discurso que unió a los dirigentes de esta región.

La autonomía ahora es un discurso utilizado tanto por la oposición como por el oficialismo.

La autonomía debería trabajarse de forma empática entre Gobierno y oposición para avanzar hacia un desarrollo nacional.

**RE-2009-10-02**

La autonomía no busca separar al Estado.

La autonomía no debe tratarse como un tema político coyuntural, sino como un sistema administrativo descentralizado que beneficiará a la nación.

**RE-2009-12-13**

El pronunciamiento de los ciudadanos sobre administrar sus recursos se inició en 1994, con la Ley de Participación Popular.

## Análisis de la submatriz sobre la autonomía departamental

En el discurso editorial de *La Razón* durante estos cuatro años, el tema de la autonomía departamental ha sobresalido en términos de contenidos, es decir que a diferencia de los editoriales de *El Deber*, los de *La Razón* se han referido al tema más veces, y lo han hecho, primero, aclarando que la lucha autonomista no compromete la unidad nacional y, segundo, destacando que el foco de los conflictos entre el Gobierno de Morales y el movimiento cívico-regional de Santa Cruz fue la definición de las competencias.

Es así que los editoriales reflejan que la lucha por la autonomía es más bien una lucha en contra de una vieja práctica centralista de los gobiernos pasados y no solo del Gobierno de Morales. Por otra parte, da cuenta de las dificultades que atraviesa el debate sobre las competencias, aunque no aclara o se inmiscuye en el reclamo que hacen las regiones opositoras a los manejos arbitrarios impulsados por el partido con la mayoría de asambleístas, pero no con los dos tercios.

Es por ello que afirmamos que si bien se distingue una adhesión a favor de la autonomía departamental, esta se manifiesta principalmente en los siguientes puntos:

- El proyecto de la autonomía departamental no compromete la unidad nacional.
- La autonomía departamental propone un régimen autonómico que permite a los pueblos la administración de sus propias instituciones políticas y económicas.
- La autonomía departamental logró el consentimiento del pueblo.
- Las competencias de la autonomía departamental son la mayor dificultad entre oficialismo y oposición y deben ser consensuadas.
- La Ley de Participación Popular fue la base de la autonomía política, económica y administrativa.
- La AD fue un discurso que unió a los dirigentes de la región y ahora es utilizado por ambas partes, la oposición y el oficialismo.
- Los estatutos autonómicos son ilegales, dividen al país y son desconocidos por una mayoría de la población.

La síntesis extractada del conjunto de proposiciones deducidas nos permite concluir que la posición de los editoriales con relación al tema de estudio de este trabajo se traduce en una adhesión moderada. Los editoriales plantean que el proyecto de autonomías deberá ser impulsado por los nuevos gobiernos departamentales y permitirán mayores recaudaciones tributarias para las regiones. Por otra parte, afirman que la ciudadanía desconoce los planteamientos concretos, tanto de la autonomía como de los estatutos autonómicos más tarde.

## 6.1.2 Submatriz de proposiciones sobre los referéndums

REFERÉNDUM AUTONÓMICO
<b>RE-2006-02-23</b> El planteamiento del referéndum autonómico evolucionó desde que se concibió como una idea hasta una necesidad.
<b>RE-2006-03-15</b> La Ley de Referéndum Autonómico aclamada por muchos fue aprobada; sin embargo, esto no apaciguó las controversias en el país.
<b>RE-2006-04-17</b> El referéndum por las autonomías carece de información, en la mayoría de los departamentos, sobre sus efectos y limitaciones.
<b>RE-2006-05-19</b> El referéndum autonómico podría ser un fiasco si la gente va a sufragar sin tener la información necesaria sobre lo que se está decidiendo.
<b>RE-2006-07-05</b> Toca esperar que se debata el tema de las autonomías en la AC.  Aunque en el referéndum autonómico ganase el <i>no</i> a nivel nacional, con el 56,3 por ciento, no se debe desacreditar los resultados por el <i>sí</i> de los departamentos del oriente.  Es peligroso que se negocie la autonomía en la Asamblea Constituyente, donde existen tantas controversias.
<b>RE-2007-03-13</b> El referéndum autonómico dio luz verde para que se implementen las autonomías.
<b>RE-2008-05-04</b> Sin importar el resultado del referéndum, Bolivia marcha hacia la autonomía.  Beni, Pando y Tarija tendrán su propio referéndum para aprobar sus estatutos autonómicos.

**RE-2008-06-02**

El resultado del referéndum es solo la voluntad de los ciudadanos.

La Ley del Referéndum dicta que solo se necesita el 50 % de participación y que se gane por mayoría simple para la aceptación de dicha consulta.

No van en contra de la Ley del Referéndum los resultados de las urnas de Beni y Pando, pues participó más del 50 % de los ciudadanos.

Aunque en el referéndum haya ganado el *sí*, esto no significaría que la gente esté a favor de los estatutos, también se puede connotar el rechazo de esa región hacia el Gobierno central.

El ausentismo por parte de los ciudadanos de Pando y Beni en el referéndum para aprobar sus estatutos fue prominente.

El ausentismo de los votantes no debe ser ignorado, pues puede connotar el rechazo a los referéndums.

**RE-2009-01-09**

La pregunta del referéndum para la aprobación de la Nueva Constitución Política Del Estado (NCPE) induce a que la ciudadanía vote por el *sí*.

**RE-2009-02-11**

A pesar de no estar claras las competencias de la autonomía departamental, se buscó la legalidad de los estatutos a través del referéndum.

Aún se cuestiona la legitimidad de los estatutos.

**Análisis de la submatriz sobre los referéndums**

El Referéndum Autonómico (RA) es un tema que, si se toma en cuenta la cronología de los hechos, se halla al inicio de los subtemas agrupados en este primer grupo, pero, como tiene menor cantidad de proposiciones, se analiza en segundo lugar. El diario *La Razón* considera que el RA, al igual que el proyecto de la autonomía departamental, tuvo poca difusión y es así que la gente debería conocer no solo la pregunta sino las implicancias que tiene votar a favor o no.

Cabe señalar que durante los cuatro años de estudio hubo cuatro referéndums, tres a nivel nacional y uno (para aprobar los estatutos autonómicos) a nivel local en cada uno de los cuatro departamentos de la Media Luna: Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija.

El primer referéndum fue para aprobar el proyecto de la autonomía departamental, el segundo para aprobar los estatutos (declarado ilegal), el tercero fue el referéndum revocatorio de autoridades del Gobierno nacional y de los gobiernos departamentales (también de cuestionable legalidad, pero impulsado por el Gobierno con el acuerdo de los partidos políticos de oposición) y el cuarto fue para aprobar la NCPE. Por tanto, las proposiciones deducidas se refieren a los diferentes referéndums. Las ideas que sobresalen se sintetizan a continuación:

- El referéndum por la autonomía departamental no tuvo la suficiente difusión a nivel nacional para que la gente comprendiera sus implicaciones.
- El referéndum por la autonomía departamental fue una propuesta que unió a la región oriental.
- El referéndum dio luz verde a la autonomía departamental, toca esperar que se debata el tema en la Asamblea Constituyente pero es peligroso que se negocie allí.
- Los temas que debe resolver la Asamblea Constituyente sobre la autonomía son: la división territorial, si conservan o no su actual estructura los sistemas de educación y salud, la división política y administrativa de los territorios, las autonomías indígenas y regionales.
- Aún se cuestiona su legitimidad del referéndum para la aprobación de los estatutos autonómicos.
- La pregunta del referéndum para la aprobación de la NCPE induce a la ciudadanía a votar por el *sí*.

### 6.1.3 Submatriz de proposiciones sobre la autonomía municipal

AUTONOMÍA MUNICIPAL
<b>RE-2007-03-13</b> La autonomía municipal aún necesita ajustes a pesar de haber avanzado con la participación popular. Las autonomías municipal y provincial no serían necesarias, puesto que se podrían formar mancomunidades, para que no pierdan su soberanía.
<b>RE-2008-04-24</b> Los municipios realizan mayor inversión en salud y educación que entre todas las entidades del Estado (Gobierno y Prefectura). Los municipios son el engranaje al desarrollo nacional gracias a los recursos que brindó la Ley de Participación Popular. Los municipios no están libres de personas corruptas, que se han beneficiado de los fondos designados.

#### Análisis de la submatriz sobre la autonomía municipal

Los editoriales de *La Razón* también esbozan su posición al reflexionar sobre las autonomías municipales y no dejan de reconocer que gran parte del camino avanzado en pos de la autonomía se debe a la Ley de Participación Popular (LPP), que hizo posible la descentralización de la gestión municipal. También le asignan una valoración positiva al funcionamiento de los municipios, ya que ellos constituyen el centro del desarrollo, además de contar entre sus competencias la asignación de recursos para la salud y la educación.

Entonces, la posición de los editoriales con relación a la autonomía municipal se puede sintetizar en dos puntos:

- La autonomía municipal podría no ser necesaria en tanto y, en cuanto a la gestión municipal, con la LPP logró resultados positivos, pese a que los municipios no están libres de la corrupción.

- Los municipios han logrado mayor desarrollo en educación y salud, gracias a los recursos asignados por la LPP.

#### 6.1.4. Submatriz de proposiciones sobre la autonomía indígena

AUTONOMÍAS INDÍGENAS
<p><b>RE-2007-07-11</b></p> <p>En el país existen 18 municipios autónomos administrados por indígenas, donde aplican sus usos y costumbres ancestrales democráticamente.</p> <p>En los 18 municipios autónomos indígenas no existe la <i>enfermedad</i> del partidismo político.</p> <p>En La Paz, Oruro, Potosí y Santa Cruz están los 18 municipios autónomos indígenas.</p> <p>Las autonomías indígenas permiten la convivencia entre los derechos colectivos y los individuales.</p>
<p><b>RE- 2008-08-13</b></p> <p>Los recursos naturales son el umbral de la controversia entre el centralismo indigenista y la descentralización de la oposición.</p> <p>Los recursos naturales (hidrocarburos) son esenciales para llevar la política de repartición social igualitaria que discursa el Gobierno.</p>

#### Análisis de la submatriz sobre la autonomía indígena

Las proposiciones deducidas de los editoriales de *La Razón* muestran que se reconoce el funcionamiento de los 18 municipios indígenas, donde se aplican los usos y costumbres ancestrales y donde no existe la *enfermedad* del partidismo político. Por otra parte, se reconoce también que los recursos naturales son el motivo principal de la controversia entre el Gobierno centralista e indigenista y la oposición descentralizadora. Sobre el tema en cuestión, la posición de los editoriales se puede sintetizar en la siguiente idea central:

- En Bolivia existen 18 municipios indígenas, en cuatro departamentos (La Paz, Oruro, Potosí y Santa Cruz), que conviven con autonomía y democracia de acuerdo con sus propias normas de usos y costumbres ancestrales.
- El tema central en disputa entre el Gobierno centralista e indigenista y la oposición descentralizadora es la gestión de los recursos naturales.

### 6.1.5 Submatriz de proposiciones sobre pueblos indígenas

PUEBLOS INDÍGENAS
<b>RE-2007-01-13</b> Los dirigentes de los sindicatos cocaleros y campesinos regantes de Cochabamba, en caldeados discursos en el cabildo de ayer, expresaron odio, amenazas de muerte, saqueos y venganzas masivas.
<b>RE-2007-07-11</b> Los pueblos indígenas toman sus decisiones de forma colectiva. En Santa Cruz 40 cabildos comunales (de la Chiquitania) dirigen el trabajo municipal.

Con relación a los pueblos indígenas, los editoriales de *La Razón* sostienen dos posiciones:

- Los sindicatos de cocaleros respondieron con movilizaciones frente a la intención del prefecto de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, de ir a un segundo referéndum por la autonomía.<sup>71</sup>
- Los pueblos indígenas del oriente boliviano, particularmente de Santa Cruz, dirigen la gestión municipal.

### 6.1.6 Submatriz de proposiciones sobre la Ley de Participación Popular

---

<sup>71</sup>Los siguientes meses después del conflicto suscitado en Cochabamba fueron definitivos en torno a la posición de la Media Luna, que fue acrecentando su poder e influencia, la conformación del Conalce y las reuniones y declaraciones que provocaron que el Gobierno optara por convocar a un referéndum revocatorio para el 10 de agosto de 2008 y así poner fin a los prefectos opositores. El diario *Los Tiempos* se refiere a la posición de Reyes Villa en los siguientes términos: «El prefecto de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, rechazó ayer acudir al referéndum revocatorio, en contra de lo decidido por sus colegas de la oposición, que aceptaron el plebiscito. Reyes Villa dijo a los medios que no estaba enterado de la decisión de rectificar la determinación de no asistir al referéndum, asumida por el Consejo Nacional Democrático (Conalce) en Tarija el pasado 22 de junio. Recordó que el Conalce determinó no concurrir al revocatorio tras el referéndum para aprobar un estatuto de autonomía del departamento de Tarija. Se mostró sorprendido por la rectificación de sus colegas de acudir al plebiscito y afirmó: “Nosotros no vamos a someternos a un referendo tramposo”. En una señal de una división de criterios entre los prefectos del Conalce». [http://m.lostiempos.com/diario/actualidad/nacional/20080705/prefectos-retroceden-van-revocatorio\\_13634\\_18274.html#sthash.uXrIBH2w.dpuf](http://m.lostiempos.com/diario/actualidad/nacional/20080705/prefectos-retroceden-van-revocatorio_13634_18274.html#sthash.uXrIBH2w.dpuf)

## **PARTICIPACIÓN POPULAR**

### **RE-2008-04-24**

La participación popular fue el precursor a la descentralización en Bolivia.

La participación popular designó recursos económicos a los 327 municipios, de acuerdo con la cantidad de habitantes en cada uno.

La participación popular que ha permitido la descentralización administrativa deberá evolucionar en autonomías departamentales.

### **RE-2009-04-19**

La Ley de la Participación Popular fue pionera de la autonomía, no se debe retroceder.

La ley de participación popular promovió el multiculturalismo a través de los municipios, siendo que debió buscarse un interculturalismo entre bolivianos.

Los editoriales de *La Razón* argumentan que la participación popular ha sido la precursora de las autonomías departamentales porque ha procurado la experiencia de los municipios en la planificación e implementación de su propio desarrollo, además de ganar experiencia política y mejorar la práctica democrática.<sup>72</sup>

---

<sup>72</sup> Blanes, con relación a los efectos de la Ley de Participación Popular, lanzada en 1994, señalaba: «La participación política adquiere dimensiones nunca antes imaginadas y la división administrativa de secciones de provincia y cantones se ve sobrepasada por las nuevas solicitudes de fraccionamiento con el propósito de crear nuevos municipios como un buen camino para apropiarse de parcelas de lo público. Es que ahora los municipios reciben financiamiento del Estado». Además el mismo autor consideraba que el hecho jurídico de la LPP desató un proceso social, tanto cualitativo como cuantitativo, y desde un primer momento era más lo por venir que lo presente. Se hablaba, sobre todo, de que por fin los pueblos indígenas, los campesinos y las juntas vecinales eran dueños de su destino. Estos eran objetivos importantes de desarrollo e integración social largamente soñados.

<http://www.pieb.org/participacion/archivos/Blanes-DescentyComunAymaras.pdf>

### 6.1.7. Submatriz de proposiciones sobre la descentralización

DESCENTRALIZACIÓN
<p><b>RE-2008-09-25</b></p> <p>La descentralización política y administrativa debe ser debatida entre la oposición y el oficialismo.</p> <p>La descentralización es un proceso complejo debido a que sus partes siempre entrarán en desacuerdo.</p>
<p><b>RE-2009-04-19</b></p> <p>Los gobiernos de la República han marcado un modelo centralista, a pesar de coexistir en un Estado con diversas culturas.</p> <p>Países centroamericanos que buscan la descentralización económica solo luchan por el 10 % de su presupuesto nacional.</p>

Los editoriales se refieren también a la descentralización administrativa como un paso definitivo en torno al ejercicio autonómico, por lo tanto, en su posición, instan al Gobierno y a la oposición a debatir sus alcances. Este subtema, a diferencia del tratamiento en los editoriales de *El Deber*, remarca que no solo este gobierno ha mostrado seguir un modelo centralista, sino que los diferentes gobiernos de la República lo hicieron también a pesar de la diversidad cultural del país.

## 6.2 Subtema Gobierno

Los editoriales analizados de *La Razón* se refieren al subtema Gobierno en segundo lugar (dentro del conjunto total de editoriales analizados), mientras que en los editoriales analizados de *El Deber*, este subtema sobresalió en primer lugar, por la cantidad de proposiciones deducidas. En este grupo se han incluido para el análisis los subtemas Evo Morales, Álvaro García Linera, la oposición y los prefectos de los departamentos de la Media Luna.



## 6.2.1 Submatriz de proposiciones relativas al Gobierno

<b>GOBIERNO</b>
<b>RE-2006-01-01</b> El nuevo Gobierno tiene la obligación de retomar los temas trascendentales, como la autonomía, las petroleras y los gobiernos departamentales. El Gobierno deberá responder a la esperanza de los bolivianos.
<b>RE-2006-03-15</b> Entre el Gobierno y Santa Cruz no existe una relación estable. Militantes del Gobierno generan más conflictos al tomar instituciones públicas en Santa Cruz. El Gobierno quiere acabar con las haciendas improductivas del oriente boliviano, esto produjo malestar entre los agricultores y ganaderos de Santa Cruz.
<b>RE-2007-01-13</b> El Gobierno está en plena batalla política o está perdiendo control sobre los movimientos sociales que podrían incluso poner en peligro la estabilidad nacional.
<b>RE-2007-10-06</b> El Gobierno creó el Consejo Político de la Asamblea para avanzar en la aprobación de la NCPE y consensuar acuerdos. El Gobierno quiere aprobar la NCPE y resolver el tema de la AD. El Gobierno reconoce tres sistemas de economía, una estatal, otra comunitaria y una privada. El Gobierno garantiza la seguridad jurídica de la empresa privada. El Gobierno quiere cuatro autonomías: una departamental, otra regional o provincial, una indígena y una municipal. El Gobierno tiene pendiente debatir sobre la reelección presidencial indefinida.
<b>RE-2007-12-18</b> El Gobierno y la oposición no supieron manejar el asunto de la autonomía.
<b>RE-2008-05-04</b>

El Gobierno y sus simpatizantes piensan que los líderes de la oposición solo buscan beneficiar a sus regiones con los recursos naturales, que pertenecen a todos los bolivianos.

El Gobierno acusa de ilegales a los referendos por no estar en el marco de la Constitución.

El Gobierno acusa que la autonomía pretende separar al país y atentar contra la unidad nacional.

**RE-2008-06-02**

El Gobierno realizó campaña por la abstención e incluso obsequió ambulancia y otros regalos que pueden interpretarse como soborno.

**RE-2008-08-13**

El Gobierno reivindica su mandato con los votos obtenidos en el referéndum revocatorio del 10 de agosto de 2008.

El Gobierno no cumplió su objetivo de revocar el mandato de la oposición.

El Gobierno planea *indigenizar* el órgano judicial.

**RE-2009-02-11**

El Gobierno propuso otro tipo de autonomías para perjudicar las autonomías departamentales y municipales.

**RE-2009-03-03**

El Gobierno se muestra abierto a reunirse con la oposición.

El Gobierno debería comprometerse a participar de los debates con la oposición de principio a fin.

Gobierno y oposición no deberán condicionar sus intereses si quieren llegar a tener negociaciones.

**RE-2009-10-02**

El Gobierno se pronuncia a favor de la autonomía solo para beneficiar sus intereses políticos.

El Gobierno cuestiona al prefecto y al presidente de la Corte Electoral por sus acciones jurídicas.

El Gobierno busca poner en duda la legitimidad del proceso autonómico cruceño.

**RE-2009-11-28**

El Gobierno se ve complacido ante la división de los dirigentes de Santa Cruz.

El Gobierno tiene más chance político en Santa Cruz ahora que se encuentran confundidos sus dirigentes.

### **Análisis de las proposiciones sobre el Gobierno**

En torno a este subtema, se han identificado las siguientes ideas centrales que sostienen los editoriales de *La Razón*:

- El Gobierno tiene la obligación de atender los temas importantes (la autonomía, las petroleras y los gobiernos departamentales) para responder a las expectativas de los bolivianos.
- El Gobierno y Santa Cruz no tienen una relación estable.
- El Gobierno reconoce tres sistemas económicos (uno estatal, otro comunitario y uno privado) y garantiza la seguridad jurídica.
- El Gobierno acusa a los autonomistas de querer dividir el país.
- El Gobierno quiere aprobar cuatro niveles de autonomías en la NCPE.

## 6.2.2 Submatriz de proposiciones sobre Evo Morales y el MAS

EVO MORALES
<p><b>RE-2006-02-23</b></p> <p>El presidente Evo Morales tiene la obligación de retomar el tema de las autonomías departamentales (porque fue parte de su discurso de campaña del 2005).</p> <p>El MAS propone que las autonomías también lleguen a los pueblos indígenas, provincias y regiones.</p>
<p><b>RE-2006-06-24</b></p> <p>Evo Morales y simpatizantes de su partido proclaman en contra de las autonomías.</p> <p>Evo Morales argumenta que la autonomía solo beneficiaría a las élites cruceñas.</p> <p>El presidente olvidó sus promesas de campañas, donde se pronunciaba a favor de las autonomías.</p>
<p><b>RE-2006-07-05</b></p> <p>El presidente Evo Morales reconoce la victoria de la autonomía en algunos departamentos, pero advierte que la asamblea tendrá la última palabra.</p>
<p><b>RE-2006-12-16</b></p> <p>Evo Morales cambió su discurso combativo hacia el oriente, congratulando a sus dirigentes por sus resultados.</p> <p>Evo Morales refuerza su poder afirmando que su partido siempre exigirá mayoría absoluta en la Asamblea Constituyente.</p> <p>Evo Morales debe pensar a Bolivia como un todo.</p>
<p><b>RE-2007-01-13</b></p> <p>Morales responsabiliza al prefecto de Cochabamba de ser el único culpable de la violencia en ese departamento.</p>
<p><b>RE-2007-03-13</b></p> <p>El partido político oficialista propuso crear entidades territoriales indígenas, originarias y campesinas, esto conduciría a discrepancias sobre los límites territoriales.</p>

**RE-2007-09-09**

Morales aceptó la invitación y estará presente en la Feria Exposición este año.

Morales reconoce el modelo exitoso de desarrollo de Santa Cruz.

**RE-2008-10-10**

El MAS resalta entre los otros Gobiernos de Bolivia al ser reelegido con gran mayoría en el referéndum revocatorio.

El oficialismo genera descontento en los ciudadanos al aprobar la NCPE.

El oficialismo cuestiona los referéndums por los estatutos autonómicos.

La lucha entre oficialismo y oposición deja muerte en Pando.

**RE-2009-06-25**

El MAS se muestra como impulsor de la autonomía, habiendo estado en contra de la misma.

**Análisis de las proposiciones sobre el subtema Evo Morales y el subtema MAS (Movimiento al Socialismo)**

Los editoriales de *La Razón*, al igual que los editoriales de *El Deber*, expresan que el presidente Evo Morales debe gobernar para todos los bolivianos y no hacer diferencias. Una de las principales diferencias radica en que los editoriales de *La Razón* mencionan claramente que es Morales quien afirma que está en contra de las autonomías departamentales porque solo benefician a la élite cruceña.

Las principales tesis que sostienen los editoriales analizados con relación al presidente Evo Morales se resumen en:

- Morales debe pensar a Bolivia como un todo y no hacer diferencias.
- Morales debe retomar el tema de las autonomías.
- Morales está en contra de la autonomía departamental en Santa Cruz porque solo benefician a la élite cruceña.
- Morales reconoce el voto por el *sí* en el referéndum autonómico, pero advierte que la AC definirá.
- Morales (tras ser invitado a la Feria Exposición de Santa Cruz) reconoce el modelo exitoso de desarrollo en Santa Cruz.

Sobre las proposiciones deducidas sobre el subtema MAS, se tienen las siguientes ideas centrales:

- El MAS quiere crear entidades territoriales indígenas, originarias y campesinas, esto llevaría a nuevos conflictos sobre límites territoriales.
- El MAS sobresale por lograr la reelección en el Referéndum Revocatorio a diferencia de gobiernos anteriores.
- El MAS impuso su modelo de autonomía en la NCPE.

### 6.2.3 Submatriz de proposiciones sobre Álvaro García Linera

Los editoriales de *La Razón* también se refirieron al vicepresidente durante estos cuatro años.

ÁLVARO GARCÍA LINERA
<b>RE-2006-02-23</b> El vicepresidente García Linera exige que el referéndum no sea de carácter vinculante. El vicepresidente García Linera teme el concepto vinculante.
<b>RE-2007-02-20</b> Según el vicepresidente del Estado, un error grave fue oponerse a las autonomías departamentales, ya que traen beneficios al país.

### **Análisis de las proposiciones sobre Álvaro García Linera, vicepresidente de Bolivia**

En las proposiciones deducidas se evidencia que, con relación a la autonomía, el vicepresidente Álvaro García Linera primero se muestra contrario al carácter vinculante<sup>73</sup> del Referéndum Autonomo y luego confiesa que fue un error oponerse a las autonomías departamentales porque al final se impusieron en cuatro departamentos, y califica sus efectos como positivos para el país.

<sup>73</sup>El carácter vinculante del Referéndum Autonomo fue el dispositivo de defensa de la aplicabilidad que se suponía tendrían las autonomías departamentales, es decir, su vigencia a partir de la aprobación de la NCPE. Como manifiesta Urenda: «La ley del referéndum (Ley 3365) por las autonomías estableció la vinculatoriedad del texto de la nueva Constitución hacia los departamentos». El texto del mandato no daba lugar a dudas. El artículo 2 estableció: «Aquellos departamentos que, a través del presente referéndum, lo aprobarán por simple mayoría de votos, accederán al régimen de autonomías departamentales inmediatamente después de la promulgación de la Nueva Constitución Política del Estado» (Urenda, 2009, pág. 29).

#### 6.2.4 Submatriz de proposiciones sobre la oposición

OPOSICIÓN
<p><b>RE-2006-12-16</b></p> <p>Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija no están de acuerdo con que las autonomías se decidan por votación en la Asamblea Constituyente.</p> <p>La oposición exige que la autonomía se aplique en los departamentos que dieron su consenso en el referéndum.</p> <p>La oposición expresa que desacatará la nueva CPE.</p>
<p><b>RE-2008-06-02</b></p> <p>Beni y Pando fueron a un referéndum donde aprobaron sus estatutos autonómicos, sin ningún altercado que sobresalga en la jornada.</p>
<p><b>RE-2008-08-13</b></p> <p>La oposición también se sometió a los resultados del referéndum, obteniendo la aprobación de la ciudadanía.</p>
<p><b>RE-2008-10-10</b></p> <p>La oposición exige un sistema autonómico.</p> <p>La exigencia autonómica nunca había sido incluida en la controversia entre derecha e izquierda.</p> <p>La oposición denuncia que hubo fraude electoral por parte del Gobierno en el referéndum revocatorio.</p> <p>La lucha entre oposición y oficialismo deja muerte en Pando.</p>
<p><b>RE-2009-02-11</b></p> <p>La oposición reconoce las autonomías indígenas pero rechaza las autonomías regionales.</p> <p>La oposición teme que el Gobierno imponga una autonomía con un enfoque diferente al que ellos propusieron en el referéndum del 2006.</p>

Oposición rechaza la imposición del Gobierno de controlar las autonomías mediante un nuevo ministerio.
--

<b>RE- 2009-09-17</b>
-----------------------

La oposición se verá sujeta a cambios y divisiones por tener pensamientos enfrentados.
--

La oposición debería buscar una solución ideológica que sea ecuánime con el Gobierno.
---

### **Análisis de las proposiciones sobre la oposición**

Durante los cuatro años estudiados, los editoriales de *La Razón* muestran que sobre el tema de la autonomía la oposición no está conformada por los partidos políticos, como sería el caso en cualquier país del mundo que se precie de seguir un sistema democrático. La oposición está conformada por los movimientos cívicos-regionales de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija, principalmente.

Las ideas que sintetizan la posición de los editoriales se pueden organizar en las siguientes ideas centrales:

- La oposición al Gobierno de Morales está conformada por (los movimientos cívico-regionales) Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija.
- La oposición no quiere que el alcance de las autonomías se defina por votación en la AC.
- La oposición quiere que la autonomía se aplique en los departamentos que la aprobaron.
- La oposición reconoce la autonomía indígena pero rechaza la autonomía regional.
- La oposición teme que el Gobierno imponga una autonomía diferente a la propuesta originalmente.
- La oposición (los movimientos cívico-regionales) también recibió la aprobación ciudadana en el referéndum revocatorio.
- La oposición sufrirá cambios y divisiones si no busca una solución ideológica que vaya con el Gobierno.

## 6.2.5 Submatriz de proposiciones sobre el subtema prefectos

PREFECTOS
<b>RE-2006-01-01</b> Los prefectos deberán reducir las desigualdades regionales producidas por el centralismo.
<b>RE-2007-02-20</b> Las prefecturas de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija han dejado de ser dependencias burocráticas del Gobierno.

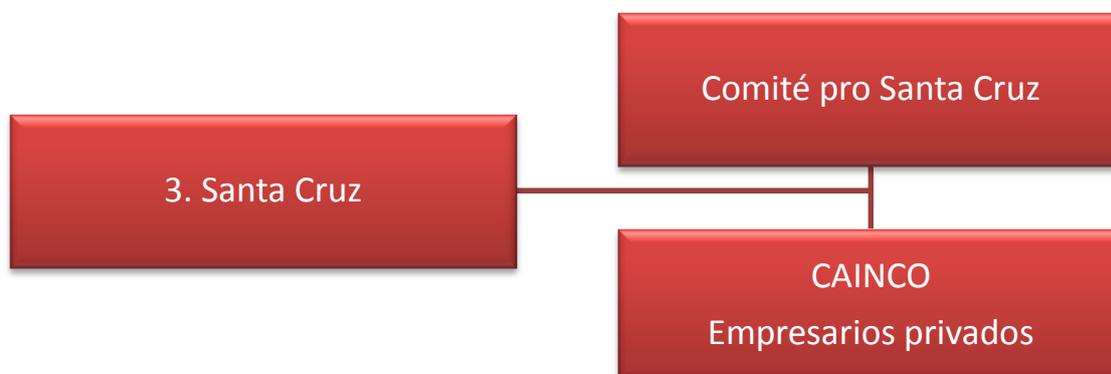
### **Análisis de las proposiciones sobre el subtema de las prefecturas**

Al respecto de los prefectos, elegidos por primera vez de forma directa por el voto ciudadano, los editoriales de *La Razón* les asignan la tarea de trabajar para reducir las desigualdades producidas por un sistema de gobierno centralista. Más tarde se refieren solo a las prefecturas de la Media Luna para afirmar que ellas han dejado la burocracia del Gobierno.

A manera de resumen, se puede sintetizar en las siguientes ideas:

- Los prefectos (elegidos ahora por el voto ciudadano) tienen la tarea de orientar su trabajo a mejorar las diferencias que ha causado el sistema centralista de los gobiernos pasados.
- Los prefectos de la Media Luna han dejado de ser dependientes de la burocracia del Gobierno.

### 6.3 Submatriz de proposiciones del subtema Santa Cruz, Comité pro Santa Cruz y CAINCO/Empresarios privados



#### 6.3.1 Submatriz de proposiciones sobre el subtema Santa Cruz

SANTA CRUZ
<p><b>RE-2006-02-23</b></p> <p>Santa Cruz exige que el referéndum autonómico sea vinculante por departamento.</p>
<p><b>RE-2006-03-15</b></p> <p>Mantener una buena relación con Santa Cruz es fundamental para cualquier Gobierno.</p> <p>Santa Cruz cree que el presidente ignora las necesidades de la región y solo le importa el occidente.</p>
<p><b>RE-2006-04-17</b></p> <p>Santa Cruz es el principal departamento en promover el proceso autonómico, desde la gestación de la idea hasta la presentación en la asamblea constituyente.</p> <p>Santa Cruz es el único departamento que ha realizado campaña por el <i>sí</i> a las autonomías</p>
<p><b>RE-2008-05-04</b></p> <p>Santa Cruz irá a las urnas para aceptar o rechazar los estatutos autonómicos.</p> <p>Santa Cruz exige que el modelo de desarrollo económico se fundamente en un modelo productivo y no así en el modelo extractivo que propone el Gobierno.</p> <p>Santa Cruz y las demás regiones autonómicas buscan acabar con el sistema centralista del Gobierno.</p>

**RE-2009-09-17**

El liderazgo cruceño está dividido por la invitación (de la CAINCO) a Morales a la Expocruz.

El liderazgo cruceño se escuda en la ciudadanía para pregonar sus decisiones.

El liderazgo cruceño comete la misma estupidez cuando exige respeto a la democracia y en sus decisiones no lo es.

¿Qué lecciones han asimilado los dirigentes cruceños tras la fallida creación del frente amplio?

**RE-2009-11-28**

Los cruceños confiaron en sus dirigentes al luchar por sus demandas como oposición.

Los cruceños demostraron no tener liderazgo al no participar en las elecciones nacionales.

Los cruceños se ven resignados ante un nuevo éxito del MAS en las próximas elecciones.

**RE-2009-11-28**

La dirigencia cruceña fue un ejemplo a imitar por los otros departamentos en el tema por las demandas autonómicas.

La dirigencia cruceña dejó de ser el ejemplo de los otros departamentos, al dividirse y no presentar ningún candidato para las elecciones nacionales.

**Análisis de las proposiciones sobre el subtema Santa Cruz**

En el período analizado, los editoriales de *La Razón* le asignan a Santa Cruz el protagonismo en la propuesta y defensa de la autonomía. Por lo tanto, incurren en la misma característica de generalizar igual que los editoriales de *El Deber*; pero, a diferencia de estos, *La Razón* no achaca a Santa Cruz como enemiga del Gobierno.

Las principales ideas sobre el subtema Santa Cruz se sintetizan en la siguiente lista:

- Santa Cruz exige el referéndum autonómico vinculante por departamento.
- Santa Cruz cree que al presidente Morales ignora a la región oriental y sólo le importa el occidente.
- Santa Cruz es la cabeza del proceso autonómico y hace campaña por el *sí* en el RA.

- Santa Cruz exige que el modelo de desarrollo en Bolivia sea el productivo y no el extractivista.
- Santa Cruz quiere acabar con el centralismo gubernamental.
- El liderazgo cruceño está dividido por la invitación de la CAINCO al presidente Morales a la Expocruz.
- Santa Cruz se resigna ante un nuevo éxito del MAS en las próximas elecciones nacionales.
- Santa Cruz fue un ejemplo para los otros departamentos, pero al dividirse y no presentar un candidato alternativo fracasó.

### 6.3.2 Submatriz de proposiciones sobre el subtema Comité pro Santa Cruz

COMITÉ PRO SANTA CRUZ
<p><b>RE-2006-06-24</b></p> <p>El Comité pro Santa Cruz no garantiza que la autonomía gane a nivel nacional pero sí en el oriente boliviano.</p> <p>El Comité pro Santa Cruz teme que en la asamblea constituyente fracase el tema de las autonomías.</p> <p>El Comité Cívico pro Santa Cruz debió promover el <i>sí</i> al referéndum autonómico en el resto de los departamentos.</p> <p>El Comité Cívico pro Santa Cruz necesita un discurso que demuestre los beneficios que traería la autonomía y que no es un beneficio a las élites cruceñas.</p>
<p><b>RE-2006-07-05</b></p> <p>Los cívicos del oriente deben defender los resultados de sus departamentos.</p> <p>Los representantes cívicos de Beni y Pando amenazan con separatismo.</p> <p>Los cívicos del oriente boliviano deben hacer prevalecer sus resultados dentro de la Asamblea Constituyente.</p>
<p><b>RE-2009-09-17</b></p> <p>El Comité pro Santa Cruz rechaza la invitación que la CAINCO hizo al presidente Morales a la Expocruz.</p> <p>El Comité pro Santa Cruz y la institucionalidad cruceña deben preguntarse por qué colisionan las diferentes corrientes de pensamiento.</p>

#### **Análisis de las proposiciones sobre el Comité pro Santa Cruz**

Los editoriales de *La Razón* también se manifiestan con relación al rol del Comité Cívico de Santa Cruz, las siguientes son las ideas sintetizadas que sostienen en las proposiciones deducidas:

- El Comité pro Santa Cruz no garantiza que en el RA gane la autonomía a nivel nacional pero sí a nivel local.
- El Comité pro Santa Cruz teme que su proyecto de autonomía departamental fracase en la Asamblea Constituyente.

- El Comité pro Santa Cruz necesita un discurso que muestre los beneficios de la autonomía departamental para la población y no para las élites cruceñas.
- Los cívicos del oriente boliviano deben hacer prevalecer los resultados del referéndum autonómico.
- Los cívicos de Beni y Pando amenazan con separatismo.

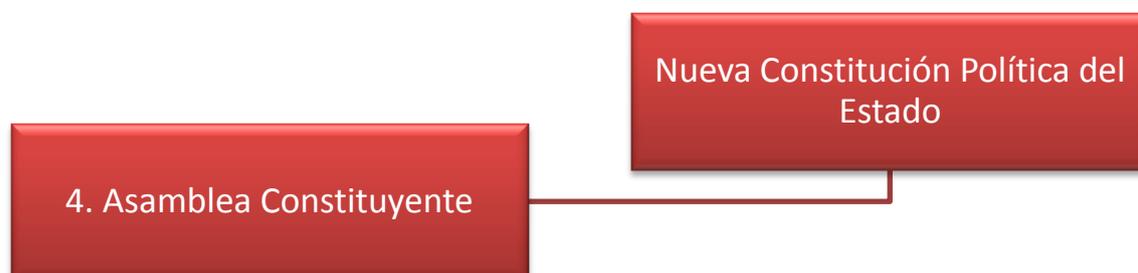
### 6.3.3 Submatriz de proposiciones sobre el subtema CAINCO/Empresarios cruceños

CAINCO EMPRESARIOS CRUCEÑOS
<p><b>RE-2007-09-09</b></p> <p>Es probable que invitar al presidente a la Feria Exposición sirva para mejorar las relaciones entre el Gobierno y Santa Cruz.</p> <p>El año pasado los empresarios no invitaron al presidente (a la Feria Exposición) y ello dio lugar a críticas del Gobierno.</p> <p>Los empresarios privados hicieron bien en invitar al presidente a la Feria Exposición.</p> <p>La invitación a Morales también puede servir para mostrar el modelo de desarrollo (dinamismo e iniciativa privada) de los cruceños.</p> <p>Lo más importante es la unidad nacional y por ello vale hacer cualquier cosa, incluso invitar a la Feria al presidente.</p>
<p><b>RE-2009-11-28</b></p> <p>El infausto suceso del hotel Las Américas sembró dudas y sospechas sobre los dirigentes y empresarios de Santa Cruz.</p>

Las proposiciones deducidas las sintetizamos en las siguientes ideas centrales:

- Los empresarios privados (representados por la CAINCO) invitan al presidente Morales a la Expocruz.
- Los empresarios privados hicieron bien en invitar al presidente Morales, así pueden mostrar el modelo de desarrollo de los cruceños.
- Los empresarios han quedado estigmatizados (por las sospechas y dudas) por el infausto suceso del hotel Las Américas.

## 6.4 Submatriz de proposiciones de los subtemas Asamblea Constituyente y Nueva Constitución Política del Estado



### 6.4.1 Submatriz de proposiciones sobre el subtema de la Asamblea Constituyente y NCPE

<b>ASAMBLEA CONSTITUYENTE</b>
<b>RE-2006-01-01</b> La Asamblea Constituyente debe dar soluciones a las controversias que ha tenido el país y así instaurar un nuevo Estado íntegro.
<b>RE-2006-06-24</b> Los asambleístas tendrán que discutir los pros y contras de la autonomía y no dividirse defendiendo solo las posiciones a las que representan.
<b>RE-2006-07-05</b> La Asamblea Constituyente es la única instancia que deberá resolver el tema de las autonomías
<b>RE-2007-02-20</b> La Asamblea Constituyente deberá analizar la aprobación de la ampliación de las autonomías departamentales.

**RE-2007-05-04**

La comisión de autonomías de la AC logró trabajar en armonía un sistema de cuatro niveles territoriales autónomos: nacional, departamental, provincial e indígena.

La comisión de autonomías de la AC logró definir dos posiciones: que el Estado se organice en la triterritorialidad, es decir, el Gobierno nacional, el departamental y el municipal, y la organización del Estado a nivel cuatriterritorialidad, es decir, nacional, departamental, provincial o regional y municipal.

**RE-2007-10-06**

En la AC ya no se podía llegar a acuerdos (por ello se tenía que avanzar en el Consejo Político).

Apremia una NCPE que responda a las demandas de AD.

**RE-2007-12-18**

La AC quiso dar solución a las diferencias entre oficialismo y oposición, pero no lograron nada.

**RE-2008-03-15**

El proyecto de la NCPE y los estatutos autonómicos, propuestos por la Media Luna, deben llegar a un entendimiento mutuo, argumentan expertos de la Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria (FBDM) y de la Fundación Friedrich Ebert (FES-ILDIS).

El análisis de la NCPE y los estatutos son primordiales para llegar a un acuerdo en las autonomías.

**RE-2009-01-09**

¿Está usted de acuerdo con la NCPE para que entre en vigencia como nueva ley del Estado a partir de los acuerdos obtenidos entre el Gobierno, prefectos y representantes municipales sobre autonomía?

Se debió esclarecer la pregunta para que no haya confusiones dentro de la población.

El presidente de la Corte Nacional Electoral no debió permitir una pregunta parcializada.

**RE-2009-02-11**

La NCPE promulgó las autonomías indígenas y regionales utilizando como base de la Ley de Participación Popular.

La NCPE obstaculiza la autonomía al someter a los estatutos a un control constitucional.

La NCPE trata de retrasar el funcionamiento de las autonomías.

**RE-2009-05-05**

La CPE estipula que el Concejo Municipal tendrá facultades legislativas y fiscalizadoras.

La CPE establece que el alcalde o alcaldesa asumirá funciones de Órgano Ejecutivo.

**RE-2009-12-13**

Los alcances y competencias que tendrá la autonomía se debatirán en la asamblea legislativa.

**Análisis de las proposiciones sobre el subtema de la Asamblea Constituyente y la NCPE**

Los editoriales del diario *La Razón* sostienen –durante los cuatro años analizados–, básicamente, que la autonomía planteada por Santa Cruz y los departamentos de la Media Luna debe ser tratada y definida por los asambleístas elegidos por los bolivianos. Es así que los planteamientos quedan resumidos en las siguientes ideas centrales:

- La Asamblea Constituyente debe dar soluciones a las controversias del país y así instaurar un nuevo Estado íntegro.
- Los asambleístas deben discutir los pros y los contras de la autonomía.
- La Asamblea Constituyente debe analizar la aprobación de la ampliación de las autonomías.
- La comisión de autonomías de la Asamblea Constituyente logró definir un sistema de cuatro niveles territoriales de autonomías: nacional, departamental, provincial e indígena.
- En la Asamblea ya no se podía avanzar sobre el tema de las autonomías, por eso fue necesario resolver en el Consejo Político.
- El proyecto de la NCPE y los EA de la Media Luna deben llegar a un entendimiento.
- La pregunta del referéndum para aprobar la NCPE fue parcializada.
- La NCPE obstaculiza las autonomías al someter los estatutos a control constitucional.
- La NCPE retrasa el funcionamiento de las autonomías.
- La NCPE estipula que el Consejo Municipal tendrá facultades legislativas y fiscalizadoras.

- Los alcances y competencias que tendrán las autonomías se debatirán en la Asamblea Legislativa.

## 6.5 Perfil ideológico del diario La Razón, 2006-2009

Durante los cuatro años de estudio se analizó una muestra de 33 editoriales, uno por mes, salvo los meses en que hubo ausencia de editoriales respecto al tema estudiado. Las proposiciones deducidas fueron re-agrupadas en cuatro grupos que se sintetizan a continuación.

### 6.5.1 Sobre la Autonomía Departamental y Municipal

**1° Reconoce que la AD no compromete la unidad nacional, es un logro del pueblo y subraya el rol de la Ley de Participación popular y la Descentralización en la consolidación de la propuesta autonómica.**

- El proyecto de la autonomía departamental no compromete la unidad nacional.
- La autonomía departamental propone un régimen autonómico que permite a los pueblos la administración de sus propias instituciones políticas y económicas.
- La autonomía departamental logró el consentimiento del pueblo.
- La Ley de Participación Popular fue la base de la autonomía política, económica y administrativa.
- La Autonomía Municipal podría no ser necesaria en tanto y en cuanto la Gestión Municipal con la LPP logró resultados positivos, pese a que los municipios no están libres de la corrupción.
- Los Municipios han logrado mayor desarrollo en Educación y Salud gracias a los recursos asignados por la LPP.
- En Bolivia existen 18 municipios indígenas en cuatro departamentos (La Paz, Oruro, Potosí y Santa Cruz) que conviven con autonomía y democracia en base a sus propias normas de usos y costumbres ancestrales.
- Los pueblos indígenas del oriente boliviano, particularmente de Santa Cruz dirigen la gestión municipal.

- La (Ley de) participación popular ha sido la precursora de las autonomías departamentales porque ha procurado la experiencia de los municipios en la planificación e implementación de su propio desarrollo.
- La descentralización política y administrativa se debe debatir por la oposición y oficialismo.
- La descentralización es un proceso complejo debido a que las partes interesadas no siempre podrían coincidir ideológicamente.

**2º Señala que el motivo principal del conflicto entre autonomistas y gobierno radica en la definición de los alcances de la autonomía departamental.**

- Las competencias de la autonomía departamental son la mayor dificultad entre oficialismo y oposición y deben ser consensuadas.
- Los sindicatos de cocaleros respondieron con movilizaciones frente a la intensión del prefecto de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, de ir a un segundo referéndum por la autonomía.<sup>74</sup>
- La autonomía departamental fue un discurso que unió a los dirigentes de la región y ahora es utilizado por ambas partes: la oposición y el oficialismo.
- Los Estatutos Autonómicos son ilegales, dividen al país y una mayoría de la población los desconoce.

**3º Los referéndums realizados durante los cuatro años fueron una salida política a los temas de interés entre Gobierno y oposición cívica-regional.**

---

<sup>74</sup>Los siguientes meses al conflicto suscitado en Cochabamba fueron definitorios en torno a la posición de la media luna que fue acrecentando su poder e influencia, la conformación del Conalce y las reuniones y declaraciones provocaron que el Gobierno opte por convocar a un Referéndum Revocatorio para el 10 de agosto del 2008 y poner fin a los prefectos opositores. El diario Los Tiempos se refiere a la posición de Reyes Villa en los siguientes términos: "El prefecto de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, rechazó ayer acudir al referéndum revocatorio en contra de lo decidido por sus colegas de la oposición, que aceptaron el plebiscito. Reyes Villa dijo a los medios que no estaba enterado de la decisión de rectificar la determinación de no asistir al referéndum asumida por el Consejo Nacional Democrático (Conalce) en Tarija el pasado 22 de junio. Recordó que el Conalce determinó no concurrir al revocatorio tras el referéndum para aprobar un estatuto de autonomía del departamento de Tarija. Se mostró sorprendido por la rectificación de sus colegas de acudir al plebiscito y afirmó: "Nosotros no vamos a someternos a un referendo tramposo", en una señal de una división de criterios entre los prefectos del Conalce.  
[http://m.lostiempos.com/diario/actualidad/nacional/20080705/prefectos-retroceden-van-arevocatorio\\_13634\\_18274.html#sthash.uXrIBH2w.dpuf](http://m.lostiempos.com/diario/actualidad/nacional/20080705/prefectos-retroceden-van-arevocatorio_13634_18274.html#sthash.uXrIBH2w.dpuf)

- El Referéndum por la autonomía departamental no tuvo la suficiente difusión a nivel nacional para que la gente comprendiera sus implicaciones.
- El Referéndum por la autonomía departamental fue una propuesta que unió a la región oriental.
- El Referéndum aprobó la autonomía departamental, pero se debe debatir en la Asamblea Constituyente y es peligroso que se negocie allí.
- El referéndum revocatorio dio el triunfo a la oposición al igual que al gobierno.
- La legitimidad del referéndum para la aprobación de los Estatutos Autonómicos es cuestionada aún.
- La pregunta del referéndum para la aprobación de la NCPE induce a la ciudadanía a votar por el SÍ.

6.5.1 Sobre el Gobierno, el presidente Evo Morales, el MAS, el vice-presidente Álvaro García Linera, la oposición y los prefectos

### **1º Le recuerda al Gobierno que debe atender los temas importantes para los bolivianos entre ellos la autonomía**

- El Gobierno tiene la obligación de atender los temas importantes (la autonomía, las petroleras y los gobiernos departamentales) para responder a las expectativas de los bolivianos.
- Morales debe pensar a Bolivia como un todo y no hacer diferencias.
- Morales debe retomar el tema de las autonomías.
- El Vicepresidente García Linera teme el concepto vinculante del referéndum autonómico.

### **2º Aclara que entre el Gobierno y Santa Cruz hay diferencias**

- El Gobierno y Santa Cruz no tienen una relación estable.

- El tema central en disputa entre el gobierno centralista e indigenista y la oposición descentralizadora es la gestión de los recursos naturales.
- El Gobierno reconoce tres sistemas económicos (uno estatal, otro comunitario y uno privado) y garantiza la seguridad jurídica.
- Morales está en contra de la autonomía departamental en Santa Cruz porque sólo benefician a la élite cruceña.
- Según el Vicepresidente del Estado, un error grave fue oponerse a las autonomías departamentales ya que trae beneficios al país.

### **3º Aclara que el Gobierno sigue una estrategia contra los autonomistas**

- El Gobierno acusa a los autonomistas de querer dividir el país.
- Morales reconoce el voto por el Sí en el referéndum autonómico pero advierte que la AC definirá.
- Morales (tras ser invitado a la Feria exposición de Santa Cruz) reconoce el modelo exitoso de desarrollo en Santa Cruz.
- El Gobierno quiere aprobar cuatro niveles de autonomías en la NCPE.
- El MAS quiere crear entidades territoriales indígenas, originarias y campesinas, esto llevaría a nuevos conflictos sobre límites territoriales.
- El MAS sobresale por lograr la re-elección en el Referéndum Revocatorio a diferencia de gobiernos anteriores.
- El MAS impuso su modelo de autonomía en la NCPE.

#### 6.5.2 Sobre la oposición y los prefectos de la media luna

##### **1º La oposición la conforman los movimientos cívico-regionales de la media luna.**

- La oposición al Gobierno de Morales está conformada por (los movimientos cívico-regionales) Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija.
- La oposición (los movimientos cívico-regionales) también recibió la aprobación ciudadana en el Referéndum Revocatorio.
- La oposición sufrirá cambios y divisiones sino busca una solución ideológica que vaya con el Gobierno.

### **2º La oposición cívica regional no quiere las autonomías del Gobierno**

- La oposición no quiere que el alcance de las autonomías se defina por votación en la AC.
- La oposición quiere que la autonomía se aplique en los departamentos que la aprobaron.
- La oposición reconoce la Autonomía Indígena pero rechaza la Autonomía Regional.
- La oposición teme que el Gobierno imponga una autonomía diferente a la propuesta originalmente.

### **3º Los prefectos deben trabajar para disminuir la dependencia del centralismo**

- Los prefectos (elegidos ahora por el voto ciudadano) tienen la tarea de orientar su trabajo a mejorar las diferencias que ha causado el sistema centralista de los gobiernos pasados.
- Los prefectos de la media luna han dejado de ser dependientes de la burocracia del Gobierno.

### 6.5.3 Sobre Santa Cruz

#### **1° Aclara que Santa Cruz lidera el proceso autonómico para terminar con el centralismo.**

- Santa Cruz exige el Referéndum Autonómico vinculante por departamento.
- Santa Cruz cree que al presidente Morales ignora a la región oriental y sólo le importa el occidente.
- Santa Cruz es la cabeza del proceso autonómico y hace campaña por el Sí en el Referéndum Autonómico en su región.
- Santa Cruz quiere acabar con el centralismo gubernamental.

#### **2° Muestra que Santa Cruz tiene un modelo de desarrollo productivo**

- Santa Cruz exige que el modelo de desarrollo en Bolivia sea el productivo y no extractivista.
- El liderazgo cruceño está dividido por la invitación de la CAINCO al presidente Morales a la Expocruz.
- Los empresarios privados (representados por la CAINCO) invitan al presidente Morales a la Expocruz.
- Los empresarios privados hicieron bien en invitar al presidente Morales, así pueden mostrar el modelo de desarrollo de los cruceños.
- Los empresarios han quedado estigmatizados (por las sospechas y dudas) por el infausto suceso del Hotel Las Américas.

#### **3° Afirma que Santa Cruz no propuso un candidato alternativo a Evo Morales y por lo tanto fracasó en su proyecto autonómico.**

- Santa Cruz se resigna ante un nuevo éxito del MAS en las próximas elecciones nacionales.
- Santa Cruz fue un ejemplo para los otros departamentos, pero al dividirse y no presentar un candidato alternativo fracasó.

**4° Afirma que el Comité pro Santa Cruz asumió un rol protagónico en la propuesta autonómica para la media luna.**

- El Comité pro Santa Cruz no garantiza que en el RA gane la autonomía a nivel nacional pero sí a nivel local.
- El Comité pro Santa Cruz teme que su proyecto de Autonomía Departamental fracase en la Asamblea Constituyente.
- El Comité pro Santa Cruz necesitaba un discurso que muestre los beneficios de la Autonomía Departamental para la población y no para las élites cruceñas.
- Los cívicos del oriente boliviano deben hacer prevalecer los resultados del Referéndum Autonómico.
- Los cívicos de Beni y Pando amenazan con separatismo.

6.5.4 Sobre la Asamblea Constituyente y la Nueva Constitución Política del Estado

**1° Aclara que en la Asamblea Constituyente se deben definir los alcances de la autonomía para el país.**

- La Asamblea Constituyente debe dar soluciones a las controversias del país y así instaurar un nuevo Estado íntegro.
- Los asambleístas deben discutir los pros y los contras de la autonomía.
- Los temas que debe resolver la Asamblea Constituyente sobre la autonomía son: la división territorial, si conservan o no su actual estructura los sistemas de

educación y salud, la división política y administrativa de los territorios, las autonomías indígenas y regionales.

- La Asamblea Constituyente debe analizar la aprobación de la ampliación de las autonomías.
- La comisión de autonomías de la Asamblea Constituyente logró definir un sistema de cuatro niveles territoriales de autonomías: nacional, departamental, provincial e indígena.
- El proyecto de la NCPE y los EA de la media luna deben llegar a un entendimiento.

## **2° Da cuenta de que la definición sobre las autonomías ya no serán consensuadas en la Asamblea Constituyente sino en el Consejo Político del MAS**

- En la Asamblea ya no se podía avanzar sobre el tema de las autonomías por eso fue necesario resolver en el Consejo Político.

## **3° Critica la NCPE por obstaculizar la implementación de las autonomías**

- La NCPE obstaculiza las autonomías al someter los estatutos a control constitucional.
- La NCPE retrasa el funcionamiento de las autonomías.
- La NCPE estipula que el Consejo Municipal tendrá facultades legislativas y fiscalizadoras.
- La pregunta del referéndum para aprobar la NCPE fue parcializada.
- Los alcances y competencias que tendrán las autonomías se debatirán en la Asamblea Legislativa.

En primer lugar, La Razón no defiende la propuesta autonómica de Santa Cruz y la media luna, pero la sostiene como tema principal en los editoriales, a diferencia de El Deber donde se evidencia que el tema principal fue la crítica al Gobierno.

La Razón se limita a enunciar la dirección que debe seguir el proyecto autonómico para lograr su implementación en los debates de la Asamblea Constituyente. No se detiene en las situaciones conflictivas, sino más bien da cuenta de los acuerdos logrados o no en el camino. El diario paceño asigna también particular atención al rol de la Ley de Participación Popular -que durante el primer Gobierno de Sánchez de Lozada se aplicó en el país para descentralizar la distribución de recursos financieros al desarrollo municipal planificado.

La Razón considera que el tema de mayor conflicto no resuelto hasta la fecha- fue el de las competencias de las autonomías en todos sus niveles. Seis años más tarde, pese a contar con Estatutos Autonómicos los departamentos todavía se encuentran en proceso de compatibilización con la NCPE. Varios analistas hoy en día coinciden en afirmar que en Bolivia se tienen un Estado con autonomías que no funcionan y un centralismo más cerrado que nunca o como afirma Urenda, que hoy tenemos *“un modelo boliviano de administración pública convertido en un caso de autonomías centralizadas, es decir, que estas tienen en sí el germen de su propia anulación por los excesivos candados que le pusieron los redactores que actuaron políticamente sin convicción.”* (2014, p. 11)

En segundo lugar, se puede afirmar que La Razón no critica la gestión gubernamental se limita a recordar que es deber del Gobierno responder a las necesidades de todo su pueblo y no tener preferencias y señalar que debe atender como uno de los temas acuciantes, el de las autonomías. Argumenta también que hay diferencias entre el Gobierno y Santa Cruz y la media luna debido a las acusaciones que hace el Gobierno de que la autonomía que demandan las regiones responden a intereses de la oligarquía cruceña. Señala también que el Gobierno está empeñado en combatir la demanda autonómica de Santa Cruz, y que sigue una estrategia para aprobar en la Nueva Constitución Política del Estado su propio planteamiento autonómico.

Es interesante señalar que a diferencia de los editoriales de El Deber, los de la Razón sí reconocen el rol de la oposición, que a diferencia de otros momentos históricos en los que los partidos políticos imperaron, ahora son los movimientos cívicos-empresariales que asumen esta responsabilidad, precisamente porque tienen una posición ideológica contraria al gobierno del MAS.

Por otra parte, La Razón da cuenta del protagonismo que asumió Santa Cruz en la propuesta y defensa de la autonomía departamental y la conformación de una oposición con los prefectos de la media luna y en momentos cruciales con el apoyo de Reyes Villa de Cochabamba y de Sabina Cuellar de Sucre. Pero que no supo consolidar y fue derrotada por la estrategia del MAS acusándolos de separatistas primero y luego con los juicios por las acciones de aprobación de los estatutos autonómicos que terminaron cuando se puso el punto final con los hechos de terrorismo adjudicados a miembros del Comité pro Santa Cruz, una treintena de personas que hasta el día de hoy no cuentan con una sentencia o que han sido declaradas prófugas de la justicia como es el caso de Branko Marinkovic, presidente de dicha institución.

Finalmente, los editoriales de La Razón dan cuenta de las dificultades por resolver el tema de las competencias de las autonomías en la Asamblea Constituyente. Pero, al final en sus afirmaciones con relación a la aprobación de la NCPE afirma que la misma ha sido parcializada no permitiendo una respuesta contraria por la misma forma en la que fue redactada.

## **Capítulo 7. Conclusiones**

De los objetivos

De las hipótesis

Conclusión final

## VII Conclusiones

En los capítulos precedentes se han expuesto los resultados del análisis de las proposiciones deducidas de los editoriales de ambos diarios y sus respectivos perfiles ideológicos. A continuación, en este capítulo se cotejan estos resultados con los objetivos e hipótesis descritos en el capítulo metodológico y, seguidamente, se presentan las conclusiones finales que reflejan lo asimilado en este trabajo.

### 7.1 De los objetivos

#### **Objetivo 1: Describir y analizar el conflicto sobre la autonomía durante el primer gobierno de Evo Morales (2006-2009) desde el triángulo conflictual de Lederach**

Los análisis de las proposiciones deducidas de los editoriales develan y condensan, en relación con los subtemas identificados, la construcción discursiva con la que se refieren a los tres vértices del triángulo conflictual, es decir, explican el conflicto autonómico desde los actores, el problema y el proceso.

A continuación se exponen de forma resumida los componentes de los triángulos de ambos diarios.

#### 7.1.1 El triángulo conflictual de El Deber

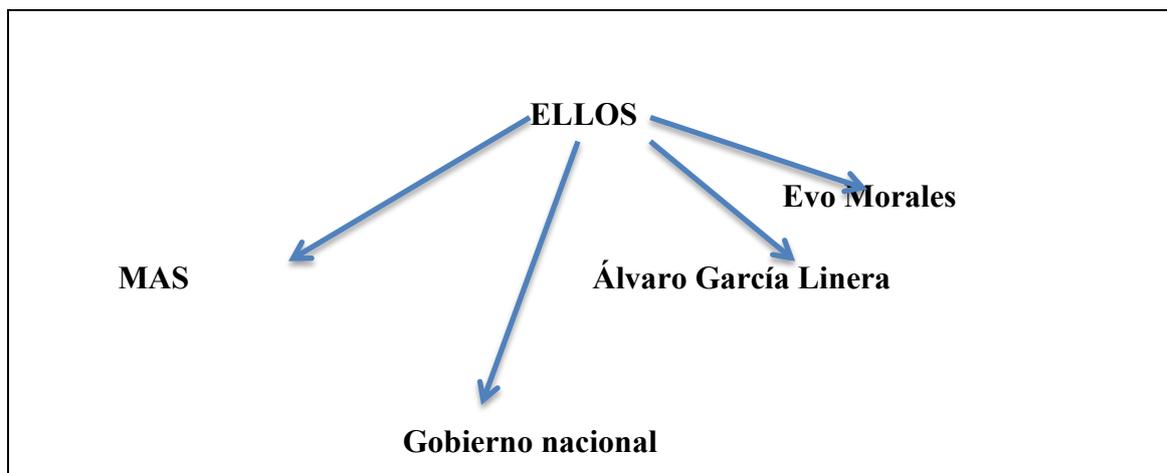
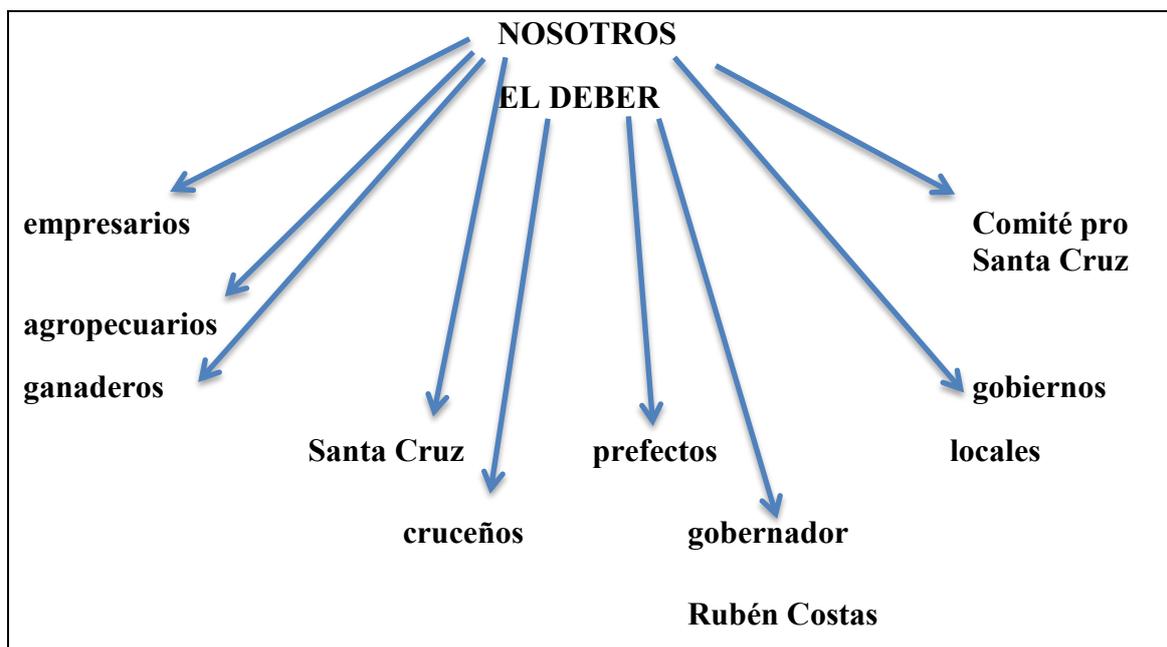
##### **Actores:**

Se debe tomar en cuenta que el diario también es un actor en el conflicto y puede asumir dos roles. El primero es como *actor observador-informador*, en el cual su objetivo es proporcionar al lector una visión lo más completa e integral del problema y ofrecer un análisis –aunque desde su propia subjetividad– pero con la voluntad de responder al compromiso con el lector, condición que no excluye la toma de partido por uno de los polos en controversia.

El segundo rol es como *actor y parte-difusor*, donde el diario toma parte activa y se identifica con la visión del problema que tiene uno de los actores en conflicto, entonces se convierte en un propagador del punto de vista del bloque con el que se *compromete* ideológicamente (Jarque I. Muñoz, 2003). En consecuencia, el diario se interesa en persuadir o convencer de su propio punto de vista, y en esta tarea el compromiso con el lector se rompe.

La línea editorial seguida por *El Deber* en los 48 editoriales estudiados, tal como se ha descrito en el capítulo 4, posiciona al diario como *actor parte-difusor*. Su posición es dicotómica y hace una representación de un *nosotros como víctimas* y de un *ellos como los enemigos*.

El *nosotros* se construye en los editoriales de *El Deber* a partir de la figura de Santa Cruz, de los prefectos, del Comité pro Santa Cruz y del sector empresarial representado por algunas instituciones, conformando entonces un actor colectivo. En el siguiente gráfico se sintetizan los componentes de ambos actores:



### **Proceso:**

En los editoriales de *El Deber*, como afirmamos en los resultados de las hipótesis, identificamos que una de las debilidades es la poca explicación sobre las razones por la lucha por la autonomía y la excesiva polarización que se da en el posicionamiento editorialista.

Los editoriales presentan a Santa Cruz como víctimas y se identifican en la misma línea que los empresarios y el Comité pro Santa Cruz, únicos defensores del modelo productivo y eficiente de los cruceños.

Entonces analizando el proceso del conflicto, vemos que al inicio se crean ciertos estereotipos de manera equivocada, por ejemplo que el Gobierno esté en contra de los oligarcas y que en Santa Cruz haya oligarcas, no permite deducir que el gobierno este en contra de todos los cruceños porque los oligarcas son una parte pequeña –aunque poderosa- de ellos. Por lo tanto, si el diario dice que “Evo morales afirma que Santa Cruz es tierra de oligarcas, y que por ello el Gobierno siente una animadversión contra Santa Cruz y los cruceños, es una forma de tergiversar lo el verdadero sentido de lo que en realidad se dijo.

La línea editorial de *El Deber* apoya y se alinea con la posición del gobierno departamental y en **la conformación de un bloque regional que asume el rol de oposición al Gobierno de Morales**, debido a que la propia oposición política al interior de la Asamblea Constituyente no cuenta con la fuerza necesaria para hacerlo. Por lo que en vez de ayudar a solucionar el conflicto, tiende a escalar el mismo con las medidas que toma al formar **un bloque regional (CONALDE) con los departamentos de Beni, Tarija y Pando y convertirse en oposición.**

Durante el período de estudio, los editoriales mantienen una posición crítica hacia el Gobierno y, aunque se sustentan en los hechos, algunas veces contribuyen a instaurar en el imaginario colectivo **la idea errónea de que Santa Cruz siempre fue perjudicada por el centralismo** y que sus logros se deben solo a su trabajo y esfuerzo propios, aunque reconocen la contribución de los migrantes que llegaron de todas partes a esta tierra.

Asimismo, el posicionamiento editorialista da cuenta de los **peligros reales que sufre la clase empresarial, especialmente en relación con la propiedad de la tierra**, angustia que es visiblemente disminuida una vez que es aprobada la NCPE, en la cual rige una delimitación en la extensión de la tenencia de la tierra a futuro y no retroactivamente. Esta situación permite exponer que uno de los asuntos que más preocupaban al sector empresarial recaía en el tema de la tierra y por ello el descrédito en los editoriales a las autonomías indígenas.

### **Problema:**

El análisis del proceso nos permite entonces desvelar que el **núcleo del conflicto sobre la autonomía es en realidad un conflicto de intereses y de lucha de poderes**, en esa pretensión cada uno de los actores esgrime sus mejores discursos calificando su actuación como la acertada, verdadera o esperada. **Los editoriales de *El Deber* se escudan en el discurso de la defensa de Santa Cruz, la defensa de los intereses del sector empresarial, del Comité pro Santa Cruz y de las autoridades departamentales.**

La polarización que se da en los editoriales también refleja la polarización ideológica entre Santa Cruz y el Gobierno nacional, que no data solo de este gobierno; diversos autores señalan que un buen indicador de cada nuevo Gobierno es medir el termómetro de las relaciones entre ambos para el buen desarrollo de su gestión.

Tanto es así, que una vez aprobada la Nueva Constitución Política del Estado en el referéndum constitucional del 25 de enero de 2009, con el 61,43 % de los votos –donde también se votó por cuál debería ser la superficie máxima de tierras que puede poseer un ciudadano (cinco mil o diez mil hectáreas)–, resultó aprobada la opción de «cinco mil hectáreas», con el 80,65 % de los votos, y el conflicto por la autonomía casi desaparece de la agenda mediática y también de la palestra política.

Hasta la fecha de entrega de este trabajo, los estatutos autonómicos no tienen todavía plena vigencia, pese a su aprobación en los referéndums de los cuatro departamentos de la Media Luna, en el año 2008. Los estatutos autonómicos aún deben pasar el control constitucional tras seis años de adecuación de los estatutos a la Constitución, donde fueron recortadas aproximadamente el 70 % de sus competencias, por lo que Urenda afirma que la autonomía en su esencia no es la misma, ya que ahora se tiene un estatuto

*adecuado*, que consolida el centralismo competencial hábilmente establecido en la Constitución (2015).

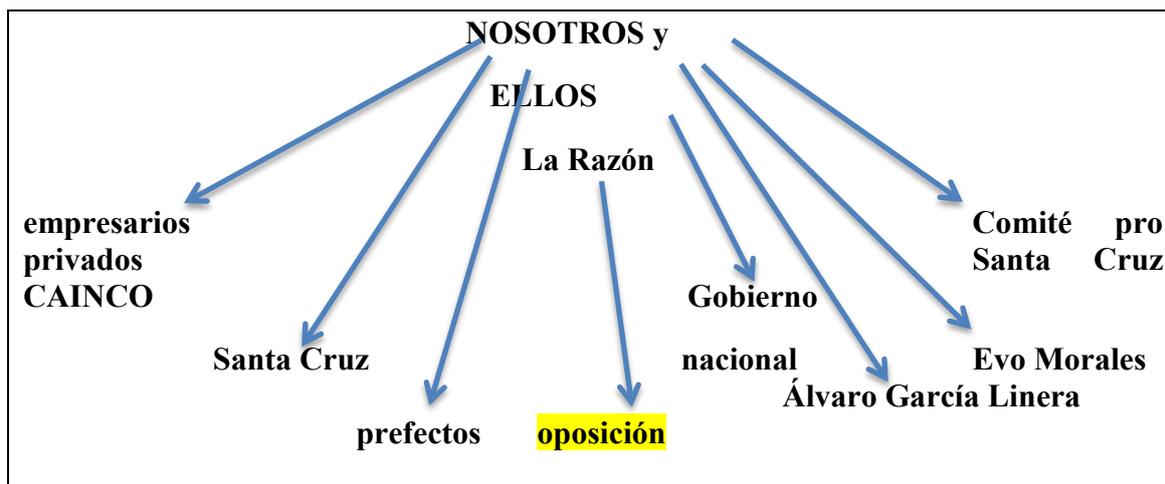
### 7.1.2 El triángulo conflictual de La Razón

#### **Los actores**

Los editoriales analizados en los cuatro años que comprende este estudio han sido 33. En ellos se distingue que durante al menos los dos primeros años (2006-2007) el diario juega el rol de **actor observador-informador**, puesto que se observa una aproximación al conflicto desde una posición más bien reflexiva. Pero en los dos siguientes años se advierte un pequeño cambio, donde su rol pasa al de **actor parte-difusor**, inclinándose levemente a favor del Gobierno.

Es por ello que a la hora de la identificación de *nosotros* y *ellos*, en los discursos editorialistas de *La Razón*, encontramos que unas veces están a favor de los autonomistas y otras a favor del Gobierno, porque los argumentos mantienen cierto equilibrio que permite explicar mejor el conflicto para que el lector pueda comprender y sacar sus propias conclusiones.

Los actores a los que se hace referencia en los editoriales de *La Razón*, por tanto, se entremezclan. Por una parte se distingue también a Santa Cruz –la región– como un actor que sobresale frente a los otros actores presentes y reflejados por el diario: los empresarios privados, los prefectos de las regiones opositoras y el Comité pro Santa Cruz. También entre los actores están el Gobierno, el presidente Morales y el vicepresidente García Linera, y, a diferencia de los editoriales de *El Deber*, está presente la oposición.



## Proceso

Los editoriales de *La Razón* explican cronológicamente lo que es necesario hacer para que el proyecto de la autonomía departamental siga su curso. Si bien no se identifica como un defensor ni del gobierno ni de la autonomía, señala claramente que la **autonomía departamental no compromete la unidad nacional**, que ha logrado el **consentimiento del pueblo en las regiones donde ha sido promovida**, y que la **mayor dificultad radica en definir las competencias en consenso con el Gobierno**, que es además el principal interesado en defender el proceso constituyente en el que se enfrentan en clara desventaja numérica.

Los editoriales también **validan la Ley de Participación Popular y la descentralización como la base para la autonomía política, económica y administrativa**. Señala también que la **autonomía departamental fue un discurso que unió a los dirigentes de la región oriental y que el Gobierno nacional al final impuso, fruto de la presión, su modelo de varios niveles de autonomías**.

La línea editorial también da cuenta del avance en la gestión municipal, que logró resultados positivos en la planificación del desarrollo de los 311 municipios existentes, los cuales tuvieron a veces por primera vez la asignación de recursos para implementar sus planes con base en su propia priorización de necesidades en educación y salud. Por otra parte, **dan crédito a las autonomías indígenas en la figura de los 18 municipios**

**indígenas de cuatro departamentos donde se aplica la autonomía de acuerdo con sus propias normas de usos y costumbres ancestrales.**

Según los editoriales, el Gobierno no tiene una relación estable con Santa Cruz y ello se debe principalmente a la demanda autonómica y se espera que **sea en la Asamblea Constituyente donde se definan los alcances de la autonomía departamental.** Resalta el hecho de que el vice-presidente García Linera no está de acuerdo con el carácter vinculante del referéndum por la autonomía departamental. Aclara que el motivo por el cual Morales no apoya la autonomía departamental es porque afirma que sólo beneficiará a la élite cruceña. Pero, **advierte que si el MAS persiste con la idea de crear entidades territoriales indígenas, originarias y campesinas habrían nuevos conflictos sobre límites territoriales.**

A diferencia de los editoriales de *El Deber*, los de *La Razón* dan cuenta de lo que pasa con la oposición, ellos expresan que **efectivamente la oposición está conformada por los movimientos cívico-regionales de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija.** Señala también los **temores de la oposición a que las autonomías se definan por votación en la Asamblea Constituyente y que se imponga una autonomía diferente a la propuesta originalmente.**

Da cuenta también del **apoyo que recibieron los líderes de los movimientos cívico-regionales en el referéndum revocatorio,** manteniendo así a los cuatro líderes de los cuatro departamentos opositores al régimen de Morales. Los editoriales también advierten a la oposición que sufrirá cambios y divisiones si no busca una solución ideológica que vaya en sintonía con el Gobierno.

#### **Problema:**

El problema –sobre el conflicto autonómico– para los editoriales de *La Razón* radica en **el centralismo que ejercieron los gobiernos anteriores y ejerce también del Gobierno de Morales.** Por otra parte, los editoriales señalan que si bien el movimiento cívico regional supo canalizar el proyecto autonómico, **perdió la batalla porque se dividió.** La división del movimiento fue porque un sector –los empresarios privados– no

estaba de acuerdo con seguir una estrategia de confrontación con el Gobierno, ya que afectaba directamente sus actividades en desmedro de sus intereses económicos.

**Objetivo 2: Extraer las macroproposiciones contenidas en los editoriales y analizar los principales discursos que se generan sobre la autonomía en los editoriales de ambos diarios en el período estudiado**

Los resultados de este objetivo han sido planteados y descritos ampliamente en los capítulos 4 y 5, respectivamente.

**Objetivo 3: Establecer las convergencias o divergencias entre las matrices reconstruidas sobre el discurso autonomista entre los diferentes medios de prensa analizados y sobre los diferentes actores**

Comparando las proposiciones extractadas de los editoriales de ambos medios sobre los diferentes actores, se han constatado pocas convergencias. Esto se debe principalmente, como ya hemos explicado líneas arriba, a la diferencia en el enfoque del conflicto autonómico en los editoriales. Mientras *El Deber* sostiene un discurso en el que se victimiza a Santa Cruz, a los cruceños y a sus líderes por la lucha autonómica, *La Razón* pone mayor atención en proyectar un discurso explicativo de la problemática donde se evidencia claramente el proceso de consolidación de las autonomías.

A continuación se exponen las principales ideas en las que convergen y divergen ambos medios:

**Sobre el Gobierno:**

<b>EL GOBIERNO</b>	
<b>Convergen</b>	<b>Divergen</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe gobernar para todos los bolivianos.</li> <li>- Acusa a la autonomía de pretender la división del país.</li> <li>- Hizo campaña en contra del referéndum autonómico.</li> <li>- Busca poner en duda la legitimidad del referéndum para aprobar los EA.</li> <li>- Quiere aprobar cuatro niveles de autonomías en la NCPE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Está ensañado con Santa Cruz (DE).</li> <li>- Entre el Gobierno y Santa Cruz no existe una relación estable (RE).</li> <li>- Amenaza a los empresarios con un modelo social comunitario (DE).</li> <li>- Quiere acabar con las haciendas improductivas (RE).</li> <li>- Amenaza con un modelo social comunitario (DE).</li> <li>- Reconoce tres sistemas de economía: uno estatal, otro comunitario y uno privado (RE).</li> <li>- Crea situaciones de inseguridad jurídica (DE).</li> <li>- Garantiza la seguridad jurídica (RE).</li> <li>- Castiga a Santa Cruz con el recorte del IDH (DE).</li> <li>- No reconoce que su convocatoria al referéndum revocatorio es ilegal (DE).</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es inepto, resentido, radical, hegemónico (DE).</li> <li>- Disfrazado de etnoculturalismo (DE).</li> <li>- Es andino-centrista y radical (DE).</li> <li>- No quiere a Santa Cruz porque allí se encuentran los oligarcas (DE).</li> <li>- Quiere autonomías en todos los niveles para quitar el poder a Santa Cruz y las regiones opositoras (DE).</li> <li>- Quiere derrotar a los prefectos departamentales mediante el revocatorio (DE).</li> <li>- Quiere derrotar a las autonomías departamentales (DE).</li> </ul>
--	---

Como se ha señalado al plantear el triángulo conflictual en el análisis de la representación de los actores que realiza cada medio, **el Gobierno** es uno de los actores centrales y el tratamiento que le dan los dos diarios converge en cinco cuestiones:

- Debe gobernar para todos los bolivianos.
- Acusa a la autonomía de pretender la división del país.
- Hizo campaña en contra del referéndum autonómico.
- Busca poner en duda la legitimidad del referéndum para aprobar los EA.
- Quiere aprobar cuatro niveles de autonomías en la NCPE.

Ambos medios insisten en que el Gobierno de Evo Morales **debe trabajar para todos los bolivianos**, este reclamo se debe a que los sectores que acompañaron al nuevo Gobierno, tan pronto entró en ejercicio, empezaron a copar los ministerios y organizaciones del sistema público, pero también se debe a que los departamentos donde ganó el MAS fueron principalmente los del occidente, y de ahí surge el pedido para que se tome en cuenta a todos sin hacer diferencias a la hora de distribución de recursos y atender las necesidades de cada región

Por otra parte, cuando ambos afirman que el Gobierno **«acusa a la autonomía de pretender la división del país»**, vemos que lo que se afirma también es que la autonomía no implica la división del país. Asimismo denuncian que el **Gobierno hizo campaña en contra del referéndum autonómico**, pese a que durante la campaña electoral para las elecciones presidenciales y prefecturales de diciembre del 2005 el MAS se mostró a favor de la autonomía. *La Razón* y *El Deber* comparten la idea de que **el Gobierno deslegitima el referéndum para aprobar los estatutos autonómicos** en los departamentos de la Media Luna y, finalmente, ambos medios coinciden en señalar

que el Gobierno quiere que se aprueben en la NCPE los cuatro niveles de autonomías.

En las proposiciones en las que divergen ambos medios se evidencian una serie de contradicciones. Por ejemplo, mientras *El Deber* afirma que el Gobierno está ensañado con Santa Cruz, *La Razón* asevera que entre Santa Cruz y el Gobierno no hay una relación estable. Cuando *El Deber* afirma que el Gobierno amenaza a los empresarios con un modelo social comunitario y que crea situaciones de inseguridad jurídica, *La Razón* menciona que en realidad el Gobierno quiere acabar con las haciendas improductivas y que garantiza la seguridad jurídica.

En las siguientes proposiciones divergentes se evidencia que *El Deber* presenta a Santa Cruz como víctima y es crítico del Gobierno, *La Razón* no sigue la misma lógica.

- El Gobierno castiga a Santa Cruz con el recorte del IDH (DE).
- El Gobierno no reconoce que su convocatoria al referéndum revocatorio es ilegal (DE).
- El Gobierno es inepto, resentido, radical, hegemónico (DE).
- El Gobierno está disfrazado de etnoculturalismo (DE).
- El Gobierno es andino-centrista y radical (DE).
- El Gobierno no quiere a Santa Cruz porque allí se encuentran los oligarcas (DE).
- El Gobierno quiere autonomías en todos los niveles para quitar el poder a Santa Cruz y las regiones opositoras (DE).
- El Gobierno quiere derrotar a los prefectos departamentales mediante el revocatorio (DE).
- El Gobierno quiere derrotar a las autonomías departamentales (DE).

### Sobre el presidente Evo Morales

EL PRESIDENTE EVO MORALES	
CONVERGEN	DIVERGEN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiene la obligación de retomar el tema de las autonomías departamentales porque fue parte de su campaña en el 2005 (RE).</li> <li>- Se burla de la autonomía de Santa Cruz (DE).</li> <li>- Es afecto a los baños de popularidad (DE).</li> <li>- Se queja por el maltrato que recibe por su condición indígena (DE).</li> <li>- Argumenta que la autonomía solo beneficiaría a las élites cruceñas (RE).</li> <li>- Cambió su discurso combativo hacia el oriente congratulando a sus dirigentes por sus resultados (RE).</li> <li>- Morales reconoce el modelo exitoso de desarrollo de Santa Cruz (RE).</li> </ul>

Los editoriales no comparten las mismas ideas en relación con uno de los actores nominales, el presidente Evo Morales, más bien se contraponen. Una vez más

sobresale la crítica de parte de *El Deber*. Los editoriales de *La Razón* dan cuenta del cambio de discurso de Morales, en el que felicita a los dirigentes de Santa Cruz por los resultados obtenidos con su modelo de desarrollo.

### Sobre el vicepresidente Álvaro García Linera:

EL VICEPRESIDENTE ÁLVARO GARCÍA LINERA	
CONVERGEN	DIVERGEN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jugó un rol importante consensuando con las diferentes bancadas en el Parlamento (DE).</li> <li>- Llama al diálogo a los prefectos opositores mientras el presidente acusa a los cruceños de ser los que oprimen al pueblo (DE).</li> <li>- Exige que el referéndum no sea de carácter vinculante (RE).</li> <li>- Teme el concepto vinculante (RE).</li> <li>- Dijo: «Un error grave fue oponerse a las autonomías departamentales, ya que traen beneficios al país» (RE).</li> </ul>

Ambos medios validan en diferentes momentos el accionar del vicepresidente, *El Deber* sostiene que **el vicepresidente jugó un rol importante consensuando con las diferentes bancadas en el Parlamento** y *La Razón* menciona que el vicepresidente dijo: **«Un error grave fue oponerse a las autonomías departamentales, ya que traen beneficios al país»**. Esta aseveración se puede deber a que ambos medios –aunque de manera diferente– empatizan cuando el vicepresidente se muestra a favor del proyecto autonómico.

### Sobre los prefectos/gobernadores

LOS PREFECTOS/GOBERNADORES	
CONVERGEN	DIVERGEN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tienen autoridad para gobernar sus regiones (DE).</li> <li>- Debe garantizar transparencia, buena gestión y la paz (DE).</li> <li>- Tiene buenas razones para rechazar el diálogo propuesto intempestivamente por el presidente Morales (DE).</li> <li>- El juicio al gobernador Costas concierne al millón de asistentes al cabildo (DE).</li> <li>- Deberán reducir las desigualdades regionales producidas por el centralismo (RE).</li> <li>- Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija han dejado de ser dependencias burocráticas del Gobierno (RE).</li> </ul>

Ambos medios comparten la idea, a su manera, de que las autoridades deben trabajar para su región. Por un lado, *El Deber* es amplio e individualista al señalar que el prefecto **debe trabajar de forma transparente, hacer una buena gestión y en paz**, en cambio *La Razón* se refiere al conjunto de autoridades departamentales señalando que

el trabajo de los ‘prefectos’ o gobernadores (incluye a todos los prefectos o gobernadores que por primera vez se eligieron por el voto ciudadano en las elecciones de diciembre del 2005) **debe reducir las desigualdades regionales producidas por el centralismo.** Luego se refiere positivamente al grupo de los cuatro departamentos de la Media Luna **que han dejado de ser dependencias burocráticas del Gobierno nacional.**

*El Deber*, por su parte, se pone al lado del prefecto Costas cuando afirma que **tiene buenas razones para rechazar el diálogo propuesto intempestivamente por el presidente Morales** y cuando afirma que **el juicio al gobernador Costas concierne al millón de asistentes al cabildo.**

### Sobre los empresarios privados

EMPRESARIOS PRIVADOS	
CONVERGEN	DIVERGEN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- (Según Morales) Quieren echar del poder a Evo Morales (DE).</li> <li>- Aportaron al desarrollo del país los últimos treinta años (DE).</li> <li>- Ofrecen al país estructura productiva idónea, capital y tecnología de punta, necesarios para el desarrollo nacional (DE).</li> <li>- Necesitan garantías del Gobierno para seguir invirtiendo en el país (DE).</li> <li>- La CAO está afectada y siente un manoseo a su patrimonio e inseguridad jurídica (DE).</li> <li>- Hicieron bien en invitar al presidente a la Feria Exposición (RE).</li> <li>- Los líderes cruceños quedaron estigmatizados con el infausto suceso del hotel Las Américas (RE).</li> </ul>

Sobre los empresarios privados *La Razón* no dice mucho, se refiere a ellos primero resaltando que **hicieron bien en invitar al presidente a la Feria Exposición**, y luego para dar cuenta de que **los empresarios y los líderes cruceños quedaron estigmatizados con el infausto suceso en el hotel Las Américas<sup>75</sup>.**

<sup>75</sup> El infausto suceso en el hotel Las Américas fue un confuso episodio protagonizado por la Policía boliviana, el 16 de abril de 2009, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. En la operación murieron tres extranjeros, a los que la Policía identificó como mercenarios, y dos personas más fueron detenidas. De acuerdo con la Policía, estas personas planeaban asesinar al presidente Evo Morales y a su vicepresidente, Álvaro García Linera. Mientras que la oposición asegura que este presunto atentado fue en realidad un montaje del Gobierno boliviano para dañar al movimiento autonomista del departamento de Santa Cruz.

Morales, en declaraciones hechas al llegar a Venezuela, el 16 de abril, dijo que la Policía había desmontado una trama de la derecha para asesinarlo, este grupo también sería responsable de un atentado a la casa del cardenal Julio Terrazas, crítico de Morales, dos días antes. El vicepresidente Álvaro García Linera acusó también a los dirigentes del movimiento autonomista de Santa Cruz; pero el gobernador Costas aseguró que todo el episodio fue un «burdo montaje gubernamental» y que uno de los objetivos del supuesto montaje habría sido desviar la atención del atentado contra el cardenal.

[https://es.wikipedia.org/wiki/Asalto\\_al\\_Hotel\\_Las\\_Américas](https://es.wikipedia.org/wiki/Asalto_al_Hotel_Las_Américas)

Por su parte, *El Deber* resalta positivamente los aportes que hacen al país, se dice por ejemplo que los empresarios privados **ofrecen al país estructura productiva idónea, capital y tecnología de punta, necesarios para el desarrollo nacional**. Pero señalan también el constante pedido de que para **ello necesitan garantías del Gobierno para seguir invirtiendo en el país**. Los editoriales afirman que una de las instituciones afectadas es la CAO, puesto que **siente un manoseo a su patrimonio e inseguridad jurídica**.

### Sobre Santa Cruz

SANTA CRUZ	
CONVERGEN	DIVERGEN
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es clave en el desarrollo nacional (DE).</li> <li>- Exige que el modelo de desarrollo económico se fundamente en un modelo productivo y no así en un modelo extractivo que propone el Gobierno (RE).</li> <li>- Las demás regiones autonomistas buscan acabar con el sistema centralista del Gobierno (DE y RE).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es el centro de las acusaciones del Gobierno (DE).</li> <li>- Exige que el referéndum autonómico sea vinculante por departamento (RE).</li> <li>- Es aborrecida porque el Gobierno es andino-centrista (DE).</li> <li>- Cree que el presidente ignora las necesidades de la región y solo le importa el occidente (RE).</li> <li>- Es el principal departamento en promover el proceso autonómico, desde la gestación de la idea hasta la presentación en la Asamblea Constituyente (RE).</li> <li>- Está tensionada por la ocupación de tierras por campesinos originarios del occidente (DE).</li> <li>- Está indefensa frente a los avasalladores que tienen piedra libre (DE).</li> <li>- Se hizo con la fuerza y el trabajo de sus hijos (DE).</li> <li>- Las demás regiones autonómicas buscan acabar con el sistema centralista del Gobierno (DE).</li> <li>- Es un pueblo generoso y democrático a toda prueba (DE).</li> <li>- Era la aldea olvidada hasta hace medio siglo (DE).</li> <li>- Es tierra de paz y progreso gracias a sus hijos, autóctonos y llegados (DE).</li> <li>- Está de pie para defender los postulados autonómicos (DE).</li> <li>- Fue la Cenicienta, olvidada y aislada (durante 200 años) (DE).</li> <li>- La dirigencia cruceña dejó de ser el ejemplo de los otros departamentos, al dividirse y no presentar ningún candidato para las elecciones nacionales (RE).</li> </ul>

Los editoriales se refieren a Santa Cruz como el espacio geográfico, la ciudad habitada hoy por una diversidad de población oriunda y migrante que se diferencia de otras regiones por su clima y su pujanza. Es así que ambos diarios coinciden en afirmar que **Santa Cruz es la pieza clave en el desarrollo nacional, que exige que el modelo de desarrollo económico del país se base en un modelo productivo y no en un modelo**

**extractivo.** También coinciden en señalar que **Santa Cruz y la Media Luna buscan acabar con el sistema centralista del Gobierno.**

En las ideas que divergen los editoriales se refieren a Santa Cruz de dos maneras distintas. *El Deber* utiliza la misma estrategia discursiva que en las proposiciones referidas al Gobierno, es decir, se victimiza y le asigna al Gobierno centralista la responsabilidad de la malquerencia, esto se evidencia en las siguientes aseveraciones:

- Santa Cruz es aborrecida porque el Gobierno es andino-centrista.
- Santa Cruz es el centro de las acusaciones del Gobierno.
- Santa Cruz está tensionada por la ocupación de tierras por campesinos originarios del occidente.
- Santa Cruz está indefensa frente a los avasalladores, que tienen piedra libre.
- Santa Cruz se hizo con la fuerza y el trabajo de sus hijos.
- Santa Cruz es un pueblo generoso y democrático a toda prueba.
- Santa Cruz era la aldea olvidada hasta hace medio siglo.
- Santa Cruz es tierra de paz y progreso gracias a sus hijos, autóctonos y llegados.
- Santa Cruz está de pie para defender los postulados autonómicos.
- Santa Cruz fue la Cenicienta, olvidada y aislada, durante 200 años.

Es cierto que el desarrollo de Santa Cruz llegó más tarde con relación a otras ciudades, pero la misma incidencia poblacional tenía sus propias limitaciones. Además, los datos del Viceministerio de Inversión Pública referidos a los desembolsos, tanto por coparticipación tributaria como por inversión pública, por lo menos en los últimos 30 años colocan a Santa Cruz, si no en el primer lugar, al menos en el segundo departamento en recibir fondos del Estado.

Por su parte, en los editoriales de *La Razón* sobresale que **Santa Cruz cree que el presidente ignora las necesidades de la región y solo le importa el occidente.** Pero en realidad al presidente Santa Cruz le importa, solo que como no ganó en las elecciones nacionales en los departamentos de la Media Luna, entonces allí residen sus principales opositores y la relación entre ambos se torna conflictiva. *La Razón* reconoce que **Santa Cruz es el principal departamento en promover el proceso autonómico, desde la gestación de la idea hasta la presentación en la Asamblea Constituyente.**

## Sobre los cruceños

LOS CRUCEÑOS	
CONVERGEN	DIVERGEN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creemos que abandonar la tierra no es el camino (DE).</li> <li>- Debemos protestar fuertemente contra la impostura y tomar otras acciones si es necesario (DE).</li> <li>- Nos sentimos cada vez más extraños en nuestra propia tierra, generosa y hospitalaria (DE).</li> <li>- Somos débiles para defendernos de los avasallamientos (DE).</li> <li>- De hoy están más preocupados por las frivolidades de la vida social (DE).</li> <li>- Fuimos tildados de oligarcas por el Gobierno públicamente (DE).</li> <li>- Demostramos que pensamos y obramos por la patria (DE).</li> <li>- No son separatistas (DE).</li> <li>- Están ofendidos al ser tildados por el Gobierno de separatistas (DE).</li> <li>- Han recibido con los brazos abiertos a <i>trabajadores</i> de toda Bolivia.</li> <li>- Dieron su vida en las luchas libertarias y las guerras internacionales, no recocerlo y llamarnos separatistas es una canallada (DE).</li> <li>- Estamos implicados en una antipatriótica tramoya separatista (DE).</li> <li>- Confiaron en sus dirigentes al luchar por sus demandas como oposición (RE).</li> <li>- Demostraron no tener liderazgo al no proponer sus candidatos en las elecciones nacionales (RE).</li> <li>- Se ven resignados ante un nuevo éxito del MAS en las próximas elecciones (RE).</li> </ul>

*La Razón*, en sus editoriales, afirma que **los cruceños confiaron en sus dirigentes al luchar por sus demandas como oposición**. Pero que a la hora de la hora **demonstraron no tener liderazgo al no proponer sus candidatos en las elecciones nacionales**. Por lo que **se ven resignados ante un nuevo éxito del MAS en las próximas elecciones**.

Por su parte, *El Deber* una vez más apela a un pasado lastimero, su estrategia discursiva reside en volver al pasado una y otra vez para dar cuenta de que **los cruceños no son separatistas**, son más bien patriotas por haber combatido en las luchas libertarias y las guerras, pero que al sentir la amenaza de parte del Gobierno no tienen otra alternativa más que protestar. Ejemplo de las aseveraciones que hace este diario son:

- Los cruceños debemos protestar fuertemente contra la impostura y tomar otras acciones si es necesario.
- Los cruceños nos sentimos cada vez más extraños en nuestra propia tierra, generosa y hospitalaria.
- Los cruceños somos débiles para defendernos de los avasallamientos.
- Los cruceños de hoy están más preocupados por las frivolidades de la vida social.
- Los cruceños fuimos tildados de oligarcas por el Gobierno públicamente.
- Los cruceños demostramos que pensamos y obramos por la patria.

- Los cruceños no somos separatistas.
- Los cruceños están ofendidos al ser tildados por el Gobierno de separatistas.
- Los cruceños han recibido con los brazos abiertos a *trabajadores* de toda Bolivia.
- Los cruceños dieron su vida en las luchas libertarias y las guerras internacionales, no recocerlo y llamarnos separatistas es una canallada.
- Los cruceños estamos implicados en una antipatriótica tramoya separatista.

La despersonalización también es otra transgresión común en los editoriales de *El Deber*, pues vulnera la máxima de calidad, porque los sujetos incluidos en una nominalización general pierden su identidad; por ejemplo, bajo la figura de los *cívicos* se incluye a todos, y puede darse el caso de que, dentro de los líderes del Comité Cívico haya quienes no sostienen la misma postura. Igual se opina de los *cruceños*, como si pertenecer a una región sería garantía de albergar el mismo sentimiento *autonomista*. Así, la generalización, en la forma de una metáfora que incluye una parte dentro del todo, también constituye una falacia.

### Sobre el Comité pro Santa Cruz

EL COMITÉ PRO SANTA CRUZ...	
CONVERGEN	DIVERGEN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- es llamado por algunos «antro de oligarcas» (DE).</li> <li>- nunca fue cuestionado por malos manejos, ni politiquería o compadrería en sus filas (DE).</li> <li>- no garantiza que la autonomía gane a nivel nacional pero sí en el oriente boliviano (RE).</li> <li>- teme que en la asamblea constituyente fracase el tema de las autonomías (RE).</li> <li>- debió promover el <i>sí</i> al referéndum autonómico en el resto de los departamentos (RE).</li> <li>- necesitaba un discurso que mostrara los beneficios que traería la autonomía y que no beneficie solo a las élites cruceñas (RE).</li> <li>- rechaza la invitación que la CAINCO hizo al presidente Morales a la Expocruz (RE).</li> <li>- y la institucionalidad cruceña deben preguntarse por qué colisionan las diferentes corrientes de pensamiento (RE).</li> </ul>

No hay similitudes en las ideas que sostienen ambos medios sobre el Comité pro Santa Cruz. Por una parte *El Deber* sostiene que hay **quienes llaman al Comité pro Santa Cruz «antro de oligarcas»** y que es una organización al margen de cualquier cuestionamiento sobre malos manejos o compadrería o politiquería.

*La Razón*, por su parte, afirma que el **Comité pro Santa Cruz debió difundir más un discurso que reflejara los beneficios de la autonomía para todos los sectores y no solo para la élite cruceña.**

### **Sobre los indígenas**

<b>INDÍGENAS...</b>	
<b>CONVERGEN</b>	<b>DIVERGEN</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- no cuentan con los recursos para que las tierras sean productivas (DE).</li> <li>- se lanzarían a la caza de los recursos financieros argumentando soberanía ancestral (DE).</li> <li>- del norte de La Paz han izado la bandera de otro país como símbolo de que no están de acuerdo con el régimen k'ara (DE).</li> <li>- se regirán por sus propias leyes: 'usos y costumbres' y 'justicia comunitaria' (DE).</li> <li>- son la punta de lanza del Gobierno (DE).</li> </ul>

Solo *El Deber* menciona a los indígenas y lo hace de forma despectiva, pues afirma que estos no cuentan con los recursos para que las tierras sean productivas, este argumento es discutible, en tanto que la habilidad y experiencia de trabajo en el campo es la base de la producción y constituye el principal recurso humano para el trabajo de la tierra. Sin embargo, tiene razón si solo se refiere a la capacidad de invertir capital en la producción de grandes extensiones de tierra. Pero esta capacidad también podría ser provista por el Gobierno, a través de políticas que beneficien a los pequeños productores. Resulta también un tanto irónico que contando con la propiedad de la tierra, los indígenas no tengan acceso a los créditos por el simple hecho de no poseer la tierra con títulos de propiedad privada sino colectiva.

La principal razón para una política de redistribución de la tierra tiene varios argumentos, de los cuales no se menciona ninguno. La lucha de los pueblos indígenas, -a la que nos hemos referido en el capítulo dos- por ejemplo, es un conflicto centenario por recuperar el acceso a sus tierras de origen, es una demanda consistente y no ha merecido la atención en ningún caso. Pese a que existe un número considerable de pueblos en el oriente boliviano que han recibido títulos de sus tierras legalmente, todavía existen una serie de trabas legales que les impedía acceder a financiamientos.

## Sobre la oposición

LA OPOSICIÓN	
CONVERGEN	DIVERGEN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- exige que la autonomía se aplique en los departamentos que dieron su consenso en el referéndum (RE).</li> <li>- expresa que desacatará la nueva CPE (RE).</li> <li>- también se sometió a los resultados del referéndum obteniendo la aprobación de la ciudadanía (RE).</li> <li>- exige un sistema autonómico (RE).</li> <li>- denuncia que hubo fraude electoral por parte del Gobierno en el referéndum revocatorio (RE).</li> <li>- reconoce las autonomías indígenas pero rechaza las autonomías regionales (RE).</li> <li>- teme que el Gobierno imponga una autonomía diferente al que ellos propusieron en el referéndum del 2006 (RE).</li> <li>- rechaza la imposición del Gobierno de controlar las autonomías mediante un nuevo ministerio (RE).</li> <li>- debería buscar una solución ideológica que sea ecuánime con el Gobierno (RE).</li> </ul>

Es interesante subrayar que los editoriales de *El Deber* no se refieren a la oposición en ningún caso. Esto podría reflejar que se asumen como oposición tal como se ha descrito cuando se refieren al Gobierno.

*La Razón*, por su parte, da cuenta del accionar de la oposición con los siguientes argumentos:

- La oposición exige que la autonomía se aplique en los departamentos que dieron su consenso en el referéndum.
- La oposición expresa que desacatará la nueva CPE.
- La oposición también se sometió a los resultados del referéndum obteniendo la aprobación de la ciudadanía.
- La oposición exige un sistema autonómico.
- La oposición denuncia que hubo fraude electoral por parte del Gobierno en el referéndum revocatorio.
- La oposición reconoce las autonomías indígenas pero rechaza las autonomías regionales.
- La oposición teme que el Gobierno imponga una autonomía diferente a la que ellos propusieron en el referéndum del 2006.
- La oposición rechaza la imposición del Gobierno de controlar las autonomías mediante un nuevo ministerio.
- La oposición debería buscar una solución ideológica que sea ecuánime con el Gobierno.

#### **Objetivo 4: Estudiar las orientaciones de cada diario con relación a la resolución del conflicto autonómico**

Tomando en cuenta las síntesis de comprobación de las hipótesis de ambos diarios que será descrita más abajo, podemos observar que *La Razón* refleja una mayor predisposición en dar solución al conflicto autonómico y no está orientada a tomar una posición cerrada ni a identificarse con algún actor del conflicto en particular. Aunque como afirmamos más arriba los dos primeros años muestra una mayor adhesión a la causa autonómica. Es relevante señalar que los argumentos plantean una mejor explicación del proceso de la autonomía, es decir hay una interpretación del conflicto más allá de los apegos o identificaciones con el discurso regional por que el diario tiene su sede en la ciudad de La Paz y desde allí se expresa sin inclinaciones

En el caso de *El Deber*, de cuarenta y ocho editoriales analizados, el 92 % de ellos polariza, ya sea identificándose en contra de ciertos actores, (Gobierno, MAS, Evo Morales) o a favor y en defensa de una causa (referéndum autonómico, autonomía departamental , estatuto autonómico), la polarización entonces se convierte en una practica recurrente –al menos para el caso y el tema de estudio- que muestra a los actores a dos direcciones opuestas, “nosotros” y “ellos”, así los editoriales que polarizan no están orientados a reducir o resolver el conflicto

Por orientación a la resolución del conflicto entendemos un tipo de periodismo que promueve la cultura de paz proporcionado al lector una visión neutral del conflicto, generando soluciones con sustentos explicativos o, como afirma Galtung, «dar voz a todas las partes implicadas, exponer los efectos invisibles de la violencia y dar cobertura a los procesos de reconstrucción y reconciliación» (Espinar & Hernández, 2012).

Los editoriales de *El Deber* no construyen un discurso alternativo al de la polarización. Se queda en el lamento, no se propone, se ataca; así esta forma de opinar solo deja al lector la posibilidad de adherirse o rechazar su postura, más que alimentar la pacificación alienta a la confrontación. Por lo que la preocupación por generar una visión de país o una base sólida al nacionalismo (entendido este como la conciencia de país) prácticamente está ausente del discurso editorial. Pero este discurso también se refleja en la sociedad, no solo en el discurso editorial, como afirma Roca, «la

preocupación parecería más bien estar orientada a un vano ejercicio por identificar cuáles son nuestros *amigos* y cuáles nuestros *enemigos* o a ensayar alianzas y lamentar fracasos de proyectos unificadores alentados, esos sí, por la fuerza de la ambición hegemónica» (2007, p. 215).

En este marco podemos mencionar como ejemplo lo que ambos medios sostienen:

La Razón:

- Las autonomías no dividen pero necesitan ser divulgadas.
- Las autonomías departamentales benefician a las regiones.
- La NCPE debe responder a las demandas de las autonomías departamentales.
- Los estatutos autonómicos dividen al país.

En correlato, *El Deber* dice:

- Defensa a muerte al proyecto autonómico.
- La autonomía departamental no es separatismo.
- La pugna en la NCPE es por la distribución de los recursos.
- El Gobierno amenaza a nuestras autoridades por defender los estatutos autonómicos.

Núñez Ladeveze, por su parte, afirma que los mejores editoriales son los que razonan o arguyen el porqué de las cosas, van de la causa al efecto, indican por qué algo ocurrió o puede ocurrir. Siguiendo este marco, podemos aseverar que los editoriales de *La Razón* están más orientados a resolver el conflicto de la autonomía porque ofrecen una explicación del proceso, manteniendo un tratamiento más equilibrado con los actores, sin caer en posiciones categóricas, proclamativas o propagandísticas.

#### **Objetivo 5: Reconstruir el perfil ideológico de cada diario a partir de sus editoriales y posicionamientos discursivos**

Los resultados de este objetivo se encuentran en los capítulos cuatro y cinco, respectivamente.

## 7.2 Hipótesis

A continuación se expone la síntesis de comprobación de las hipótesis para ambos medios.

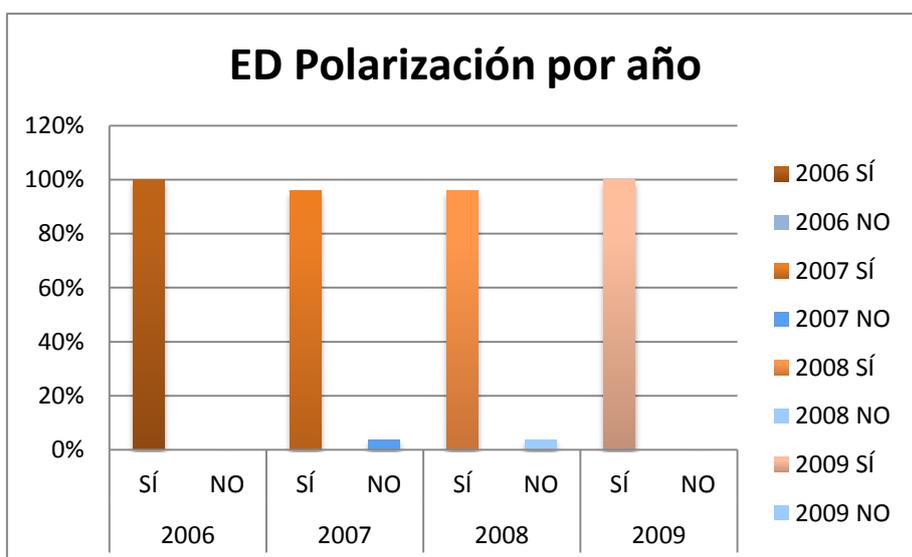
### 7.2.1 Síntesis de comprobación de las hipótesis de los editoriales de *El Deber*

Los resultados numéricos de las hipótesis que se resumen en el siguiente cuadro son una confirmación más de las posiciones descritas en el análisis de las macroproposiciones extraídas y deducidas del diario *El Deber*.

SÍNTESIS DE COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS de los editoriales de <i>El Deber</i>	2006		2007		2008		2009		GENERAL	
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
H1a Polariza	12	0	10	2	10	2	12	0	44	4
H1b Orientada a la resolución de Conflictos	0	12	2	10	1	11	0	12	3	45
H2a Tratamiento equilibrado	2	10	2	10	4	8	0	12	8	40
H2b Defensa de la autonomía departamental	9	3	9	3	11	1	10	2	39	9
H2c Defiende al Gobierno	0	12	0	12	1	11	6	6	7	41
H3a Resalta las buenas acciones de sus amigos/aliados	8	4	3	9	8	4	6	6	25	23
H3b Resalta las malas acciones de sus enemigos/contrincantes	9	3	9	3	9	3	11	1	38	10
H3c Disminuye las malas acciones de sus amigos/aliados	1	11	0	12		12	0	12	1	47
H3d Disminuye las buenas acciones de sus enemigos/contrincantes	0	12	0	12		12	1	11	1	47
H4a Posición reflexiva	0	12	2	10	2	10	0	12	4	44
H4b Posición categórica, proclamativa propagandística	0	12	10	2	11	1	0	12	21	27

El conteo de cada una de las hipótesis durante los cuatro años nos lleva a afirmar que existe un nivel de polarización elevado en los editoriales analizados con relación al tema autonómico. La polarización, tal como la hemos entendido, no solo radica en plantear posiciones en direcciones opuestas por ejemplo: el liderazgo cruceño en la figura de Santa Cruz (región) contra el Gobierno (Evo Morales o el MAS), también la polarización se da como consecuencia de la falta de tratamiento equilibrado, es decir, los planteamientos en los editoriales constituyen voces activas a favor de una parte del conflicto y siguen el cuadrado ideológico de Van Dijk o de las hipótesis denominadas H3a, H3b, H3c y H3d.

**Hipótesis 1a (H1a). Polariza**

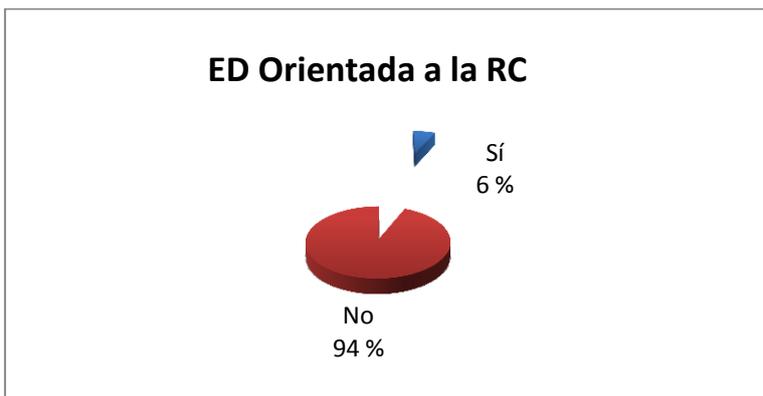


Es así que de los 48 editoriales de *El Deber* (ED) –a razón de uno por mes durante los cuatro años analizados–, el 100 %, tanto en 2006 como en 2009, muestra estar totalmente polarizado, mientras que 2007 y 2008 coinciden en dejar un margen mínimo de editoriales del 4 % no polarizado.



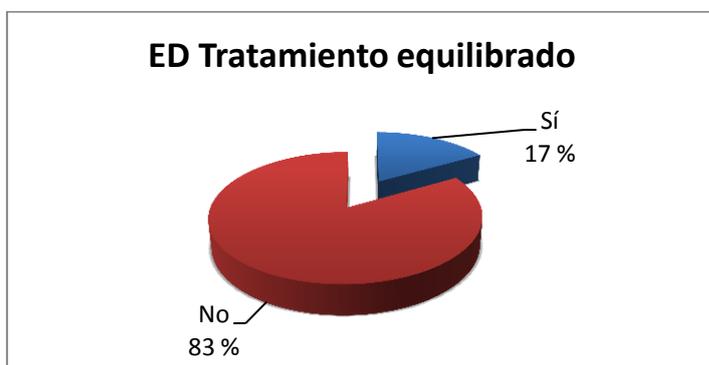
En el cuadro anterior se evidencia claramente el nivel alto de polarización que alcanzan los editoriales analizados durante los cuatro años estudiados.

**Hipótesis 1b (H1b). Orientada a la resolución del conflicto**



Se puede apreciar, de acuerdo a los resultados obtenidos, un resultado mínimo del 6 % a favor de una posición orientada a la resolución del conflicto en los editoriales analizados. Esta figura acompaña el elevado nivel de polarización, pero también se refuerza con el hecho de que los editoriales se convierten en actores políticos que toman parte activa en este conflicto particular por la simple razón de pertenencia a la región y de involucrarse emocionalmente con la temática. Incumpliendo sus propias normativas de redacción, las cuales mencionan cumplir «un servicio de interés colectivo, con funciones, eminentemente sociales, dirigidas al desarrollo integral del individuo y la comunidad. Se contribuye al fortalecimiento de la paz, la autodeterminación de los pueblos, la distensión internacional y la comprensión mutua entre las partes» (Rivero Jordán y Segura Torres 2005, pág. 3).

## Hipótesis 2a (H2a). Tratamiento equilibrado



Similar situación reflejan los resultados de la H2a, donde apenas el 17 % de editoriales evidencian tratamiento equilibrado en las posiciones que sostienen en los editoriales del período. La característica principal por la que las proposiciones deducidas han sido clasificadas bajo este criterio es porque utilizan argumentos especulativos y lenguaje implícito. Por ejemplo, cuando se expresa sobre la posible reacción de los pueblos indígenas al momento de exigir el presupuesto para gestionar su desarrollo. Las proposiciones deducidas indican:

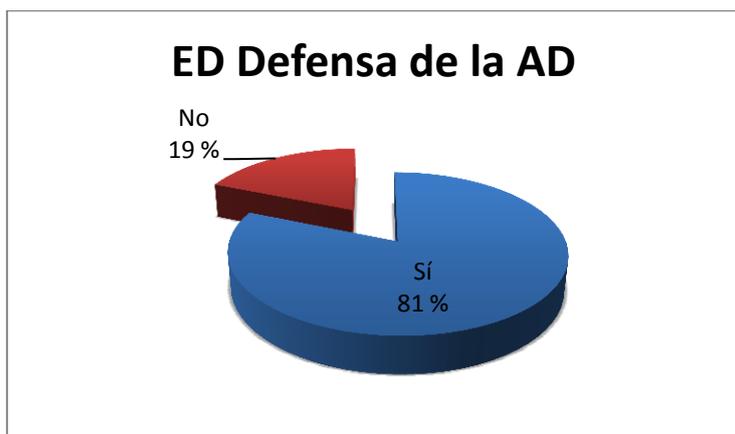
### **DE-2007-06-06**

Las naciones indígenas autónomas se lanzarían a la caza de los recursos financieros argumentando soberanía ancestral.

Los indígenas del norte de La Paz han izado la bandera de otro país como símbolo de que no están de acuerdo con el régimen k'ara.

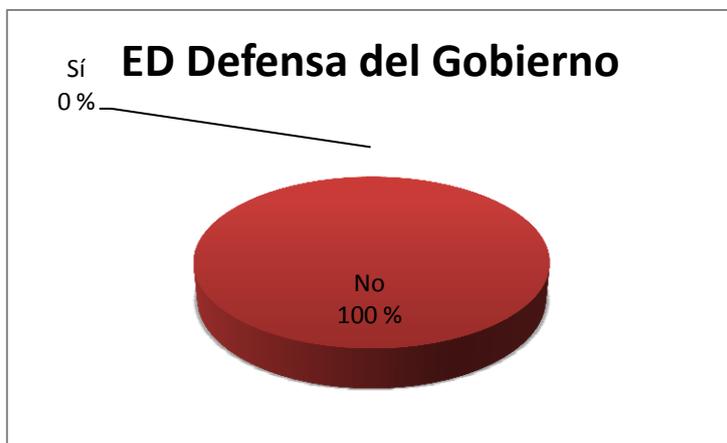
Los pueblos indígenas se regirán por sus propias leyes: 'usos y costumbres' y 'justicia comunitaria'.

### Hipótesis 2b (H2b). Defensa de la autonomía departamental



El 81 % de los editoriales se expresan en defensa de la autonomía departamental. Este dato también refuerza la falta de equilibrio y la polarización.

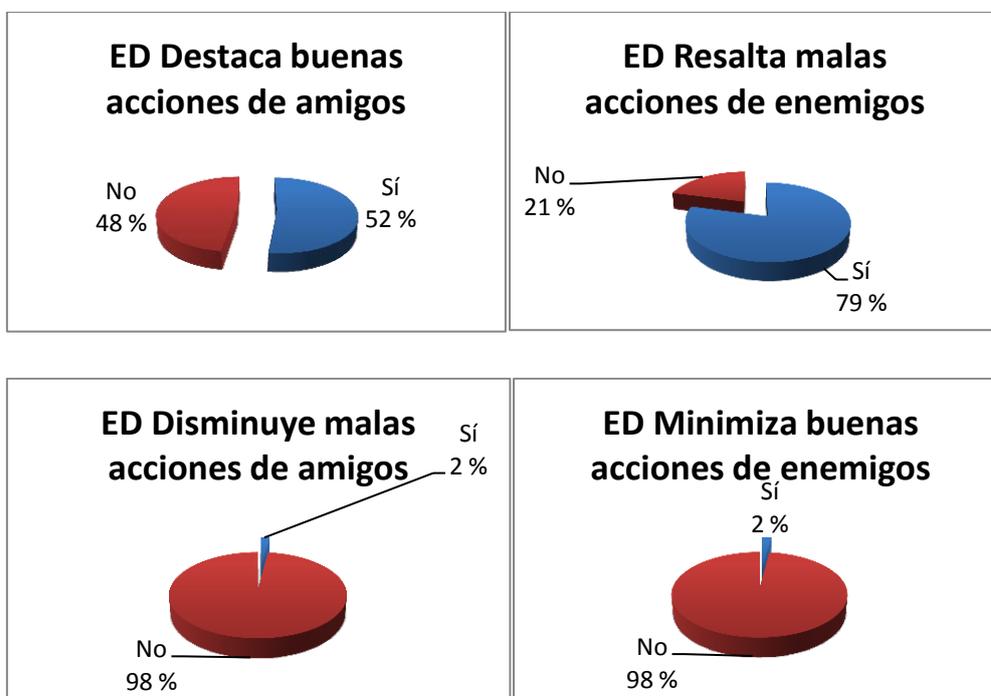
### Hipótesis 2c (H2c). Defensa del Gobierno



Los editoriales analizados, como se puede observar en el gráfico anterior, sostienen una posición antagónica con el Gobierno, en la cual el 100 % de ellos no expresan una posición en su defensa, más al contrario realizan una crítica total del 100 %. Esto se refleja en el conjunto de proposiciones deducidas y planteadas en el capítulo anterior, donde se evidencia que el subtema más discutido por los editoriales resulta ser el del Gobierno. Este tipo de posicionamiento cerrado muestra, como se ha señalado en el marco teórico de este trabajo, que no contribuye a reducir el conflicto y, por el

contrario, establece en el imaginario colectivo una idea de que todo lo que hace este Gobierno –al menos según los editoriales analizados– es contrario a Santa Cruz. Tal como hemos señalado, en buena parte de las declaraciones del presidente Morales se mencionaba a la oligarquía cruceña y no a la población de Santa Cruz como indican las unidades analizadas. Para mayor detalle sobre las explicaciones, en este apartado se puede ver la matriz de resultados de las hipótesis, en Anexo 3 de la versión digital.

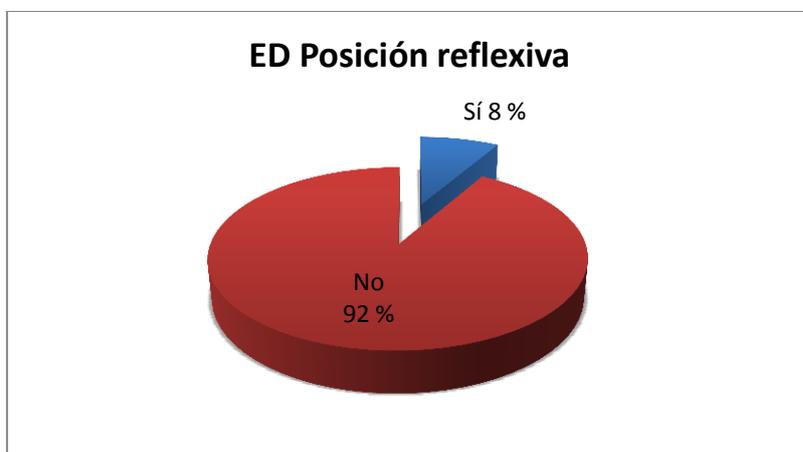
### Hipótesis 3 (H3a, b, c, d). Cuadro ideológico



Es interesante notar que aunque los editoriales polarizan y mantienen una fuerte adhesión a la causa autonómica, cuando identificamos la forma en la que manifiestan esta posición vemos que lo hacen principalmente siguiendo el cuadrado ideológico planteado para ello por Van Dijk. En este caso, vemos que en un 52 % se resaltan las buenas acciones de la dirigencia cívico-regional o de los empresarios agropecuarios, mientras que en un 79 % las acciones negativas de sus oponentes, en este caso principalmente el Gobierno.

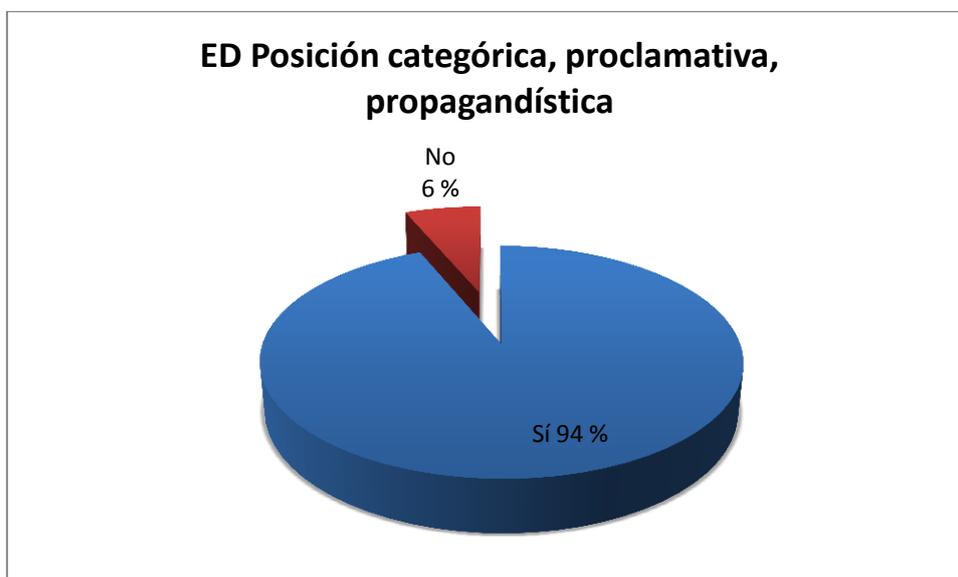
En cuanto a disminuir las malas acciones del sector con el que simpatizan en su posición, los editoriales son menos efectivos, pues el dato que sobresale, al igual que en la minimización de las buenas acciones de sus adversarios, es mínimo, en ambos casos apenas llega al 2 %. Resulta conveniente notar que este estudio muestra que las líneas que definen la estrategia del cuadrado ideológico no se cumplen en todos los casos, pero no por ello hay ruptura de la estrategia, simplemente se da con menos intensidad.

#### Hipótesis 4a. Posición reflexiva



Los resultados obtenidos dan cuenta de que en los editoriales de *El Deber* analizados durante los cuatro años no se registra una posición reflexiva, esto sobresale con el 92 %.

#### Hipótesis 4b. Posición categórica, proclamativa y/o propagandística



Finalmente la posición categórica es la que sobresale en los editoriales, con un 94 %. Este dato da cuenta de que en la mayoría de los casos los argumentos utilizados eran exagerados, excluyentes y, por lo tanto, propagandísticos respecto del apoyo a la causa autonómica, que clasificarían a los 48 editoriales analizados dentro de la clasificación de polémicos según Martínez Albertos, porque reflexionan muy poco, carecen de argumentos sólidos y son más bien críticos.

Cabe mencionar que los editorialistas estarían incumpliendo el *Manual de Redacción de El Deber*, el cual establece lo siguiente: «La información que publica este diario estará libre de toda forma de discriminación y estigmatización de las personas por su raza, religión, origen social, nacionalidad, sexo, orientación sexual, idioma, conocimiento u opinión. Todo individuo debe ser tratado en las noticias en un plano de absoluta igualdad, sin tomar en cuenta la influencia que este pueda tener» (Rivero Jordán y Segura Torres 2005, pág. 3).

Dos ejemplos dan cuenta de ello: El editorial pone énfasis en denunciar que *alguien* (los resentidos) tilda a Santa Cruz de ser un «antro de oligarcas». Está claro que se alude al Gobierno porque en otros editoriales también se expresa de la misma forma sobre los militantes masistas e incluso sobre el presidente Morales.

Por lo que implícitamente deducimos que se refiere al Gobierno en la persona del presidente Morales, quien además públicamente dijo que Santa Cruz es «un antro de oligarcas».

**DE-2006-04-19**

El Comité pro Santa Cruz es llamado por **algunos antro de oligarcas**.

Los ciudadanos también **somos lastimados en nuestra propia tierra** por resentidos que no solo acusan a las instituciones cruceñas.

Todos debemos defender nuestra institución, que ha sido ofendida, por ello exigimos respeto.

El Comité pro Santa Cruz nunca fue cuestionado por **malos manejos, ni politiquería o compadrería** en sus filas.

La lucha del CPSC (por las regalías) benefició a todo el país.

**DE-2006-05-25**

La tierra codiciada (**por las turbas**) es la de Santa Cruz.

La improductividad de la tierra es culpa del Gobierno, que no le dio apoyo.

Esto se evidencia con el uso de calificativos proclamativos en algunas de sus proposiciones.

Para mayor detalle, ver en la matriz de resultados de la hipótesis en el Anexo 3.

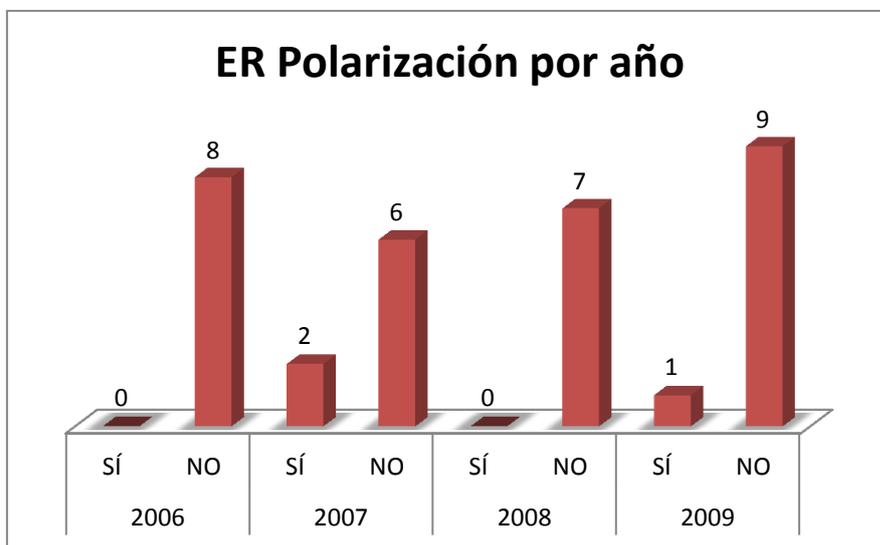
### 7.2.2 Síntesis de comprobación de las hipótesis de los editoriales de La Razón

Este medio no polariza la temática durante los cuatro años analizados. Tanto así que en los años 2006 y 2008 no hay ningún editorial que refleje una posición con tendencia polarizada.

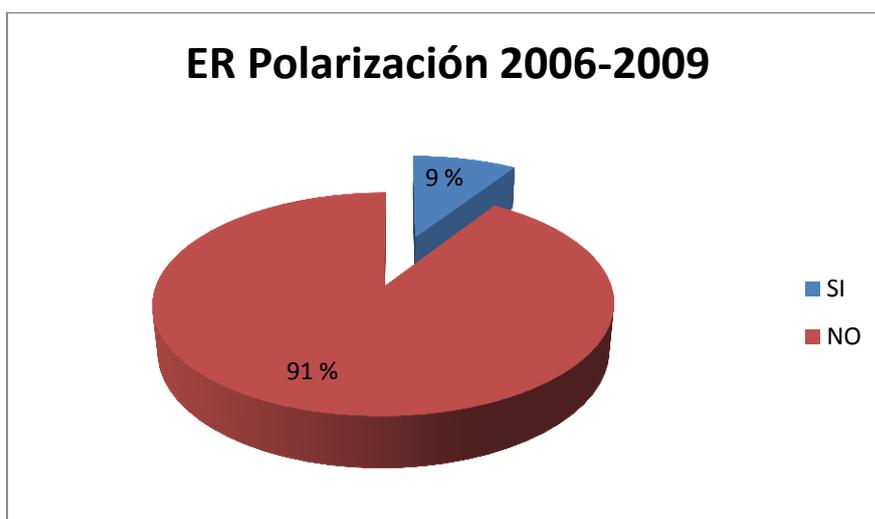
El resultado del conteo de las hipótesis también evidencia que la tendencia a no polarizar en todos los años es baja y la cantidad total de editoriales (33) que tratan el tema autonómico dan cuenta de su ausencia en algunos meses.

SÍNTEISIS DE COMPROBACIÓN DE LAS HIPÓTESIS	2006		2007		2008		2009		GENERAL	
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
H1a Polariza	0	8	2	6	0	7	1	9	3	30
H1b Orienta a la resolución de conflictos	2	6	5	3	3	4	3	7	13	20
H2a Tratamiento equilibrado	8	0	7	1	7	0	8	2	30	3
H2b Defensa de la autonomía departamental	6	2	4	4	5	2	10	0	25	8
H2c Defiende al Gobierno	0	8	1	7	0	7	1	9	2	31
H3a Resalta las buenas acciones de sus amigos/aliados	1	7	2	6	1	6	4	6	8	25
H3b Resalta las malas acciones de sus enemigos/contrincantes	5	3	2	6	3	4	5	5	15	18
H3c Disminuye las malas acciones de sus amigos/aliados	1	7	0	8	0	7	0	10	1	32
H3d Disminuye las buenas acciones de sus enemigos/contrincantes	0	8	1	7	0	7	0	10	1	32
H4a Posición reflexiva	8	0	7	1	7	0	8	2	30	3
H4b Posición categórica, proclamativa, propagandística	0	8	1	7	0	7	2	8	3	30

### Hipótesis 1a (H1a) Polariza



En términos porcentuales y generales, durante los cuatro años de análisis un 91 % de los editoriales no polariza la temática, mientras que un pequeño porcentaje del 9 % sí lo hace.



### Hipótesis 1b (H1b) Orientada a la resolución del conflicto



A pesar de tener una tendencia a la no polarización, es notable apreciar que el 61 % de editoriales no orienta a la resolución de conflictos, es decir que la mayoría de editoriales analizados no proponen alguna solución al tema o conflicto referido. Estos, en su mayoría, se limitan a exponer o criticar acciones o hechos referidos a la autonomía, pero sin propuesta alguna.

RE-2007-10-06

El Gobierno creó el Consejo Político de la Asamblea para avanzar en la aprobación de la NCPE y consensuar acuerdos.

El Gobierno quiere aprobar la NCPE y resolver el tema de la AD.

El Gobierno reconoce tres sistemas de economía, uno estatal, otro comunitario y uno privado.

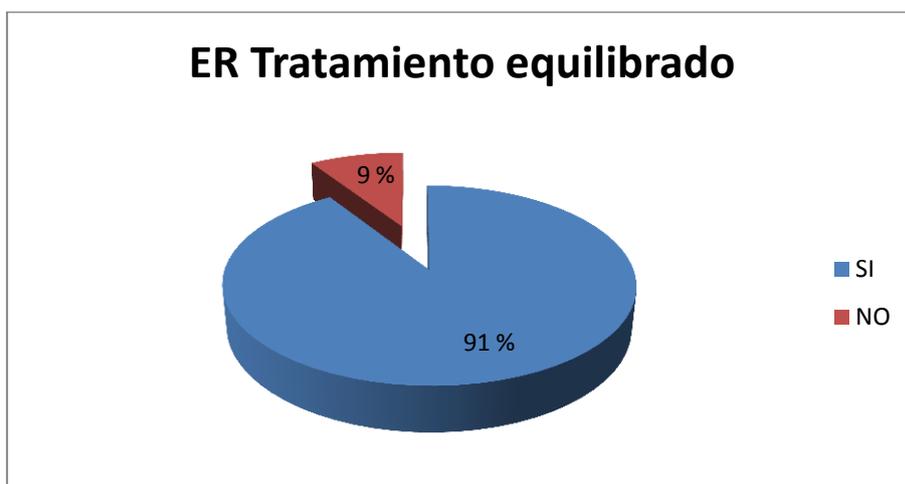
El Gobierno garantiza la seguridad jurídica de la empresa privada.

El Gobierno quiere cuatro autonomías: una departamental, otra regional o provincial, una indígena y una municipal.

El Gobierno tiene pendiente debatir sobre la reelección presidencial indefinida.

El otro 39 %, que corresponde a un total de 13 editoriales, sí ha logrado proponer alguna solución o posición orientada a la resolución del conflicto.

#### **Hipótesis 2a (H2a). Tratamiento equilibrado**



El tratamiento equilibrado de editoriales del diario paceño se constituye en uno de los fuertes o en la regla de redacción que mejor ha puesto en práctica durante los cuatro años de análisis, puesto que el 91 % de editoriales refleja un tratamiento equilibrado, es decir, expone y critica en partes iguales a los posibles actores o acontecimientos que forman parte de la opinión del medio.

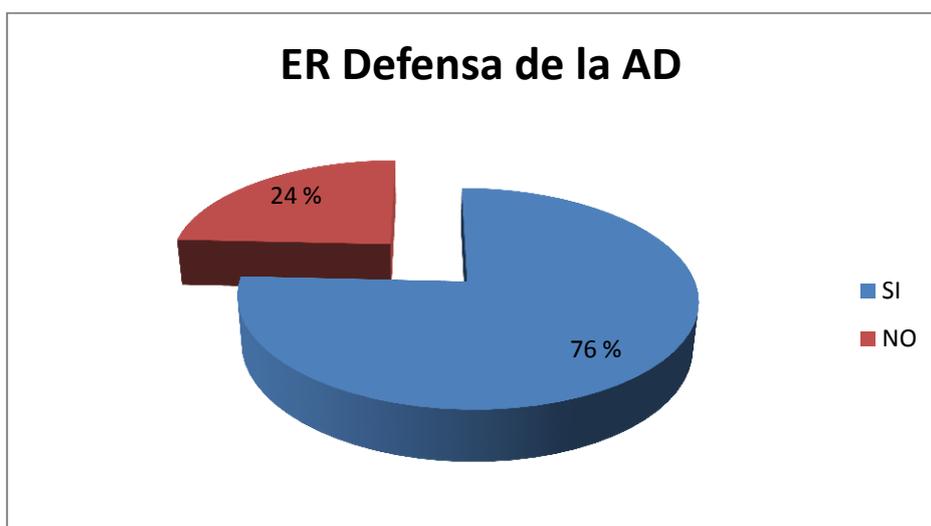
RE-2006-06-24

Los asambleístas tendrán que discutir los pros y contras de la autonomía y no dividirse defendiendo solo sus posiciones a las que representan.

Evo Morales y simpatizantes de su partido proclaman en contra de las autonomías.

El Comité pro Santa Cruz no garantiza que la autonomía gane a nivel nacional pero sí en el oriente boliviano.

### Hipótesis 2b (H2b). Defensa de la autonomía departamental



La defensa de la AD se refleja con un porcentaje del 76 % de editoriales en cuatro años, es decir, de 33 editoriales que tratan el tema 25 se muestran a favor. Sin embargo, la defensa de la AD difiere de aristas en los dos medios analizados.

Uno de los fundamentos que más sustentan hacia el apoyo de la autonomía en general es, como antecedente, la Ley de Participación Popular y anteponer sobre todo la unidad del país pero con descentralización para el desarrollo de municipios y departamentos.

RE-2008-04-24

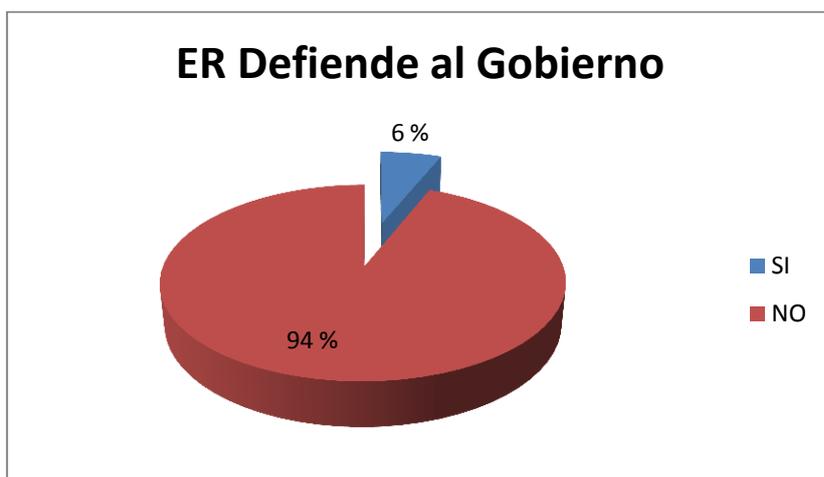
*La participación popular que ha permitido la descentralización administrativa deberá evolucionar en autonomías departamentales.*

RE-2006-04-17

*La autonomía no compromete la unidad del país pero hace falta definirle a la sociedad qué es lo que se espera de ella.*

*El referéndum por las autonomías carece de información, en la mayoría de los departamentos, sobre sus efectos y limitaciones.*

### **Hipótesis 2c (H2c). Defensa del Gobierno**

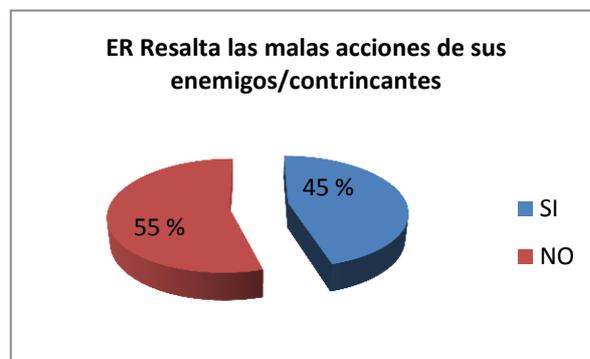


El 94 % de los editoriales no presenta un argumento a favor o en defensa del Gobierno. Sin embargo, se puede observar que también en la mayoría de ellos no lo ataca. Por lo que puede deducirse, entonces, que el diario asume una posición parcial pero no confrontadora.

RC-2006-01-01

*El nuevo Gobierno de Evo Morales, elegido con gran mayoría, tiene la obligación de retomar los temas trascendentales, como la autonomía, las petroleras y los gobiernos departamentales.*

### Hipótesis 3 (H3a, b, c, d). Cuadro ideológico



Los editoriales de *La Razón* no polarizan. Por lo tanto, cuando se afirma que al menos 24 % de las piezas expresan las buenas acciones a favor de los autonomistas estamos señalando que adjetivan positivamente sus acciones, por ejemplo cuando señalan:

RE-2006-04-17

Santa Cruz es el principal departamento en promover el proceso autonómico, desde la gestación de la idea hasta la presentación en la Asamblea Constituyente.

RE-2007-02-20

En el poco tiempo de existencia de las autonomías departamentales en Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija, se observan grandes avances en la administración de los intereses.

Las prefecturas de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija han dejado de ser dependencias burocráticas del Gobierno.

Pero también resaltan algunas de las acciones del Gobierno, por ejemplo cuando el editorial afirma que el Gobierno nacional está decidido a discutir y llegar a resoluciones sobre temas delicados de la Asamblea Constituyente, de forma pacífica y sin presiones de ningún lado.

RE-2007-10-06

El Gobierno creó el Consejo Político de la Asamblea para avanzar en la aprobación de la NCPE y consensuar acuerdos.

El Gobierno quiere aprobar la NCPE y resolver el tema de la AD.

Por otra parte, en la hipótesis H3b, cuando se afirma que hay un 55 % que no resalta las malas acciones de sus contrincantes y el 45 % sí lo hace, este porcentaje representa las críticas que hace principalmente al Gobierno nacional. Esta situación la vemos reflejada en las siguientes proposiciones:

RE-2008-06-02

El Gobierno realizó campaña por la abstención e incluso obsequió ambulancia y otros regalos que pueden interpretarse como soborno.

El Gobierno planea indigenizar el órgano judicial.

El Gobierno no cumplió su objetivo de revocar el mandato de la oposición.

Los recursos naturales son el umbral de la controversia entre el centralismo indigenista y la descentralización de la oposición.

El hecho de minimizar las malas acciones en un 3 % en ambos casos, es decir, disminuir tanto las buenas acciones de sus contrincantes como las de sus aliados, se puede comprender también como una función del tratamiento equilibrado.

#### Hipótesis 4a. Posición reflexiva



El resultado obtenido señala que hay un 91 % de editoriales que llegan a proponer de cierta manera una posición reflexiva, esto se expresa en los siguientes ejemplos:

##### **RE-2009-02-11**

El editorial nos indica que sólo en base al diálogo se podrá esclarecer y llegar a un acuerdo con el tema de la autonomía, además de que es la base para obtener mejores resultados económicos, sociales y políticos.

##### **RE- 2009-09-17**

El editorial hace énfasis en las decisiones que tomó la oposición tanto en El Alto como en Santa Cruz, haciéndose proclamar como *la voz de la ciudadanía*, asimismo hace una reflexión sobre por qué exigen democracia y respeto cuando ellos mismos no la practican, pidiendo al final de la lectura que ambas partes trabajen unidos en el tema de las autonomías.

#### Hipótesis 4b. Posición categórica, proclamativa y/o propagandística



A diferencia de los editoriales de *El Deber*, los de *La Razón* no sostienen una posición categórica en un 91 %. Sí lo hacen en un 9 %. Esto se evidencia en el contraste con la posición reflexiva, que sobresale con el mismo porcentaje, como hemos señalado en el acápite anterior.

#### 7.4 Conclusión final.

Como corolario del trabajo que acabamos de presentar planteamos a continuación los aprendizajes que nos deja:

- El Análisis crítico del discurso pone al descubierto la ideología que subyace en una editorial, y que es transmitida a los lectores con las que se construye un discurso polarizador a favor de los (intereses de los) actores con los que se identifica.

- El discurso polarizador espeja las deficiencias en la comunicación de un conflicto determinado porque reduce su complejidad al análisis de la coyuntura política del momento.
- Las opiniones sobre los conflictos sean éstos sociales, políticos o económicos requieren de una comprensión lo más cabal del problema para explicar mejor al lector los razonamientos que subyacen en sus posiciones.
- Poner en contexto (tiempo, lugar, historia) las evidencias que distorsionan un discurso sirve para re-examinar la comprensión o interpretación de los hechos y construir un nuevo relato que rectifique las creencias asentadas y dar voz a los que no la tienen desde una visión más amplia de los conflictos.
- Profundizar el tema desde un enfoque teórico y metodológico poco estudiado, conocido y utilizado sirve de referencia para siguientes estudios no sólo del manejo de la información sino también de un tema como la autonomía que continúa su proceso de implementación en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Los medios de comunicación masivos al igual que los seres humanos tienen el derecho a la libertad de expresión y por tanto de defender las ideas que deseen. Pero tienen ciertos límites, éstos están dados por los acuerdos básicos que existen a partir de las reglas tanto del manejo del lenguaje como desde la ética periodística.

Vulnerar ciertos principios como el de cooperación o seguir las líneas del cuadrado ideológico puede inicialmente no afectar a nadie pues al fin y al cabo los lectores deciden si la opinión es válida o no. Pero puede suceder que el lector crea todo los argumentos y razonamientos que hace el editor, en ese caso, estará siguiendo sin quererlo la propagación ideológica que el medio legitima. Así en vez de promover la paz se acentúan los conflictos y en vez de contribuir a la edificación de una sociedad más justa se fomenta la desigualdad.

El estudio que se ha realizado da la posibilidad de poner a prueba un enfoque y una metodología que ha correspondido con los objetivos y las hipótesis que en este caso han sido verificadas. Por tanto, podemos extender su aplicación más allá de este caso.

El mismo hecho de asumir este enfoque implica como dijimos al principio asumir el compromiso con ciertos sectores de la población muchas veces ignorados, incomprendidos o invisibilizados. Si no reparamos en ello, ¿cómo esperamos responder a las situaciones de desequilibrios tan desatendidos como legitimados muchas veces

desde la misma academia?. Entonces, percatarse de estas limitaciones que todos tenemos al momento de relacionarnos a través de la palabra, esperamos que sea, aunque pequeña, una contribución para a través de nuestro discurso dar cuenta de una realidad presente que al conocerla, nos hace un poco más libres.

## **Bibliografía**

## Bibliografía por capítulos

### Capítulo I. Fundamentación teórica

- A., C. R. V., 2011. *El discurso argumentativo en la prensa venezolana*, Maracaibo: Universidad de Zulia.
- Alarcón, G. & Torrico, E., 1998. *Análisis del discurso, teoría, comunicación, semiología y política*. Primera edición ed. La Paz: Muela del Diablo.
- Archondo, R., 2003. *Incestos y blindajes*. La Paz: Plural.
- Arredondo, P., 1990. *Los Medios de Comunicación en la Lucha Política Electoral, Así se calló el sistema comunicación y elecciones en 1988.* 1ra. ed. Mexico: UdeG.
- Barbero, J. M., 1978. *Comunicación Masiva: Discruso y Poder*. 1ra. ed. Quito: Ciespal.
- Berger, P. & Luckmann, T., 1997. *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido*. 1ra. ed. s.l.:Paidos.Biblioteca de ciencias jurídicas, 1990. [En línea]  
Available at: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1920/6.pdf>  
[Último acceso: 20 12 2014].
- Blanes, J., 1999. *Centro boliviano de estudios multidisciplinarios*. [En línea]  
Available at:  
<file:///C:/documentos%20de%20flash/tesis%20proyecto/articulos%20di%C3%A1logo%20nacional/d-descentralizacion-bol-def.PDF>  
[Último acceso: 16 12 2014].
- Borrat, 1989. Barcelona: s.n.
- Bourdieu, P., 1973. *Les temps modernes, no. 318*. Paris, Istmo.
- Bouza-Brey, L., 2006. El sistema político. En: M. Caminal Badia, ed. *Manual de ciencia política*. Madrid: tecnos.
- Bruner, J., 1998a. *Actos de significado: más allá de la revolución cognitiva*. 1ra. ed. Madrid: Alianza.
- Bryant, J. & Zyllmann, D., 2000. *Media Effects*. 1ra. ed. London: Routledge.
- Cadarso, L., 2001. *Fundamentos teóricos del conflicto social*. 1ra. ed. Madrid: Siglo XXI.
- Cajías, L. & Lopez, L., 1990. *Concentración de medios de comunicación en América Latina, amenazas o fortalezas.*, La Paz: UMSA.
- Charaudeau, P., 1994c. Le contrat de communication de l'information médiatique. *Le Francaise dans le monde*, Issue especial, julio..
- Chomsky, N. & Herman, E., 1990. *Los guardianes de la Libertad*. 1ra. ed. Barcelona: Grijalbo.
- Del Águila, 2006. 1ra. ed. s.l.:s.n.
- Eagleton, T., 1997. *Ideología, Una introducción*. 1ra. ed. Barcelona: Paidos.
- Enciclopedia, d. l. c. e., 1968. *filosofia.org*. [En línea]  
Available at: <http://www.filosofia.org/enc/ece/e50265.htm>  
[Último acceso: 23 Enero 2013].
- Escribano, A., 2001. *Pragmática e ideología en las informaciones sobre conflictos políticos*. 1ra. ed. Salamanca: Servicio de Publicaciones Universidad de Salamanca.
- Escribano, A., 2001. *Pragmática e ideología en las informaciones sobre conflictos políticos*. 1ra. ed. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- Fairclough, N., 1992. El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales. En: *Discourse and social change*. Londres: Cambridge. Polity Press.
- Fairclough, N., 1995a. En: s.l.:s.n.
- Fernández Buey, F., 2002. Sobre "cuarto poder" y democracia mediática. *Ética y filosofía Política*.
- Galtung, 2003. s.l.:s.n.
- García Guitián, E., 1997. *Manual de ciencia política*. Madrid: Trotta.
- Gasulla, L., 2010. *Relaciones Incestuosas*. 1ra. ed. Buenos Aires: Biblos.
- Giavedoni, D., 2010. *Centro Cultural Flora*. [En línea]  
Available at: <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/169/>  
[Último acceso: 26 Septiembre 2012].

- Giró Martí, X., 1999. *Análisis crítica del discurso sobre nacionalismo e identidad als editorials de la premsa diària publicada a Catalunya des de la transició fins al govern del PP (1977-1996)*. digital ed. Barcelona: Manuscrito.
- Giró, X., 2007. *Enfoques analítics crítics sobre el discurs de la cobertura informativa de conflictes*. Mexico: Universita di Pisa y Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa..
- Giró, X., 2010. 1ra. ed. Barcelona: s.n.
- Giró, X., 2010. Periodismo político. Discursos y grietas: La Lógica de los actores, los límites de los medios y las metas periodísticas.. En: C. Idoia, ed. *La especialización en Periodismo. Formarse para informar..* 1ra. ed. Barcelona: Comunicación Social Ediciones i Publicaciones, pp. 75-95.
- Gómez Vela, A., 2006. *Mediapoder, Libertad de expresión y derecho a la comunicación en la democracia de la Sociedad de la Información..* 1ra. ed. La Paz, Bolivia: Gente común..
- Halliday, 2001. s.l.:s.n.
- Hernando, B., 2002. El mito del cuarto poder en los tiempos de las torres gemelas. *Revistas Científicas Complutenses. Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, Volumen 8, pp. 43-62.
- Jakobson, R., 1984. *Ensayos de Linguística General*. 1ra. ed. Barcelona: ariel.
- Jarque i Muñoz, J. M., 2003. *¿Lógica de guerra o lógica de paz?. Análisis crítico del discurso de los editoriales de El País sobre el 11-S de 2001*. Barcelona: s.n.
- Johnson, P., 1999. *El nacimiento del mundo moderno*. 1ra. ed. Madrid: Javier Vergara.
- Lederach, 1992. *“Enredos, Pleitos y Problemas: Una Guía Práctica para Ayudar a Resolver Conflictos.”*. Guatemala: Ediciones Clara-Semilla.
- Levi, L., 1981. *redie.uabc.mx*. [En línea]  
Available at: <http://redie.uabc.mx/index.php/redie/article/viewFile/73/132>  
[Último acceso: 19 12 2014].
- libre, D., 2009. *Diccionario enciclopédico Larousse*. [En línea]  
Available at: <http://es.thefreedictionary.com/descentralizaci%C3%B3n>  
[Último acceso: 15 12 2014].
- Luckács, G., 1971. *History and Class consciousness, Studies in Marxist Dialectics*. 3ra. ed. s.l.:MIT Press.
- Luckács, s.f. *History and Class Consciousness*. s.l.:s.n.
- Martínez Albertos, J. L., 2002. *Curso general de redacción periodística*. Madrid: S.A. Ediciones Paraninfo.
- Meyer, M., 2003. *Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD*. Barcelona: Gedisa.
- Molina, C. H., 1996. *PNUD*. [En línea]  
Available at: <http://www.bivica.org/upload/participacion-popular-analisis.pdf>  
[Último acceso: 12 12 2014].
- Morales y Gomez, Juan Gabriel; Salazar, Julian, 2009. *scielo.unam.mx*. [En línea]  
Available at: [scielo.unam.mx/pdf/conver/v16n49/v16n49a9.pdf](http://scielo.unam.mx/pdf/conver/v16n49/v16n49a9.pdf)  
[Último acceso: 15 12 2014].
- Mori, E., 2006. *Equipos Mori*. [En línea]  
Available at: <http://www.equiposmori.com/Informe%20EMP.pdf>  
[Último acceso: 23 Enero 2013].
- Núñez Ladeveze, L., 1995. *Introducción al periodismo escrito*. Barcelona: Ariel.
- Núñez, R. & Del Teso, E., 1996. *Semántica y pragmática del texto común*. 1ra. ed. Madrid: Catedrá S.A..
- Ponsati, A., 1993. *Lecciones de Política*. Tucumán: El Graduado.
- Prieto Castillo, D., 1990. *Análisis y producción de mensajes*. 1ra. ed. Quito: Quipus.
- Ramos, M., 2009. *UdeG*. [En línea]  
[Último acceso: 21 diciembre 2012].
- Rivadeneira Prada, R., 1977. *El periodismo: la teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*. México: Trillas.

- Rivadeneira Prada, R., 2005. *La opinión pública, Análisis, estructura y métodos para su estudio*. 4ta. ed. México: Trillas.
- Sánchez Vico, M., 2012. *comentariodetextoenred*. [En línea]  
Available at: <http://comentariodetextoenred.wikispaces.com/Inicio>  
[Último acceso: 23 enero 2013].
- Sen, A., 1999. *Development as Freedom*. 1ra. ed. New York: New York, Knopf.
- Thompson, J. B., 1998. *Ideología y cultura moderna. Teoría Crítica social en la era de la comunicación de masas*. [En línea]  
Available at: <http://es.scribd.com/doc/50410800/John-B-Thompson-Ideologia-y-cultura-moderna>  
[Último acceso: 12 septiembre 2012].
- Thompson, J. B., 1998. *Los media y la modernidad*. 1ra. (traducción) por Jordi Colobrans Delgado ed. Barcelona: Paidós.
- Toranzo, C., 2006. *Rostros de la democracia: una mirada mestiza*. 1ra. ed. La Paz: PLURAL.
- Torrico, E., 1992. *Comunicación política y emisión ideológica*. 1ra. ed. La Paz: E.G..
- Torrico, E., 1996. El discurso editorial de la prensa. En: 1ra., ed. *Análisis del Discurso*. La Paz: CIBEC.
- Torrico, E., 2008. *ONADEM*. [En línea]  
Available at: <http://es.scribd.com/doc/75328365/Medios-a-la-Vista-1>  
[Último acceso: 12 Septiembre 2012].
- UNIR, F., 2010. *Los conflictos sociales en américa latina*. 1ra. ed. La Paz: Plural.
- Urenda, J. C., 2009. *El sueño imperturbable - El proceso autonómico boliviano*. Santa Cruz: El País.
- Van Dijk, T., 1988. Estructuras y funciones del discurso. En: México: Siglo XXI.
- Van Dijk, T., 1990. *La noticia como discurso: composición, estructura y producción de la información*. 1ra. ed. Barcelona: Paidós.
- Van Dijk, T., 1994. *Opiniones e ideologías en la prensa*. Mexico: s.n.
- Van Dijk, T., 1996. *La noticia como discurso: comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós.col Comunicación 041.
- Van Dijk, T., 1998a. *Discursos.org*. [En línea]  
Available at:  
<http://www.discursos.org/oldarticles/Ideolog%EDa%20y%20an%Elisis%20del%20discurso.pdf>  
[Último acceso: 25 Septiembre 2012].
- Van Dijk, T., 1999. *discursos.org*. [En línea]  
Available at:  
<http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%Elisis%20cr%EDtico%20del%20discu>  
[Último acceso: 30 octubre 2012].
- Van Dijk, T., 1999. *Ideología, Una aproximación multidisciplinaria*. 1ra. ed. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T., 2000. *El discurso como interacción en la sociedad*. 1ra. ed. Barcelona: Gedisa.
- Villegas, S., 2008. *ONADEM*. [En línea]  
Available at: <http://es.scribd.com/doc/75328365/Medios-a-la-Vista-1>  
[Último acceso: 18 Septiembre 2012].
- Villoro, L., 1995a. *scielo.org.mx*. [En línea]  
Available at:  
[http://ru.ffyl.unam.mx:8080/jspui/bitstream/10391/1946/1/47\\_Entorno\\_a\\_la\\_Obra\\_de\\_ASV\\_1995\\_Villoro\\_Luis\\_577\\_592.pdf](http://ru.ffyl.unam.mx:8080/jspui/bitstream/10391/1946/1/47_Entorno_a_la_Obra_de_ASV_1995_Villoro_Luis_577_592.pdf)  
[Último acceso: 15 12 2012].
- Vygotsky, L., 1989. *El desarrollo del los procesos psicológicos superiores*. 1ra. ed. Barcelona: Crítica.
- Wolfsfeld, G., 1997. *Media and Political Conflict. News from the Middle East*. 1ra. ed. Cambridge: Cambridge University Press..

## Capítulo II. Descripción del conflicto

- Albó, X., 2003. *books.google.com.bo*. [En línea]  
Available at:  
[http://books.google.com.bo/books?id=apLvVaYWfN4C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com.bo/books?id=apLvVaYWfN4C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)  
[Último acceso: 26 Septiembre 2012].
- Albó, X., 2007. *PNUD*. [En línea]  
Available at:  
[http://idh.pnud.bo/index.php?option=com\\_hello&view=vista&categoria=4&Itemid=58](http://idh.pnud.bo/index.php?option=com_hello&view=vista&categoria=4&Itemid=58)  
[Último acceso: 22 Noviembre 2012].
- Archondo, R., 2003. *Incestos y blindajes - Radiografía del campo político-periodístico*. 1ra. ed. La Paz, Bolivia: Plural.
- Barahona, R., 2011. *Sociología de las páginas de opinión*. 1ra. ed. Santa Cruz, Bolivia: Sirena.
- Barragán, R. & Roca, J. L., 2005. *PNUD CUADERNOS DE FUTURO 12 (1)*. [En línea]  
Available at: <http://idh.pnud.bo>  
[Último acceso: 8 Diciembre 2012].
- Barrios, F., Ossio, L., Cortez, J. & Prats, J., 2006. *Visiones de las Autonomías en Bolivia*. 1ra. ed. La Paz, Bolivia: La Razón.
- Blanes, J., 1999. *La Descentralización en Bolivia: Avances y retos actuales..* La Paz: Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios.
- Börth, C., Carlos, A. & Romero, C., 2008. *Hacia una Constitución democrática, viable y plural*. 1ra. ed. La Paz, Bolivia: FBDM;FES-ILDIS.
- Börth, C., Choque, M., Córdova, E. & Rocabado, C., 2012. *El Andar de la autonomía departamental en Bolivia: caminantes y senderos*. 1ra. ed. La Paz, Bolivia: Virgo, PNUD, Proyecto de Fortalecimiento Democrático.
- Cortéz, R. y otros, 2011. *Claves de transición del poder, Cuadernos de Futuro 26*. 1RA. ed. La Paz, Bolivia: EDOBOL PNUD.
- Crabtree, J., 2005. *Perfiles de la Protesta Política y Movimientos Sociales en Bolivia*. 1ra. ed. La Paz, Bolivia: PIEB,UNIR.
- Dabdoub, C., 2005. *Indymedia.org*. [En línea]  
Available at: <http://archivos.bolivia.indymedia.org/es/2005/02/14870.shtml>  
[Último acceso: 13 octubre 2012].
- Díaz Machicado, P., 1964. *Historia de Bolivia. Saavedra 1920 -1925..* La Paz: Afonso Tejerina.
- Dory, D., 2009. La autonomía cruceña. Una interpretación Política. En:  
[www.santacruz.gob.bo/archivos/PN26102010165654.pd](http://www.santacruz.gob.bo/archivos/PN26102010165654.pd), ed. *Cosntruyendo Autonomía No. 13*. s.l.:s.n., p. [www.santacruz.gob.bo/archivos/PN26102010165654.pd](http://www.santacruz.gob.bo/archivos/PN26102010165654.pd).
- Dunkerley, J., 2003. *La lucha política en Bolivia 1952-1982*. 1ra. ed. La Paz: Plural Editores.
- Errejón, I., 2011. *Academia.edu*. [En línea]  
Available at: <http://emui.academia.edu/I%C3%B1igoErrej%C3%B3n/Papers>  
[Último acceso: 12 enero 2013].
- Escape, R., 2003. *La Razón*, 06 Febrero, p. 9.
- Ferreira, R., 2010. *A un año y medio de la gestión del MAS*, Santa Cruz: FBM.
- Foucault, M., 2000. *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. 7ma. ed. Madrid: Alianza.
- Franquema, 2006. *worldbank*. [En línea]  
Available at: [http://siteresources.worldbank.org/INTDECINEQ/Resources/1149208-1147789289867/IIIWB\\_Conference\\_ColonialOrigins\\_of\\_InequalityREVISED.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTDECINEQ/Resources/1149208-1147789289867/IIIWB_Conference_ColonialOrigins_of_InequalityREVISED.pdf)  
[Último acceso: 3 01 2013].
- Gómez Vela, A., 2006. *Mediopoder Libertad de expresión y derecho a la comunicación en la democracia de la Sociedad de la Información*. 1ra. ed. La Paz,Bolivia: Gente Común.
- ICOBA, 2008. *Las dos Bolivias: ¿Cuál Identidad?*. 1ra. ed. La Paz: PNUD; IDEA.
- La Razón, 2003. Reportaje sobre la autonomía. *La Razón*, 06 02, pp. 9-16.

- Lavaud, J.-P., 1998. *El embrollo Boliviano, Turbulencias sociales y desplazamientos políticos 1952-1982*. 1ra. ed. La Paz: CESU-IFEA-Hisbol.
- Machicado, R., 1996. *Análisis socioeconómico de la mujer migrante en Santa Cruz*, Santa Cruz: U.A.T.F..
- Mansilla, H., 2007. *Problemas de la autonomía en el Oriente Boliviano, la ideología de la Nación Camba en el espejo de las guentes documentales*. Santa Cruz de la Sierra: El País.
- Marca, J. P., 2012. *El ser autónomo en el movimiento cívico regional cruceño: Una aproximación a los sucesos relevantes del proceso autonómico cruceño (2003-2010)*. Santa Cruz: Universitaria.
- Marinkovic, V., 2009. *Memoria de un conflicto urbano: El dilema autonómico y la prensa en la crisis del 11 de enero de 2007*. 1ra. ed. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia: El País, colección ciencias sociales.
- Mayorga, F., 2011. *Dilemas Ensayos sobre democracia intercultural y Estado Plurinacional*. 1ra. ed. La Paz, Bolivia: CESU, PLURAL EDITORES.
- Mesa Gisbert, C. D. & Mesa, J. d. y. G. T., 2012. *Historia de Bolivia*. Octava ed. La Paz: Editorial Gisbert.
- Molina, C. H., 2012. *Andrés Ibáñez un caudillo para el siglo XXI, la comuna de Santa Cruz de la Sierra de 1876*. La Paz: Plural Editores.
- Ocampo, M. T., 2003. *CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*. [En línea] Available at: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/subida/clacso/becas/20110127090256/pinto.pdf> [Último acceso: 26 Septiembre 2012].
- Olk, Christian, 2010. *La construcción del Estado Autonómico*. 1ra. ed. La Paz, Bolivia: Plural.
- OPN, UAGRM, FBDM, 2010. *El Estado Plurinacional Autonómico, alcances y límites*. Santa Cruz: en blanco.
- OPN, 2010. *La construcción del estado autonómico. Elementos para el debate y la concertación*. 1ra. ed. La Paz: Plural Editores.
- Paredes, M. & Mariaca, E., 2008. *Del Gonismo al Evismo*. 1ra. ed. La Paz, Bolivia: Campo Iris SRL.
- Pedraza, G., Deheza, P., Pereira, M. & Peralta, J. O., 2011. *Repensar Santa Cruz*. 1ra. ed. Santa Cruz: Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria.
- Peña Claros, C. & Boschetti, A., 2008. *"Oriente. Desafiar el mito camba-colla, interculturalidad, poder y resistencia en el Oriente boliviano"*. La Paz: Fundación UNIR.
- Peña Claros, C. & Jordán Bazán, N., 2006. *"Ser cruceño en octubre" Una aproximación al proceso de construcción de la identidad cruceña a partir de la crisis de octubre de 2003*. La Paz: PIEB.
- Peña Hasbún, P., 2003. La permanente construcción de lo cruceño. Un estudio sobre la identidad en Santa Cruz de la Sierra. En: C. U. PIEB, ed. *La permanente construcción de lo cruceño. Un estudio sobre la identidad en Santa Cruz de la Sierra*. Santa Cruz: Fundación PIEB, p. 168.
- Peña Hasbún, P., Barahona, R., Rivero, L. E. & Gaya, D., 2003. *La permanente construcción de lo cruceño. Un estudio sobre la identidad en Santa Cruz de la Sierra*. Santa Cruz: PIEB.
- Pereira Ortiz, M., 2011. Tránsito y gravitaciones cruceñas de periferia a centro. En: *Repensar Santa Cruz, 4 perspectivas*. Santa Cruz: FBDM.
- Pinckert Justiniano, G., 1999. *Historia Colonial de Santa Cruz*. Santa Cruz: Editorial Universitaria.
- PNUD, 2007. *Informe Nacional de Bolivia*, La Paz, Bolivia: s.n.
- PNUD, 2008. *Del Conflicto al entendimiento, informe especial Causas estructurales del conflicto y falta de entendimiento entre los bolivianos*. [En línea] Available at: [www.fbdm.org.bo/fbdm/documento/.../2-1284646902.pdf](http://www.fbdm.org.bo/fbdm/documento/.../2-1284646902.pdf) [Último acceso: 11 enero 2012].
- Prensa, L., 2003. *La Prensa*, 10 octubre.

- RAZÓN, L., 2012. *LA RAZÓN*. [En línea]  
Available at: [http://www.la-razon.com/economia/reservas-probadas-gas-Bolivia-Tarija\\_0\\_1538246195.html](http://www.la-razon.com/economia/reservas-probadas-gas-Bolivia-Tarija_0_1538246195.html)  
[Último acceso: 5 Diciembre 2012].
- redescuela.org, s.f. *Red escuela*. [En línea]  
Available at:  
<http://www.redescuela.org/WikiEscuela/Andr%E9sIb%E1%F1ezIguaitarioYFederalista>  
[Último acceso: 03 01 2013].
- Roca, J. L., 2007. *Fisonomía del Regionalismo Boliviano, La otra cara de la historia*. 3ra. ed. La Paz, Bolivia: El País.
- Román, A., 2009. *Cambas y Collas: Los paradigmas de una nueva nación*. 1ra. ed. Santa Cruz, Bolivia: Sirena.
- Romero, C., 2005. *El proceso constituyente boliviano. El hito de la cuarta marcha de tierras bajas..* 1ra. ed. Santa Cruz: Editorial El País.
- Sandoval Arenas, D., 2003. *Santa Cruz: economía y poder, 1952- 1993*. FALTA: PIEB.
- Sandoval Ribera, A., 2000. *eforoboliva*. [En línea]  
Available at: [www.eforobolivia.org/blog.php/?p=6547](http://www.eforobolivia.org/blog.php/?p=6547)  
[Último acceso: 10 Enero 2013].
- Sandoval, I., 2000. *Nación y Estado en Bolivia*. 2da. ed. Santa Cruz, Bolivia: Sirena.
- Sivak, M., 2007. *Santa Cruz: una tesis. El conflicto regional en Bolivia (2003-2006)*. La Paz: Plural Editores.
- Soliz Rada, A., 2006. *Página 12*. [En línea]  
Available at: [www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-2428-2006-05-14.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-2428-2006-05-14.html)  
[Último acceso: 7 Enero 2012].
- Soruco, X., 2008. *Los barones del oriente*. 1ra. ed. Santa Cruz: s.n.
- Stefanoni, P. & Do Alto, H., 2006. *web.editorialcapin.com.ar/claves.../pablo-stefanoni-hervedo-alt.html*. [En línea]  
Available at: <http://web.editorialcapin.com.ar/claves-para-todos/pablo-stefanoni-hervedo-alto.html>  
[Último acceso: 12 enero 2013].
- Tapia, L., García, A., Prada, R. & Vega, O., 2010. *Biblioteca CLACSO*. [En línea]  
Available at: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/estado.pdf>  
[Último acceso: 30 octubre 2012].
- Toranzo, C., 2006. [En línea]  
Available at: <http://www.fes-bolivia.org/pages/publicaciones/democracia.php>  
[Último acceso: 12 septiembre 2012].
- Tórrez, Y., 2010. *El Indio en la Prensa*. 1ra. ed. Cochabamba, Bolivia: Centro Cuarto Intermedio.
- Urenda Díaz, J. C., 2009. *El sueño imperturbable. El proceso autonómico boliviano..* Santa Cruz: Editorial El País.
- Urenda, C., 2006. *Descentralización, autonomía regional y participación política*. Santa Cruz, Cuarta Sesión Conferencia Internacional Desarrollo y Democracia, Repensando América Latina.
- Waldman, A., 2008. *El hábitus cambia. Estudio etnográfico sobre Santa Cruz de la Sierra..* Santa Cruz: Editorial El País.
- Zuazo, M., 2012. *Descentralización y democratización en Bolivia*. 1ra. ed. La Paz: Friedrich Ebert Stiftung.

### Capítulo III. Metodología

- Arnau, J., & Bono, R. (2008). *Escritos de psicología*. (U. d. Barcelona, Productor) Recuperado el 03 de 02 de 2015, de [www.escritosdepsicologia.es/descargas/revistas/vol2\\_1escritospsicologia\\_v2\\_1\\_3estudios.pdf](http://www.escritosdepsicologia.es/descargas/revistas/vol2_1escritospsicologia_v2_1_3estudios.pdf)
- Chávez, E., & Razón, L. (7 de Junio de 2015). <http://www.la-razon.com/>. Recuperado el 8 de Julio de 2015, de [http://www.la-razon.com/index.php?url=/sociedad/anos-calles-informar-pais\\_0\\_2284571602.html](http://www.la-razon.com/index.php?url=/sociedad/anos-calles-informar-pais_0_2284571602.html)
- El Deber. (2005). *Manual de Redacción*. Santa Cruz: El Deber.
- Errejón, I. (2011). *Universidad Complutense de Madrid*. Recuperado el 11 de 12 de 2014, de <http://eprints.ucm.es/14574/1/T33089.pdf>
- Espinar, R. E., & Hernández, S. M. (25 de 04 de 2012). *Revistas Científicas Complutenses*. Recuperado el 26 de 05 de 2014, de CIC Cuadernos de Información y Comunicación: <http://revistas.ucm.es/index.php/CIYC/article/view/39263/37846>
- Giavedoni, D. (2010). *Centro Cultural Flora*. Recuperado el 26 de Septiembre de 2012, de <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/169/>
- Hernández, T. (22 de 02 de 2009). *fundación centro Gumilla*. Recuperado el 12 de 05 de 2014, de <http://www.gumilla.org/files/publications/magazines/La%20polarizacion%20politica.pdf>
- Marca, J. P., Baigoria, L., & Angel, V. M. (2014). *Discurso y hegemonía en el proceso autonomico cruceño (2001-2013)*. Santa Cruz : PIEB.
- Ministerio de Autonomías. (2013). *Recopilación bibliográfica sobre investigación autonómica período 2000-2012*. La Paz: Ministerio de Autonomías.
- ONADEM. (2011). *Medios a la Vista II- Análisis sobre el Derecho a la Información y la Comunicación y el Periodismo en Bolivia 2009-2011*. (ONADEM, Ed.) La Paz, Bolivia.
- Peñaranda, R. (2014). *Control Remoto*. La Paz: Raúl Peñaranda.
- Prado, F. (2007). *Poder y élites hoy: quiénes son y cómo ejercen su poder*. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia: El País.
- R.A.E. (2001). *Diccionario de la lengua española*. Rotapapel SL.
- Sádoval, V. (1998). *Discurso político de la prensa cruceña. Análisis de contenido de los editoriales*. Santa Cruz, Bolivia: UPSA.
- Sani, G. y. (1983). *Polarization, fragmentation and competition in Western democracies*. Londres: Sage.
- Serrano, P., & Bajo, R. (2007). <http://bolivia-now.blogspot.com/>. Recuperado el 8 de Julio de 2015, de <http://bolivia-now.blogspot.com/2007/07/sigue-al-dinero-quienes-son-los-dueos.html>
- Soto, M. (2006). *Nivel significativo que presentan los contenidos informativos de los periódicos El Deber y El Nuevo Dia con relación a la autonomía en enero del 2005*. Santa Cruz, Bolivia: UAGRM.
- Sousa Santos, B. (Septiembre de 2007). *Red de Bibliotecas Virtuales de América Latina y el Caribe de la Red CLACSO*. Recuperado el 20 de 05 de 2013, de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal22/D22SousaSantos.pdf>
- Vasallo de Lopes, M. I. (2006). La investigación de la comunicación, cuestiones epistemológicas y metodológicas. *Dialogos*, 12.
- Zegada, M. T. (2010). *En nombre de las autonomías, crisis estatal y procesos discursivos en Bolivia*. La Paz, Bolivia: PIEB.

## Capítulo IV. Contexto del conflicto autonómico 2006-2009

- Antelo, S. (2000). *Los cruceños y su derecho a la libre determinación*. Santa Cruz, Bolivia: Imrenta Landivar.
- Bustos Quiroga, M. (2011). La pirámide social y la nueva geometría en la mediación política - Santa Cruz. En PNUD, *Claves de la transición del poder* (Patricia Montes ed.). La Paz, Bolivia: EDOBOL.
- Lacombe, Z. (junio de 2006). La Construcción de la identidad como fuente de acción: de la cruceñidad a la deriva nacionalista". *Socio-lógicas No.5, V*, 13-27.
- Marca, J. P., Baigoria, L., & Velarde, M. A. (2014). *Discurso y hegemonía en el proceso autonómico cruceño (2001-2013)*. Santa Cruz, Bolivia: PIEB.
- Marca, J. P., Baigoria, L., & Velarde, M. A. (2014). *Discurso y hegemonía en el proceso autonómico cruceño (2001-2013)*. (PLURAL, Ed.) Santa Cruz, Bolivia: PIEB.
- Mayorga, F. (2011). El poder político en las representaciones sociales. En PNUD, *Claves de la transición del poder* (pág. 329). La Paz: EDOBOL.
- Peña Claros, C. &. (2006). *Ser cruceño en octubre - Una aproximación al proceso de construcción de la identidad cruceña a partir de la crisis de octubre del 2003*. Santa Cruz, Bolivia: PIEB.
- Romero, C. (2005). *El proceso constituyente boliviano. El hito de la cuarta marcha de tierras bajas*. (CEJIS, Ed.) Santa Cruz, Bolivia : El País.
- Zegada, M. T. (2011). *La democracia desde los márgenes: transformaciones en el campo político boliviano*. (L. m. diablo, Ed.) La Paz, Bolivia: CLACSO.
- ABCP. (2008). *Las dos Bolivias: ¿cuál identidad?* La Paz: Asociación boliviana de ciencia política.
- Ayala, R. (2011). La construcción del nuevo paisaje político Tarijeño. En PNUD, *Claves de transición del poder* (pág. 329). La Paz: EDOBOL.
- Chávez, M. (20 de febrero de 2008). Debates autonomías indígenas. "*Autonomías indígenas*" y "*Estado Plurinacional*", *proyectos políticos de los movimientos indígenas y campesinos en Bolivia, Año IX No. 24*. (CLACSO, Ed.) Recuperado el 20 de febrero de 2015, de [bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal24/03chavez.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal24/03chavez.pdf)
- Escribano, A. (2001). *Pragmática e Ideología en las informaciones sobre conflictos políticos* (1ra.edición ed.). Salamanca, España: Universidad Pontificia de Salamanca.
- Escribano, A. (diciembre de 2012). *Universidad Pontificia de Salamanca*. Recuperado el 14 de abril de 2013, de [usal.es](http://usal.es):  
<http://www.usal.es/webusal/files/La%20expresion%20verbal%20ok.pdf>
- Gutierrez, J. (1984). *Periodismo de opinión*. Madrid, España: Paraninfo S.A.
- Ladeveze, N. (1995).
- LosTiempos. (30 de 11 de 2007). *Prefectos condicionan asistencia al diálogo convocado por Evo*, pág. 4.
- MAS-IPSP "Bolivia, Digna, Soberana y Productiva para Vivir Bien. (2005). *Corte Nacional Electoral*. Recuperado el 12 de 5 de 2012, de  
[http://www.oep.org.bo/proces\\_electoral/generales2005/programas\\_gobierno.aspx](http://www.oep.org.bo/proces_electoral/generales2005/programas_gobierno.aspx)
- Mayorga, Fernando. (2011). El poder político en las representaciones sociales. En PNUD, *Claves de transición del poder* (pág. 329). La Paz, Bolivia: EDOBOL.
- Montenegro, D. (2003). Uso y tenencia de la tierra en las tierras bajas de Santa Cruz. En F. H. Seidel, *Tierra, Campesinos e Indígenas* (pág. 208). La Paz, Bolivia: FUNDEMOS.
- Peñaranda, R. (01 de 03 de 2009). ([www.democraciapartidos.org.bo](http://www.democraciapartidos.org.bo)) y de *FES-Ildis* ([www.fesbol.org](http://www.fesbol.org)). Recuperado el 23 de 04 de 2013, de fundación boliviana para la democracia multipartidaria: <http://www.raulpenaranda.net/docs/del-conflicto-al-dialogo.pdf>
- PNUD, I. d. (2004). *PNUD-informes*. Recuperado el 20 de 04 de 2013, de  
[http://idh.pnud.bo/usr\\_files/informes/regional/scz2003/capitulos/Scz%202004%20Capitulo1.pdf](http://idh.pnud.bo/usr_files/informes/regional/scz2003/capitulos/Scz%202004%20Capitulo1.pdf)
- Roca, J. L. (2007). *Fisonomía del Regionalismo Boliviano, la otra cara de la historia*. La Paz, Bolivia: El País.

- Urenda, J. C. (2009). *El sueño imperturbable, el proceso autonómico boliviano*. Santa Cruz: El País.
- Zegada, M. T. (2011). *La democracia desde los márgenes: transformaciones en el campo político boliviano*. La Paz, Bolivia: La muela del diablo.

## Capítulo V. Análisis de los editoriales de EL DEBER 2006-2009

- ABCP. (2008). *Las dos Bolivias: ¿cuál identidad?* La Paz: Asociación boliviana de ciencia política.
- Ayala, R. (2011). La construcción del nuevo paisaje político Tarijeño. En PNUD, *Claves de transición del poder* (pág. 329). La Paz: EDOBOL.
- Chávez, M. (20 de febrero de 2008). Debates autonomías indígenas. "*Autonomías indígenas*" y "*Estado Plurinacional*", *proyectos políticos de los movimientos indígenas y campesinos en Bolivia, Año IX No. 24*. (CLACSO, Ed.) Recuperado el 20 de febrero de 2015, de [bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal24/03chavez.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal24/03chavez.pdf)
- Escribano, A. (2001). *Pragmática e Ideología en las informaciones sobre conflictos políticos* (1ra.edición ed.). Salamanca, España: Universidad Pontificia de Salamanca.
- Escribano, A. (diciembre de 2012). *Universidad Pontificia de Salamanca*. Recuperado el 14 de abril de 2013, de [usal.es](http://usal.es):  
<http://www.usal.es/webusal/files/La%20expresion%20verbal%20ok.pdf>
- Gutierrez, J. (1984). *Periodismo de opinión*. Madrid, España: Paraninfo S.A.
- Ladeveze, N. (1995).
- LosTiempos. (30 de 11 de 2007). *Prefectos condicionan asistencia al diálogo convocado por Evo*, pág. 4.
- MAS-IPSP "Bolivia, Digna, Soberana y Productiva para Vivir Bien. (2005). *Corte Nacional Electoral*. Recuperado el 12 de 5 de 2012, de  
[http://www.oep.org.bo/proces\\_electoral/generales2005/programas\\_gobierno.aspx](http://www.oep.org.bo/proces_electoral/generales2005/programas_gobierno.aspx)
- Mayorga, Fernando. (2011). El poder político en las representaciones sociales. En PNUD, *Claves de transición del poder* (pág. 329). La Paz, Bolivia: EDOBOL.
- Montenegro, D. (2003). Uso y tenencia de la tierra en las tierras bajas de Santa Cruz. En F. H. Seidel, *Tierra, Campesinos e Indígenas* (pág. 208). La Paz, Bolivia: FUNDEMOS.
- Peñaranda, R. (01 de 03 de 2009). ([www.democraciapartidos.org.bo](http://www.democraciapartidos.org.bo)) y de *FES-Ildis* ([www.fesbol.org](http://www.fesbol.org)). Recuperado el 23 de 04 de 2013, de fundación boliviana para la democracia multipartidaria: <http://www.raulpenaranda.net/docs/del-conflicto-al-dialogo.pdf>
- PNUD, I. d. (2004). *PNUD-informes*. Recuperado el 20 de 04 de 2013, de  
[http://idh.pnud.bo/usr\\_files/informes/regional/scz2003/capitulos/Scz%202004%20Capitulo1.pdf](http://idh.pnud.bo/usr_files/informes/regional/scz2003/capitulos/Scz%202004%20Capitulo1.pdf)
- Roca, J. L. (2007). *Fisonomía del Regionalismo Boliviano, la otra cara de la historia*. La Paz, Bolivia: El País.
- Urenda, J. C. (2009). *El sueño imperturbable, el proceso autonómico boliviano*. Santa Cruz: El País.
- Zegada, M. T. (2011). *La democracia desde los márgenes: transformaciones en el campo político boliviano*. La Paz, Bolivia: La muela del diablo.

## Capítulo VI. Análisis de los editoriales de LA RAZÓN 2006-2009

- Urenda, J. C. (2009). *El sueño imperturbable - El proceso autonómico boliviano*. Santa Cruz de la Sierra: EL PAÍS.
- Urenda, J. C. (25 de Diciembre de 2014). La autonomía en campaña. *El Deber, suplemento dominical Séptimo día*, pág. 11.

## Capítulo VII. Conclusiones

- Espinar, R. E., & Hernández, S. M. (25 de 04 de 2012). *Revistas Científicas Complutenses*. Recuperado el 26 de 05 de 2014, de CIC Cuadernos de Información y Comunicación: <http://revistas.ucm.es/index.php/CIYC/article/view/39263/37846>

- Jarque i Muñoz, J. M. (2003). *¿Lógica de guerra o lógica de paz? Análisis crítico del discurso de los editoriales de El País sobre el 11-S de 2001*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Roca, J. L. (2007). *Fisonomía del Regionalismo Boliviano, la otra cara de la historia*. La Paz, Bolivia: El País.
- Urenda, J. C. (2009). *El sueño imperturbable - El proceso autonómico boliviano*. Santa Cruz: El País.
- Urenda, J. C. (2 de agosto de 2015). El triste final del estatuto cruceño. *El Deber*.